LA NACION

Año XVIII—Núm. 5098

Buenos Aires, Sábado 9 de Julio de 1887

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número de LA NACION del Viérnes 8 de julio de 1887: 14.500 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

Capital	$ 1,50	mensual
Provincias	" 1,60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 2,00	"
Otros países	" 2,50	"
Número suelto	" 0,06	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

LA NACION

Las obras de salubridad

(ESTADO DE LA CUESTION)

Ha terminado, por fin, el señor ministro del interior, la defensa del contrato Canevali.

Ha hablado durante dos sesiones y parte de la tercera, lo que prueba, por lo ménos, que su elocuencia es de largo aliento.

Es sin duda la mala causa la que la ha hecho tan pesada y la que deja marcado con el sello de la más completa esterilidad tan largo y porfiado esfuerzo.

El señor ministro no ha podido conservarse ni en uno solo de los puntos capitales ó accesorios que debió considerar en el debate, encargándose él mismo de dar la voz del desalojo á que han obedecido los mismos proyectos.

Los síntomas externos de la discusion hacen presentir desde luego lo que ha pasado en ella.

Un solo orador ha hablado contra los sostenedores del gobierno que usaron y abusaron de la palabra durante tres sesiones. Y sin embargo, es tan profunda la conviccion, aun en estos últimos, de que no han podido modificar la atmósfera de opinion desfavorable, que los proyectos presentados, aun antes de votarse, se van sustituyendo unos por otros y volviendo á las comisiones para entrar á la liza buscando mejores caminos.

Puede valorarse, con un solo dato, el éxito de las demostraciones oficiales; bastando decir que, como epílogo á la última alocucion ministerial ponderando el "clavo" que se llevaba Canevali, con la adjudicacion de las obras de salubridad, ha llegado por telégrafo una propuesta que ofrece ceder al erario la mitad de lo que esas obras produzcan para los proponentes.

Es en esta situacion que han tomado la palabra dos senadores y han deshecho los cálculos presentados por el ministro del interior, pasando en seguida el asunto á comision, por la tercera vez, y dándose por eliminados los despachos anteriores, que se empeñarán tal vez en intentar una nueva transmigracion.

El magistral discurso pronunciado ayer por el senador Del Valle es el resúmen de todos los hechos aducidos en el debate y la brillante coronacion de la causa sostenida por la opinion pública.

Leyéndolo se verá, con toda evidencia, que los adversarios del contrato Canevali no han sido conmovidos en ninguna de las posiciones que defendieron inspirándose en los grandes intereses comprometidos.

Las obras de salubridad no pueden ni deben enagenarse. Aun cuando esa enagenacion fuera lícita, no debe aceptarse un contrato sin prévia licitacion, contrario á las reglas constitucionales, que pesará sobre dos generaciones y que busca para una empresa particular un beneficio fabuloso, obtenido á costa de gravámenes considerables impuestos á la poblacion, por medio siglo.

Las obras de salubridad no deben enagenarse. Esta era la piedra angular de la cuestion.

En efecto, ¿qué importa el precio y las condiciones del contrato, si resulta demostrado que semejante contrato no es posible?

¿Por qué no deben enagenarse las obras de salubridad? Porque la salud pública no es una industria ni una mercancía; porque no teniendo precio venal, le falta la condicion esencial para entrar en los objetos de comercio; porque, afectando la existencia de la comunidad, tiene que quedar bajo la jurisdiccion, bajo la administracion inmediata, bajo la salvaguardia de los poderes públicos.

En apoyo de esta teoría incontrovertible, está el hecho universal: las cloacas se hallan, en todas partes, bajo la administracion de la autoridad pública.

¿Qué se ha dicho en contra de estas proposiciones evidentes?

Conviene recordarlo, porque se trata de un punto capital, al que todo lo demás se subordina.

El ministro del interior prefirió refugiarse en el terreno de los hechos y su defensa se redujo á una negativa. Habló mucho tiempo con datos que le habian suministrado para concluir de ellos que el sistema universal era el que entregaba las obras de salubridad á las empresas particulares. Todos saben lo que sucedió en la sesion siguiente. Él mismo se encargó de refutar sus anteriores aserciones, y resulta confesado por el gobierno lo que en la prensa se habia asegurado y lo que todos sabian sin esa confesion, esto es, que las obras de salubridad y principalmente las que consisten en cloacas y caños de desagüe, en ninguna parte del mundo se venden á las empresas particulares, quedando, como es natural, bajo la inspeccion y garantía de la autoridad.

Así, el argumento de autoridad que el ministro presentaba con tanto énfasis, "¿por qué no hemos de hacer lo que hacen todas las naciones?" se vuelve contra la venta de las obras de salubridad, en lugar de favorecerlas.

El ministro se encargó así de abandonar voluntariamente la posicion elegida, sobre el punto fundamental de la cuestion. Entonces, como un refugio, ensayó oponer algo á los principios de que antes no se habia preocupado y en los que se funda el hecho universal que se invocó.

A este respecto no ha podido presentarnos más que una paradoja que se cae por su propio peso, dejando una impresion poco favorable de la seriedad del gobierno que la emplea para defender un contrato leonino.

La salud pública no depende de las obras de salubridad, segun el ministro del interior, médico y especialista en materias de higiene!

¿Cómo se prueba este sofisma?

La salud pública, se dice, está en la administracion, en el régimen de vida, en el aire que se respira, en el vestido, en la policía privada; luego la salud pública no está en las cloacas ni en la provision de aguas.

Es verdaderamente indigno de la circunspeccion de un ministro del interior, como es indigno de los respetos que se deben á una asamblea, presentar una burla semejante con pretension de razonamiento.

Todos saben que la higiene de una poblacion no se limita á los objetos que son del resorte de la administracion pública. Pero si la higiene pública complementa necesariamente la higiene privada, es evidente que ninguna de ellas supone la anulacion de la otra, sinó, por el contrario, su accion concurrente, que es lo que garante el resultado.

Si la índole de las funciones públicas dependiese de otras funciones individuales análogas y concurrentes, y si la necesidad de las primeras pudiera negarse por la existencia de las segundas, el argumento del ministerio se prestaria á aplicaciones ante las cuales retrocederá seguramente.

La seguridad de las personas, por ejemplo, depende de mil circunstancias extrañas á la accion del gobierno. Un hombre que se cae del carruaje, otro que perece en un choque de trenes, otro que tropieza y se rompe una pierna, otro que recibe una estocada ó un golpe moral que lo lleva al suicidio. El ministro diria, esto es la seguridad pública, que depende de la seguridad de cada hombre; y en consecuencia negaria que el gobierno tenia sobre sí el cuidado de la seguridad colectiva y sostendria que podia arrendar á cualquier Canevali los medios de que disponia para atenderla, es decir, el ejército y la policía.

Si cada hogar debe tener su higiene privada, como cada persona debe cuidar de su propia seguridad, esto no quiere decir que la mision de la autoridad desaparezca en este doble sentido, tanto más cuanto la última provee á objetos á que no puede llegar la accion aislada de los individuos.

¿Qué puede un particular contra las emanaciones mortíferas de las cloacas cuyas conexiones seran imperfectas? ¿Qué puede contra la viciosa organizacion de un servicio que envenene el aire ó el agua? ¿Qué puede, por fin, contra la introduccion ó la propagacion de los contagios, debido al descuido de las medidas sanitarias precaucionales?

De una distincion sencilla se ha querido llegar á una conclusion absurda. La autoridad no puede venir á decirnos que no tiene mision de cuidar de la ciudad, en razon de que esta se compone de individuos que están obligados á cuidarse á sí mismos, haciendo deberes contrarios de lo que son obligaciones concurrentes.

Hay, pues, una salubridad pública, que está y debe estar bajo la salvaguardia de las autoridades; y no puede negarse lo que es más elemental, en esta materia, á saber que los objetos de la salubridad pública son aquellos que se encuentran evidentemente fuera de la accion privada, como es la observacion sanitaria, el alejamiento de los productos de la ciudad que ponen su salud en peligro y la misma provision del agua, cuya calidad y cantidad es un factor indispensable de la higiene pública.

Véase, pues, como la oposicion al pensamiento de enagenar las obras de salubridad no ha sido conmovida, ni por un momento, en lo que constituye, como se ha dicho, la base fundamental de la cuestion: la higiene pública es funcion de la autoridad y esta no puede desprenderse de los instrumentos que son indispensables para ejercerla.

Ante esa afirmacion, de evidencia axiomática, se han opuesto, como se ha visto, hechos equivocados, destruidos por el mismo ministro que los citó y argucias inconsistentes, tales como la de que la salud pública está solo en la higiene privada.

Pasemos ahora á las condiciones del contrato.

Sin haber podido desvanecer ese argumento que levanta en principio un imposible insalvable para el contrato Canevali, como para cualquier otro, el ministro ha afrontado la tarea de demostrar las ventajas pecuniarias del negocio.

Su último discurso abraza, con este propósito, tres puntos, laboriosa y largamente tratados; pero respecto de los cuales la falta absoluta de todo resultado deja burlado su esfuerzo.

Para probar que las ganancias de la empresa serán ménos de lo que se supone, el ministro se esfuerza en disminuir el número de casas que se suponia existentes en el municipio. Es esta una cuestion de hechos en que las informaciones ministeriales no quedan mejor paradas que respecto al arrendamiento de las obras de salubridad en las ciudades europeas. En efecto, los más minuciosos cálculos lo hacen reducir la cifra de las casas de la ciudad á 32.000, segun recordamos. Desgraciadamente, este dato, suministrado, segun el ministro, por el contador de las aguas corrientes, es desmentido por el secretario de la misma administracion, y lo que es más, destruido por el cálculo de la municipalidad que, tratándose de estadística urbana, es la autoridad competente y que calcula el número de casas en 52.000.

La segunda parte del alegato ministerial se contrae á demostrar que la empresa compradora tendrá que gastar más de lo que se supone.

Este argumento, como el de los derroches de una administracion que ha estado presidida por el actual ministro del interior, sugiere ciertas consideraciones que no deben pasar en silencio.

El deber del que admite la gestion de un asunto cualquiera no es por cierto desacreditarlo, cuando se trata de negociarlo por cuenta de su cliente.

Poner en problema los títulos del bien negociado, depreciar su valor, ponderar las condiciones ofrecidas por el comprador, demostrar á éste que se expone tal vez á la ruina entrando en la compra; esta será, sin duda, la mision del abogado del que compra; pero no se comprende que á ella deba contraer sus esfuerzos el mandatario del que vende.

Así, al escuchar de boca del ministro del interior que las obras de salubridad importan un mal negocio para el que las adquiera; que el dinero que cuestan no ha sido invertido en ellas, dispersándose por otros rumbos; que su terminacion demanda nuevos capitales que podrán apenas ser servidos por sus productos, más parece que se está oyendo al abogado de la empresa Canevali que á uno de los ministros de la nacion que se propone vender las obras.

El papel, por lo demás, está cambiado de un solo lado, porque no es de esperarse que el Sr. Canevali se presente á defender los intereses del gobierno, en retribucion de la buena voluntad con que se defienden los suyos.

Entre tanto, uno de los aspectos más salientes en este punto de la cuestion se deja en olvido. El crecimiento de la poblacion que se calcula en un millon de habitantes á fines del siglo, no se toma en cuenta; mientras si algo se concede al aumento de la edificacion, es sugetándolo á una cifra anual invariable, como si el desenvolvimiento de los pueblos nuevos siguiese la ley de las proporciones aritméticas y no el de la proporcion geométrica que se acusa ante nuestros ojos.

Pero dejemos este cálculo, que ha sido brillantemente desvanecido en la sesion de ayer, donde tambien se ha evidenciado, probablemente, lo inconstitucional de un impuesto que se declara obligatorio á cuota fija anticipada por el término de cuarenta y cinco años.

El espacio de que disponemos solo nos permite hoy, para acabar de resumir el estado de la cuestion, tocar el último tópico que abrazó la exposicion del ministro del interior: la cuota del impuesto y su condicion de pagarse á oro.

Es á este último punto que nos contraeremos rápidamente, para terminar.

El pago á oro se comprenderia, tal vez, exigido como compensacion de la modicidad de la cuota ó de otras concesiones ventajosas. Pero, establecido espontáneamente por el gobierno argentino, sin que nada lo obligue á ello, es un vejámen que hace gratuitamente ante propios y extraños (puesto que se trata de una licitacion en el extranjero) al crédito del país representado principalmente por el valor de su moneda.

Al lado de esta consideracion moral, hay otras cuya magnitud es completamente imposible desconocer.

El ministro ha sostenido que el precio en oro era el más conveniente (para la empresa, sin duda) porque representaba un valor fijo y porque al fin, todo se paga á oro, desde que hay que cubrir el costo primitivo.

Hé aquí ahora lo que deseamos observar acerca de este punto que puede tener la más grave trascendencia.

Bajo el régimen del curso forzoso, cuando la depreciacion del papel toma creces, sin que se sepa cuándo ni dónde vendrá á contenerse, la variacion de los precios no sigue ni puede seguir la marcha del oro, porque hay un interés general é imperioso que tiende á contrarestar el fenómeno.

La oscilacion rápida de la Bolsa no puede ser inmediatamente equilibrada por otra oscilacion en todo el país, y los precios establecidos necesitan sostenerse para evitar una ruina que alcanzaria á todos.

En el caso de una oscilacion violenta, los precios que tienen una base inalterable en oro y que no se modifican por ninguna circunstancia, sobre todo, si ellos representan un impuesto, pueden producir una situacion angustiosa para todo el país.

Supóngase que el papel se deprecia en proporciones considerables. Los salarios, las subsistencias, los alquileres, los servicios en general, no podrán duplicar ó triplicar sus cuotas de un mes para otro, porque la pérdida afecta, por enormes sumas, á los tenedores de papel, que son el pueblo entero y que no podrian afrontar la triplicacion de sus gastos. En tales circunstancias, los precios á oro, fijados de antemano, serian un dogal al cuello.

La historia de nuestro antiguo medio circulante, en Buenos Aires, nos demuestra que hasta las obligaciones particulares tuvieron que subordinarse á esta imposibilidad de llenar los compromisos contraidos á oro; y la ley que autorizó pagarlos mitad á oro y mitad á papel, cualquiera que sea su concepto, da testimonio de la situacion violenta que por esa causa se produjo.

¿Cómo, entonces, bajo el imperio del curso forzoso establecer una obligacion á oro, por el término de cuarenta y cinco años, cuando esa obligacion se refiere á un impuesto general y cuando es imposible prever lo que en esa fecha valdrá el papel, ni los servicios prestados, ni siquiera el oro mismo, no ya en relacion al papel moneda, sino en su gerarquía misma de metal precioso?

◆

EL SENADO

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DISCURSO DEL Dr. PIZARRO

BREVES PALABRAS DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Discurso del Dr. del Valle

LA OPINION PUBLICA

LA SOBERANIA

EL ESTADO Y LOS PARTICULARES

EL Dr. WILDE CONTRA EL MINISTRO DEL INTERIOR

UNA CITA DEL LIBRO DE HIGIENE DEL Dr. WILDE

Las contradicciones del señor ministro

NEGOCIOS Y CLAVOS

MANOS MERCENARIAS

LAS CLOACAS Y LA SALUD PÚBLICA

GOBIERNOS RETARDATARIOS Y GOBIERNOS CONSERVADORES

Ejemplo del ferrocarril del Oeste

OTRA VEZ EL Dr. WILDE CONTRA EL MINISTRO DEL INTERIOR

CITAS ABRUMADORAS

LA TEORIA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Una concurrencia selecta y extraordinariamente numerosa, acudió ayer á la barra del senado, llevada por el interés de escuchar la palabra del senador Del Valle.

Llenados los requisitos de estilo, dijo el

Señor PRESIDENTE—Se va á pasar á la órden del dia, teniendo la palabra el señor senador Pizarro.

Sr. PIZARRO—Señor presidente, yo me proponia hablar con brevedad de este asunto, tan brevemente como me fuera posible, y hoy lo haré con tanto más razon, cuanto que á decir verdad nada hay ya en discusion, desde que el honorable senado ha resuelto que el asunto vuelva á comision. El proyecto que yo debia impugnar ha desaparecido así con el último eco del larguísimo, del colosal discurso del señor ministro del interior. La receta, señor presidente, que debia dar salud y vida al proyecto lo ha muerto instantáneamente. Casos de esta naturaleza son raros; pero se ven de vez en cuando. Yo conozco algunos: en Córdoba se presentaron dos casos que se han seguido muy inmediatamente en personas altamente colocadas en la sociedad y en la política de aquella provincia, y sé que en años anteriores se han reproducido.

Error de fórmula, señor presidente; nada más que error de fórmula.

El señor ministro ha hablado de tantas y tan contradictorias cosas, tan variadas y diversas, y esta larga receta ha servido de agente y reactivo tan contrario, que al desarrollar una fuerza química inesperada ha dado la muerte.

El honorable senado se ha apresurado á recoger este cadáver parlamentario y le ha dado honrosa sepultura.

Yo me hice un deber patriótico al acompañar con mi voto este acto de inhumacion.

Poco hay que sentir de esta muerte prematura, y al contrario yo creo, señor presidente, que el vecindario de la capital de la república, que el pueblo todo de la nacion, que su gobierno y que el senado mismo, deben felicitarse de este desenlace de un proyecto tan malo.

Comprometia no solo los intereses económicos y sanitarios del vecindario de la capital en sus relaciones con las obras de salubridad, sino tambien, lo que para mí era más peligroso, el crédito de la nacion, nuestro nombre, el honor mismo del gobierno de la república en el exterior.

Se preguntará: ¿qué relacion tiene este proyecto con nuestro crédito exterior? y digo, señor presidente, que lo que al principio ha caracterizado este asunto, estaba relacionado con el crédito de la nacion.

Fácil es persuadirse de esto, haciendo la autopsia de este cadáver para descubrir el principio mórbido de que venia afectado en su constitucion.

En este proyecto, señor presidente, como dice Bastiat de toda cuestion económica, hay lo que se ve y lo que no se ve, lo que hay interés en que se vea y lo que hay interés en disimular.

Lo que se ve (sale del recinto el señor ministro): el arrendamiento de las obras de salubridad; lo que no se ve y hay interés en que no se vea, es el empréstito extranjero que por este mismo medio se trata de realizar.

Pongamos las cosas en claro, y digamos lo que hay en este asunto. Lo que hay, señor presidente, es una operacion financiera; lo que no hay es el pretendido arrendamiento administrativo de las obras de salubridad; lo que hay es la licitacion, es la subasta, es el remate público de nuestro crédito en los mercados y plazas europeas; lo que no hay es la licitacion de las obras de salubridad.

Es fácil persuadirse desde luego que el arrendamiento administrativo de estas obras, por su naturaleza misma, por la naturaleza misma de ellas es imposible, no existe.

El arrendamiento, como todo el mundo sabe, consiste en el uso y goce de una cosa mediante cierto precio ó merced que se paga.

¿Cómo podria el contratista aplicar á su uso privado las obras de salubridad? ¿Excluiria al vecindario del servicio de ellas?

Por su naturaleza misma estas obras no pueden ser aplicadas al uso y goce privado de nadie; estas por su naturaleza son destinadas al uso y servicio público de todos.

El contratista se servirá de ellas como se sirve cualquiera particular de las cosas destinadas al uso público, y no podrian estas obras ser arrendadas más que lo que pudieran serlo los templos, las plazas, las calles públicas de esta ciudad.

Por consiguiente, está visto que este arrendamiento pretendido de las obras de salubridad no solo no existe en el contrato sino que es imposible.

Por otra parte, podria preguntarse cuál es el arrendamiento, la merced, el precio del alquiler que el contratista ha de pagar por ellas. No lo decia el contrato. No podria decirlo nadie y sin embargo se sabe que en todo alquiler este costo, arrendamiento, merced, ó precio debe ser estipulado.

Me parece, pues, claro que lo que no hay en este contrato es el arrendamiento de las obras de salubridad.

¿Qué hay entonces? Ya lo he dicho; pura y simplemente una operacion financiera.

Este proyecto se toma como medio para contraer un empréstito en el exterior, buscando en él el capital necesario para terminar, servir esas obras y darlas al servicio público.

Considerado de este punto de vista el proyecto, me ha llamado la atencion, como á muchos, y deberá necesariamente llamarla en Europa, donde va á provocarse esta licitacion, una circunstancia muy especial y remarcable. ¿Por qué en un asunto de finanzas de esta naturaleza no ha asistido ni asiste á este debate el señor ministro de hacienda? El capitalista extranjero es muy observador, y no dejará de llamar la atencion esta circunstancia tan remarcable.

He dicho, y desde luego se impone por sí mismo, que lo que el proyecto de la comision contiene en el fondo es una operacion financiera, una operacion de crédito en que se trata de buscar en el extranjero el capital que nos falta para terminar estas obras.

¿Cómo se hace el servicio de esta deuda externa? El proyecto lo indica suficientemente: dando al prestamista las obras construidas, la administracion de las que hayan de concluirse con el capital que se anticipa al efecto y dándole algo más, el derecho de percibir los impuestos ó renta pública procedentes de este servicio público, por un número de años, por 45 años.

¿Cómo se contrata ese empréstito? ¿Qué casa lo realiza? No lo realiza ninguna casa conocida.

Lo realiza el martillo del rematador, es decir que vamos á arrastrar nuestro crédito y nuestro nombre en los mercados y plazas de Europa con bandera de remate para enagenarlo al mejor postor. Esto es vergonzoso. Esto afecta profundamente nuestro crédito, esto lastima hondamente la honra de la nacion y de su gobierno; no se ha visto jamás que nacion alguna saque á remate su crédito como se ponen en remate los créditos de un fallido. Y digo, señor presidente que esto y no otra cosa contiene el proyecto en discusion, porque, como se observará, la construccion de las obras por licitacion no es sacada á remate.

El prestamista á cuyo cargo quedarán, desde el momento que la nacion contrajese este crédito, las obras de salubridad, buscará como mejor pluguiere á su voluntad ó cuadrase á sus intereses el empresario que hubiera de realizarla, sacaria ó no la construccion de las obras á licitacion.

Es casi seguro que no las sacaria.

De que la construccion de estas obras salga, sean puestas ó nó en licitacion, poco se ha preocupado el proyecto: ese no es un objetivo; ese no es su punto de mira; eso le importa poco; eso es á cargo del prestamista del gobierno.

De lo que el proyecto se ha preocupado es de sacar á licitacion este empréstito, de la operacion financiera, este anticipo de fondos hecho al gobierno.

Me parece que la cosa queda claramente demostrada con decir lo que por medio de este proyecto se busca. No es el empresario que toma á su cargo construir estas obras, es alguien que está antes que el empresario, es el capitalista, el sindicato de comerciantes, el banquero que anticipa los fondos necesarios para realizarlas. Es esto lo que se saca á licitacion. Es á él y no al constructor de las obras al que se le confia la administracion de ellas y el derecho de percibir los créditos fiscales con que ha de ser pagado este empréstito, esta deuda nacional.

Y yo digo, señor presidente, ¿se ha realizado alguna vez en la república un empréstito en forma tan indecorosa, tan bochornosa, tan deprimente para nuestro crédito y para nuestra honra nacional? Si mañana se nos ofreciese, señor presidente, un empréstito con un destino cualquiera, afectando nuestra aduana y hubiéramos de quedar por este empréstito obligados á entregar al prestamista nuestra renta de aduana y, lo que es más, hasta su administracion, ¿no se nos caeria la cara de vergüenza con la proposicion sola del prestamista que lo hiciera? ¿Se podria aceptar una proposicion semejante?

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Ya se ha hecho algo parecido con el voto del señor senador.

Sr. PIZARRO—Permítame el señor ministro, no me interrumpa; yo le he oido durante tres sesiones.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—No lo haré más.

Sr. PIZARRO—Señor presidente, si fuera ó si es ofensiva la proposicion solo al prestamista que tal hiciera, ¿cómo puede juzgarse la conducta del ministerio, del gobierno, y cómo se habria de juzgar la conducta del congreso, la conducta del senado, cuando él se anticipase á hacer una proposicion de este género?

Si el gobierno dice: me encuentro en la condicion más desesperada, no tengo crédito, ¿quiere V. darme dinero en préstamo afectando estas obras de salubridad, haciéndose cargo de la administracion pública y tomando en su mano estos créditos fiscales procedentes de impuestos municipales y de la salubridad?

¡Ah, señor presidente, este proyecto no podia tener otra solucion que la que ha tenido!

En esta cámara se sientan felizmente argentinos todavía, no hay extranjeros que puedan mirar con indiferencia un proyecto de esta naturaleza para prestarle su voto.

Yo hago justicia al patriotismo de los señores miembros de la comision. No han visto claro este asunto; es seguro que si lo hubieran visto, ninguno de ellos ponia su firma al pié de este proyecto.

Jóvenes, de ardiente corazon, señor presidente, yo sé, como ha dicho Víctor Hugo, que en el camino de la vida todos dejamos algo; vamos sembrando nuestra virtud á pedazos; pero hay un sentimiento que nos acompaña hasta el fondo del sepulcro, y es el patriotismo. No hay como negar á los miembros de la comision este sentimiento que tienen en igual grado que yo.

Ellos no hubieran firmado este proyecto, si hubieran visto claro en este asunto.

Hubo un tiempo, señor presidente, en que se dijo: economizaremos sobre el hambre y sobre la sed de los argentinos para cubrir nuestro crédito, y salvar nuestro decoro y nombre nacional.

¡Qué tiempos! ¡y qué hombres aquellos!

Hoy se dice á la inversa, y lo que siento es que lo diga el ministerio: "sacrificaremos nuestro crédito, comprometeremos nuestro nombre, comprometeremos la salud y la vida de los habitantes de la capital, en cambio de obtener un puñado de oro".

La antitesis es tremenda, señor presidente y no se puede negar, por más que la dialéctica del ministro sea fuerte, que lo que hay en el fondo de este negocio es lo que he dicho: una operacion financiera, un préstamo.

El contrato, felizmente retirado, no es tal contrato de arrendamiento.

Podria decirse que es la constitucion de una antítesis á favor del prestamista, por la cual el deudor entrega el bien raíz que está en su poder para que lo administre y cuyo fruto perciba.

Es algo más que esto todavía; pero, en fin, seria una anticresis. El senado sabe bien lo que esta palabra significa: mientras el que toma el dinero se sirve de la renta, el que lo presta se sirve del fruto de la cosa.

Este contrato ha sido prohibido por el derecho canónico como usurario. Las leyes españolas lo prohiben tambien. El derecho moderno sobre servicio de dinero y la legitimidad de sus intereses, ya que no se sigue el principio de Aristóteles de que el dinero no produce fruto, ha cambiado sobre este punto el concepto en que este género de contrato se encontraba antiguamente.

El es de uso frecuente pero siempre es mirado con restricciones y reservas este contrato; ¿cómo puede, pues, la nacion no digo aceptarlo, pero anticiparse á proponerlo?

El ha sido felizmente desechado y espero que en el seno de la comision este proyecto tome nueva forma que lo haga viable.

Señor presidente, si hay necesidad de dinero, si lo que se quiere es dinero, si lo que se busca es dinero, se pueden vender las propiedades públicas, se pueden vender las mismas obras de salubridad; al fin y al postre no seria una operacion, del punto de vista de nuestro crédito, tan deprimente y dolorosa para nuestro nombre y nuestro decoro.

Yo no he encontrado nunca deficientes las observaciones del ministerio en lo que han tenido de pertinentes á este asunto, porque, á decir verdad, el largo discurso del ministro ha divagado lejos del punto verdaderamente en discusion.

El ha empleado más de dos sesiones para probarnos una verdad que se impone por sí misma, y cuya enunciacion simple habria bastado para que tuviera ascendiente en el ánimo, no solo de la cámara, sinó de todos.

Si nos hubiera dicho: "el interés privado, la administracion privada es en todo negocio más solícita y más proficua que la administracion pública", habria bastado para que el senado y todo el mundo hubiese asentido esta proposicion. No ha tenido necesidad de recordarnos tantas cosas, de hablarnos de la escuadra inglesa, de la manera que se hace su provision de víveres, del espíritu retardatario de los gobiernos, del ácido acético, de la manera que se combate el escorbuto, etc. y de tantas otras cosas que, para llegar á una conclusion como esta, ha creido el ministro necesarias para prevenir nuestro ánimo que estaba de antemano prevenido en este sentido, que estábamos convencidos, que asentíamos á su proposicion, que nadie se la discutia.

Pero el señor ministro ha cambiado la fórmula médica para dar vida á su proyecto. No consiste en mezclar tantas cosas, en hablar así de todas ellas; la fórmula es otra. La fórmula es esta: *Non multa sed multum*; no hablar de todo, de muchas cosas, sino hablar mucho del asunto, de esto.

Bien; yo no puedo seguir al señor ministro en sus divagaciones oratorias, tengo que tomar sus conclusiones, y la que se encuentra en primer término es esta: él necesitaba probar, y á la verdad que lo ha probado en demasía, y, como todo lo que es en demasía, de una manera contraproducente, ha probado, digo, que la administracion privada de estas obras es más útil y económica que su administracion por el estado.

Y bien, de aquí resultaria algo más que la generalidad de la conclusion del señor ministro: tengo que estas obras serian difíciles de arrendarse porque, vencido el término del arrendamiento, vendriamos á encontrarnos con la misma incompetencia administrativa, con los mismos defectos de la administracion pública de estas obras; seria necesario enagenarlas para siempre. Su conclusion legítima habia sido esta. Pero bien, como en lo general entra lo particular tambien, creo que queda incluida y hasta cierto modo probada la conveniencia de arrendar estas obras.

Hay que hacer diferencias. Los defectos de administracion que el ministro hacia notar, no tanto se refieren á la parte financiera de ella, á la recaudacion de los impuestos, á la direccion de las obras á hacerse, á lo que es administrativo, sinó á lo que es de carácter puramente industrial: á la construccion de las obras.

Hay mucha dificultad en esta administracion industrial en que el gobierno mismo sea empresario, que tenga que correr con estas bombas, el sifon, la altura, el túnel y todas estas cosas.

En fin, todo esto se ha hablado en el congreso, sin que el congreso pueda apreciarlo ni tenga aptitudes para apreciarlo, porque los datos que el ministro nos suministra no pueden servir para formar un juicio completo sobre todas estas materias de administracion, y lo que es más, de administracion técnica, tan técnica que el mismo P. E., poder por su naturaleza administrador, como no lo es el congreso, no conoce por sí prácticamente ni puede conocer y tiene necesidad de asesorarse de sus oficinas técnicas. Así es que el juicio del P. E. puede en la generalidad de los casos contradecirse; pero su responsabilidad aun en el error está cubierta por los errores de sus oficinas técnicas que son las que lo asesoran en esta materia.

El congreso decia que no es poder administrador y se comprende que esa administracion seria completamente imposible si hubiera de bajar á todos estos detalles de que el ministro nos ha hablado.

No tenia necesidad de darnos á conocer todos esos detalles, bastaba que el ministro hubiera indicado alguna de sus conclusiones.

Y sus conclusiones, como digo, no son pertinentes á la parte propiamente administrativa en lo que tiene el carácter de funcion pública del gobierno, sinó en lo que tiene el carácter administrativo de empresas particulares, en aquella parte del negocio de estas obras que se refiere á los actos y administracion del empresario de las mismas.

Y bien, señor presidente, se comprende que todas las dificultades con que el señor ministro tropezaba habrian quedado salvadas con sacar estas obras á licitacion y buscar el empresario que quisiera hacerse cargo de ellas, pagando el gobierno como pagaria el capitalista á quien se entregaran, ó haciendo el gobierno el capitalista y buscándose los fondos en cualquier forma.

Por consiguiente, todas las observaciones del señor ministro á este respecto, las encuentro improcedentes y muchas de ellas contraproducentes.

Esto es para mí, señor presidente, el proyecto en discusion, considerado del punto de vista trascendental de una operacion financiera y de las dificultades que tiene en su administracion.

El empréstito que por este medio se trataba de realizar ¿era necesario? Esta es otra cuestion.

Pero el señor ministro llegó á decir, y esto importa la segunda parte de su discurso, que yo divido así en estas dos grandes secciones, porque son las dos únicas grandes ideas que se dejan sentir en él—decia, digo, el contrato Wilde-Canevali—y este proyecto que en el fondo es aquel contrato, con más la licitacion que es un inconveniente que la empeora—haciendo este y aquel cálculo y el de más allá sobre la extension de la ciudad, número de sus habitantes, número de casas y demás cálculos, llegaba á estas conclusiones: este contrato que en los 45 años, el contratista ha de percibir la renta pública procedente de los servicios de las obras de salubridad, viene apenas á compensar el desembolso del capital y un interés aproximativo del 5 %. El señor ministro procuraba demostrar esta tésis que no ha alcanzado á demostrar.

En este punto, yo me atengo á los cálculos de mi honorable colega el señor senador por Buenos Aires, que los creo más exactos y más aceptables.

Yo no voy á entrar á este terreno: paso por él y me hago un honor en hacer mias las opiniones del señor senador sobre este asunto.

Pero sobre estos diversos modos de apreciar el servicio del empréstito, yo tengo una autoridad que el señor ministro no me recusará.

El señor ministro decia que en Inglaterra—y es la verdad—saben mucho más de esta cuestion de aguas corrientes, y de muchas otras cosas y sobre todo de crédito y de finanzas.

Se conocia muy bien todo esto: los inconvenientes que las obras presentan, los gastos que es necesario hacer, el capital que ellas demandan para su conclusion y para su servicio, etc., etc.

Pues bien, en Inglaterra saben que los cálculos del señor ministro no son exactos y que se pueden hacer proposiciones más ventajosas que aseguren todavía un interés superior al que él ha indicado.

El inglés no coloca entre nosotros su capital á ménos del 7 % señor presidente.

El inglés no coloca entre nosotros su capital á ménos del siete por ciento; y á última hora, el señor ministro mismo ha presentado á la cámara una proposicion que viene á mejorar el proyecto en discusion.

Yo sé que, en materia de números, el inglés no se equivoca; y entonces yo digo: él no va á aceptar hacer este negocio á ménos del cinco por ciento; no lo va á hacer al cuatro.

Bien, pues, seria largo que yo entrara á estudiar este asunto bajo el punto de vista abrumador de los números que de mi parte seria difuso, debo declararlo, ni preparacion tendria para hablar sobre esto, y me voy á limitar á lo dicho á ese respecto.

El señor ministro se ha encargado de desautorizar al señor ministro con la presentacion de esta última solicitud que espero no será la última y que podrá todavía mejorarse.

Respecto de la enagenacion temporal ó absoluta de estas obras de salubridad, de su administracion, del derecho de percibir su renta, etc., etc., se ha tratado de compararlas con los ferrocarriles; pero me parece fácil observar que un ferrocarril es por su naturaleza una empresa meramente industrial; es una empresa industrial de trasportes terrestres; por su naturaleza no caen bajo la accion de los gobiernos. Si los gobiernos toman entonces intervencion en ellos, si los construyen, es porque no es siempre fácil á la industria privada construirlos, por los cuantiosos capitales que se necesitan. Por eso los gobiernos los construyen por su cuenta, ó hacen contratos para que los construyan empresas particulares en ciertas condiciones, y no desprendiéndose totalmente de ciertos derechos de inspeccion y vigilancia de la línea.

¿Sabe por qué, señor presidente?

Lo sabe todo el mundo.

No porque la empresa sea por su naturaleza de carácter administrativo y pertenezca ó caiga bajo la accion de los poderes públicos. No; es porque ellos vienen á constituir un monopolio por la especialidad del servicio que están llamados á prestar, y constituyendo un monopolio no es justo que el gobierno no trate de tomar la participacion debida para evitar la extorsion de los servicios que prestan. Por eso interviene siempre en la fijacion de las tarifas y en otros actos que tienden á garantir el buen servicio, sin notable perjuicio del trasporte y de los derechos de los particulares.

No puedo ni debo entrar en grandes explicaciones para establecer la diferencia que hay entre estas obras de salubridad y los ferrocarriles.

Seria abrumar al senado y repetir lugares comunes que no tienen objeto. Me basta por lo tanto indicar esta diferencia fundamental: una es una obra por su carácter público, necesariamente sugeta á la administracion pública; los otros son obras por su naturaleza industrial, meras empresas de trasporte que caen bajo la accion industrial y en que incidentalmente intervienen los gobiernos.

Yo he querido, señor presidente, á pesar de estar retirado el proyecto que discute el senado, hacer expresion de estas ideas en la cámara, pues pueden ellas servir en algo á la comision al estudiar estos asuntos, y yo les rogaria á los señores de la comision que procuren darles conveniente aplicacion en el proyecto, incluyendo las que antes presentaba á este respecto.

Creo que la comision, por medio de artículos ó disposiciones que consagren este principio, de que he hecho mérito en caso de dar alguna administracion á un particular, en lo que propiamente es de administracion pública, no excluya de ella la accion del gobierno, que la tenga lo más viva, que no se desprenda de ella, que por lo que hace á la administracion de las obras por la empresa, las abandone por completo al empresario, pues eso no es de naturaleza gubernativa.

Creo que en esta forma puede redactarse un proyecto que satisfaga los intereses del vecindario, los intereses del empresario y el crédito de la nacion y su nombre.

Estos son mis deseos, y deseo para la comision el mejor éxito.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Pido la palabra.

Señor PRESIDENTE—Continúa con la palabra el señor senador por Buenos Aires.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Yo desearia que el señor senador tuviera la condescendencia de permitirme hacer ligeras observaciones, porque, probablemente, tendré que contestar al señor senador y para no mezclar mis rectificaciones.

Sr. DEL VALLE—Me permitiré observar al señor ministro que yo deseo concluir hoy.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Me comprometo á no hablar sino diez minutos.

Sr. DEL VALLE—Entonces no tengo inconveniente.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Señor presidente, el señor senador por Santa Fé ha comenzado por decir que el proyecto del P. E. está enterrado. Rectifico. Nunca está más vigoroso y sano el proyecto del P. E. que ahora. Razones: porque lo que quiere el P. E. es esto: que se contrate con una empresa particular la continuacion y explotacion de las obras de salubridad; jamás ha estado mejor incrustado en la cabeza, no solo de todos los señores senadores, sino tambien del pueblo argentino, como ahora.

Entonces no se trata de un cadáver, sinó de un ser vivo y cuya vitalidad se verá despues.

Lo he declarado mil veces: el P. E. no desea sinó que las obras se hagan.

La forma de licitacion, la forma de contrato particular, le es completamente indiferente, como lo he probado.

Al traer el P. E. la nueva propuesta, no ha hecho sinó afirmar su idea. Esa nueva propuesta ha sido entregada á la comision y tiende á lo mismo que el P. E.

¿Qué queria el P. E.? Arrendar las obras que dice la nueva propuesta, esa propuesta para arrendar y concluir las obras.

El señor senador ha dicho tambien, que parecia que se buscaba dinero y nada más que dinero, y ha extrañado la falta de la persona del señor ministro de hacienda en esta cámara. El señor ministro de hacienda no ha venido á esta cámara porque lo ha creido innecesario; pero el ministro del interior viene á nombre del P. E. y, por lo tanto, en nombre de todos sus colegas y del presidente que asume toda la responsabilidad, y ha manifestado las ideas del presidente y del gabinete. Entonces la presencia del señor ministro de hacienda no significaba nada para los que aprecian los intereses en el exterior ni para los que los aprecian en el interior.

El propósito del gobierno no es simplemente hacer una operacion financiera; el propósito principal es que las obras, que han durado catorce años, sean concluidas.

No se entrega ni se enagena el crédito, no se entrega la salud y vida de la poblacion. Esto ha quedado enteramente probado.

Me contento, viendo la premura del tiempo, en hacer estas ligeras indicaciones.

En cuanto á las condiciones de mi discurso, no me toca á mí apreciarlas.

Comprendo que he sido pesado; pero, me ha sido necesario poner todos los puntos de partida y todos los sumandos de la suma que debia sacar al presentar el proyecto que presenté en la última sesion; ni siquiera he creido que la cámara tuviera necesidad de volver á comision el asunto; ese proyecto no importa sino la confirmacion de la idea en general. La idea en general es esta: arrendar las obras de salubridad, concluirlas por medio de una empresa particular. La idea en general, pues, puede votarse y el proyecto que yo presentaba no debia entrar en ese caso sinó en particular.

Luego no ha habido contradiccion en el procedimiento del P. E.

He dicho.

Señor PRESIDENTE—Tiene la palabra el señor senador por Buenos Aires.

Sr. DEL VALLE—Pido la palabra. (Movimiento de atencion.)

Debo á la benevolencia de la cámara que se dignó declarar libre el debate, y mas tarde postergar los efectos de la mocion del señor senador por Mendoza hasta despues de esta sesion, el poder intervenir de nuevo en este asunto.

Yo he de procurar corresponder á la deferencia de mis colegas, mostrando en el curso de mi exposicion que he hecho todo lo posible para llegar á la verdad y para traer elementos de juicio que puedan servir á todo el senado para que llegue á una solucion que consulte bien los intereses del país.

Conozco la dificultad de mi posicion: voy á replicar al señor ministro que tiene un espíritu dueño siempre de sí mismo, y á su disposicion de palabra fácil, una crítica analítica, un temperamento imperturbable que le permite moverse con comodidad y sin embarazo en medio de los más minuciosos detalles de esta cuestion, que para mí, por sus líneas tan variadas, por sus proyecciones me presentan (usaré un poco esta forma plástica de expresarse del señor ministro) el aspecto de una de estas ramazones de coral que los marinos traen del océano Indico, para mostrar las curiosidades de la vegetacion del mar.

Me seria imposible, con una línea envolver toda la cuestion, y por mi parte, señor presidente, yo declaro temer extraviarme: mi palabra precipitada é incierta no está habituada á esta clase de debates. Tengo la costumbre, el hábito del debate político; ¿cómo hacer para seguir al señor ministro, que ha hablado por lo ménos diez ó doce horas sobre cada uno de los tópicos que podian relacionarse directa ó indirectamente con el asunto y que su inteligencia fecunda creia conveniente traer ante la consideracion de la cámara, unas veces para ilustrar el caso con el ejemplo, otras veces para desvirtuar las malas condiciones en que se veia obligado á hacer la defensa, sin retroceder ni ante los números, ni ante las multiplicaciones y las sumas de largos pliegos, ni ante la lectura de los informes que ha recogido de sus oficinas, ni ante lo tedioso, ni ante el perjuicio que podia traer á su mucha reputacion literaria (de que el señor ministro es tan cuidadoso).

¿Cómo voy á hacer, señor presidente, en esta situacion para corresponder á la espectativa de la cámara, á las responsabilidades que yo mismo me he impuesto, á las necesidades del debate? No tengo más que un solo camino y es seguir al señor ministro por su rastro; seguirlo con mis deficiencias, con mi temperamento.

El señor ministro sabe mejor que yo que esta es la ley de la naturaleza humana, y si por acaso saco el debate del terreno tan tranquilo en que lo ha colocado el señor ministro, si no puedo seguirlo con el método con que él ha hecho su exposicion, él me ha de excusar y me ha de excusar la cámara. Pero antes de entrar al fondo del asunto, señor presidente, necesito desembarazar mi camino eliminando una de las últimas objeciones ó una de las últimas partes del discurso del señor ministro, en que me replicaba á mí anterior. Incidente insignificante, porque me es puramente personal, pero que me parece no debo dejar en pié. El señor ministro del interior leyó con énfasis un párrafo del diario ó de las palabras que pronunció al someter á la cámara aquel primer proyecto de licitacion tan diferente del proyecto que estamos discutiendo. Lo leyó con énfasis, señor presidente, con todo el énfasis que cabe en la palabra mesurada del señor ministro del interior; pero en seguida tambien, con magnanimidad retórica, dijo que no queria hacerlo valer contra mí como argumento y como réplica...

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Como reproche.

Sr. DEL VALLE—Simplemente quiero presentármelo por delante y mostrar á la cámara que yo mismo habia destruido el efecto de todo cuanto habia dicho y de cuanto pudiera decir.

Reconozco el derecho perfecto del señor ministro para hacerlo en debates de esta naturaleza y puedo asegurarle al señor ministro que he de seguir su ejemplo. Pero el señor ministro (no sé qué palabra usar), el señor ministro no reprodujo todas las palabras de mi primer discurso que era necesario reproducir para que mi pensamiento resultara claro y para que la contradiccion, si existiera, pesara sobre mi actitud.

Mis palabras, señor presidente, son estas (las tomo de la traduccion oficial de los taquígrafos, que no he visto sinó en el momento en que las acabo de pedir en secretaría); yo dije:

"Coincido con la opinion del señor senador por Corrientes, de que es ventajoso para el país llamar á licitacion para la terminacion de estas obras (para la terminacion de estas obras), y acepto como bueno el pensamiento del poder ejecutivo, de arrendarlas por un término dado, una vez concluidas, y aun por algunos años despues de concluidas; pero no por el término, exagerado en mi concepto, que propone el poder ejecutivo.

"Pienso, sin embargo, que una vez que la empresa se haya reembolsado de los capitales que desembolse para la ejecucion de las obras y su explotacion, es conveniente que, en el más breve término posible, las obras vuelvan á la administracion pública y sean entregadas á aquel cuerpo que, por la naturaleza de las cosas, está llamado á dirigirlas y gobernarlas; realizándose y cumpliéndose esas leyes dictadas por la provincia de Buenos Aires, en la época en que inició estas obras: esto es, entregándolas á la municipalidad de Buenos Aires."

Aquí se ve completo mi pensamiento. Acepto que las obras se contraten con una empresa particular para su terminacion y no podia entrar en mi espíritu ninguna idea de oposicion á esta fórmula del señor ministro del interior ó del P. E. por las razones que ha indicado con suficiente claridad el señor senador que me ha precedido en el uso de la palabra.

Aceptaba tambien, señor presidente, que se sacara á licitacion la explotacion de las obras, pero por un término dado, no por el que el poder ejecutivo establecia; y sobre esta base: que inmediatamente de que el empresario ó la empresa se hubiera reembolsado de sus capitales y obtenido la legítima ganancia á que tendria derecho, volvieran á la administracion pública que debe tenerlas y manejarlas para que fueran pasadas á la rama de esa administracion á quien, por la naturaleza de las cosas y por derecho le corresponden, es decir, á la municipalidad.

¡Cuánta diferencia, cuánta distancia entre estas ideas fundamentales que me servian para presentar á la cámara mi proyecto, y las ideas vertidas por el señor ministro del interior en defensa del proyecto que se discute, ó de las ideas que ha manifestado el poder ejecutivo en el mensaje con que acompañó el proyecto del contrato Canevali!

Pero, señor presidente, si á pesar de esto, modificacion ha habido en mi actitud y en mi manera de pensar, tengo siempre la altivez de mis convicciones, amparado por la sinceridad de los móviles que me impulsan; y cuando en esta cámara pedí por primera vez la palabra para oponerme al proyecto que se discute, no el señor ministro, sino yo, hice notar que me separaba de aquel proyecto que habia presentado; porque el convencimiento habia penetrado en mi espíritu, con el estudio más detenido y más detallado de este asunto, que en forma alguna convenia entregar á la explotacion privada las obras de saneamiento una vez terminadas.

Por consecuencia, mi posicion estaba clara en el debate, explicado mi procedimiento anterior, y podia y puedo combatir el proyecto que está sometido á nuestra consideracion, sin sentirme reatado por la aparente contradiccion en que creia encontrarme el señor ministro del interior.

Voy ahora, señor presidente, á entrar en el fondo del asunto, siguiendo tan fielmente como me sea posible el plan que me he trazado, de seguir paso á paso al señor ministro del interior.

La primera sesion de esta cámara en que se trató de este asunto, fué ocupada en su última parte por el señor ministro del interior. Una hora, por lo ménos, oimos al representante del poder ejecutivo. Su tema fué la opinion pública.

El señor ministro del interior, á nombre del poder ejecutivo, examinó en qué consistia la opinion pública, buscó todos los elementos espúreos que podian entrar á formarla, olvidando los elementos sanos que la constituyen y que en realidad son los que le dan su fuerza, y concluyó por decir: "La opinion pública no es un argumento"; y envolviendo su tésis final en un cumplido personal al senador de la oposicion, dijo: "La palabra del señor senador, vale para mí tanto sin la opinion pública como con la opinion pública."

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—¿Me permite una rectificacion?

Recordaré al señor senador que cuantas veces me ha pedido rectificar, yo he accedido. Porque puede ser que el discurso del señor senador pierda su base si no le hago notar esto, para que no resulte un sofisma en lugar de una razon: no me he referido á la opinion pública tal como yo la entiendo, sinó á la opinion pública que cada persona opositora se atribuye el derecho de representar.

Sr. DEL VALLE—He de llegar á eso.

Quien quiera que haya leido el discurso del señor ministro del interior á que me refiero, ha de llegar á esta conclusion: que si bien algunas veces el señor ministro hacia cierta salvedad en calificando la opinion pública que criticaba de falsa opinion pública, en realidad la opinion pública entera caia bajo el peso de su dialéctica y sufria todos sus tiros.

Un señor senador de la nacion, señor presidente, que ha invocado la opinion pública en apoyo de sus ideas, y que jamás se siente más honrado que cuando cree que está en sus corrientes, no puede dejar pasar estos cargos en silencio, ni asentir á una doctrina que, en mi concepto, el mismo señor ministro no ha de aceptar en definitiva.

Señor presidente: todos los pueblos modernos, todos, están constituidos sobre la base de la opinion pública: federaciones, unidades, monarquías y repúblicas, no hay en el mundo civilizado en esta época, sinó gobiernos de opinion pública.

Y para encontrarlos de otra naturaleza, señor presidente, es necesario ir á buscarlos á un extremo del continente europeo, en una nacion cuyas fronteras llegan al fondo del Asia, donde la humanidad se revuelve en enjambres, en la miseria y el atraso. Fuera de la Rusia, del Oriente, en el siglo XIX, en la época que atravesamos, no se conoce sino gobiernos de opinion pública, de tal manera que se han convertido en términos equivalentes y se sustituyen en el lenguaje político y parlamentario por gobiernos libres, gobiernos representativos, gobiernos de opinion pública.

Y con razon, señor presidente, eso debe ser así.

La opinion pública tiene por punto de partida el derecho individual, el derecho que tienen todos los hombres que sienten y piensan y quieren, sobre lo que nos toca de cerca, sobre lo que más vivamente nos interesa; sobre el gobierno de nuestros propios intereses, sobre la limitacion de nuestras libertades, sobre el amparo de nuestra propiedad y de nuestra vida.

Reposa sobre este otro principio inconcuso hoy dia, señor presidente, y es que el gobierno no es sino el representante ó mandatario de la opinion pública, porque la opinion pública es el pueblo, el pueblo en todos los países libremente constituidos.

Entonces, señor presidente, se ve que los gobiernos de la opinion pública no solamente son los gobiernos de la época, sino que son los únicos gobiernos que tienen el derecho de existir en estos tiempos. Pero una observacion más voy á hacer á este respecto, porque esta opinion pública, en una forma ó en otra, viene siendo vilipendiada siempre que la oportunidad se presenta al P. E. y cuando no la encuentra en su favor.

La sociedad humana, en todas las épocas, ha tenido un principio reconocido, aceptado y respetado, sobre el cual ha descansado en su organizacion política. Desde el gobierno patriarcal y sacerdotal que reposaba en la familia y la religion;—desde el feudalismo, que reposaba en la fuerza que ampara, como en la fuerza que oprime tambien en los tiempos revueltos;—desde la época de la monarquía absoluta, la época del derecho divino, siempre ha tenido un principio establecido y respetado, que ha servido de punto de partida á todas las relaciones políticas, que ha servido de punto de partida á todas las relaciones de las partes gobernadas con las partes gobernantes. Y en el derecho político y en el derecho civil, las relaciones constitucionales, las relaciones sociales se han establecido y regulado con este criterio.

Pero todo esto ha pasado y hemos llegado al gobierno de la opinion pública. Si ahora se suprimiera esta base de criterio, se dijera no es la opinion pública la que debe dirigirnos, no es la opinion pública la que debe inspirar al parlamento, al gobierno, á todos los poderes políticos del estado, ¿cuál seria la regla de criterio, los caminos que habriamos de seguir en medio de todas las incertidumbres de que estamos rodeados, cuando abordamos cualquiera de los difíciles problemas del gobierno nacional?

No habremos de volver seguramente, no lo querria el señor ministro, á la época sacerdotal; no habremos de pedir su inspiracion á la religion y por una razon sencilla, ademas de las que podria dar un libre pensador, porque aquellas reglas que podrian servir para una sociedad constituida en cierta forma y de cierta magnitud, no son aplicables para la vasta sociedad humana de nuestros tiempos, á la que los hombres se reunen y forman, no tribus, sino naciones.

No habria de ser posible tampoco, y á nadie se le ocurriria, que volviéramos al derecho feudal ni mucho ménos al derecho divino. Es, pues, necesario que nos mantengamos donde estamos, que nos mantengamos dentro del gobierno de la opinion pública, mientras no se traiga á la sociedad, conmovida por tantos problemas, una nueva base sobre la cual pueda asentar su planta.

Sé, señor presidente, que pueden indicarse otros rumbos; sé que se habla de la sociología; sé que se habla de la ciencia aplicada á la vida social ó nacional; pero desde luego la sociología es todavía un problema, que reviste caracteres propiamente científicos y puede calificarse como tal. En el supuesto de que la opinion favorable prevaleciera, no se le escapa á nadie que cuando se trata de resolver cuestiones y problemas de la vida de un pueblo, pocos son los hombres, si algunos existen, que sean capaces de atraer, de reunir, de aproximar, de combinar todos los factores y todos los elementos que son indispensables para llegar á una resultante, cuando el factor principal es el sér humano, tan variable en su voluntad, tan distinto en su pensamiento, tan diverso en su sensibilidad.

Entonces, pues, digo, no hay más base para el gobierno de nuestros tiempos, que el gobierno de la opinion pública, el gobierno de la opinion pública, que no puede negarse sin protestar contra todo el órden actual existente en el mundo civilizado, el gobierno de la opinion pública, que solo es negado por los que se encuentran en el poder y no se sienten acariciados por sus favores.

Yo digo, señor presidente, y aquí hago justicia al señor ministro del interior, aquí voy precisamente á colocarme en la situacion á que ha querido llevarme haciendo la distincion de la falsa opinion pública y de la verdadera opinion nacional.

Quizá el ánimo del señor ministro, y sin quizá, puesto que él lo declara, al hablar de la opinion pública era referirse á la falsa opinion pública. Pero ¡es tan difícil hacer esta distincion entre la verdadera y la falsa opinion pública! ¿Cómo la designa el P. E., qué elementos tiene el señor ministro del interior para distinguirla y estar seguro de no caer en el error?

La opinion pública tiene órganos que sirven para dirigirla y para representarla. Organos que se han formado en el seno de la sociedad, respondiendo á estas necesidades y á estos elementos de la vida que inmediatamente que se manifiestan las exigencias de una funcion esencial para la vida nacional ó individual, aparece el órgano que la ha de desempeñar ó que la ha de llenar.

La opinion pública tiene por órgano la prensa, la tribuna, y pregunto al señor ministro del interior, si aplica su criterio con la imparcialidad que debe, dada su posicion, ¿puede decir que la opinion pública manifestada por este su único órgano, es favorable á las ideas que ha sostenido?

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Sí.

Sr. DEL VALLE—Respecto á la prensa, que es el primero de los órganos de opinion... No he colectado los diarios, ni siquiera sé el número de los diarios políticos, nacionales y extranjeros que hay en el país; pero sí sé cuantos y cuales son, por razon de partido, por afinidades personales, los que responden á la situacion actualmente gubernamental de la república. Y yo puedo decir: hay cuatro diarios (no sé si habrá alguno más de circulacion desconocida), hay cuatro diarios que habrán encontrado bueno el proyecto del señor ministro y que encontrarian buenos todos los proyectos del señor ministro.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR — Tambien hay cuatro que encontrarán buenas todas las oposiciones al señor ministro.

Sr. DEL VALLE—Le voy á probar al señor ministro que no es exacto.

Hay cuatro diarios que encontrarán bueno este proyecto y todos los proyectos del señor ministro, y no hago con esto un cargo á la prensa oficial ú oficiosa, que sirve á la política nacional; no, señor presidente, esto es natural, esto es regular, esta es la funcion lógica y precisa de aquella clase de prensa. Toda la prensa oficial ú oficiosa está instituida para defender al gobierno que sirve, para defender al gobierno que sostiene, al gobierno de cuyas responsabilidades participa, al gobierno con el cual está vinculada por razones de partido ó por afinidades personales, con los miembros que lo forman; —pero á nadie se le oculta que si ella representa el pensamiento gubernamental, y las facilidades gubernamentales, no representa aquella parte de la opinion pública que no emana directamente de los miembros que componen el gobierno.

Pero aquí me llega el caso precisamente de justificar á la opinion pública que yo defiendo, la opinion pública que por ser de oposicion, el señor ministro califica de falsa opinion pública; voy á justificarla, y voy á justificarla con la única autoridad ante la cual se inclina el señor ministro del interior: voy á justificarla con la autoridad del señor ministro del interior (hilaridad).

El señor ministro del interior nos ha dicho una, dos, tres veces, en el curso de esta discusion: ¿por qué esta oposicion al proyecto Canevali, cuando no es sinó la consecuencia lógica, exacta y precisa del programa ó del mensaje del señor presidente de la república, que ha sido leido en esta cámara, que ha sido aplaudido por el país entero, por los diarios del gobierno, por los diarios de la oposicion, que ha tenido su ejecucion ya, manifestándose en la forma de un proyecto para vender los ferrocarriles, ha venido al seno del congreso y en el congreso han concurrido á votar los senadores y diputados que sostienen al gobierno y los senadores y diputados que lo combaten?

Ahí está, señor presidente, la diferencia y ahí está la prueba.

Cuando se ha tratado de un acto del poder ejecutivo digno del aplauso público,—el señor ministro lo ha reconocido, el señor ministro lo ha dicho—la oposicion ha tenido el aplauso para el poder ejecutivo. El señor ministro lo ha reconocido y lo ha dicho y no podrá desconocerlo: los miembros del senado; los miembros de la cámara de diputados que representan la oposicion al gabinete actual ó al poder ejecutivo, han concurrido con su voto á la sancion de esos proyectos.

Más, señor presidente: por lo que á mí toca, yo, senador de la oposicion, desde ahora declaro que no solo á la sancion de esos proyectos del poder ejecutivo he concurrido, sino que he de concurrir á la de todos los proyectos que tengan el mismo carácter y que puedan ser considerados bajo los mismos puntos de vista, porque no repugno la doctrina proclamada por el señor presidente de la república en su mensaje.

Ese testimonio de mi opinion en favor de un gobierno del cual soy adversario, lo han dado los diarios de la oposicion, lo han dado muchos miembros del congreso y esta es la prueba, señor presidente, de que la opinion pública á que me refiero no es la opinion pública á que ha aludido el señor ministro del interior (aplausos).

El derecho para querer una cosa ó no querer una cosa de esta naturaleza, el derecho que el pueblo tiene para oponerse y manifestar su oposicion á un asunto semejante, no necesita demostrarse.

¿Cómo no ha de tener derecho á manifestarse la opinion pública del país y especialmente la opinion pública de esta capital, con relacion á un acto que compromete todo, que afecta en una forma ó en otra su bolsillo y su salud?

Seria, no inhumano, no irregular, seria absurdo pedir que el pueblo de la capital no se preocupara de este asunto, no tuviera opinion sobre él y no la manifestara.

¿Quién con más derecho que él puede decir; quiero ó no quiero este proyecto, me es ó nó simpático el pensamiento del P. E., siquiera no lo entienda no lo juzgue sinó por sus exterioridades?

Al fin, señor presidente, cuando se trata de los derechos propios y de los derechos primordiales del hombre, hay que reconocer ó habria que aplicar, mejor dicho, aquella frase tan conocida de M. Talleyrand: "M. Voltaire es el hombre de más ingenio de toda la Francia, pero el Sr. Todo el mundo tiene más ingenio que el Sr. Voltaire".

En cuanto á las razones que la opinion de la capital haya tenido para manifestarse en contra de este proyecto, ellas van á resaltar de este debate cuando llegue el momento oportuno para exponerlas, porque no puedo anticiparme al señor ministro del interior.

He dicho que tengo que seguirlo por no extraviarme y si la cámara encuentra...

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—¡Qué gran verdad, señor senador!

Sr. DEL VALLE—No lo niego, he dicho que tenia que seguir al señor ministro para no extraviarme, y si la cámara encuentra que algunas de mis observaciones no van directamente al punto del asunto que en este momento debe ocuparme, el señor ministro que tiene la honra que tenga la responsabilidad.

Un largo párrafo, párrafo de dos horas por lo ménos (quizá me exceda un poco, aquí la palabra es excesiva, no responde á un cálculo matemático), un largo párrafo dedicó el señor ministro del interior á esta otra cuestion: la soberanía.

El señor ministro habló de la soberanía nacional, para presentar á la cámara este argumento: el señor presidente de la república ha declarado que solo conservará las obras públicas que sean inherentes al ejercicio de la soberanía nacional. En este caso la oposicion que se hace, diciendo que se entrega á una empresa particular lo que corresponde á la administracion pública, es un argumento no solamente inexacto, sinó insostenible, porque la soberanía nacional no puede rebajarse al oficio ruin de correr con los desagües y limpiar cloacas!

Me parece, señor presidente, que á pesar de todo lo que habia dicho el señor ministro del interior sobre el abuso de las palabras, de las palabras sonoras, de las palabras que á fuerza de repetirse se convierten en reglas, de las palabras que no significan al fondo del asunto, pero que pueden herir la imaginacion pública, el señor ministro del interior caia en el mismo error, caia en el mismo error cuando nos hablaba de la soberanía y estudiaba la cuestion bajo ese punto de vista presentando la antítesis de la grandeza nacional con la pequeñez de esas funciones y cuando nos hablaba tambien no sé de qué trapos manchados que servian para prestigiar la causa de los opositores á este proyecto.

¿Qué es la soberanía nacional, señor presidente? La soberanía nacional no se discute ya. Hay definiciones legales y constitucionales aceptadas en el mundo: summum imperium, es decir el derecho supremo á gobernar á la nacion.

Y esta definicion de Gladstone es repetida por todos los constitucionalistas modernos, por Story, por Kean y otros. No hay nadie que la discuta, nadie que la contradiga.

Pero la soberanía nacional, señor presidente, implica una gran masa de derechos y facultades para el que la ejercita, porque, entiéndase bien, la soberanía nacional en los pueblos constituidos como el nuestro, no reside, no la posee como dueño el P. E. de la nacion, ninguno de los poderes públicos del estado; la soberanía nacional reside en el pueblo de la república y todos los poderes que desempeñan aquellas facultades, las desempeñan única y exclusivamente por delegacion constitucional de ese pueblo.

Y digo, señor presidente, que cuando la soberanía nacional se ejercita por medio de los representantes, si bien es cierto que acuerda facultades y derechos á esos representantes, les impone tambien deberes, y grandes deberes, y nobles deberes.

Tiene el poder nacional constituido por el pueblo argentino el derecho de sellar la moneda que sirve para la legalidad de todas las transacciones de la vida, el derecho de dar valor de moneda á una simple tira de papel, porque hasta allí llega la facultad que ha recibido del pueblo de la república; tiene el poder de levantar ejércitos y pedir por consecuencia al pueblo de la república el tributo de su sangre, el tributo de su tiempo; tiene el derecho de imponer contribuciones, tomando una parte de la propiedad privada para aplicarla á los usos públicos. Pero tambien tiene grandes deberes y esos deberes, señor presidente, están marcados entre muchas otras partes en el preámbulo de la constitucion.

La constitucion del pueblo argentino se ha hecho bajo las bases de la voluntad del pueblo argentino y él ha dicho al sancionarla: "Nos, los representantes del pueblo de la nacion argentina, reunidos en congreso general constituyente por voluntad y eleccion de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la union nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer á la defensa comun, *promover el bienestar general* y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino..."

Uno de los altos objetos de esta organizacion nacional, quizá se puede decir el último más que el primero, es el asegurar el bienestar general de todos los hombres nacidos en el territorio argentino, de todos aquellos que de los extremos del mundo vengan á habitar este suelo, porque los demás no son sinó medios para alcanzar ese objeto.

Entonces, pues, se ve que entra como funcion esencial del gobierno y no repugna absolutamente ni á la majestad del poder, ni á la grandeza nacional, el que desempeñe estas funciones por medio de la representacion que corresponda que interesan al bienestar general de la nacion.

Pero conviene analizar la cuestion.

Las facultades, los poderes de la soberanía están ejercitados por diversas ramas del gobierno.

Durante muchos siglos ha sido la doctrina recibida que no habia más que dos ramas representantes de estas facultades y de estos poderes: el poder legislativo y el poder ejecutivo y administrador.

Todavía en las monarquías absolutas y aun en las monarquías constitucionales, la justicia se administra á nombre del rey. Todavía en muchas repúblicas modernas, se considera el poder judicial como una rama del poder administrativo; pero aquel pueblo que ha producido más honda revolucion en las instituciones políticas de nuestros tiempos, aquel á quien nosotros seguimos como un modelo, el pueblo de los Estados Unidos, ha cambiado aquel concepto y en lugar de aquellos dos poderes ha constituido fundamentalmente tres, el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

Ha hecho más, señor presidente, ha desmembrado el poder administrativo todavía más para declarar que existe al lado de ese poder administrativo general un poder administrativo local que se conoce con el nombre de comuna, municipalidad ó como quiera llamarse.

La division de las facultades y la division de los poderes se ha hecho con sugecion á la diversidad de naturaleza de las funciones públicas y tambien con sugecion á la magnitud de aquellas funciones y á su importancia.

Así, por ejemplo, se ha tomado del poder administrativo para llevar al poder judicial, por razon de su naturaleza, todos aquellos casos en que se requeria la aplicacion de la ley y que se referian á cuestiones contenciosas, y se ha levantado al poder judicial arriba de los demás poderes públicos constituyéndolo en último intérprete de la constitucion y en el único poder que resuelve en definitiva los conflictos que entre los demás poderes pueden producirse.

Se ha constituido el poder municipal como una desmembracion, y á este poder se le ha atribuido todas aquellas facultades que por su naturaleza é importancia no corresponden al alto poder administrativo del estado: funciones que se acercaban más al pueblo, funciones que tocaban más de cerca á las localidades y que no podian ocupar el tiempo de los altos poderes nacionales.

Pues bien, señor presidente, aplíquese el criterio de esta doctrina,—que seguramente no vá á ser discutida, porque no puede serlo, y que no será discutida tampoco por el señor ministro, porque él tiene mucha ilustracion y domina bastante esta materia para saber que no me aparto un ápice de la verdad,—aplíquese esta doctrina al caso en cuestion y ¿qué resulta? Resulta, señor presidente, que no hay repugnancia ni con la constitucion, ni con la soberanía del estado, ni con la majestad de los poderes públicos, en que la funcion de atender á los desagües y limpieza de cloacas, sea una funcion encomendada al poder público.

Al poder público y ¿en qué rama? En aquella rama que es una desmembracion del poder administrativo, á quien por su naturaleza y por la naturaleza de las cosas le está atribuida, al poder municipal, al poder comunal, á la institucion local.

Así lo ha hecho la Inglaterra, señor presidente, la nacion más altiva del globo, la que en más alto concepto tiene su soberanía, y que conserva no solamente todo cuanto responde á mantener vivo el sentimiento de esa soberanía con relacion al extranjero, á las naciones extrañas, sino que dentro de sí misma conserva toda aquella parte que Gladstone califica con la parte meramente imponente de la constitucion, parte que distingue de aquella eficiente que se conserva para los asuntos de gobierno.

Entónces, pues, ¿por qué no hariamos nosotros lo que ha hecho la Inglaterra, la Inglaterra que ha entregado el gobierno de estas cuestiones que se refieren con la salud pública á una comision llamada "comision de trabajos públicos", nombrada por el gobierno, con su representacion en los distritos, que me parece que son de orígen popular?

Este es el caso, señor presidente, en que yo puedo y debo citar autoridades, porque es una de las faces del asunto en que el señor ministro ha insistido más, no sé porqué, pues en realidad de verdad esto deberia estar fuera de discusion.

Voy á leer opiniones que autorizan la mia.

Dice el libro que tengo en las manos de un higienista distinguido.

(El orador lee el libro de higiene del Dr. Wilde):

"Fijémonos en que podemos unas veces enfermarnos por culpa nuestra, y en otras circunstancias á pesar nuestro y á despecho de todos nuestros recursos, por la influencia de los que viven con nosotros. Luego, la higiene pública considerada en su conjunto y á causa de su importancia, es para nosotros de muchísimo más valor que la higiene privada.

"Notemos, además, y esta no es la menor ventaja en países nuevos, en los que todo está por hacerse, que la higiene pública sirve para prepararnos para la vida administrativa y darnos acceso á todos los puestos desde los cuales se dirige y gobierna la sociedad en que se vive.

"Hemos de ver más adelante, que no se puede tocar nada relativo á la administracion, sin encontrarse inmediatamente con algo que es del dominio de la higiene pública. Su enseñanza, pues, es indispensable.

"¿A quién está encargada la direccion de la sociedad por lo que respecta á la higiene pública?

"No puede estar encargada á un particular sino á la autoridad general. Es el gobierno el que tiene que dirigirla, el que tiene que vigilar todo el terreno en que se ha de ejecutar el desenvolvimiento social. Si se ha de vivir de acuerdo con los principios de la higiene pública, no puede ser de otro modo.

"La higiene pública es la higiene de los pobres. Si un individuo rico puede proporcionarse en su casa todas las comodidades que necesita; si puede satisfacer su apetito, apagar su sed, cubrir su cuerpo, abrigarlo en invierno, preservarlo de la lluvia y de la intemperie; si puede asistir á los paseos en todas las estaciones, tomar aire, cambiar de clima y residir donde quiera; un individuo pobre que vive en una poblacion, no tiene los medios de satisfacer todas estas necesidades ó caprichos, y ya para su alimentacion, ya durante sus enfermedades, ya en épocas de epidemia, reclama el amparo de un poder cuyos actos sean trascendentales, que se ocupe de él, que haga las veces de protector para con él: que haga lo que hace un padre en su propia familia con sus hijos destituidos de vigor y de medios. Este agente es, y no puede ser otro, que el gobierno, lo que se comprende fácilmente mirando las condiciones de la vida, en cualquiera de las poblaciones civilizadas de nuestro país."

La verdad es, señor presidente, que si yo mirara...

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Permítame...

Sr. DEL VALLE—No le permito!... Agrego, señor presidente, que si yo buscara el efecto oratorio, me callaria, habiendo concluido despues de hacer esta cita, para dejar asombrada á la cámara si hubiera oido el nombre respetable, respetabilísimo del autor de este libro, que seguramente el señor ministro ha de conocer; pero temo que no me deje concluir y que haga lo que estaba por hacer y decir: "ese soy yó". (Sensacion y aplausos.)

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Le demostraré que no hay la menor contradiccion.

Sr. DEL VALLE—El autor, el higienista Dr. Wilde daba esta leccion anticipadamente al señor ministro del interior. Pero yo le oido y seguido con vivísimo interés al señor ministro del interior en todo su discurso porque la verdad es que en el trato de la vida hay pocos hombres cuyo espíritu tenga para mí más atractivo que el del señor ministro...

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Muchas gracias...

Sr. DEL VALLE—Una estrecha amistad y una gran comunidad de ideas hace posible que pueda seguir el rastro de sus ideas y llegar á determinar su filiacion.

Yo le oia al señor ministro hablar de monopolios, de socialismo, de individualismo, etc., y yo decia:—ya sé de donde el señor ministro ha tomado esa inspiracion. No sé si lo nombró; pero me hubiera sido lo mismo si no lo hubiera nombrado. Es del sociologista Herbert Spencer á quien el señor ministro sigue á sus horas.

Pero al mismo tiempo que yo hacia estas reminiscencias, me decia para mí mismo: "Y ¿cómo se concilia con aquella doctrina que proclama Herbert Spencer con toda la autoridad de su palabra, á nombre de la opinion liberal del mundo moderno, diciendo: "Es necesario defendernos contra esta tendencia socialista que va penetrando en el estado aun bajo el imperio de los gobiernos más liberales y que consiste en atribuir al gobierno todas las funciones que pudieran desempeñar los particulares ó las empresas privadas"?

Decia ¿cómo se concilia aquella doctrina, tan rigurosa del sabio pensador con aquella doctrina del higienista que acabo de recordar, en que llama al gobierno á desempeñar las funciones de padre de los pobres, no dejando estas funciones ni al padre de la naturaleza, ni siquiera al padre que da la caridad pública?

Es que á la verdad, señor presidente, el señor ministro no habia de seguir á pesar de su aspiracion, á Herbert Spencer en sus extremas conclusiones.

El señor ministro ha sido ministro del culto y antes ministro de instruccion pública, y como ministro de instruccion pública le hemos visto traer á esta cámara y hacer sancionar proyectos en que está consagrado, defendiendo y estableciendo la intervencion oficial del estado en la direccion de la educacion, la exclusion en cuanto no se subordine de todo otro elemento social que no esté representado en el estado.

Esto no es ortodoxo para Herbert Spencer, que es un pensador que resuelve las cuestiones en abstracto, que aplica las leyes de la lógica á todas sus tésis y concluye necesariamente que tampoco la educacion pública ha de ser materia que esté gobernada y dirigida por el estado.

El señor ministro del interior ha sido tambien ministro del culto. ¿Qué diria Herbert Spencer de las doctrinas regalistas sostenidas por el señor ministro del interior en esta cámara con motivos diversos? Entiendo que el señor ministro ha venido á esta cámara para ese objeto y, aunque no lo haya dicho, sé como piensa. No declinaria, por razon alguna del mundo, el supremo poder de vigilancia que el gobierno tiene ó se atribuye sobre la sociedad religiosa establecida en la nacion. En este punto, como en el anterior, la verdad es que el señor ministro está completamente fuera de las doctrinas de Herbert Spencer. En muchos casos, en mi concepto, está bien fuera de ellas; el mismo quizá se equivoca.

Pero el señor ministro del interior decia, en el mismo órden de ideas: "las obras de que se trata en este momento no son inherentes al ejercicio de la soberanía", y tomo sus palabras, "y como todo servicio municipal, pueden ser entregadas á los particulares".

Todo servicio municipal, ¿por qué no la municipalidad misma? Podemos contratar con una empresa extranjera, sacando á licitacion, que nos gobierne municipalmente, fijándole de antemano el impuesto que habria de cobrar durante el período de medio siglo ó de un siglo. Podremos, si no quisiéramos ir á la institucion íntegra, decir: administremos la policía, hagámos la policía. Podremos encargar á Lóndres, donde los *policemen* son tan diestros, para entregarles todo el órden policial de la república, para que, mediante una suma dada, realicen nuestro derecho privado en cuanto se relacione con la policía.

Esto está dentro de la doctrina ministerial, que dice que todo servicio municipal puede entregarse á las empresas privadas. Y no necesito decir que el servicio policial es esencialmente municipal.

Pero, vamos más lejos.

Lo establecido por el señor ministro nos lleva á conclusiones desconocidas.

¿Por qué no se habria de entregar la percepcion de contribucion? ¿En qué está afectada la soberanía de la nacion del punto de vista del concepto ministerial, si mañana vendiera el gobierno la contribucion directa á una empresa particular, como algunas naciones vecinas lo han hecho? ¿Por qué no habia de vender tambien los derechos de aduana?

Es seguro, señor presidente, que del punto de vista de la administracion, como dice el señor ministro, iban á estar mejor administradas; los vistas iban á ser mucho más perspicaces, el despacho iba á ser mucho más rápido, la renta mucho mayor.

Es seguro que una empresa particular nos diria: hoy dia, con arreglo á sus tarifas, si la aduana produce cuarenta millones, yo le sacaré ochenta.

¡Espléndido negocio para la nacion!

Pero ahí, ya el señor ministro dirá: eso es ya de bulto; aquí está la facultad inherente á la soberanía.

Pero yo pregunto ¿dónde está el límite, cómo lo marca el señor ministro para decir: hasta aquí llega y aquí concluye, cuando en realidad no se trata sinó del ejercicio de facultades que el gobierno tiene en las diversas ramas de su administracion y nada más que para el objeto constitucional de asegurar el bienestar del pueblo?

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—El señor senador ha marcado el límite. Ha dicho: es inherente á la soberanía hacer moneda, imponer contribuciones pecuniarias, imponer contribuciones de sangre y trabajo ó de tiempo á los ciudadanos.

Sr. DEL VALLE—No es más que eso.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Sí, muy bien.

Imponer contribuciones...

Sr. DEL VALLE—Imponer contribuciones. Permítame el señor ministro. Pero no impone las contribuciones en el mismo caso tratándose de las obras de salubridad como las impone tratándose de las aduanas de la república; no ejerce las mismas facultades diciendo: impongo seis pesos por casa del municipio, que diciendo: se pagará tanto por cada artículo que se introduzca por las aduanas.

No se trata del ejercicio de la facultad, sino de la manera de ejecutar y aplicarla.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Entonces es al señor senador á quien le toca explicar y no á mí.

Pero, permítame concluir mi interrupcion.

El señor senador se admira que pueda pensar que se enagene el cobro de la contribucion, y le puedo mostrar hechos en la misma ciudad de Buenos Aires, de contratos de los gobiernos encargando á particulares el cobro de la contribucion. Y no es este el único caso. Todos los dias ocurren casos en que se enagenar ciertos servicios. Los contratos particulares para cobrar peaje en los puentes no son sino una enagenacion del derecho de cobrar contribucion.

El señor senador se admira teóricamente de lo que no se admira materialmente, porque lo ve todos los dias.

No he de continuar; en oportunidad contestaré al señor senador, punto por punto tambien.

Sr. DEL VALLE—El señor ministro se olvida de lo que yo combato en este momento es una exageracion de su tésis.

He puesto como punto de partida de esta parte de mi exposicion las palabras del señor ministro del interior.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—El señor senador no se hace cargo de ellas bien, porque donde dice *podia*, puede decir otra palabra; donde digo yo una cosa el señor senador entiende que me puede hacer decir y que no se puede hacer de otro modo.

Sr. DEL VALLE—Yo lo afirmo, es esto: que el señor ministro no me ha de decir que se puede entregar el gobierno municipal ó la policía de la capital de la república, que la constitucion confia expresamente al gobierno comunal bajo la direccion del presidente de la república, no me ha de decir que se ha de poder entregar á una empresa particular.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—No le diré que se ha de entregar todo; pero el ministro del interior lo podrá decir que parte de eso está entregado ahora mismo.

Sr. DEL VALLE—Pero demostraré lo que me propongo demostrar. No que tenga razon ó pueda tenerla el señor ministro en un detalle de su afirmacion, significa que tenga razon, absolutamente razon.

Yo he tomado sus mismas palabras, no del diario de sesiones sinó aquí en la cámara cuando las pronunciaba el señor ministro.

El señor ministro, despues de establecer estos dos tópicos con una extension más ó ménos proporcional á la que yo les he dado, pasó á esto que se relacionaba con la cuestion en debate de una manera directa, dijo: Vamos á ver cómo se administran estas obras públicas compuestas de un sistema de cloacas y desagües, de una provision de agua en las demás ciudades del mundo, porque en realidad no hay razon para que nosotros no hagamos lo que hace la mayor parte, lo que hace todo el mundo.

Si yo tuviera el espíritu travieso del señor ministro del interior, yo tomaria un diario de ayer en que algun espíritu, no diré idéntico, pero con las mismas tendencias del señor ministro, se ha entretenido en copiarle dos párrafos, uno de su discurso del sábado y otro de su discurso del mártes.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Olvidando el epígrafe y la referencia de cada párrafo.

Sr. DEL VALLE—En el primero el señor ministro afirmaba bajo su autoridad propia, ó de otro, no recuerdo, que todas las obras públicas, sin excepcion, cloacas, desagües y provision de aguas corrientes, pertenecian en todo el mundo al dominio de las empresas particulares.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Nunca: no he dicho eso. He hablado respecto á la provision de agua.

Sr. DEL VALLE—Puedo afirmar al señor ministro que ha dicho eso.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—He dicho en la mayor parte de las ciudades, y no he hablado de cloacas.

Sr. DEL VALLE—Dijo todas las obras. Y en el discurso posterior del señor ministro hizo la distincion á qué obras se referia.

No lo invento yo. La cámara sabe que no lo he inventado; se encuentra publicado en la traduccion oficial de la cámara.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Pero no dice eso.

Sr. DEL VALLE—Decia, señor presidente, que en la sesion anterior, el señor ministro rectificó este juicio, que creia un error, y distinguió lo que se referia á las cloacas y desagües y lo que se referia á la provision de aguas corrientes. Pero todavía en este último juicio el señor ministro se equivocó ó afirmó una inexactitud.

Un distinguido diputado habia proporcionado al señor ministro del interior algunos datos sobre la provision de aguas corrientes en Lóndres, datos exactos, me apresuro á decirlo: todas las compañías que allí se mencionan y se designan detenidamente, son, en efecto, compañías particulares, que hacen el servicio de aguas corrientes en Lóndres y en algunas otras ciudades de Inglaterra. Pero el señor diputado se habia limitado á darle esa nota al señor ministro de las compañías que se encontraban en esas condiciones, y el señor ministro en el deseo de causar efecto con su tésis y presentarla prestigiada á los ojos del senado y á los ojos de la opinion pública, avanzaba aquella afirmacion y dijo: "Cuando se trata de aguas corrientes, en casi todas partes, en la mayor parte, ó más bien dicho en todas partes, las aguas corrientes se distribuyen así. ¿Por qué nos habíamos de encontrar nosotros en diferentes condiciones de lo que sucede en todas partes?"

Esto es inexacto; no en todas partes, ni casi en todas partes, ni en la mayor parte, sucede esto.

El señor ministro estaba equivocado, por más que el dato que le habian suministrado fuera exacto.

Yo puedo decir á la cámara que he tomado datos relativos á Inglaterra.

En Inglaterra hay 148 ciudades de las más importantes; de estas 148 ciudades 88 tienen el servicio de agua corriente bajo el dominio público; 60 están bajo el dominio privado.

Entre las que tienen este servicio bajo el dominio público se cuentan Birmingham, Derby, Edimburgo, Dundee, Leicester, etc. Bajo el dominio privado se encuentra principalmente la de Lóndres, de la cual me voy á ocupar en capítulo aparte, porque el asunto lo reclama.

En Lóndres, señor presidente, hay, creo, ocho compañías de aguas corrientes privadas. Lo de las cloacas y desagües lo dejamos á un lado; no hay tales cloacas y desagües sometidos al dominio privado.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Ni nadie lo ha dicho.

Sr. DEL VALLE—Lo ha dicho el señor ministro, y se lo voy á recordar.

Señor MINISTRO—Permítame...

Sr. DEL VALLE—Desearia que el señor ministro no me interrumpiera, porque se va á convencer de su error.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—No me convencerá jamás el señor senador. Será alguna palabra suprimida.

Señor PRESIDENTE—Debo observar al señor ministro, que el orador no puede ser interrumpido sin su permiso.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—El señor senador me interrumpió cuantas veces quiso, cuando yo tenia la palabra.

Señor PRESIDENTE—Porque el señor ministro no reclamó de esas interrupciones.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Pero cuando el señor senador afirma de un modo tan categórico y se niega á aceptarme siquiera una explicacion á este respecto, me parece que puedo decir que habrá faltado alguna palabra.

Cuando me he referido al servicio de cloacas y desagües en algunas ciudades, como he dicho que ha sido con referencia á ese mismo tratado de higiene que el señor senador ha tenido en su mano, me he referido á lo que en Paris es conocido.

Sr. DEL VALLE—Ya lo sabia.

Bien; el señor ministro se referia á eso, pero en este caso sucede una cosa que está observada, y es que los libros saben más que los autores.

Esto por una razon sencilla, no es una ironía al señor ministro del interior, por el contrario.

Cuando uno hace un libro tiene á la mano todos los elementos de juicio, toda la calma, todos los medios de comprobacion de los hechos, y los elementos que le sirven de fundamento, y puede entonces poner allí el máximum de su ciencia, el maximum de su capacidad intelectual, mientras que cuando el autor no se encuentra frente á las páginas que va á llenar de caracteres y poner al amparo de su responsabilidad, muchas veces puede descuidar algunos detalles, olvidarse de alguna circunstancia capital é incurrir en error como le ha sucedido al señor ministro. El señor ministro del interior, en la primera sesion en que habló, precisamente refiriéndose á Paris y para comprobar su tésis, dijo: Casi todos los dias lo vemos; las cloacas son del dominio particular; vemos las compañías que están formadas y que explotan las materias cloacales y la industria privada así aplicada produce tales y cuales resultados. Yo le pido al señor ministro que no me haga negaciones, si no tiene plena evidencia, y sobre todo le pido que no me rectifique afirmaciones de esta naturaleza, sin antes revisar su discurso, porque si lo hace, me va á obligar á traer su discurso y leérselo.

Admitamos esto que es leal admitir en un debate parlamentario: que en el curso de una improvisacion se puede incurrir en estos errores, sea por carencia de datos, sea por falta de meditacion. Esto excusa las equivocaciones en que ha podido incurrir el señor ministro á pesar de todas las ventajas que tiene para discutir un asunto de esta naturaleza. El señor ministro hizo esa afirmacion, de la cual no vuelvo á ocuparme, porque doy por admitido que ha sido un error que se le ha escapado al señor ministro.

Me ocupaba del servicio de aguas corrientes y decia: el servicio de aguas corrientes se hace en Lóndres por ocho ó más compañías privadas.

Gran argumento, sin duda, porque Lóndres es una de las primeras capitales del universo y aquella en que la higiene pública está si no más adelantada, á la par de las más adelantadas: que más cuida de todos estos asuntos; pero el señor ministro del interior no tenia un dato que yo le voy á dar, y es que la provision de las aguas corrientes se concedió á empresas particulares antes de estar establecidas las aguas corrientes, como medio de que se ejecutaran, para alcanzar un beneficio para la poblacion. Y este otro dato: que la comision á que antes me he referido, aquella comision de obras públicas que tiene á su cargo el saneamiento de la ciudad de Lóndres, se dirigió al Parlamento en 1874 pidiendo autorizacion para expropiar esas obras, autorizacion que le fué concedida por el parlamento británico, y que no se llevó á efecto, porque esas obras, que habian costado 58 millones de patacones, se avaluaron en aquel momento, con arreglo á los elementos de juicio de que se podia disponer, en 155 millones; y la municipalidad retrocedió ante la suma.

Por eso no hizo propia la provision de agua de aquella gran ciudad; de manera que el ejemplo y toda la autoridad que de él emana, queda perfectamente desvirtuada con este antecedente que acabo de indicar.

Señor PRESIDENTE—Si el señor senador se encuentra fatigado, podriamos pasar á cuarto intermedio.

Sr. DEL VALLE—No, señor, porque deseo concluir en esta sesion. Si continuara el mártes, la interrupcion seria demasiado larga.

Paris, la segunda ciudad del mundo, por su poblacion, y bajo muchos aspectos la primera; Paris tiene provision de aguas corrientes desde 1778 y pertenece al estado. De manera que la provision de agua en la ciudad de Paris, uno de los grandes ejemplos que pueden invocarse en este tiempo, está dentro del dominio público, su administracion emana del estado.

Aquí debo explicar lo que pasa en Paris con estas cosas.

Me acuerdo de que cuando yo me oponia al proyecto que discutimos, el señor ministro en el cambio de palabras que tuvimos, me decia, contestando á una observacion que de mi parte le hacia respecto á la opinion pública en esta capital. Decia "¿Cómo se sabe cuál es la opinion pública? ¿Cómo se va á averiguar? ¿Vamos á hacer un plebiscito?"

Se me ocurre recordar este hecho. En 1834 se discutia en Francia esta cuestion. Se hablaba de echar todas las aguas servidas á las cloacas, las que se habian de continuar sirviendo del aparato que actualmente emplean las compañías particulares para traer y explotar los residuos cloacales que son aplicables al abono.

No puedo precisar con exactitud si fué el ministerio ó la municipalidad de Paris la que mandó levantar una *enquête*, una investigacion, y se consultó el voto de cinco mil personas, propietarios todas, como era natural.

La *enquête* dió este resultado: 4800 personas votaron por esta forma: *Tout à l'égout*, todo á la cloaca. Solo 240 personas votaron en contra.

De este resultado se deduce esta doble conclusion; primera: que no es imposible verificar cual es la opinion prevalente en una ciudad, cuando se necesita para un objeto de gobierno como el que nos ocupa; segunda: que tratándose de las cloacas, en la única parte en que interviene la industria privada en Paris, la opinion se ha manifestado en esta forma oficial y auténtica, y ha dicho que se suprima la intervencion de las empresas particulares en estos negocios y que no quede más que la intervencion pública.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—¿Qué resulta?

Sr. DEL VALLE—Que en la única parte en que las empresas particulares intervienen en el servicio de cloacas...

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Consultada la opinion, se sabe lo que ha respondido.

Sr. DEL VALLE—Sí, señor, más ó ménos.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Del dato del señor senador resulta que eso es imposible, porque 5000 personas nada significan en una poblacion de 4 millones.

Sr. DEL VALLE—Pero se trata de 5000 propietarios que representan una gran masa de poblacion, pues se sabe que en Paris hay grandes compañías que son dueñas de barrios enteros. La edificacion allí no es como entre nosotros.

En Berlin, otra de las grandes ciudades del mundo, el servicio de aguas corrientes es servicio municipal, está bajo el dominio público. (Lée lo que dice Stuart Mill en su obra sobre saneamiento de las ciudades en 1885.)

Leo estos párrafos porque precisamente se trata de una reforma introducida por la autoridad pública y por la administracion local.

El que ha dado este juicio sobre la administracion local de Berlin y sobre la manera como se han reformado estas obras no es un apasionado seguramente de la nacion alemana, es un ingeniero francés, cuyo juicio está revestido de una imparcialidad hasta por este detalle, independientemente de la autoridad científica de que está revestido tratándose de estos asuntos.

Se ve, pues, y esto puedo ser de oportunidad cuando llegue el momento de discutir la administracion privada y la administracion pública; se ve, pues, que cabe dentro de lo posible que la administracion pública llene todos los objetos que se tienen en vista al constituirla, que los intereses del municipio estén bien, íntegramente y honradamente administrados.

Pero el señor ministro decia tambien, siempre discutiendo el mismo tema: el negocio de las aguas corrientes ha sido entregado á empresas particulares y es explotado por ellas porque es un negocio; el negocio de cloacas no lo ha sido porque es un clavo.

Tengo que contestar esta afirmacion, y mientras interrumpia al señor ministro para contestarle ya no hubo tiempo para que expresara bien mis ideas y tengo que consignarlas aquí.

No es un clavo, señor presidente, no es un clavo ni como se practica en Francia para las industrias privadas que lo explotan, puesto que si fuera tal clavo no existiria, no comprometerian ni mantendrian sus capitales en la compra de aquellos materiales para aplicarlos al abono, ni seria tampoco un clavo en nuestro país con la base de contratos como el que estamos discutiendo.

La explotacion de las cloacas y de las materias cloacales en nuestro país seria evidentemente un negocio ruinoso si se hiciera de balde; pero no discutimos de ese punto de vista. ¡Qué va á ser de valde, si nos va á costar sendos millones de pesos!

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Pero si no es explotacion, es extraccion no más.

Sr. DEL VALLE—Explotacion de las cloacas, digo, señor ministro, no de las materias cloacales.

Digo, señor presidente, que con arreglo al contrato que discutimos no hay negocio más pingüe en este momento en ningun mercado del mundo.

El proyecto que discutimos impone dos y medio pesos nacionales por casa al mes: 30 $ al año; y para no enredarme en discusiones que más tarde han de venir, tomo como exacta la cifra que nos ha dado el ministro del número de las casas que quedan comprendidas dentro del radio de las obras proyectadas.

El señor ministro decia 34.000 y pico de casas: yo me atengo á cifras redondas y digo: 34 mil casas, que van á pagar 30 $ al año, en 45 años son 45 millones novecientos mil patacones oro.

Ahora ¿cuáles son los gastos de explotacion? Porque en cuanto á los gastos de compra, llegaremos más tarde cuando estudiemos el negocio en conjunto.

Los gastos de explotacion, se sabe, son los de la administracion, los de la conservacion de las obras y los del uso de las bombas á que con tanta erudicion se referia el señor ministro del interior en la sesion anterior, para darnos idea de cómo toda agua servida necesita estar sugeta á cinco bombeos sucesivos y necesarios, antes de llegar á su destino. Y entonces fundaba en estos antecedentes la percepcion del impuesto de que ahora nos ocupamos. Con tales bases, señor presidente, me parece que no puede clasificarse de clavo un negocio que va á dar en 45 años, 45 millones de pesos oro.

La verdad es que á mí se me va la cabeza, estoy perdiendo la nocion del número con estas cifras. Necesitaria ver las arcas del Banco de Inglaterra para darme cuenta de lo que son 45 millones de pesos oro.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Entonces no puede hacer bien sus cálculos.

Sr. DEL VALLE—Pero tomo otra faz de la cuestion y es la siguiente: no es la misma la situacion en que se encuentran las ciudades y las naciones cuando se trata de construir obras indispensables para su desenvolvimiento y para su salud y no se encuentran con la vitalidad necesaria para atenderlas con sus propias rentas, usando de sus propios recursos á la ejecucion de sus obras, que es la situacion en que se encuentra una nacion cuando tiene sus obras terminadas ó á punto de terminarlas.

Francamente, señor presidente, yo creia que no hubiera caso alguno en que obras de esta naturaleza, despues de construidas ó próximas á construirse, se hubieran enagenado como en este caso.

Felizmente, para no incurrir en error he sido rectificado por algunos datos publicados en LA NACION, transcriptos de la obra del profesor Humber, en que resulta que las ciudades de Liverpool y Dublin enagenaron sus obras públicas.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—¿Lo ahorcaron al gobierno aquel?

Sr. DEL VALLE—No señor. El gobierno hizo otra cosa: las compró despues. (Aplausos.)

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Tendria plata.

Sr. DEL VALLE—Capítulo aparte. Yo no sé quien habrá hablado de que estas obras iban á entregarse á manos mercenarias; la verdad es que yo no tengo la conciencia de que á mí se me haya escapado frase semejante.

Es posible: el ministro recoge la frase y levanta un castillo sobre estas manos mercenarias y dice: Yo voy á probar que toda la salud y todo cuanto con ella se relaciona está entregado á manos mercenarias. Y principia el ministro diciendo: La salud pública depende de los médicos: los médicos determinan las cuarentenas, fijan las reglas para las epidemias, las reglas á observarse, las precauciones á tomarse, asisten individualmente á los enfermos, etc. Y señalaba con su competencia profesional las vastas y delicadas funciones del profesor en medicina, y en seguida agregaba:—El médico tambien es mano mercenaria, porque yo llamo manos mercenarias á aquellas que reciben compensacion por el servicio que prestan.

A mí me ha sucedido más de una vez tener que defender al señor ministro del interior—no lo invoco como un título á su gratitud, porque sé que es bastante la amistad que me dispensa—pero en realidad no sabe ni ha apreciado quizá contra quien lo he defendido. Lo he defendido contra el señor ministro del interior.

No hay una persona que haya hablado más mal del señor ministro que él mismo; no hay una persona que se haya calumniado más á sí mismo que el señor ministro del interior, y entre las personas que están aquí hay muchas que conocen al señor ministro del interior como yo y que saben que estoy diciendo la verdad: los que no lo sabian antes de ahora van á recibir la prueba en este momento.

Voy á defender al señor ministro del interior contra el señor ministro del interior; voy á defender al Dr. Wilde contra esta acusacion del señor ministro del interior, contra esta imputacion por la que coloca á sus colegas y se coloca á sí mismo como ejerciendo la profesion del médico, que es noble y desinteresada en sí misma, al mismo nivel que una empresa industrial, cuyo único criterio en cuanto á asuntos de esta naturaleza es, y tiene que ser, necesariamente, el criterio lucrativo.

Yo digo, señor presidente, que no es cierto que los médicos sean mercenarios, que desempeñen su profesion por razon de lucro; digo que no es cierto que el señor ministro del interior, médico, y médico distinguido, haya ejercitado jamás esas funciones en estas condiciones.

Puedo hablar por ciencia propia, puedo hablar por conocimiento de todo el mundo; jamás el señor ministro ha hecho semejante cosa y pocos son los médicos que cuando son llamados á la cabecera del enfermo averiguan si hay con que pagarles la visita antes de atenderlo ó prolongar la enfermedad para aumentar el honorario.

Yo me acuerdo, señor presidente, cuando jóven, haber oido una referencia que se ha pasado en forma de leyenda y pasa aun entre los estudiantes de medicina: un médico viejo pasaba su clientela á su hijo, tambien médico.

Este fué á visitar uno de esos clientes que sufria del oido y que su padre asistia desde ocho años atrás, sin que el pobre hombre sanara. Naturalmente, examinó el oido, percibió un pequeño cuerpo extraño, se lo extrajo y el hombre sanó.

Fué, muy contento, á referir el caso á su padre y éste le contestó—Pues ¿crees tú que yo no lo sabia? Si ese es el que contribuia con una renta mensual á nuestro sostenimiento!

Este es el tipo del médico explotador que pasa como leyenda entre los estudiantes de medicina.

A nadie se le ocurre que esto pueda suceder. Este seria el tipo del médico mercenario, puesto al nivel de una empresa mercenaria, como la que vendria á cuidar de la salud pública sin importársele absolutamente nada la salud pública, sino teniendo solamente en cuenta la mayor contribucion que pudiera sacar al pueblo.

...Creo que esto basta para defender al señor ministro como médico.

Ahora voy á defender al higienista Dr. Wilde contra el señor ministro del interior.

El señor ministro decia, ocupándose de este mismo asunto: ¡Pero señor, las obras de salubridad, las cloacas, las aguas corrientes, no son la salud pública en general, es una parte insignificante, mínima de la salud pública!

Usó esos dos adjetivos "insignificante" y "mínima" y decia: La salud pública no es sinó el conjunto de la salud individual, ella está vinculada á la alimentacion, al aire, al vestido, etc.; los desagües, las cloacas y el agua que se bebe, no son sino una parte insignificante y mínima de la salud pública.

Tomo la tésis en general.

Sí, la salud pública está vinculada á la alimentacion, al aire; pero el señor ministro del interior sabe mejor que yo, señor presidente, cómo influye en la alimentacion el agua que se bebe, y el señor ministro del interior sabe cómo influyen en el aire que nos envuelve y que respiramos las emanaciones del subsuelo, del suelo que pisamos. Por consecuencia, diciendo el señor ministro del interior que entraban como factores en la salud pública el aire y la alimentacion, no hacia sinó confirmar la importancia que para la salud pública tienen las obras de cloacas, desagües y provision de agua, puesto que todo esto entra en la alimentacion y en la atmósfera en que vivimos.

Pero, señor presidente, yo voy á aproximarme á la verdad científica, en cuanto esto cabe, con la estadística, que es el único elemento de que la ciencia dispone para medir la importancia de uno de estos elementos ó factores en este problema complejo de la vida social.

Hoy he visto publicada en un diario, LA NACION, una lista estadística de las vidas que aparecen ahorradas por cientos en la mortalidad de determinadas ciudades.

Agobiado por las anotaciones que habia tenido que hacer anoche y ponerlas en limpio para metodizarlas, no he podido leer siquiera esa estadística; pero tengo un dato que ha de aceptar el señor ministro, porque viene de una autoridad irrecusable.

Hemos visto, señor presidente, lo que dice el Sr. A. Mille respecto á la ciudad de Berlin, pues esa ciudad se encontraba en una situacion que parece fabulosa, si no se viera descrita en un libro de ciencia.

La ciudad de Berlin tenia 1.200.000 habitantes; y ¿sabe la cámara, sabe el señor ministro cuántas casas, es decir, cuántos edificios con una sola puerta existian en Berlin para alojar estos 1.200.000 habitantes?

Es necesario verlo para creerlo: dieciocho mil casas, lo que da un promedio de sesenta y seis personas por cada casa.

Se entiende por casa cada edificio, porque la edificacion, en Berlin, principia en el subsuelo y va á terminar en el quinto, sexto ó sétimo piso, con escasísimo aire, malsima limpieza. Y tal era la escasez de casas, que en los últimos tiempos, la gente no alquilaba piezas, sino dentro de la habitacion de cada individuo el lugar necesario para colocar una cama, de la cual solo era dueño el inquilino mientras dormia.

En aquella ciudad la mortalidad era enorme; llegó al cuarenta y uno por mil el año 1866. No hablo, pues, del siglo pasado.

Bien, señor presidente; pero en este gran renacimiento de la Alemania, el gobierno aleman se preocupó de esta cuestion, de tan vital interés para su ciudad capital que no la consideró abajo de sus funciones de soberano y nombró una comision para que estudiara todos estos asuntos. Esta comision se compone de las primeras eminencias de la Alemania, en ingeniería y en medicina, y el que la preside es el Sr. Virchow, á quien conoce mejor que yo el señor ministro, el Sr. Virchow, quizás el primer médico, el primer higienista del mundo en este momento.

Y bien, el Sr. Virchow, llamado á resolver el problema sobre salubridad de la ciudad con sus con-colegas, concluyó este informe dando esta solucion:—water closets, drenages, aguas corrientes—y se estableció el sistema, y de 1866 á 1883 se produjo el resultado previsto por la ciencia y revelado por la estadística: la mortalidad, que era de 41 por mil en Berlin, quedó reducida á 28 por mil.

Entonces, pues, señor presidente, se ve que no se puede absolutamente decir que esta clase de obras entran como parte mínima, insignificante, en la salud pública:—entran como parte eficiente, capital, importantísima, representada en el caso de Berlin por un 33 por ciento sobre la mortalidad ordinaria.

Yo digo, señor presidente, todo esto lo sabe el higienista Dr. Wilde, y todo esto lo negaba el señor ministro del interior.

Su único argumento va más lejos. ¿Qué es lo que pasa pues con los alimentos? ¿Qué es lo que pasa con las bebidas todas que sirven para el consumo de las ciudades?

¿No interviene acaso la autoridad pública en esto?

Sí, interviene por oficinas técnicas, por medio de los municipios, y se sabe que no hacen sinó desempeñar una funcion perfectamente correlativa.

Ahora el señor ministro preguntaba cómo una empresa particular podia hacer daño á la ciudad, si se le entregan estas obras, y hacia diversas hipótesis.

Yo me atengo á esta distincion general.

El señor senador por Santa Fé ha establecido con claridad suficiente todo cuanto yo pudiera decir á este respecto. La institucion de que nos ocupamos tiene el carácter de una obra pública. Esto lo declaré desde el primer momento en que hice uso de la palabra, mientras que estas mismas obras puestas en manos de un particular, quedan del punto de vista de éste,—que va á ser dueño de las obras mientras dure su contrato,—colocadas en las condiciones de mero negocio, cuyo punto de vista principal es obtener lucro y, como subsidiario, atender al público.

Entonces se ve que con cambiar el carácter de la institucion cambian los m[illegible] que de aquí pueden provenir.

Y entro aquí en la parte técnica del asunto, por más que reconozco mi incompetencia.

Las obras de saneamiento, señor presidente, son obras perfectamente ejecutadas y que debe suponerse van á responder por muchísimos años á su objeto. Pero falta una parte capital para completarlas, y son las conexiones con las casas particulares.

Las conexiones del servicio de cloacas con las casas particulares tienen tal importancia, que si estas conexiones se hicieran en malas condiciones, no solamente no habríamos mejorado de la condicion actual, sino que habríamos empeorado las condiciones actuales de la capital nacional.

Y habríamos empeorado las condiciones actuales porque actualmente todo el servicio cloacal se hace con arreglo á un sistema que, bueno ó malo, ha sido establecido por siglos en nuestro país.

Hay depósitos que llegan á cierta profundidad y respecto de los cuales se han adoptado ciertas precauciones para que no puedan dañar á la salud pública, sinó en una mínima parte.

Si se hicieran mal las cloacas, resultaria esto:—que las filtraciones que pudieran producirse, por las junturas ó de cualquier manera, quedarian casi en la superficie del suelo. Entonces no tendríamos este depurador: la tierra, que nos defiende contra las emanaciones, peligro gravísimo que habria de pesar en todo momento sobre la vida pública de la capital.

Y yo digo: para vigilar que estas obras se hagan en las condiciones que la salud pública requiere, se necesita que permanezcan bajo la accion oficial, porque si se entregan á una empresa particular, la empresa particular se ocupará de lo que le convenga. No se preocupará de si las junturas están mal tomadas, porque es más probable que sea la misma empresa la destinada á repararlas y encuentre un medio de lucro en el trabajo mal hecho.

No se tendria medio de vigilar la manera de ejecutar estas obras porque para este objeto se necesitaria un personal demasiado numeroso, que importaría crecidas cantidades y que respondería á un lucro proporcionado; por consiguiente, digo, este es un peligro de la administracion privada de las cloacas, que no existe ó existe atemperado con la administracion tutelar del gobierno.

No quiero absolutamente exagerar los peligros del sistema, porque es mi anhelo mantenerme en la estrictez de la verdad, y no arrastrar la opinion de ninguno de los miembros del senado sinó con datos de que puedo responder.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Creo que le servirá de descanso al señor senador, si me oye una explicacion.

Sr. DEL VALLE—Bien, señor; me servirá para descansar.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—El señor senador hace efecto indudablemente sobre su auditorio, por el modo como discute.

Sr. DEL VALLE—Eso hacemos en lo posible cada uno.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR — Yo no tengo gran cuidado por eso.

Pero no da los datos exactos.

Por ejemplo, en esta observacion, respecto á las cloacas domiciliarias, los que lo han oido han quedado convencidos de que una empresa particular puede descuidar la construccion, y sin embargo, todo está ya previsto, ordenado, y dicho como va á hacerse.

Sr. DEL VALLE—Del dicho al hecho, hay gran trecho.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Desde luego, una empresa particular no puede, aunque quiera, hacer mal las cloacas; hay una ley; esa ley determina la parte que pueden construir las empresas particulares.

¿Cual es?

Es la distancia que hay entre la cloaca colectora y la casa; es decir, un pedacito.

Sr. DEL VALLE—No, señor; no es un pedacito, porque no es solamente el servicio desde la cloaca colectora hasta el umbral de la casa; es todo el servicio interior: letrinas, sumideros y demás.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—No señor, está equivocado.

Sr. DEL VALLE—De esto le hablo por experiencia propia, es lo que se ha hecho en mi casa.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Es conforme lo que yo digo. La obra que construirá la empresa será el pedacito...

Sr. DEL VALLE—No ha entendido mi argumento. Mi observacion es esta: que entregándose, como debe entregarse, la construccion á empresas particulares (porque no niego que deba entregarse á ellas), sea la empresa nombrada por el gobierno, sea la que contrate con el propietario, siempre será una empresa particular.

Dejo este tópico aparte y paso al siguiente: ¿Por qué quiere vender el gobierno las obras? decia el señor ministro. Ha dado diversas razones. En una sesion dijo que era porque estaba convencido de que la administracion del gobierno era mala, ó, á lo ménos, era preferible la administracion particular.

En otro caso, contestando á una observacion personal, á una interrupcion, me dijo que todos los gobiernos eran retardatarios y obstáculos del progreso; y explicaba esta tendencia, ó esta calidad ó defecto de los gobiernos, de ser retardatarios, precisamente por su naturaleza conservadora.

Decia: todo gobierno es conservador y el que quiera conservar tiene que retardar. Tomo los dos argumentos en su generalidad, señor presidente.

¿Son retardatarios los gobiernos porque son conservadores? ¡Absolutamente no!

Retardatario se llama el gobierno que resiste el progreso y el bien público. *Conservador* se llama el gobierno que mantiene todo, en cuanto el bien público no exige las reformas. Digo más: esta calificacion de gobiernos retardatarios ó gobiernos reformistas, más podria aplicarse á los partidos que á los gobiernos.

Los gobiernos, en los países constituidos, son lo que los partidos, actuando en la vida política, cuando llegan al poder.

Gladstone estando en el gobierno de Inglaterra, el gobierno es liberal é innovador; cuando estaba lord Beaconsfield el gobierno era conservador.

No es pues de la esencia del gobierno el ser conservador ni aun bajo ese punto de vista.

En estos pocos dias, el gobierno de que forma parte el señor ministro del interior ha conservado la situacion de Tucuman, segun dicen—yo no me hago responsable de los díceres, no mezclo la política á la higiene—y despues trata de desprenderse de las obras públicas, llevándolas al remate público, corriendo la aventura de entregarlas á una empresa particular.

Se ve que la regla esta de conservador ó retardatario no es regla absoluta para los gobiernos, y no puede ser esa una razon por la cual el señor ministro se haya decidido en pró de un sistema ó de otro.

Pero, otra faz de la cuestion, señor.

El señor ministro nos ha dicho una vez:—La opinion pública está sugeta á error: la opinion pública se compone, en general (y esto lo decia sin intencion—lo decia por espíritu puramente analítico), de personas que no saben de lo que se trata, que es siempre el mayor número, frente á estos problemas ó asuntos de esta naturaleza. Por consecuencia, hariamos nosotros muy mal en atender á la opinion pública cuando la opinion pública no sabe lo que quiere, y no puede saber lo que quiere, porque no tiene antecedentes, ni ha estudiado ingeniería, ni conoce las cloacas.

Despues el señor ministro dice: Los gobiernos son retardatarios, son malos administradores.

¿Qué criterio nos guiará entónces? ¿A quién seguimos y obedecemos?

No seguimos á la opinion pública, ni seguimos al gobierno. El uno nos mantiene en el atraso, el otro nos lleva... quien sabe donde.

Y aquí me llega el turno de devolverle su cumplimiento al señor ministro.

Generalmente solemos encontrarnos de acuerdo en ciertos principios generales; pero es en la extension de sus derivaciones donde nos perdemos. El señor ministro siempre llega á las conclusiones extremas y se olvida del justo medio. Llegado al extremo, llega al exceso, llega al error.

Así, por ejemplo, dice: el poder público es mal administrador frente á los intereses privados.

Lo dice tambien el señor senador por Santa Fé y daba sus fundamentos. Pero ¿de qué se trata? El interés privado y el criterio de la empresa particular es superior al criterio del gobierno cuando las empresas particulares manejan intereses propios y de los puntos de vista de sus propios intereses; pero ¿podria demostrar el señor ministro que las empresas particulares son administraciones superiores al gobierno ó á la institucion pública, cuando no administran intereses propios sinó cuando administran intereses agenos?

La primera parte de la tésis es evidente. El dueño es mejor administrador que el apoderado. Una empresa particular que maneja lo propio, con relacion á sus intereses, es el mejor administrador posible; la cuestion es si será tan buen administrador, con relacion á los intereses públicos, cuando maneja bienes agenos.

Aquí se trata de dos apoderados: el gobierno y el empresario. Yo no estudio la cuestion del contrato que estamos discutiendo, del punto de vista de si va á convenir ó no al Sr. Canevali; no discuto si él va á administrar bien este negocio con relacion á sus intereses, sino si lo va á administrar bien con relacion á los intereses públicos. Digo el Sr. Canevali, porque su nombre está incorporado en el contrato: no tengo objeto en hacer designaciones personales.

Planteo la cuestion en sus verdaderos términos: la empresa particular que saque este contrato por licitacion ó en cualquier forma ¿va á atender mejor los intereses públicos que el gobierno?

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Yo lo creo: creo que sí.

Sr. DEL VALLE—Estos son los elementos de juicio que tenemos: la empresa tiene un criterio que es el del lucro; el gobierno tiene otro criterio, el del deber.

Una empresa particular ha de evitar á toda costa perjudicarse y á lo sumo se dejará guiar por ese criterio humano que puede hacer interesarse por la desgracia de los semejantes.

Sometida esta cuestion al exámen de una sana crítica, ¿puede creerse ni esperarse que una empresa particular ha de desempeñar mejor las funciones públicas, cuidar de la salud pública y de las obras que se relacionen con la salud pública, mejor que el gobierno que tiene el deber y la mision especial de construir y administrar estas obras?

Reconozco que en otras cosas tiene razon el ministro; pero en este punto cae desgraciadamente.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Ahí está su error.

Sr. DEL VALLE—Permítame: no he concluido todavia con esta parte del tema.

Se me dirá: «la experiencia prueba lo contrario» y dice, y yo voy á apelar á la experiencia extranjera y á la experiencia propia. Como experiencia extranjera me basta el hecho que acaba de ser recordado y del que habla Mille con relacion á la salubrificacion de Berlin.

Ninguna empresa privada habria hecho lo que hizo el poder público en aquella ciudad para cambiar sus condiciones de salubridad ninguna empresa privada habria podido realizar esas obras, y agrego que esas obras continúan administradas por el poder municipal de Berlin.

Pero en nuestro propio suelo, entre los límites de nuestra propia patria, voy á citar un ejemplo conocido y repetido hasta el cansancio: el ejemplo del ferrocarril del Oeste.

El ferrocarril del Oeste bajo la administracion pública ha sido durante 20 años el ferrocarril modelo de toda la nacion.

Frente á este ferrocarril todos los ferrocarriles particulares parecian secundarios y defectuosos. Atendia mejor al público, producia mayores ventajas al país, nadie se quejaba de su servicio, era citado como un modelo para que todos los demás ferrocarriles lo imitaran.

Esta situacion ha cambiado, ¿por qué? ¿porque la administracion pública sea impotente para continuar administrándolo bien? Los antecedentes prueban lo contrario. Ha cambiado porque han cambiado los hombres que lo administraban, porque se ha hecho una mala eleccion ó porque hay pocos interesados en la buena marcha de esa institucion; pero yo puedo decirlo, seguro de que mis palabras adquirirán mayor peso con la circunstancia que voy á mencionar para demostrar hasta donde estoy convencido y soy sincero en los hechos que expongo: mientras la administracion del ferrocarril del Oeste estuvo bajo la direccion del señor senador que en estos momentos preside al senado (el Sr. Cambaceres), con quien los señores senadores saben que estoy en relacion de adversario político, lo que no me impide ni me impedirá jamás hacer declaraciones de este género, ese ferrocarril era el modelo que podia citarse entre todos los ferrocarriles del país. (Aplausos.)

Así contesto cuando se trata de discutir esto: si la administracion pública tratándose de intereses públicos es capaz ó no de sustituir con ventajas á la administracion privada que se aplica á los intereses públicos.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Es que el señor vice-presidente del senado mira siempre las cosas que le entregan para verificar su administracion pública como si fueran de su interés privado.

Es un caso excepcional.

Sr. DEL VALLE—No es un caso excepcional: el señor ministro principia por desconocer sus propias calidades al señalar las agenas. (Aplausos.)

Pero precisamente por eso es que se resisten los monopolios privados; por eso cuando se trata de un verdadero monopolio, todo el mundo admite esto, si ha de establecerse el monopolio en manos del fisco; pero no lo admite en manos de los particulares.

El señor ministro del interior olvidaba esto cuando hablaba de los ferrocariles, del caso de los tramways, y de las aguas corrientes de Lóndres. Se olvida que estos monopolios son naturales, porque no son monopolios legales, porque á nadie se le impide establecer un ferrocarril al lado de otro, á nadie se le impide establecer una línea de tramways paralela á la que ya existe, ni establecer otros servicios de aguas corrientes.

Los monopolios que pudieran resultar así son monopolios naturales que surgen de la naturaleza misma de las obras: no son monopolios legales.

El señor ministro olvida que estos monopolios tienen un freno: la concurrencia de las otras empresas, y, como defensa, la libertad individual de usar lo que más convenga y de no usar una determinadamente. Si un ferrocarril no me garante mi vida, si está en manos de una empresa particular cuya administracion no me satisfaga, no subiré si no quiero á ese ferrocarril; si una empresa particular de aguas corrientes me diera mala agua, yo no la beberé si no quiero.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Se va á buscar el agua al rio. Se puede prescindir del ferrocarril é ir á San Juan en mula.

Sr. DEL VALLE—No puedo tomar el agua en el rio.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Ni puede ir á San Juan en mula.

Sr. DEL VALLE—Y no puedo tomar el agua en el rio, porque aunque la tome en el rio tengo que pagarla al empresario, por no tomársela á él, porque el ministro ha establecido un artículo en el contrato y en el proyecto que estamos discutiendo, que dice que el servicio de esta empresa es obligatorio y que todas las casas tienen obligacion de tenerlo desde el momento en que esté constituida. Quieran ó no quieran, tomen ó no tomen agua, hay que pagarla, y lo que resultará es que no tomando agua, pagaremos el impuesto. (Aplausos.)

Estas son diferencias fundamentales que yo presento de bulto ante los ojos de la cámara y ante los ojos del señor ministro, con todo el calor de mi palabra porque me parece que son tan convincentes para todo espíritu desprevenido, que ni el señor ministro ni nadie le opondrian siquiera estos movimientos del amor propio que hacen defender á uno las propias obras.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Le ruego al señor senador que me preste un momento de atencion y verá que sucede lo mismo con los ferrocarriles que con las aguas corrientes.

Los ferrocarriles están garantidos, y aun cuando el señor senador puede prescindir de ellos y no usarlos y andar á caballo, sin embargo los paga.

El público los paga—lo mismo que paga las aguas corrientes, porque contribuye á dar al gobierno los recursos para pagar las garantias.

El caso de las aguas corrientes merecerá un aplauso y este otro no; pero los dos son verdaderos.

Sr. DEL VALLE—Si cree que los casos son iguales, se equivoca medio á medio. En el caso del ferrocarril, se paga la garantia para que el ferrocarril se haga, como un medio de obtener ese adelanto...

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Y ¿para qué sirve?...

Sr. DEL VALLE—Ahora hablo yo. Déjeme concluir.

La garantia al ferrocarril se devuelve por este al estado, de manera que yo, como parte del público, vuelvo alguna vez á reembolsar lo que salió de mi bolsillo, mientras que en el caso del servicio, por una empresa particular, de las aguas corrientes, lo que sale de mi bolsillo no vuelve jamás á él.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Pero vuelven las obras, que es lo que V. ha pagado.

Sr. DEL VALLE—Las obras las he pagado antes; son la base del contrato.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Los ferrocarriles no vuelven á poder del estado, y las obras de salubridad volverán á poder del municipio, porque ese es el fin del proyecto.

Sr. DEL VALLE — Pero esta cuestion de obras, hechas por las autoridades y administradas por ellas, ha sido tambien discutida por el higienista Sr. Wilde, contrariamente al señor ministro del interior.

(Leyendo el libro del Dr. Wilde):

"No hay entre nosotros empresas con grandes capitales que se contenten con un reducido tanto por ciento, y no especulen usurariamente con las penurias públicas.

Los únicos agentes capaces de acometer empresas de la magnitud de estas, son las autoridades, que gozan del apoyo público, y que disponen de algunos medios.

Ellas son dueñas ó pueden serlo, de los terrenos, y es ya valor entendido que los terrenos destinados á irrigacion deben pertenecer á las obras."

El higienista Wilde habla de un proyecto de irrigacion con materias líquidas cloacales, y apreciando esta cuestion, sentaba su doctrina y decia:

"¿Qué mal habria, pues, en que la municipalidad se hiciera empresaria y cultivadora? ¿A quién más que á ella le interesa el bien público?

¿Quién debe velar por la higiene de la ciudad? ¿Se teme que sea mala administradora? ¿Y no podria serlo una empresa?"

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Es en el caso en que sea dueña de las obras.

Sr. DEL VALLE—Aquí el higienista Wilde está disertando en general.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Pero no dé á su auditorio informes incompletos.

Sr. DEL VALLE—El señor ministro podrá hacerme despues las rectificaciones que estime convenientes. De lo contrario, no podré llegar jamas á la conclusion que deseo. (Continúa leyendo.)

"Si el pueblo no se halla contento de una municipalidad, puede cambiarla, para eso es soberano; pero no podrá expropiar, sin grandes sacrificios, las obras de una empresa, en el momento en que su administracion no le satisfaga. La tiranía de una autoridad formada por eleccion popular, es transitoria; la de una empresa, fundada en el derecho de propiedad, puede perpetuarse."

Con motivo de este asunto de irrigacion y cultivo, se sientan aquí doctrinas que abarcan toda la cuestion, y se necesitaria negar la evidencia para negar que las ideas del higienista Wilde están dentro de las doctrinas que yo sostengo, y fuera de las que sostiene el señor ministro del interior.

Esta razon la he repetido una y diez veces señor; esta no es sino la ejecucion de la teoría del señor presidente de la república expuesta en su mensaje. Pero las teorías de los gobiernos no son teorías absolutas, porque los gobiernos no son teóricos jamás, son prácticos y experimentales.

La aplicacion de la teoría puede ser buena en parte y mala en parte; y si en lugar de aplicarse esta regla para el gobierno de las sociedades, de que la experiencia y la prudencia es la que debe guiar los actos de los gobiernos y no la teoría, hubiera el criterio contrario, de que despues de sentada una teoría debe irse hasta sus últimas consecuencias, esto equivaldria á sentar que el mejor gobernante no era el mejor estadista, sino el mejor profesor de lógica. Con esta teoría no habria caido el imperio de Bizancio; allí abundaban los casuistas y los sofistas de la decadencia.

No se trata, por otra parte, señor presidente, de *construir* las obras, como antes he dicho; se trata simplemente de *concluirlas*, y esta es una diferencia fundamental que debe tenerse en cuenta. Si se tratara exclusivamente de concluir las obras técnicas de la parte de las obras que falta para su terminacion, el señor ministro no nos hubiera traido la propuesta en la forma que la ha presentado.

Pero es la explotacion posterior á la conclusion la que me espanta, sobre todo aquel término inconmensurable á que seguramente no han de alcanzar los presentes, ni los hijos de los actuales senadores.

Decia el señor ministro: las empresas particulares ofrecen mayores garantias que el gobierno.

Reclamos: ¿Ante quién se hacen, cuando la empresa está en manos del gobierno?—Ante nadie.

¿Ante quién se hacen de la empresa, con arreglo al contrato que discutimos?

—Ante nadie.

Ese contrato, segun el señor ministro, encierra el máximum de la prevision posible, y por esa razon fué aceptado por la comision *pedem litere*, tal cuál fué concebido por el señor ministro del interior.

Entre tanto, pregunto: ¿qué es lo que prevé, qué es lo que se dispone por este contrato, para evitar las deficiencias que el mismo señor ministro señalaba cuando se trataba de las obras bajo la administracion del gobierno?

Nos dirá el señor ministro que por un contrato posterior podrá llenarse esta deficiencia.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Evidentemente.

Sr. DEL VALLE—Las cláusulas del contrato que se nos ha sometido y que sirven de base á la discusion son para formularlas como contrato.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Son bases de licitacion.

Sr. DEL VALLE—Posiblemente si el señor ministro advirtiera alguna falta ó deficiencia en el contrato, seguramente la repararia; pero la deficiencia existe, y entonces de la falta de garantia no se puede hacer un argumento.

Tambien nos decia otra cosa: que se hacia este argumento recogido de la calle: que el gobierno debia enagenar las obras públicas, porque ellas le suministraban numerosos elementos políticos.

Este es un argumento que me llamó mucho la atencion, y me llamó mucho la atencion porque importa una revelacion.

¿Quién ha podido hacer este argumento? ¿Los opositores al gobierno actual? Seguramente que nó, porque ellos están interesados en que el gobierno no tenga elementos políticos.

Entonces, pues, los que le han hecho la objecion al señor ministro son los amigos del gobierno.

Y ¿qué es lo que significa esto, que los mismos amigos del gobierno le hayan hecho esta oposicion?

Quiere decir que la cosa es de tal naturaleza, que su oposicion no se encuentra solamente entre los opositores, sino tambien entre los amigos del gobierno.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR — Son los opositores, porque como la oposicion es ciega, hacen oposicion hasta contra sus propias opiniones.

Sr. DEL VALLE—Pero generalmente no es tonta.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Suele serlo; pero no en este caso, por cierto.

(La falta de espacio nos impide publicar el resto del discurso del Dr. del Valle. Irá en el próximo número. Anticiparemos que el proyecto en discusion, junto con la propuesta de los Sres. Gonzalez y Cª, fué pasado de nuevo á comision).

Colaboracion de Flammarion

UNA NUEVA ESTRELLA

EL DIAMANTE "IMPERIAL"

En el sud de Africa, en el seno del distrito diamantífero cruzado por el 29° de latitud austral y el 25° de longitud oriental, los buscadores de piedras preciosas acaban de desentrañar una maravilla, que fulgurará en el firmamento de las constelaciones terrestres como incomparable estrella de primera magnitud. Todos los diamantes de la antigua corona de Francia, que acaban de ser arrojados por los ámbitos del mundo, palidecen ante este esplendor. El "Regente" mismo desciende al rango de segundo astro. Es un hallazgo que merece conmemorarse; sobre todo si se le considera del punto de vista científico de la formacion misteriosa del diamante en las entrañas de nuestro planeta.

Los uranolitos que nos han traido del cielo tantos minerales idénticos á los que constituyen las rocas íntimas del globo, ¿no fulminarán jamás nuestros ojos deslumbrados con las cristalizaciones del carbono puro? Entre esos bosquejos de mundos análogos al nuestro; entre esos proyectiles de los que muchos quizá, fueron lanzados hácia el cielo por los volcanes primitivos de la tierra y descienden hoy des-
pues de haber vagado largo tiempo por el espacio; entre esas piedras caidas del cielo, ¿no se encontrará jamás un diamante más voluminoso aun que aquel del cual queremos ahora dejar un recuerdo? Con frecuencia los bólidos se incrustan en el suelo y son recogidos: el museo de historia natural de Paris posee, entre otros, una coleccion de más de tres mil kilos; seria pues aquel un acontecimiento que vincularia más estrechamente las estrellas del cielo á las de la tierra, que no tienen rival ni como incorruptibles ni como brillantes.

En su estado bruto el brillante recientemente encontrado en las minas del Africa austral, pesaba 457 quilates, ó sea 93 gramos 685 milígramos, equivaliendo el quilate á 0,205, ó una quinta parte de gramo. Su forma era la de un óvalo alongado irregular y ligeramente redondeado, un tanto parecido á la cápsula de un gusano de seda; su largo era de 55 milímetros, su ancho de 32 y su circunferencia de 98.

En un molde se han reproducido, en vidrio, algunos ejemplares para conservar su forma y dimension primitivas.

El valor principal del diamante consiste en su brillo, y este brillo depende de la manera como se talla la gema: hay que sacrificar á menudo una gran parte de la piedra para obtener una joya chispeante, que refracte por sus mil facetas los fuegos de la luz que refleja.

Los rayos luminosos penetran el translúcido brillante, chocan en las facetas del fondo que los rechazan concentrando, por decirlo así, en cada uno de ellos, todo el brillo de la luz total, y atraviesan la faz plana anterior del brillante para venir á irradiar ante nuestros ojos; estos rayos hacen surgir los fuegos múltiples que caracterizan el mérito estético de la piedra preciosa.

Para tallar un brillante perfecto, de una pureza absoluta, sin ningun defecto, los lapidarios han debido desgastar del diamante más de la mitad de su volúmen, y los 457 quilates que han dado tan espléndido brillante, se han reducido á 180. Es el más soberbio brillante en el mundo: mide 40 milímetros de largo, 30 de ancho y 23 de espesor.

Este diamante es tan enorme, que su aspecto evoca la grandiosidad de las distancias celestes; sobrepuja en tal grado á sus congéneres, que se necesita un esfuerzo del espíritu para relacionar un brillo tan precioso con una masa tan enorme. No es su valor venal el que asombra, es la sorpresa, el deslumbramiento. Los brillantes comunes colocados á sus piés son como estrellas comparadas con sol.

El "Regente" que se reputa el más bello de los diamantes históricos, y que la Francia conserva precisamente en su tesoro como una curiosidad excepcional, á causa de su tradicion y tambien de su pureza y de su brillo, no pesa más que 136 quilates; mide 31 1/2 milímetros de largo, 30 milímetros de ancho y 21 de espesor. Los reyes de Francia lo usaban en la corona; Napoleon lo incrustó en el puño de su espada. Se sabe que fué comprado en 1717 por el duque de Orleans, regente entónces, en 3.375.000 francos á Tomás Pitt, abuelo del célebre Guillermo Pitt, que lo habia llevado de Madras y encontrado en una mina de las Indias situada á 45 leguas al sud de Golconda.

En el inventario de 1791, este poderoso cristal se estimó en 12 millones de francos, suma un tanto exagerada.

Rival del "Regente" como pureza y radiacion, el diamante de la corona de Inglaterra, el Koh-i-noor (montaña de luz) que pertenecia á los reyes de Lahore y fué declarado buena presa en 1850 por la armada inglesa, ofreciéndose á la reina Victoria, es sin duda un brillante perfecto y de los más grandes, pero apenas pesa 106 quilates.

La "Estrella del sud" que pertenece á un rajah indio (que pagó por él 4 millones) fué encontrado en 1853, por una negra, lavando las arenas de la mina brasilera de Bagagen. Es el brillante más grande encontrado en el Brasil; pesaba 254 quilates antes de la talla; y despues 125 1/2. Es ligeramente rosado.

Son estos los tres diamantes más puros, más radiosos, más pulidos y estimados.

El "Gran Mogol" que pertenece actualmente al shah de Persia, no está tallado en brillante sino en rosa, y aunque pesa 279 quilates no tiene la belleza de los precedentes.

El "Orloff" que está colocado bajo el águila imperial del cetro del emperador de Rusia, se encuentra en el mismo caso; aunque pesa 193 quilates y muy puro, es un rosa mal tallado y sin proporcion. Formaba uno de los ojos de un ídolo del templo de Brahma en Scherigam: un granadero de un batallon francés debió arrancarlo al ídolo y lo vendió en 50 mil francos. Catalina de Rusia lo compró á un comerciante griego en 2 500.000 francos, más una pension anual de cien mil francos.

El "Schak", incompleto como talla y perteneciente igualmente á la corona rusa, pesa 95 quilates.

El famoso "Sancy", que Cárlos el Temerario llevaba en el dedo, cuando fué muerto bajo los muros de Nancy, es de una transparencia perfecta y de un brillo maravilloso; pero no pesa sino 53 quilates. Robado en 1792 pertenece desde 1870 á un príncipe indio.

Todos los diamantes fueron robados el 17 de setiembre de 1792; pero habiendo uno de los ladrones denunciado sus cómplices, se recuperaron los diamantes, con excepcion del Sancy, en un foso de los Campos Elíseos. Habiéndose aprehendido nuevamente en 1804, por otra causa, el delator, se defendió sosteniendo que sin él, Napoleon no habria ocupado el trono, pues no habria tenido el "Regente" y no hubiera podido empeñarlo para costear la guerra de Italia.

⁂

Contemplando esta piedra translúcida, tan trasparente como el aire, y que sin luz propia brilla con un fulgor tan vivo, como en el cielo resplandece Vénus por la luz solar prestada y concentrada, pensaba ante todo en su incorruptibilidad, en ese símbolo de eternidad que representa.

Las obras más maravillosas del arte humano, los monumentos de la arquitectura y de la escultura, las estatuas de mármol de Fidias, Miguel Angel ó de Canova, los bronces de Benvenuto, los cuadros de Rafael, del Ticiano, de Rubens, las riquezas de nuestros museos, no están al abrigo de la accion del tiempo, y de siglo en siglo el oxígeno las roe y las altera. Una hora en el Louvre basta para concebir las alteraciones producidas en los colores por los años, que desgastan todas las cosas. Pero este diamante, este trozo de carbono puro está tan íntegro hoy, como estaba antes de la aparicion del hombre sobre la tierra; tal como era en aquellos remotos siglos que precedieron la evolucion de los simios en hombres, así lo encontramos en el presente.

Despojado de su ganga primitiva resplandece, y para siempre, en su pura desnudez, ni las revoluciones del globo, ni las transformaciones de los imperios, ni el fuego, ni el agua, no alterarán jamás su belleza. Cuando la civilizacion haya trasportado su hogar en la otra ribera del Atlántico; cuando la Europa desolada de sus razas decrépitas espere una nueva fecundacion del oriente; y el Sena y el Rhin y el Tíber, corran murmurando entre taciturnos desiertos; entonces como ahora, esta riqueza mineral, inatacable como la luz, fulminará sobre las generaciones del porvenir los fuegos inagotables de su perpétua juventud.

Los antiguos atribuian al diamante propiedades maravillosas; lo reputaban hijo de Júpiter y hermano del sol. Su nombre significa, indomable.

Homero lo saluda como un talisman de los dioses; Platon lo considera como la quinta esencia del oro, como si la parte más pura y noble de este metal se hubiera condensado en una masa transparente; Plinio describe sus mágicas propiedades, entre otras, las de curar de la peste, apaciguar la demencia y reconciliar la mujer con su marido.

Esta última virtud la conserva aun.

Más de un escéptico sostendrá quizá, que de los cien millones de jóvenes que actualmente existen sobre la superficie del planeta, difícil seria encontrar una que no se rindiera por un segundo ante esta joya sin par. Estos filósofos del corazon femenino aseguran que la virtud más serena se ofuscaria ante los resplandores de esta condensacion de millones. Pero se engañan, sin duda alguna, se engañan; nosotros no admitimos que ese talisman tenga tanto poder!

Es sobre todo del punto de vista científico que hemos querido presentar al lector este diamante "Imperial", como lo ha bautizado el príncipe de Gales, y á este título merece ser consagrado en letras de oro en los anales de la mineralogía y de la geología. ¡No es al fin más que gas condensado! ¡El cuerpo más duro no es más que gas transformado, carbono puro desprendido del seno de la tierra bajo la influencia de fuerzas misteriosas. Raras son estas piedras en nuestro planeta; pero quizá existen mundos en que los caminos están cuajados de ellas, donde las habitaciones, las ciudades, las calles y los edificios están construidos del diamante más puro.

CAMILLE FLAMMARION.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

VIA GALVESTON Y VALPARAISO

Estrategia de Gladstone en la cámara de los comunes

LÓNDRES, viérnes 8.—Anoche en la cámara de los comunes, al hacerse la iniciacion para la tercera lectura de la ley sobre crímenes, Mr. Gladstone, entre prolongados aplausos, presentó un contra-proyecto para que dicha lectura tuviese lugar á tres meses de la fecha. Dijo que la ley era una medida improcedente y llevaba una faz distinta á toda ley aprobada antes de ahora, pues no estaba basada sobre un número excepcional de crímenes. Agregó que el parlamento anterior habia sido casi unánime en consentir las medidas coercitivas motivadas por una necesidad absoluta, mientras que la ley actual tenia como opositores un gran número de diputados y la mayor parte del país.

Mr. Smith en su contestacion, dijo que los proyectos del gobierno estaban plenamente justificados con motivo del estado recientemente creado en Irlanda y que abarcaba los derechos y las libertades de las minorias, como tambien los principios, sin los cuales el país jamás pudiera prosperar. Alegó que actualmente los crímenes eran mayores que en 1870, cuando los liberales impusieron la coercion, y acusó á Mr. Gladstone de inexactitud en sus declaraciones sobre los crímenes de este año.

El general Ferron y el general Boulanger

PARIS, viérnes 8.—Se dice que el general Ferron invitó al general Boulanger á almorzar con él y que el general Boulanger ha contestado que las circunstancias le impedian aceptar. En Clermont Ferrand se están haciendo grandes preparativos para recibir al general Boulanger.

La ópera cómica en Paris

PARIS, viérnes 8.—El ministro Spuller ha presentado un proyecto en la cámara de diputados para un crédito de 600,000 francos para establecer temporalmente una compañía de ópera cómica en un teatro que sería arrendado.

El hundimiento de casas y muelles en Zug (Suiza)

BERNA, viérnes 8.—Durante varios dias antes del derrumbe de Zug, en la parte frente á la obra de piedra, las aguas habian principiado á burbujear.

El muelle empezó por temblar, cayendo unos 80 piés de él al lago. Un vapor que se encontraba al lado fué tirado cien yardas adelante. Dos pequeños botes, y los que los ocupaban fueron literalmente arrastrados abajo por el agua.

Faltan setenta personas y 600 quedan sin hogar.

El incendio de Quebec

QUEBEC, viérnes 8.—El incendio fué dominado como á las 3 a. m. Miles de personas partieron de la ciudad, huyendo á los alrededores, temerosos de una explosion del polvorin. Las pérdidas se estiman en 150 mil pesos.

Sequía en Francia

PARIS, viérnes 8.—Los campos están sufriendo una gran sequía.

Invasion de langostas en Michigan

CHICAGO, viérnes 8.—Dice un telegrama de Derham, Michigan, que el país vecino está lleno de langostas y que ya han sido destruidas diez mil acres de terrenos de la cosecha.

(De la agencia Havas)

Rusia y el príncipe de Bulgaria

BRUSELAS, viérnes 8.—*Le Nord*, órgano de la cancillería de San Petersburgo, anuncia que el nombramiento del príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo y Gotha ha causado mala impresion en Rusia.

La ley militar en Francia

PARIS, viérnes 8.—La prensa francesa critica la última decision de la cámara de diputados, diciendo que el rechazo de la enmienda propuesta compromete la homogeneidad de la ley militar.

El comisionado británico en San Petersburgo

CONSTANTINOPLA, virénes 8.—Sir Henry Drummond Wolff ha declarado que partirá indefectiblemente pasado mañana, domingo, si antes la Sublime Puerta no ha modificado su resolucion.

Noticias uruguayas

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, viérnes 8.—No son tres los miembros del tribunal de justicia que han sido acusados de delito de falsedad por el Dr. Berrinduague, como se decia. El Dr. Teófilo E. Diaz no está incluido en dicho juicio de responsabilidad que pesa solamente sobre Rucker y Nin.

—El comandante del vapor Eolo protestó ante la comandancia de marina por el proceder del comandante del Olimpo, que ocasionó el choque en la boca de Yaguary en viaje del litoral.

—Hállase enfermo gravemente de afeccion cerebral el director de *El Ferro Carril*, José M. Rosete.

—Fué elegido vice-presidente del directorio del Banco Nacional Domingo Ayala [illegible], y segundo vice el Sr. Nery. El directorio aprobó el nombramiento de José Pedro Ramirez para abogado y para secretario con su [illegible] de Daniel Muñoz para secretario.

—El senado acordó venia para nombrar á Alberto N[illegible] encargado de negocios en Inglaterra.

—Laudelino Vazquez es candidato para reemplazar á Nin en el tribunal.

—Las suscriciones del Banco Nacional llegan á siete millones seiscientos veinte mil pesos.

—Segun cartas de Rio de Janeiro disgusta mucho á los orientales allí residentes la intimidad del ministro Sagastume con Máximo Santos, quien hállase en frecuente contacto con personajes influyentes en la política del imperio, á quienes visita casi diariamente.

—Los diarios oficiosos manifiéstanse favorables á la celebracion de un tratado comercial con el Brasil.

—Dícese que Remigio Castellanos renunciará el cargo de jefe político de Cerro Largo.

—Mañana habrá recepcion en casa del ministro Victorica.

Los escándalos de Monte Caseros

CONCORDIA, viérnes 8.—Como ese importante diario reprodujo las noticias de los hechos sin nombre ocurridos en Monte Caseros, que publicó mi periódico, pidiendo reparacion y castigo para los criminales, permítome noticiarle que ayer acusaron á *El Amigo del Pueblo*, pidiéndome el juez de 1ª instancia de aquel pueblo escarnecido, el defensor de menores y el jefe político, que diera el nombre del autor de la carta, para llevarlo á los tribunales de *Goya* (sic), á lo que me negué responsabilizándome yo personalmente de lo que se responsabiliza la gente honrada y moral de Monte Caseros: 1° Porque sabia que creyendo las autoridades acusadas, que D. Teofle Diaz podia ser el autor de la denuncia, le asaltaron su casa, escapándose felizmente al vecino estado; 2° Porque se presenta la oportunidad de hacer el proceso de las fechorias que desde el año 1880 se han practicado en Corrientes; y 3° Porque al través del pedido veia el propósito siniestro; y como corolario de lo bien que procedí, trascribole, señor director, los siguientes párrafos de una carta que acabo de recibir de Caseros: "Las tropelias siguen, me dicen. Están trayendo presos, metiendo á la cárcel y apaleando á las personas que aparecen en la denuncia, para obligarlas á que desmientan lo que aquí es público y notorio.

Todavia se resisten; al cocinero de Monzon Hnos, lo tuvieron 24 horas en la barra; á D. Eduardo Rubio lo apalearon, y lo metieron á la barra y están martirizándolo desde ayer á las 3 de la tarde. No ha querido firmar lo que le piden, y sigue preso. Ahora estamos peor que antes.

El bandido Neiró está al frente de la jefatura. Hay oficial 1°; pero no se presta á esas infamias, y por eso lo suplantan con Neiró. N[illegible] de mi nombre á nadie, porque tengo miedo que esta mazhorca me mate." Los comentarios á LA NACION. Tengo infinitas pruebas y de confundir á esos malos hombres si no se sustraen del juicio que será ruidoso.—Director de *El amigo del Pueblo*.

Ferrocarril Central Entreriano

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, viérnes 8.—El administrador general se ha recibido hoy del ferrocarril Central Entreriano, habiendo puesto á los empresarios en posesion en toda la línea. Sale mañana el primer tren directo para el Paraná.

El itinerario establece las salidas para los mártes, juéves y sábados á las siete y diez de la mañana y las llegadas los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro y veinte de la tarde.

Ecos santafecinos

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, viérnes 8.—Se hacen algunos preparativos para las fiestas de mañana, consistentes en fuegos artificiales, música, etc. La jefatura política circuló invitaciones para el Te-Deum.

—El gobierno mandó entregar al directorio del ferrocarril del Oeste Santafecino 160.000 pesos por cuenta de la garantia del 7 °/o de via por años anteriores.

—No ha llegado, como se creia, el gobernador Galvez.

Se ha operado algun movimiento en los círculos políticos, con motivo de los preparativos del club del Pueblo para proclamar á Galvez jefe del partido y reorganizarse para los futuros trabajos electorales.

Está en perspectiva la formacion de varios clubs políticos, algunos de los cuales, segun se afirma en los círculos, sostendrán la candidatura Paz para la futura gobernacion.

—Para el baile de caridad de mañana se repartieron 800 invitaciones.

—El senado rechazó el proyecto sancionado por la cámara de diputados, reconociendo las deudas de Laurentino Candioti.

—Comunicóse al ejecutivo haber vicios de nulidad en las elecciones verificadas en el departamento General López.

—La temperatura ha sufrido desde ayer á hoy un cambio extraordinario.

—Tuvo lugar la fiesta escolar.

Medidas contra la viruela—Fiestas julias—Temperatura

(De nuestro corresponsal)

BAHIA BLANCA, viérnes 8.—En vista de la propagacion de la viruela en diversos puntos de la república, el concejo deliberante ha sancionado una ordenanza declarando obligatoria la vacunacion y revacunacion en el distrito.

—Hacense preparativos para solemnizar debidamente las fiestas de julio.

—Despues de una temporada de dias de intenso frio, tenemos desde ayer una temperatura primaveral.

NOTICIAS

Materiales suspendidos—La mayor parte de nuestros materiales de redaccion queda suspendida, para dar lugar á la sesion del senado.

Falta una parte de esta, que irá mañana.

El discurso del senador del Valle—Si el Dr. del Valle no tuviera hecha su reputacion de orador parlamentario, su discurso de ayer en el senado lo hubiera colocado de lleno en el primer término de ese grupo donde figuran los nombres de Rawson, Quintana, Mitre, Velez, Sarmiento, Lopez, Irigoyen, glorias y lumbreras del parlamento argentino.

Los vaivenes de la política han sido fatales en los últimos tiempos á nuestra oratoria parlamentaria.

Obligados al silencio, por la exclusion sistemática de los gobiernos electores, los labios que en otros tiempos dictaban la ley envuelta en raudales de elocuencia, los pocos oradores que han podido salvar los dinteles del congreso han sentido más de una vez embargada su palabra ante las mayorias regimentadas que hacen de la discusion un simple preámbulo de la votacion, de antemano decidida.

El discurso del senador del Valle es todo una reaccion, y constituye el más poderoso esfuerzo que en el dia presente podría hacerse para levantar los prestigios de la palabra pronunciada en la banca legislativa y destinada á ser oida en todos los ámbitos de la nacion.

No vamos á buscarle comparaciones, ni calcularemos si Gladstone ó Quintana hubieran sido más correctos, si Rawson ó John Bright más conmovedores y persuasivos, si Castelar ó Goyena más arrebatadores: baste decir que ningun parlamento desdeñaria consignarlo en sus actas, que ningun país lo desdeñaria como muestra de la elocuencia de sus hijos.

¿Cuál es entonces su carácter predominante, que así cautiva y atrae?

El rasgo predominante de esta pieza magistral de oratoria es precisamente aquel que con mayor eficacia reune las voluntades, que brindándose á todas las críticas las conquista, rasgo intrínseco, que surge brillante de sus propios lineamientos, y que es independiente de su asunto y de su alcance, es, en una palabra, el arte del modelado, la fineza de los contornos, el espíritu verdaderamente artístico que le ha dado formas y vida.

No sabemos qué impresion producirá su lectura; pero sabido que nunca más *traditore* el *traduttore*, que tratándose de peroraciones intencionadas, en que toda la exposicion, aún la exposicion árida de datos concretos de informacion, refleja la tension del espíritu del orador, dirigida sin tregua al fin buscado: penetrar en las mentes con los elementos de persuasion —y triunfar.

Y el senador por Buenos Aires ha triunfado, acallando todas las réplicas, y anonadando á sus adversarios.

Causa, entre tanto, verdadero pasmo la rapidez [illegible] la inmensa tarea intelectual y material que ha debido llevar á cabo, en el angustioso plazo de algunas horas, para poseisionarse del difícil y complicado asunto en discusion.

Más que el método y el órden irreprochables de su discurso, sorprende y admira que una cuestion agena á su competencia haya podido dar muestras de saberla á fondo, sometiéndose á la inexorable piedra de toque de las réplicas ministeriales.

Con esto se prueba, una vez más, que no es en las tituladas especialidades donde reside el verdadero saber, que el vulgo confunde á menudo con lo que es simple informacion.

Hoy por hoy, el Dr. del Valle sabe más sobre servicios sanitarios que el señor ministro del interior—y el Dr. del Valle no es especialista.

Era un espectáculo verdaderamente interesante el de este orador galano, siempre digno y mesurado, defendiendo, caloroso algunas veces, risueño las más, la causa generosa de sus convicciones.

Al ver al ministro á su frente, nervioso, soportando impaciente los golpes de una oratoria amable pero contundente, verdadera justa en que flores cubrian el acero fino de las lanzas, cualquiera hubiera trocado los papeles.

Aquel hombre de maciza estructura y de palabra buena, defendiendo los derechos de la comunidad, defendiendo las atribuciones del fisco y la capacidad de los gobernantes para el bien, debia ser el ministro de un buen gobierno; aquel otro hombre de contextura ligera y de réplicas mordaces, declarando que los gobiernos son siempre imbéciles cuando administran, debia ser el representante de una mala oposicion.

Tal era la impresion que producia el espectáculo presenciado ayer en la cámara de senadores, el más hermoso que aquel recinto haya ofrecido, de mucho tiempo atrás.

No tenemos tiempo ni espacio para extendernos.

Nuestros lectores encontrarán el diario ocupado casi por entero con la sesion.

Deben leerla.

Es la victoria más legítima alcanzada por el esfuerzo de la palabra hablada, victoria en pró de los intereses de todos y que todos han de aprovechar.

El viaducto de la Ensenada—Informes bien autorizados nos permiten confirmar la noticia dada ayer por *El Diario* anunciando que el viaducto del ferrocarril de la Ensenada, debido sin duda á la compresibilidad del suelo, ha bajado en algunos puntos de su nivel primitivo, hundiéndose los pilares algunas pulgadas.

Parece que la empresa del ferrocarril ha tomado con anterioridad todas las precauciones para asegurar la estabilidad de la construccion en lo que se refiere á evitar toda consecuencia desastrosa del descenso indicado.

Al efecto, los pilares verticales y los tirantes oblícuos que de ellos se desprenden, y en cuyo punto de union se habian operado las consiguientes dislocaciones, han sido trabados nuevamente, mediante roscas de madera y cuñas de hierro interpuestas.

Análogas reparaciones han sido hechas en todos aquellos puntos de la estructura que lo requerian.

Lo grave de este asunto es que la empresa ha procedido ocultamente á tales reparaciones, sustrayendo del conocimiento de la autoridad lo que pasaba.

Parece que sus obreros no han hecho el trabajo sino de noche, apresurándose luego á disfrazar las composturas bajo una capa de pintura.

Este proceder, cuyas consecuencias posibles á nadie escapan, es bien censurable.

Publicado el hecho, corresponde intervenir á la autoridad para que sus agentes, posesionados bien del caso, adopten todas las medidas que la seguridad del tráfico requiera.

Estas medidas son tanto más urgentes, cuanto que las obras del puerto requieren indispensablemente que el viaducto sea cruzado por dos vias férreas.

Tal cruzamiento, si el descenso de nivel del viaducto hubiera de continuar, no podria hacerse sin el más sério peligro para los trenes.

Lo procedente, entonces, es consolidar el viaducto, por los medios de que la ingenieria dispone y que pueden ser aplicados sin mayores erogaciones.

Estudiado este asunto á la luz del debate parlamentario que acaba de terminar en el senado nacional, ilustra con un ejemplo más la necesidad de que la autoridad pública intervenga siempre con su accion tutelar, aun en el manejo de aquellas empresas que por su naturaleza son susceptibles de ser entregadas al interés privado.

Los escándalos de Monte-Caseros—*El Amigo del Pueblo*, de Concordia, nos dirige el telegrama que va en otro lugar.

Lo aplaudimos.

Queremos que se haga la luz en este escandaloso asunto, y por eso deseamos que se lleve delante el juicio iniciado.

El director de *El Amigo del Pueblo* se tiene firme.

Tanto mejor.

Hemos contribuido á que la verdad aparezca. Estamos satisfechos.

No nos personalizamos con nadie en particular.

Si todos salen inocentes, mejor; pero que se esclarezcan los hechos.

Quedamos á la espera de lo que suceda, con el mismo deseo, y con la misma intencion.

Banco Nacional—Con asistencia de 65 accionistas, tuvo lugar ayer una asamblea en el local del Banco Nacional.

El objeto de la reunion era presentar á la consideracion de la asamblea la nueva ley sancionada el 16 de junio, y la reforma consiguiente de los estatutos. Los accionistas por unanimidad resolvieron aceptarla, y se nombró una comision que se expidiese el viérnes próximo, aconsejando las reformas pertinentes de los estatutos.

Esta comision la componen los Sres. Antonio Demarchi, Luis Sauce y Mauricio Roca.

El directorio aconsejó la aceptacion de la ley aunque comprendia que no reportaba á los accionistas todas las ventajas que podian esperar; pero consideraba lo mejor que podia haber arbitrado el P. E. en bien de la institucion en las presentes circunstancias, que exigian un aumento de capital, por cuanto el banco, á pesar de sus préstamos de 95 millones y de estar constantemente devolviendo al público en forma de préstamos, las cantidades que recibia por amortizacion y las que entraban por nuevos depósitos, no podia satisfacer todas las exigencias; que no solo necesitaba recursos para atender el servicio interno sino tambien para el cambio internacional que en el año anterior habia alcanzado á 19 millones de pesos oro librados, y en lo que va de este año los giros ascendian ya á once millones y pico.

El próximo viérnes tiene lugar otra reunion.

Plácido Martinez—Con este título acaba de publicarse un libro de 165 páginas en 8°, escrito por el Sr. M. F. Mantilla.

Es la biografía de uno de los ciudadanos más distinguidos de Corrientes, perteneciente á la última generacion, que en edad temprana llegó por su valor, sus virtudes y su civismo á ser el caudillo del partido liberal en la provincia de su nacimiento. Al nacer, su padre, impregnado del espíritu heróico de sus comprovincianos, dijo: "Es un soldado de la libertad de los que voltearán á Rosas." Y su madre replicaba: "Sí, pero será una vergüenza para los argentinos, que el tirano dure hasta que pueda ser soldado este niño." Fué un soldado de la libertad, una inteligencia y un carácter noble y entero que ha marcado su paso por la vida dejando en ella su huella con hechos y escritos que hacen inolvidable su memoria.

Combatiente en primera fila del Paraguay, actor principal en la campaña de Naembé, soldado y publicista en las cuestiones internas de su provincia en pró de la libertad, abnegado, generoso y resuelto siempre, Plácido Martinez es una de las figuras más gallardas y más simpáticas de Corrientes en sus últimos tiempos. Su temprana muerte ha sido llorada por todos sus conciudadanos, y en él perdió la patria una grande esperanza.

La biografía de Plácido Martinez hecha por el Sr. Mantilla, bien documentada y escrita con reconcentrada pasion, es á la vez que un tributo al héroe correntino, una página de historia contemporánea, que ilustra varios puntos controvertidos de ella. Su síntesis se encierra en las siguientes palabras del autor, con que termina su notable trabajo: "Plácido Martinez era de los hombres que sirven de ejemplo. Hecho de nombradia ejecutó en la guerra en clase de ciudadano, demostrando tener por ese camino hecho para un general de nota; pero no era su aspiracion. Su brazo se armó para triunfar con su accion sus ideas nobles y generosas."

La formacion militar—El jefe de estado mayor dió ayer la órden general disponiendo que las fuerzas de la guarnicion se encuentren formadas hoy á las 12 del dia alrededor de la plaza de Mayo, como tambien los alumnos de las escuelas militares, debiendo mandar la línea el coronel D. Enrique Godoy.

Terminado el Te-Deum desfilarán por el frente principal de la casa de gobierno en el siguiente órden: escuela naval, colegio militar, cabos y sargentos, batallon 1° de infanteria, regimiento 1° de artilleria ligera, batallones 5° y 11° de infanteria, regimiento 11° de caballeria.

Los casos sospechosos del Tigre—No son absolutamente una amenaza para la salud pública.

Así lo manifiesta el director general de lazaretos Dr. Lucio del Castillo, en nota al ministro de relaciones exteriores.

Una fiebre común que ha empezado ya á declinar, es lo que han tenido los dos enfermos trasladados del vapor Resguardo, en el Tigre al lazareto de la Boca.

Teatro Colon—La empresa de este coliseo se ha sentido tocada, y en un rapto de entusiasmo artístico-patriótico romántico, de esos contra los cuales se ha prevenido tan cuidadosamente hasta la fecha, ha descolgado del cartel el nombre de la vieja partitura rossiniana, al que cinco ó seis representaciones han quitado todo prestigio, e izado triunfalmente en su lugar un Fausto-Masini para enemistarse con sus espléndidas primicias esta noche clásica de Colon. Es un golpe maestro.

Nosotros, que hemos sido los primeros en reclamar ese Faust-Masini, si quiera como un justo desagravio debido á los oyentes del Fausto-Ortisi, nos felicitamos á doble título de la habilidad de la empresa.

Que ella sea el punto de partida de una nueva norma en su proceder con la empresa para con su público, es cuanto puede desearse por el público y por la misma empresa.

Una empresa teatral que hace con tiros sus intereses no contrariar los deseos del público, como ha sucedido por lo general en Colon hasta hoy, sin razon, sin necesidad, y lo que es más asombroso, sin conveniencia, es un contrasentido, un absurdo. El deber y la conveniencia están para la empresa en aplicarse á tener contento á su público con liberales é inteligentes concesiones á sus reclamos.

En este camino parece que se entrar de lleno despues del importante innovacion que importa la resolucion de esta noche *Fausto* con el tenor Masini. El mártes se canta *La Favorita* y el juéves tendrá lugar la primera representacion de *Los Hugonotes*, que es siempre un acontecimiento y aca ya importancia corresponde esta vez dignamente el notable reparto dispuesto, que comprende á las Sras. Turolla, Dattey y Borlani y á los Sres. Masini, Kaschmann, Tamburlini y Maginicoletti.

El Sr. Kaschmann desempeñará el papel de Saint-Bris, que es en sus manos reviste todo su gran importancia dramática. Va á verse quizá por primera vez en Buenos Aires, lo que es lo que los autores han querido que sea la escena de la conjuracion.

Una única objecion tenemos que hacer todavía á este reparto: ¿por qué no se continúa la tradicion de Colon, la cual exigia que la señorita Leonardi fuese en el papel de page la sustitucion de las Scalchi y Stahl? ¿Sería todavia un resabio de las antiguas prácticas? Vamos, que la empresa no se detenga en el camino tan felizmente emprendido y dé á la Sta. Leonardi el puesto que le corresponde en el reparto de *Los Hugonotes*. Es una nueva ocasion que se le presenta para demostrar la buena voluntad que en ella se ha mantenido hasta ahora en estado latente.

La novedad teatral del dia—La novedad teatral de la presente temporada en el teatro Olimpo de La Plata es la primera audicion, anunciada para esta noche, de *El buque fantasma*, de Wagner, que va á cantarse por primera vez en la América del Sud.

Cabe á la ciudad de La Plata el honor de este acontecimiento lírico.

Los papeles han sido distribuidos en esta forma:

Senta, Sta. Bellincioni; Mari, Sta. Pagnoni; Erik (cazador), Sr. Stagno; el piloto de D[illegible], Sr. Do[illegible]; el Holandés, Sr. Sparapani; Davando, Sr. Viviani.

La compañía se despide mañana del público de La Plata, con *El barbero de Sevilla*.

Distribucion de premios—Se efectuó ayer en la facultad de derecho y ciencias sociales la distribucion de los premios universitarios á los estudiantes de medicina, ingenieria y derecho cuya nómina hemos publicado ya.

El acto se celebró con asistencia de un crecido número de damas y caballeros que fueron obsequiados con un ligero *lunch*.

El ministro de instruccion pública, que debia presidir la ceremonia, se mandó excusar á las 2.30 p. m. por encontrarse indispuesto, debido á lo cual el rector, Dr. Basavilbaso, tuvo que limitarse á abrir el acto con brevísimas palabras.

En el salon de grados, que fué donde se hizo la distribucion, estaba instalada una orquesta que ejecutó algunas piezas, y en el patio la banda del cuerpo de bomberos.

Poco más de las 4 p. m. seria cuando la concurrencia empezó á retirarse de la biblioteca, habilitada para sala de lunch.

Fué el de ayer un acto en extremo interesante.

Reos indultados—En homenaje al 71° aniversario de la declaracion de la independencia nacional, que se conmemora hoy, el presidente de la república, haciendo uso de la facultad que le confiere el inciso 6° art. 86 de la constitucion, ha decretado el indulto por el tiempo que les falta para cumplir sus respectivas penas, á los reos: Estanislao Herrera, Luis Copelli, Fabio Escobar, Rufino Maldonado, Luis Adriani, Antonio Cáceres, Santiago Botti, Arturo B. Legueira, José Rienzi, Juan Font, Rudecindo Funes, Estéban Amador, Pablo Lazzaroni, Juan Sartori é Indalecio Diaz.

El director de la penitenciaria pondrá en libertad á los indultados á la 1 de la tarde.

Las propuestas de ascensos—No se expidió ayer, como se esperaba, el decreto de los ascensos propuestos por el estado mayor, para llenar las vacantes que existen en los cuerpos de línea.

En dicha propuesta figuran 9 mayores, 7 capitanes, 16 tenientes 1°s, 11 tenientes 2°s y 18 subtenientes y alféreces.

De éstos pertenecen 18 al arma de infanteria, 31 á la de caballeria, 10 al estado mayor general, 1 al colegio militar y 1 á la escuela de cabos y sargentos.

Se aseguraba ayer en el ministerio de la guerra, que el decreto se daria á la publicidad el lúnes con la fecha de hoy, pero suprimiendo los ascensos de mayores.

Administradores de correos destituidos—Se ha expedido un decreto destituyendo al administrador de correos de Concordia, Ladislao Rodriguez, disponiéndose al mismo tiempo que el procurador fiscal de la seccion de Entre Rios entable contra él accion judicial, á fin de que rinda cuentas de 15.906,12 $ que retiene indebidamente en su poder, segun cuentas de la direccion general del ramo.

El administrador de Santa Fé tambien ha sido destituido, á pesar de haberse suicidado. El saldo en contra de este asciende á 25.000 $.

Edificio histórico—Se ha comunicado al director del departamento de obras públicas el decreto por el cual se autoriza la inversion de 991 $ para obras de refaccion en la casa de la ciudad de Tucuman donde se juró la independencia el año 1816.

El ministro del interior previene al departamento mencionado que esas obras no deben variar en nada la arquitectura primitiva del edificio.

Al congreso se enviará próximamente un mensaje pidiendo autorizacion para invertir 9170 pesos en obras de ensanche del mismo edificio, á fin de dotar á las oficinas del juzgado federal y del correo, establecidas en el mismo, de las comodidades necesarias.

Este ensanche consistirá en un pabellon aislado de la casa actual.

Juzgado correccional—Algun diario en su afan de buscar cargos contra LA NACION, quiere encontrarlos hasta en un asunto promovido por nosotros, y por nosotros ganado ante los tribunales, la acusacion Fels, que dió por resultado la condenacion de este señor á un mes de prision, cien pesos de multa, y costas.

Nos guardaríamos bien de hacer mencion siquiera de semejante absurdo; pero es el caso que en él va envuelto un cargo injusto contra el juez que falló el asunto en 1ª instancia, y es de nuestro deber desautorizar la especie.

Se acusa al juez correccional Dr. Obligado de que sus sentencias son constantemente revocadas y la verdad es que no hay en este cargo un ápice de verdad.

En todo el año solo una sentencia del juez Obligado ha sido revocada, y en la presente semana le han sido devueltas por la cámara con la confirmacion correspondiente, las siguientes:

Luis Murat, por hurto condenado á seis meses y medio; Luis Gomensoro, por hurto á seis meses y medio; Justo Zavala por hurto á nueve meses; Martin Arbeleche por hurto á seis meses y medio; Agustin Almeida, por desacato á un año; Jacinto Varela, por hurto, á seis meses y medio; Juan Gardella, por hurto, á seis meses y medio; Octavio Monteros y Gervasio Rodriguez, por estafa, á dos meses; Arturo Leiva, por atentado á la autoridad, á un año; Juan Sartorio y María Hermana, por corrupcion de una menor, á un año.

El Sr. de Martin Donos—Salió ayer para Europa, en el Congo, el Sr. de Martin Donos que hace once años desempeña en esta capital el cargo de agente general de las Mensagerias Marítimas.

El Sr. de Martin Donos ha sabido captarse la simpatía de sus connacionales, gozando de general estimacion por sus cualidades recomendables.

Su ausencia será corta, reemplazándolo durante su ausencia al frente de la agencia general, el Sr. Caseneuve.

Los taquígrafos del congreso—El congreso tiene un cuerpo de taquígrafos que le hace honor.

Ayer ha sido dia de prueba para ellos.

Despues del discurso del senador Pizarro, el Dr. Del Valle habló cuatro horas y cuarto.

A las doce de la noche, la sesion íntegra estaba escrita.

En pocos parlamentos del mundo puede referirse esta hazaña.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Julio 9 á las 3.30 p. m.—Araucania....... Brasil y Europa

" 10 á la 1 p. m.—Ohio........ Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Catalina Josefa N.

Pascualina Carovano, hija de Cárlos Carovano y de Victoria Crespino, Reconquista 385.

Federico Pedro Bianchetti, hijo de Juan Bianchetti y de María Pelone, Alsina 580.

Pablo Acerenza, hijo de Pablo Acerenza y de Antonia Brienza, Venezuela 431.

Roberto Burlo, hijo de Vicente Burlo y de María Isorroche, Sarandí 250.

Eugenia Dominga N.

José Guillermo Martin N.

Angela Ronco, hija de Juan Ronco y de Angela Delviga, Moreno 863.

Luisa Widmann, hija de Enrique Widmann y de Juana V. Heusine, Corrientes 345.

Marciana Caravalio Solveyra, hija de Benigno Caravalio Solveyra y de Rita Diaz, Suipacha 445.

Eduardo Bollero, hijo de José Bollero y de María Duran, Rodriguez Peña 788.

Alberto Boleri, hijo de Victorio Boleri y de Elvira Oliveri, Corrientes 434.

Radamés A. Isola, hijo de José Isola y de Angela Mezzoni, Talcahuano 30.

Julio E. Parodi, hijo de Fernando Parodi y de Blanca Varese, Victoria 289.

Estéban M. M. Rosales, hijo de Pedro Rosales y de Olegaria Chaves, Salta 58.

Federico Bruto Ferrey, hijo de Julio L. E. Ferrey y de Julia R. Aubí, Paseo de Julio 62.

Jorge Cárlos N.

Francisca Pini, hija de Juan Pini y de Adela Travallina, Junin 530.

Alberto Ihle, hijo de Adolfo Ihle y de Elena Redemann, Victoria 758.

Carlota Piargentini, hija de Luis Piargentini y de Santina Rochicioli, Arenales 414.

Domingo Moroni, hijo de Domingo Moroni y de Rosa Galvan, Cuyo 739.

Fortunato Colombo, hijo de Félix Colombo y de Clara Martegani, Corrientes 818.

Juan Lapenda, hijo de Vicente Lapenda y de María Casepara, Melo s/n.

Juan Hohlmeyer, hijo de Ernesto Hohlmeyer y de Elma Schwartz, Victoria 773.

Andrés Calzetta, hijo de Domingo Calzetta y de Catalina Rossi, Ecuador 329.

Gonzalo Gonzalez, hijo de Telémaco Gonzalez y de Julia Naviez, Belgrano 961.

Joaquina Barrera, hija de Miguel Barrera y de Angela Calevari, Cangallo 1310.

Luis Perrone, hijo de Bernardo Perrone y de María Altini, Paraguay s/n.

Catalina Raimondi, hija de José Raimondi y de María Alberti, Rivadavia 1144.

Angela Lovestazzi, hija de Francisco Lovestazzi y de Juana della Falu, Belgrano 1048.

Antonio Laureano N.

Paulina Juana N.

Juan Rómulo N.

José Luis Morini, hijo de José Morini y de Eugenia Salvadeo, Pavon 334.

Enrique F. Fernandez, hijo de Enrique Fernandez y de Mercedes Saul, Brasil 831.

Elena Lagomarsino, hija de Luis Lagomarsino y de Simona Benitez, Tacuarí 690.

Emilia T. Manovelli, hija de Emilio Manovelli y de Adela Montarfano, Tacuarí 337.

Ernesto Aducci, hijo de Domingo Aducci y de María E. Mative, Buen Orden 581.

Ana Z. A. Broussois, hija de Pablo Broussois y de María Rivette, Constitucion 115.

Delfina L. Leanes, hija de Angel Leanes y de Sofia Yañiz, Europa 336.

Catalina Basino, hija de Domingo Basino y de Catalina Fraya, San José 929.

Inés Molfino, hija de Agustin Molfino y de Teresa Molfino, General Brown 70.

Enrique Botto, hijo de Nicolás Botto y de María Ferro, Lamadrid 227.

Teresa Magdalena de Monti, hija de Andrés Monti y de Emilia Guilerachi, Pedro Mendoza 31.

Pastora Antonia Cecino, hija de Edelmiro Cecino y de Pastora Builbr, de calle 133 núm. 774.

Clara Lumaldo, hija de Antonio Lumaldo y de Victoria Ferro, Suarez 112.

Cleotilde María Asuncion Signone, hija de Basilio Signone y de Cayetana Bureili, Lamadrid 510.

Catalina Amabile Baglietto, hija de Bernardino Baglietto y de María Fedeponte, Olavarria 325.

María Julia Zárate, hija de Clemente L. Zárate y de María Cisneros, Alegria 174.

Matrimonios

Simon Urruti, 25 años, francés, empleado, con Ana Ordosgoity, 22 años, francesa.

Domingo Amestoy, 35 años, francés, [illegible], con Victoria Marenda, 24 años, [illegible].

Antonio Pietrafesa, 37 años, italiano, joyero, con María Quihilly, 23 años, francesa.

Luis Alleino, 40 años, italiano, [illegible], con Magdalena Pallace, 25 años, italiana.

Benjamin A. Viela, 22 años, argentino, empleado, con Silveria Beneni, argentina.

René Essic, 27 años, francés, mecánico, con Lucía Estapie, 23 años, francesa.

Defunciones

Angela Baifo, 2 años, argentina, difteria, Méjico 555.

Ceferina Vasquez de Segovia, 80 años, argentina, viuda, pulmonía doble, San José [illegible].

Rosa Dominguez de Linares, [illegible] años, española, casada, anemia general, Venezuela 247.

María H. de Rosello, 29 años, [illegible], viuda, la confluente, San Martin [illegible].

Rosario Revuelta, 5 meses, argentina, bronquitis, Santa Fé 53.

Raul José Carvalho, 2 meses, argentino, bronquitis capilar, Ecuador 750.

Amelia D. Aguirre, 5 años, argentina, neumonia, Cuyo 889.

Domingo A. Mazzitelli, 17 meses, argentino, pulmonía, Piedad 641.

Angela Martinez, 1 año, argentina, bronconeumonia, Callao 510.

Nicolás Bela, 1 año 3 meses, argentino, sarampion, Córdoba 619.

Luisa Espinosa, 6 años, argentina, difteria, Azcuénaga 702.

Luis Gregori, 8 años, argentino, difteria, Ayacucho 604.

María Lopez, 16 años, argentina, soltera, tuberculosis, hospital de mujeres.

Pedro Reyes, 3 años, argentino, entero colitis, Pichincha 202.

María L. Gamboa, 5 años, argentina, parálisis diftérica, Billinghurst s/n.

Pedro Pernos, 30 años, argentino, soltero, caquexia, hospital San Roque.

María Gebelino, 20 años, italiana, soltera, viruela confluente, casa de aislamiento.

Salvador Mella, 16 años, oriental, soltero, viruela confluente casa de aislamiento.

Juan Boft, 30 años, italiano, soltero, viruela confluente, casa de aislamiento.

Nicolini Zablada, 4 años, argentino, difteria, casa de aislamiento.

German Aleman, 1 año, argentino, pulmonía, Patagones s/n.

Ana E. Sanguinetti, 1 año, argentino, viruela confluente, Independencia s/n.

Vicenta Zadora, 2 años, argentina, neumonia, Cochabamba s/n.

María R. Mariosa, 9 meses, argentina, viruela, Estados Unidos 927.

Angela Calogiero, 15 meses, argentina, viruela confluente, Cochabamba 700.

Luis Gavio, 18 años, italiano, soltero, tisis galopante, Chacabuco 599.

Rosa Fá y Pros, 42 meses, española, viruela, San José 969.

Dolores Elcorte, 10 meses, argentina, bronquitis capilar, San José 939.

Juan Elcarte, 30 meses, argentino, pulmonía, San José 939.

Lucía N., nació muerta, Méjico 412.

Francisco Quinteros, 55 años, argentino, casado, consuncion, hospital de las Mercedes.

Norberto N., 1 año 2 meses, argentino, sarampion, casa de expósitos.

Cleotilde N., 1 mes 18 dias, argentina, atrepsia, casa de expósitos.

Domingo Carbalo, 40 años, casado, tuberculosis supurado, hospital de inválidos.

SOLICITADAS

La fotografía nacional de Secundino Salinas y Cª

Anunciamos al público que el fotógrafo que se ofrece es el pintor Salinas.

Todos conocen á Salinas por los relatos de la prensa haciendo los elogios de sus cuadros; pero no sucede lo mismo bajo la nueva faz en que viene á ofrecerse desde hoy al público.

Como pintor, prepara para dentro de poco una exposicion de sus cuadros, y entonces seria ocasion de historiar algunas interesantes anécdotas de su vida de artista; por ahora nos concretaremos á recomendarlo al público en el carácter de la nueva industria que nos ofrece.

Salinas es no solo un notable pintor sinó tambien un excelente fotógrafo. En Gualeguay ha trabajado quince años en esta industria.

Al establecerse en la capital, abriga la conviccion, en cuanto á hacer retratos, de que satisfará todas las exigencias de su clientela.

Fundará un album de monumentos y celebridades argentinas que tendrá mucho éxito no solo por la importancia del trabajo que se llevará á cabo, sinó tambien bajo el punto de vista moral, grabando en la memoria del pueblo las fisonomías de los grandes militares, políticos y hombres de ciencia con que cuenta la república.

Además, nos reproducirá tambien en fotografía, algunas de las principales obras de estatuaria y de pintura que existen en los museos europeos; y en este sentido creemos que generalmente agradará conocer, por ejemplo, la "Vénus" de Milo, "Las Vírgenes" de Murillo, las de Rafael, las magníficas producciones de Leonardo de Vinci, del Ticiano, de Veronés, Rivera, Velazquez, Rubens y muchos otros.

Con estos antecedentes, á los que agregaremos el carácter bondadoso, afable y simpático de Salinas, que lo hacen en extremo sociable nos permitimos recomendar pues, al público, esta nueva casa de fotografía que se abre desde hoy en la calle Defensa núm. 7.

5898 p1 jl9

Al público

Habiendo los infrascritos comprado al representante de los herederos de D. Manuel A. Saravia, sus acciones y derechos á la *quinta* parte de la Merced del Cármen, merced hecha en 1806 por el Virey Sobremonte al Dr. D. Mateo Saravia y Jáuregui, legada por este en testamento otorgado en debida forma á sus cinco hijos, á saber: D. Manuel Antonio, D. Nicolás, D. Juan Manuel, D. Mariano y D. Javier Saravia y que comprende (225) doscientas veinticinco leguas cuadradas, situadas á uno y otro lado de la actual línea divisoria entre las provincias de Córdoba y Santiago del Estero; prevenimos al público en salvaguardia de nuestros derechos y aun de los de aquellos que hayan comprado ó deseen comprar fracciones del campo referido:

1° Que la indicada merced en su totalidad pertenece en pro indiviso, á los herederos de los mencionados Sres. Don Manuel Antonio Nicolás, Juan Manuel, Mariano y Javier Saravia, propietarios en comun de la misma merced, á título de legatarios del expresado Dr. Mateo Saravia y Jáuregui.

2° Que son nulas y de ningun valor la particion y adjudicacion arbitrarias hechas en 1864 en la ciudad de Tucuman por Da. Ventura Saravia de Ibarra, albacea y heredera de dicho Dr. Mateo Saravia y Jáuregui, como que son directamente opuestas á la voluntad de su instituyente, violatorias de los derechos acordados á cuatro de los recordados legatarios, contrarias á las leyes vigentes entonces y ahora, é incuestionablemente insostenibles ante la justicia y la equidad.

3° Que si bien los herederos de aquellos á quienes el testador D. Mateo Saravia y Jáuregui legó la merced del Cármen han podido enagenar válidamente la porcion pro indiviso que les pudiera corresponder en dicha merced, ninguno de ellos ha podido ni puede trasmitir eficazmente el dominio sobre parte determinada de esos campos, en tanto no se haga cesar el condominio, mediante la correspondiente mensura y division que dé á cada rama lo que legítimamente le pertenece.

4° Y finalmente, que los suscritos vamos á iniciar en breve las gestiones necesarias para llegar al resultado que acabamos de expresar, alcanzado el cual, podrán recien los herederos ó cesionarios de los herederos de cualquiera de los legatarios del Dr. D. Mateo Saravia y Jáuregui, ejercitar en su plenitud los derechos de propietario de tal ó cual fraccion precisa de la extension de suelo conferida en la citada merced del Cármen.—Buenos Aires, julio 6 de 1887.—*Rafael Ruiz de los Llanos*—*S. Castro Feijoo*—*J. M. Astigueta*. 5736 p8 jl7.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, julio 9 de 1887.

METÁLICO—La liquidacion de ayer se ha hecho con precios en baja á pesar de los esfuerzos hechos para sostener los precios.

El contado principió á 132,60 se sostuvo hasta 132,80 y declinando hasta 132,40, cerró á 132,50 vendiéndose 301,670 $.

Para fin del mes se hicieron 230.000 $. Las ventas principiaron á 132 declinando hasta 131,80 sosteniéndose mucho tiempo entre estos precios hasta poco antes de clausurar en que aflojaron y quedaron á 131,30.

Para agosto 31 se colocaron 370.000 $. Abrieron los precios á 131,50 y 131,70 y cerraron á 131,30.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

301.670 $ al contado á 132,60, 132,50, 132,60, 132,70, 132,80, 132,70, 132,60, 132,50, 132,40, 132,50, 132,70, 132,50.

199.000 " para julio 15 á 132,40, 132,20, 132,10, 132, 131,80, 1.230.000 " " 31 " 132, 131,90, 131,80, 132, 131,90, 131,80, 132, 131,90, 131,80, 131,70, 131,80, 131,50, 131,40, 131,30.

370.000 " para agosto 31 á 131,50, 131,70, 131,50, 131,60, 131,50, 131,40, 131,30.

2.091.670 $

Despues de hora, se produjo una nueva baja en los precios clausurando para el lúnes á 131,80 y para fin del mes á 131,40 y se anotaron en la

2ª RUEDA

177.700 $ para julio 11 á 131,80, 131,60, 131,50, 131,60, 131,70, 131,80.

155.000 " para julio 15 á 131,60, 131,40, 131,50, 131,60, 131,50, 131,60, 131,70.

20.000 " para julio 20 á 131,50, 131,70.

320.000 " " " 31 á 131,20, 131, 131,20, 131,30, 131,40.

285.000 " para agosto 31 á 130,60, 130,70, 130,80, 130,90, 131, 130,80, 131, 130,90, 131.

957.700 $

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Mercado flojo, anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

K 17.700 $ al contado á 89,70, 89,80, 89,60.

" 65.000 " para julio 15 á 89,80, 89,70, 89,40.

" 20.000 " " " 31 á 89,50.

" 65.000 " " agosto 31 á 89,50, 89,60.

Despues de hora no hubo variacion en el mercado, anotándose vendidas en la

2ª RUEDA

F 3.000 $ para julio 11 á 78.

J 21.200 " " " 11 á 91,40, 91,20.

K 83.700 " " " 11 á 89,60, 89,80, 89,50, 89,20, 89,40, 89,30, 89,50, 89,60.

" 100.000 " para agosto 31 á 89,60.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Precios débiles, anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

A 168.000 $ al contado á 81,80, 81,50, 81,80.

B 105.000 " " " " 81,80, 80,80.

" 85.000 " para agosto 31 á 80,80.

Despues siguió lo mismo la plaza y se anotaron en la

2ª RUEDA

A 15.000 $ para julio 15 á 84,80.

" 100.000 " " " 31 " 85.

B 101.100 " " " 19 " 80, 80,20, 80.

" 10.000 " " " 31 " 80.

" 50.000 " para agosto 31 á 80,20.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Ventas muy importantes, precios sostenidos anotando vendidas en la

1ª RUEDA

100 acciones al contado á 237.

2200 " para julio 31 á 237, 237,50, 238, 237,50, 237, 237,50, 237.

Despues de hora, la plaza se afirmó algo más mejorando los precios y las ventas fueron muy activas anotandose en la

2ª RUEDA

250 acciones para julio 11 á 237, 236, 238.

2100 " " " 31 á 237, 237,50, 237, 237,50, 238, 238,50.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la hora oficial se apuntaron las siguientes en la

1ª RUEDA

10 acciones al contado á 240.

100 " para julio 31 á 240.

Despues de hora, se anotaron en la

2ª RUEDA

100 acciones para julio 31 á 245.

DESCUENTOS—Cotizamos hoy en plaza: por pagarés de comercio, buenas firmas, de 7 á 7 1/2 °/o y por letras de particulares de 7 1/2 á 8 °/o al año.

CAMBIOS—Inglaterra 47 3/8; Francia 5; Bélgica 5,01; Italia 5,2 á 5,03; Alemania 4,02 1/2 á 4,03; España nominal; Estados Unidos 2 °/o de premio; Rio de Janeiro 10$600; Montevideo á 1/4 y 1/8 por °/o de premio.

De la revista quincenal de los corrales, del 30 de junio del Sr. D. Guillermo H. Moores, extractamos lo siguiente:

Total de la matanza en la quincena	19165
Entradas desde el 1° de enero al 15 de junio	253603
Existencia anterior	8536
Total	281604
Total de la matanza en la quincena	13303
Id id desde el 1° de enero al 15 de junio	124667
Id id de terneros en la quincena	1812
Id id desde el 1° de enero al 15 de junio	15889
Vendido para saladero desde el 1° de enero al 30 de junio	10234
Id invernada id id	30704
Extraccion de hacienda grande	85407
Id de terneros	9303
Existencia	3815
Total	281604

La entrada en esta quincena ha sido como de 1600 cabezas ménos que en la anterior y la matanza ha aumentado en la misma proporcion, pero los precios que se pagan no han subido tan buena, ni se han conseguido tanto por la hacienda de clase especial. Arribayo esto á la mejor condicion en general de las tropas que han llegado. Por la vía férrea los arribos han sido bastante más fuertes y han contribuido á surtir la plaza de esta manera los partidos lejanos como Coronel Suarez, Tandil, etc., etc. Los haciendas que así han venido no son de primer clase ni condicion, pero si son suficientemente buenas para suplir muy bien nuestras necesidades y las probabilidades de precios excesivos durante el resto de la estacion no son tan halagadores como parecian.

Ya estamos en julio y hasta ahora no se ha notado escasez. Los terneros han mejorado algo y los cueros en estos últimos dias han tenido más firmeza; pero, sin poder asegurar una suba decidida de precios.

TELEGRAMAS

Montevideo, julio 8

A la Bolsa—Consolidada sin operaciones—Unificada á 70—Progreso oriental á 9°—para fin de mes á 91—y para fin de año á 1/0—Porvenir para fin de año á 110—Acciones de la playa para fin de mes á 73 1/2.—*Génova, Fortunato Roggio*—Paranagua, *Johana*—Pensacola *Fenice*—Glasgow, *Charte Blanche*.

Salen *Júpiter* y *Ricadaria*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE, julio 8 de 1887—Entraron hoy á este mercado 265 wagones cargados con los siguientes frutos: 2107 atados y 3380 cueros lanares, 101 cueros vacunos, 83 atados cueros de cerderitos, 2 lienzos de potro, 5 cueros de potros, 4 atados cueros de nonatos, 6 bordalesas de grasa, 6 cueros de nutria, 47 fardos de estopa, 41 bolsas de maiz desgranado, 274 id de trigo, 85 id semilla de lino, 3 id semilla de nabo, 460 id de harina, 884 id de afrecho, 1726 fardos de pasto, 74 bolsas de porotos, 377 id de papas, 130 cajones de pasas, 29 bolsas de maiz de guinea, 20 carradas de leña y 5000 zapallos.

El estado del mercado tanto en pieles como en cereales continuan sus precios poco más ó ménos lo mismo que en dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Pedro M. Cerrudas, Eduardo Casey, Manuel G. Llamazares, Agustin Pegasano, hijos y Cª, Antonio Benitez hnos, Valerio Galarce, Liborio Nevos, Lorenzo Vallet, Silvestre Zappi, Cerro Gonzalez y Cª, Alfredo Alonso, Moleres y Bertolotti, Emilio Saenz y Cª, y Tancredi y Pietranera.

CUEROS LANARES—De estacion el kilo, 0,260 y 0,280 $ m/n.

CUEROS LANARES—Desechos de estacion, el kilo, 0,170, 0,180 y 0,190, $ m/n.

CUEROS LANARES—De estacion mataderos el kilo 0,290 $ m/n.

CUEROS LANARES—Pelados el kilo, 0,170, $ m/n.

CUEROS DE BECERRO—Los 10 kilos, 3.80 $ m/n.

CUEROS VACUNOS—De campo, los 10 kilos, 3,80 y 4 $ m/n.

CUEROS VACUNOS—De matadero los 10 kilos 3,05 $ m/n.

CUEROS DE CORDERITOS—La docena, 0,40 $ m/n.

CERDA DE POTRO—Los 10 kilos, 5.90 $ m/n.

CERDA DE VACA—Los 10 kilos, 5,80 $ m/n.

LANA MADRE—Los 10 kilos á 4,10 $ m/n.

SEMILLA DE LINO—Con bolsa, los 10 kilos 0,40 $ m/n.

MAIZ—Morocho con bolsa, los 100 kilos, 2,00, 2,02, 2,08 y 2,10 $ m/n.

MAIZ—Amarillo con bolsa, los 100 kilos, 1,80, 1,90, 1,92 y 1,95 $ m/n.

TRIGO—Francés con bolsa los 100 kilos 4,05 y 4,20 $ m/n.

TRIGO—Del Rosario, con bolsa, los 100 kilos, 3,60 $ m/n.

TRIGO—Candeal, con bolsa, los 100 kilos, 5,80 $ m/n.

TRIGO—De pan con bolsa, los 100 kilos, 3,70 $ m/n.

PASTO—Los 1000 kilos, 20 y 30 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, julio 8 de 1887—Entraron hoy á este mercado 139 wagones cargados con los siguientes frutos: 2900 atados de cueros lanares, 1600 cueros vacunos, 290 atados cueros de corderitos, 280 atados id de nutria, 18 id de potrancas, 15 id de nonatos, 100 atados id de venados, 10 bordalesas de grasa, 100 kilos pluma de avestruz, 141 cueros de becerros, 100 id de nonatos, 10 mil kilos cerda de potro y otros muchos.

A Barracas al Sud entraron 600 cueros en pié, 29 cueros de potro salados, 1500 astas, 1 wagon de huesos y 300 fardos de pasto.

El estado del mercado tanto en lanares como en las demas pieles continuan sus precios poco más ó menos lo mismo que en dias anteriores.

CUEROS LANARES—Estacion, 50 doc superiores por Ezequiel Belando á 0,400; 80 id por Manuel Parera 0,300; 50 id id Cerro Gonzalez y Cª 0,295; 70 id id Enrique Bonifacio 0,295; 30 id id J. Boerr 0,280 $ m/n.

CUEROS LANARES—Desechos de estacion, 40 doc superiores por Ezequiel Belando á 0,210; 50 id id Cerro Gonzalez y Cª 0,200; 150 id id Manuel Parera 0,200; 30 id id Enrique Bonifacio 0,200; 50 id id Perez y Cueto 0,200; 20 id id J. Boerr 0,180 y 0,200 $ m/n.

CUEROS LANARES—20 doc. superiores pelados consumo por Ezequiel Belando á 0,210 $ m/n; 20 id id por Cerro G. y Cª. á 0,180; 15 id buenos por J. Boerr á 0,140; 14 id id por P. y Cueto á 0,140; 15 id sup. por F. Parera á 0,180.

CUEROS LANARES—15 doc. superiores capachos por M. F. Parera á 0,80 $ m/n; 20 id por E. Belando á 0,80; 15 id id por Cerro G. y Cª. á 0,70; 10 id id por E. Boerr á 0,70.

CUEROS VACUNOS—400 superiores de campo por N. y Aguerre á 4,30 $ m/n; 150 id id por M. F. Parera á 4,20; 100 id id por J. Boerr á 4,10; 50 id id por P. y Cueto á 4,10.

CERDA DE POTRO—500 kilos superior por Enrique Bonifacio á 6,50; 500 id id Cerro Galarce Cª 6,50; 1500 id id Manuel F. Parera 6,40; 700 id id Perez y Cueto 6,30 $ m/n.

CUEROS DE NUTRIA—1000 kilos superior por Cerro Gonzalez Cª á 0,75; 1000 id id Perez y Cueto 0,70; 220 id id J. Boerr 0,70 $ m/n.

CUEROS DE CORDERITOS—300 docs superiores por Manuel F. Parera á 0,90; 100 id id P. y Cueto 0,80; 100 id id Cerro Gonzalez Cª 0,80; 200 id id Ezequiel Belando 0,75 $ m/n.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Júpiter* y *Rivadavia* de Montevideo. *Vénus* y *Saturno* de Uruguay.

Anuncian salida para hoy:

Júpiter para Uruguay, balija hasta las 9 a. m.

Rivadavia para Uruguay, id id 9 a. m.

Vénus para Montevideo, id id 11 a. m.

Saturno para Montevideo. id id 12 m.

Rio para Hamburgo, id id 12 m.

Diana para Santa Fé, id id 12 m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—julio 8

Truen, bca noruega de 372 tns cap B. Beessesen de Grangemauth el 23 de abril á J. P. Boyd con: 520 tns carbon.

Jurgen, berg aleman de 290 tns cap J. Reeckmann de Hamburgo el 24 de junio á Barrozo Cª con: á los mismos 5,6 surrones, 685 bcas, 463/2 yerba; Nery Cª 424 surrones id.

Marie Kiuper, bca alemana de 361 tns cap Maaes de Rio de Janeiro el 17 de junio á Shaw Hnos, con: 400 tns hierro viejo.

Witga, bca noruega de 678 tns cap Pahlesan de Glasgow el 29 de abril á la órden con: 830 tns, 13 qq carbon.

Hasten, bca noruega de 540 tns cap C. Jensen de Cádiz el 17 de mayo á la órden con: 384 lastre sal.

Uruguay, vapor aleman de 1550 tons. cap. H. Mahlmann de Hamburgo el 10 de junio á Lüders y Cª con: M. Nothmann y Cª 1 c botones; A. Schneidewind 4 c sombreros; A. Wolff 2 c mtras; A. Hopmann y Cª 13 c meres; M. T. 10 cascos cerveza; G. y Cª 30 c máquinas de coser; Ashworth y Cª 1 c lanas; Ministro de Relaciones Exteriores 3 bultos trigo; Nicholson B. y Cª 2 c merc; J. Shaw 6 hijos 84 c meres; R. Krüger y Cª 1 c cristalería; E. Ackerley 4 c juguetes; P. Dillemann 2 c merc; H. Lüders y Cª 1 c ferretería; Aretz y L. 10 c mercs 2 c mtras; García y C. 6 c merc 1 c mtras; S. Gessell 4 c merc; M. J. C. 10 c bacalao; Clarfeld y B. 5 c cristalería; Rocatagliata y Cª 6 c papel 1 c meres; G. Bemberg y Cª 10 bultos meres; Ardissone y Cª 1 c id; Repetto y P. 200 bolsas arroz; Schlmeyer y V. 32 c merc; J. Molina 9 cajones lanas; G. Zaldarriaga 2 cajones algodones; E. Corbin 2 c merc; Arijon T. y Cª 3 fdos 11 fdos tejidos; C. Zuberbühler y Cª 13 c id; U. Garbino 4 c id; A. Oehrtmann y Cª 4 c instrumentos de música; M. de Mayo 3 c 2 cascos vino, 2 fdos lanas, 1 bto mtras; C. Zorraquin 5 c artes diversos; E. Chayla y Cª 3 c cristalería; Arijon T. y Cª 2 c lanas, 1 c merc; M. Arizmendi y Cª 1 c id; E. Brunner y Cª 8 c tejidos y merceria; E. Bieckert y Cª 1000 cascos malta; Llavallol y Cª 3 c bts arts diversos; Garbolino y B. 2 c algodones 1 c mtras; Portes B. 5 c medias; J. Goudret 1 c juguetes; Blanco y P. 3 c medias; P. Cardinal 3 c merc; Astoul hnos 4 fdos id; Meuerer y Cª 16 c merc; Gomez y M. 1 c camas; Lüders y Cª 1 cajon mercaderias; Garcia L. 9 cajones y Cª 6 cajones acordeones; Cloé y P. 8 cajones algodones; A. Wolff y Cª 1 cajon sedas 1 c muestras, 1 c galletitas; Plato y S. 1 casco 2 c meres; Palma P. y G. 2 c id; Drabble hnos 55 c tejidos 1 c mtras; Mallmann Cª 18 c manufacturas; C. Zambra 1 c instrumentos de física; C. Ragozza 27 c meres; J. Séré 6 hijos 9 c meres; M. Nothmann Cª. 1 c botones, 27 btos máquinas de coser, 1 c cintas 4 c art varios; Hardy Cª. 8 c meres; Artaza L. Cª. 12 c tejidos; García C. 15 c id; Mieres C. Cª. 3 c meres; L. Levy Cª. 2 c id; P. G. Puy 4 c art diversos; M. P. Larborde 30 c cerveza; C. Zuberbühler Cª. 2 c algodones; Mieres T. Cª. 5 c cerveza; W. C. 26 fdos arpillera 1 bto mtras; J. S. 15 fdo arpillera órden 24 id id; Wedekind Cª. 3 c hierro; Hoffmann y T. 5 c meres; H. Demarchi 18 bultos id C. Zuberbühler, 1 c mtras; Wiengreen Cª 58 bultos merc; H. Pickenpack 6 c id; L. Logegaray 15 c id; Pearson Cª 15 c ferretería 10 fdos manufactura 3 c mtras; Steinheimer Cª 20 c merc; R. Valdez Cª 21 c tejidos; J. Steinheimer Cª 5 c merc; C. Zorraquin Cª 1 c lonas; Naveira y L. 2 c merc; S. Wolff Cª 1 c manufactura; R. Diaz y Cª 1 c medias; R. Rathje 5 c merc; M. Nothmann Cª 195 c máquinas de coser; Pearson Cª 1 c merc; C. Lasserre Cª 1 c lanas; Verazzi y Cª 4 c tejidos etc; C. Liguen Cª 1 c lanas; Forgues A. y D. 5 c art. varios; T. A. Adde 3 fardos papel; P. Tornquist y Cª 16 fardos arpillera; Arijon T. y Cª 12 c tejidos, acordeones, etc; Villanueva y S. 20 c merc; Olaso y Cª. 8 c tejidos; F. Handelsko 1 c mtras; Rivero G. Cª. 20 c artes varios; G. Fernandez 32 c id id; Forth Cª 10 c merc; E. Mendiondo 39 bultos artículos varios; P. H. C. 2363 c 2634 damajuanas líquidos; M. Friedmann Cª 10 c 15 cascos merc; Hardt K. Cª 31 c arts diversos; Mantels y P. 20 atados alambre, 1 c merc; 600 barricas cemento, 1 c mtras id id; P. Echevarria 4 c merc, 1 c mtras; R. Rossi Cª 1 c merc; J. Peuser Cª 23 c id; Storni hnos 6 c id; J. Pingel 2 c id, H. Kalko 30 bultos arts varios; órden 201 id id.

Amberes, vapor español de 1302 tons cap Mac-Andrea de Barcelona y escalas el 8 de junio á N. Murnao con: N. N. 4 cajones, 5 rollos papel y otros muchos; órden 30/4 pipas vino 13/4 cascos id; M. Girado S. [illegible] 50/4 vino blanco seco (Comarruga); G. Martinez 400/4 vino seco (Martinez y Cª.), 400/4 id id; órden 20 pipas, 12/4 vino tinto (Cataluña); J. Ribas y Cª 50/4 vino tinto; Pages 20/4 vino tinto; Aymart M. comp. 65 pipas vino tinto (Guilera); A. Uriarte 20/4 vino tinto (Domenech); E. F. 40 pipas id (Clará). G. Martinez 50/2 pipas vino (Canals); 140 fdos corchos; B. Vidal 15 vino blanco seco (Torres); C. Bonafont (P. Maristany); G. M. Martinez 600/4 vino de mesa 100/4 id seco (Maristany); Repetto y P. 50 q pimenton, 50 bolsas garbanzos; A. Garcia y M. 100 c anisado; G. Martinez 100 c id; A. Rubio 13 c almendras con cáscara; órden 45 pipas, 5/2, 10/4 vino tinto (Rossi)—De AMBERES: órden 605 barras, 20 bultos, 1787 piezas hierro; Portalis hnos C. y Cª 1550 bultos id.

Hasten, bca noruega de 540 tns cap Jensen de Cádiz el 17 de mayo á la órden con: 384 lastre sal.

Maria Madre, bca italiana de 495 tns cap F. Meriola de Cádiz el 29 de abril á Bianchi Cª con: 415 lastres sal.

CENTROS SOCIALES

Sociedad anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires

El directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 22 del corriente, á las 2 p. m., en el escritorio Reconquista 79, para la presentacion del balance del primer semestre de este año y acordar el dividendo á repartir.

Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el art. 33 de los estatutos, deben depositarse las acciones en el escritorio de la sociedad, donde se recibirán hasta el dia 21.—Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*El secretario*.

5917 p10 jl9

Sociedad Vinícola del Rio Negro

De conformidad al art. 24 de los estatutos se convoca á los señores accionistas á una junta general que tendrá lugar el 15 del corriente, en la calle Belgrano 207, á las 2 p. m.—EL SECRETARIO.

5664 p9 jl6

Sociedad Laurak Bat

No habiendo tenido lugar la asamblea general extraordinaria convocada para el dia 3 del actual, se cita por 2ª vez á los señores socios á la que se efectuará el dia 10 del corriente, con el número de socios presentes segun lo dispuesto por el reglamento vigente, para someter á la aprobacion de la misma, el proyecto del nuevo reglamento de la sociedad.

Buenos Aires, julio 3 de 1887.—LA COMISION.

5593 p6 jl5

CAMPO NEUTRAL

PARCIALES

Se hacen con prontitud y esmero

en la Imprenta y Litografía de

J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

AL PUBLICO

Desde la fecha forma parte de la direccion médica del establecimiento de aeroterapia de la calle Suipacha 148, el Dr. Jorge Rosi, especialista en ginecología y obstetricia.

El Dr. Rosi, recibido hace poco en la facultad médica de Buenos Aires, obteniendo la clasificacion de distinguido ha sido asistente del profesor Dantona, catedrático de ginecología en Italia, y fué por concurso coadyuvador á la cátedra de obstetricia y ginecología de Nápoles.

Consultas desde las 12 á las 2 en el establecimiento sobre enfermedades de señoras.

Tratamientos especiales de los flujos y de la esterilidad.

Buenos Aires, julio 9 de 1887.—EL ADMINISTRADOR.

El mejor vino de mesa embotellado aquí se encuentra en la casa introductora E. R. Portais y Cª, 286, Cuyo. — Se vende por docenas.

FALSIFICACION

Fallo del juez federal

Leon Duran condenado

Anunciamos al público que el pleito criminal que seguiamos contra LEON DURAN por falsificacion de los cigarrillos de LA POPULAR que cometia en la fábrica ¡LA PROVEDORA, ha sido resuelto por el juez federal, Dr. D. Andrés Ugarriza, á nuestro favor, condenando á Leon Duran como culpable del delito de falsificacion:

1° Al máximum de la pena fijada por la ley, 500 ps. de multa;

2° Al pago de costas del pleito;

3° A la indemnizacion de los daños y perjuicios que nos hubiere causado.

Esta condenacion viene á probar que dijimos la verdad cuando en 1883 despues del allanamiento de "La Provedora", efectuado por órden judicial, afirmamos que Duran habia falsificado nuestros cigarrillos y que el descrédito que entonces sufrió nuestra marca, fué consecuencia de esta falsificacion empleada como medio de satisfacer su codicia.—Junio 27 de 1887.—JUAN POSSE Y Ca.

5209 p lm jn28

Vino de quina Y FOSFATOS

Tónico reconstituyente, preparado con vino de Marsala, quina Calisaila y fosfatos solubles en cal, hierro ó alimento químico de Parrish.

DEPOSITO

Demarchi, Parodi & Ca.

181 DEFENSA 191

5479 jl3

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Autorizada por ley 18 de octubre de 1881

Las extracciones tienen lugar en la ciudad de la Concepcion del Uruguay con la intervencion de un Inspector del Gobierno y un Escribano Público que autorizan el acto.

Sorreos en julio: el 10, 15 29, y 27

PREMIO MAYOR: PESOS 10.000 M. N.

Los extractos se reparten gratis el dia siguiente de la extraccion.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

Autorizada por ley 23 de agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 118 y 120, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano inspector del gobierno, se juegala loteria á las 12 del dia, el

13 DE JULIO DE 1887

PREMIO MAYOR 50.000 ps. m|n

mart juév y sáb

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Maestro concertador y director de orquesta caballero Nicolás Bassi—Otro director y primer violin solista Pedro Melani—Hoy sábado 9 de julio, 34ª funcion de abono, y 3ª de las fiestas julias, la ópera en 5 actos del maestro Gounod: FAUSTO, desempeñada por los artistas señores Masini, Kaschmann y Tamburlini y las señoras Dalti y Boriani.

La empresa garante que en el abono de las fiestas julias se cantará LA FAVORITA.

En breve: LOS HUGONOTES, desempeñada por los señores Masini, Kaschmann y Tamburlini y las señoras Turolla, Dalti y Boriani.

NACIONAL—Compañía dramática española, bajo la direccion del primer actor José Valero.—Hoy sábado 9 de julio, 23ª funcion de abono.—1° Himno nacional. 2° el drama en 4 actos: EL ALCALDE DE ZALAMEA. 3° La peti-pieza en un acto: LOS AMIGOS DE BENITO.—A las 8 1/2.

Domingo 10, última funcion de abono—1° el drama en 4 actos: LA CARCAJADA. 2° la peti-pieza: LA CAPA DE JOSÉ.

POLITEAMA—Compañía italiana de ópera cómica y opereta—Hoy sábado 9 de julio—1° Himno nacional cantado por toda la compañía. 2° última representacion de la ópera en 3 actos del maestro Cagnoni: LA GERLA DI PAPÁ MARTIN. A las 8 1/2.

Domingo 10, última funcion de la compañía.

VARIETES—Compañía francesa de ópera cómica y opereta.—Hoy sábado 9 de julio, 21ª funcion del 2° abono.—1° Himno nacional argentino por la orquesta. 2° L'OEIL CREVÉ, opereta en 3 actos, música del maestro Hervé.—A las 8 1/2.

En breve: LE CHALET, LA FILLE DU RÉGIMENT y LA MASCOTTE.

POLITEAMA—Compañía lírica italiana, de la cual forma parte el primer tenor señor Roberto Stagno, las primeras damas Sras. Libia Drog, Gemma Bellincioni y Elvira Repetto Trisolini, los barítonos Senatore, Sparapani y Pedro Ughetto, el bajo Augusto Boudoueresque, etc., etc. Juéves 14 de julio, debut de la compañía, la ópera del maestro Meyerbeer: ROBERTO EL DIABLO.

La secretaría del teatro está abierta todos los dias desde las 12 m. hasta las 5 p. m. Los abonados tendrán una rebaja de 10 °/o. El abono quedará clausurado el dia 11 del corriente.

Palcos bajos y de balcon sin entradas, 25 $; id de cazuela id id, 10; tertulia de balcon con entrada, id 7; id orquesta id id, 6; luneta de cazuela con entrada, id 2.

CLUB DE PELOTA—Calle Piedras 159.—El domingo 10 de julio, á las 2 1/2 p. m., se jugará el más interesante de los partidos que van á jugarse en la presente temporada: Paysandú, Tiburcio y Azpeitia contra Tandilero, Carlitos y Chico de Estella, todos libres á mano limpia. Terminado éste habrá otro partido.

5884 p2 jl9

SAN MARTIN—Compañía ecuestre de los hermanos Carlo, de la que forma parte el popular clown Frank Brown.—Funcion todas las noches á las 8 1/2. Domingos dias de fiesta dos funciones á las 2 1/2 y á las 8 1/2.

CONCIERTO—Ave María de Otello—Ha vuelto el Teatro chinesco el gran piano-coloso y además de las 45 piezas que tenia, ha sido enriquecido de las siguientes novedades de grandioso efecto: 1° Ave María de la ópera Otello del maestro Verdi. 2° Chiome dorate, mazurka de Bertuzzi. 3° Diana y coro de la ópera "Assedio di Leida" de Petrella. 4° La bandiera del regimento, marcha triunfal de Gabetti. 5° Ricordati di me, polka de Ponchielli. 6° Gran pot-pourri de Kalissy compuesto de óperas de los principales maestros.

Sucesos del presente, impresiones de un gran viaje al rededor del mundo, 3000 reproducciones. A 30 centavos la entrada y 15 para los niños; abono para familias 12 entradas por $ 3 m/n; todos los dias y noches, Paseo de Julio esquina á Cangallo.

5538 p4 jl8

FUNERALES

Elena Madero de Artayeta

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de julio de 1887

B. Artayeta Castex, esposo; sus hijos, Francisco B. Madero, padre; sus hermanos y demás deudos invitan á sus amigos á acompañarlos á rogar por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará en la iglesia de San Miguel, el juéves 14 del corriente, á las 11 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

5933 p4 jl9

José Llan de Rosos

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de julio de 1886

Felipa N. de Llan de Rosos, madre; Catalina Etchetto, esposa; Lucía, Cármen, y Martin, hermanos; ruegan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas rezadas, que por el descanso eterno del finado, se dirán el miércoles 13 de julio en la iglesia de San Francisco de 9 á 11 a. m.

La familia asistirá á la misa de 11; única invitacion.

5919 p4 jl9

Rómulo Diaz

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de julio de 1887

Su esposa, Castora Viera de Diaz, sus hijos, su hermano Pablo E. Diaz y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte, hoy 9 á las 4 de la tarde. Unica invitacion casa mortuoria Cuyo 1072.

5939 p1 jl9

Josefa Gonzalez de Saubidet

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de julio de 1887

Sus hijos Francisco, Pedro y Manuel Saubidet; su hija Matilde S. de Castilla, sus hijos, hijas políticas ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Miguel, el viérnes 15 del corriente, á las 11 a. m.—Unica invitacion.

5920 p6 jl9

Adolfo Agote

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de junio de 1887

Sus hijos Josefina y Adolfo Ramon Agote y demás familia, invitan á sus relaciones al novenario de misas, que por su eterno descanso, se empezará el 11 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, á las 9 y 1/2 a. m.; favor á que quedarán agradecidos.

5943 p10 jl9

Dolores Bosch de Acuña

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de junio de 1887

Las familias de Bosch y Acuña invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, el miércoles 13 del corriente, á las 11 a. m.; favor que agradecerán.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

5946 p5 jl9

Dr. Juan Rayces

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de julio de 1886

Su familia invita á las personas de su relacion, se sirvan acompañarla á las misas generales que se dirán por el eterno descanso de dicho finado, en el templo de San José de Flores, el miércoles 13 de julio, de 9 á 11 1/2; la familia asistirá á la última misa.—Unica invitacion.

5848 p5 jl8

Jacinto Garelli

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de mayo de 1887

María Viglione de Garelli, esposa; su hija Camila; Carolina G. de Garelli, madre; Camilo Garelli, hermano, y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Justo, el miércoles 13 del corriente, á las 11 1/2; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

5911 p3 jl9

Catalina Chas de Bunge

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de julio de 1886

Su esposo Ernesto Bunge y sus hijos; sus padres Francisco Chas, Catalina Salas de Chas y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de aquella finada en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de N. P. Santo Domingo, el mártes 12 del corriente á las 11 de la mañana, cuyo favor agradecerán intímamente. Unica invitacion.

jl7 p5

María M. de Ferrer

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de junio de 1887

Su esposo, hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, el viérnes 8 del corriente, á las 10 1/2 a. m.; favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

5703 p3 jl6

AVISOS

Ama de leche Se ofrece, tambien 2 dependientes de almacen, 1 cocineras sin cama y un buen tenedor de libros, 2 fogui tas y 3 dependientes de tienda; oficina de trabajo, 402 San Martin, telefono 521. 5941 p3 jl9

Arte de conocer A los hombres y á las mujeres, sus pasiones, cualidades y vicios por las facciones del rostro y de la forma de la cabeza, un tomito encuadernado con muchas láminas, precio 0,60, $ se vende en la libreria Universal, Talcahuano 438. 5912 p3 jl9

Al comercio Aviso haber comprado á don Pedro Mendilaharsu el negocio de maiceria, situado en la calle Salta 162, Barracas al Norte; los que tengan reclamos, se presentarán en el término de 3 dias, al mismo Pedro Mendilaharsu.—Barracas al Norte, julio 8 de 1887.—*José Chamoux y Cª*. 5897 p3 jl9

Arte de hacer diabluras Sin tener pacto con el diablo, librito muy interesante para entretenimiento, un tomito de 176 pájinas precio 0,50; se vende en la libreria Universal, calle Talcahuano 438. Nota: en la misma casa se compran libros de todas clases. 5912 p3 jl9

¡A comprar Casa con poca plata! Sanchez y Moreno rematan el mártes 12 á las 4 p. m., la casa chiche, central y construida á todo costo, ubicada en la calle Cangallo 1195, con 15.000 $ en cédulas. La base son las cédulas que tiene. 5953 p3 jl9

Atencion Pichincheros, en la agencia Lima 677, se venden toda clase de negocios, terrenos, casas, fondas, cafés con billares, mercerias y almacenes, todos en buen posicion y se alquilan buenas casas para todo negocio: á más se dará colocacion á los que deseen trabajar en dicha agencia Lima 677.—Agente: *M. Otero y Ca.* 5956 p3 jl9

Al comercio Aviso haber comprado á D. Juan Pietronave, el almacen de comestibles y bebidas de su propiedad sito Reconquista 584; todo reclamo contra el expresado negocio debe hacerse en la misma casa en el término de 3 dias contados desde la fecha; pasados los cuáles el que firma no hará lugar á ningun reclamo.—Buenos Aires, julio 8 de 1887.—*Angel Righetti*. 5954 p3 jl9

Acabamos De recibir el más espléndido surtido en plantas y flores para adorno y artículos de electro plata y cristal para regalos. Gran cantidad en juegos de lavatorio, artículos de hierro agate y nikel, porcelanas blancas y de colores, surtido en cubiertos de metal blanco y en general todo cuanto pueda hacer falta en las casas de familia y más barato que en ninguna otra parte; en "El Celtíbero" Lima y Belgrano. 5949 p3 jl9

Al bazar LA ESTRELLA, Rivadávia 629.—Gran rebaja de precios en los artículos de la estacion. Astrakanes, felpas, géneros de lana, artículos punto de lana, chuces, felpudos, artículos para estufa, carboneras, guarda fuego, caloríferos, braseritos, etc., á más se ha recibido mueblecitos de fantasía, artículos para obsequio, novedades en artículos de metal, juegos de lavatorio, centros, jarrones, plantas, bronces, espejos, etc., dominós, ajedrez, naipes, juegos de loteria, volantes, arcos, juegos de carreras y otros de entretenimiento. Precios módicos. 5923 p15 jl9

Al comercio Aviso que por separacion de mi socio don Juan Hiriarte, he quedado con la herreria y carpinteria establecida en la estacion Ramos Mejia, por convenio celebrado entre ambos con fecha 21 de junio próximo ppdo., cuya sociedad dió principio el 1° de agosto de 1885 y se ha disuelto el 31 de mayo próximo ppdo.; si alguno tiene cuentas pendientes con la extinguida sociedad, se presentará en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no atenderé ningun reclamo.—Ramos Mejia, julio 7 de 1887.—*Juan Harburu*. 5903 p1m jl9

Al público En general y particularmente á los vecinos de este partido—Hago saber que por escritura de fecha 13 de junio del corriente año, otorgada ante el escribano de este pueblo D. Manuel G. Canata, ha ratificado los diferentes contratos públicos otorgados por mi esposa Da. Jesús Ubiedo, durante mi prolongada ausencia de su lado, pero que de hoy en adelante desaprobaré cualquier otro contrato público que mi dicha esposa celebrare sin mi consentimiento expreso.—General Pueyrredon, julio 5 de 1887.—A ruego de don Sebastian Gallo por no saber firmar: *Alejandro Vitale*—Testigo: *E. Gascon*—Testigo: *Eleuterio Ortiz*. 5894 p15 jl9

Cochero Con recomendaciones, se necesita, en la calle Juncal 53; para tratar, desde las 11 de la mañana adelante. 5916 p3 jl9

Caballo De tiro para una volantita, se compra siendo manso, dándose á prueba se pagará buen precio; para tratar, Cuyo 261. 5958 p3 jl9

Cochabamba 289 Casi esquina Chacabuco, con trotadoras al frente, una casa con 2 departamentos y 3 habitaciones remata hoy Risso Patron, á las 2 1/2 p. m., con la base de 3500 $. 5935 p3 jl9

Casa de vecindad Pichincha entre Cochabamba y Constitucion con 12 habitaciones construidas con sujecion á las ordenanzas municipales puede dar 120 $ de renta, se remata hoy por Risso-Patron á las 3 p. m. 5936 p3 jl9

Casa flamante Y bien construida—El mártes 12, á las 4 p. m., se rematará la casa calle Cangallo 1195; con poca plata se puede comprar, pues tiene 15.000 $ en cédulas série A nacionales y la base son 15.000 $, así cualquiera es propietario. Por Sanchez y Moreno. 5950 p3 jl7

Casa chiche Casa bien hecha, es la que se remata el mártes 12, á las 4 p. m., en la calle Cangallo 1195, con 15.000 $ en cédulas série A nacionales, el que quiera una linda casa central y flamante, puede ir á comprarla con poca plata, pues la base es la que tiene en cédulas. Por Sanchez y Moreno. 5950 p3 jl9

Cantos de amor ARGENTINOS.—Poesías selectas de Andrade, Coronado, Cuenca, Echeverria, Gutierrez, J. M. y Ricardo, Mármol, Mendez, Mitre Bartolomé y Adolfo, Obligado, Oyuela, Varela J. C. y otros mucho poetas, un tomito de 123 páginas precio 0,50 $; se venden en la libreria Universal Talcahuano 438. 5914 p3 jl9

Campo EN ENTRE-RIOS—Se vende ó se arrienda legua y media de campo alambrado, con hermosos montes y aguadas permanentes situado en dicha provincia, departamento Concordia, distrito Federal; tiene pastos fuertes y tiernos y está el campo á tres cuadras de la Colonia Federal y á tres leguas de la otra floreciente colonia Libertad. Para tratar, ver al doctor de Campo Moreno 107. 5901 p8 jl9

Crédito Público Nacional La licitacion para la amortizacion de los fondos creados por leyes 16 de noviembre de 1863, 19 de octubre de 1876 y billetes de tesoreria, tendrá lugar el dia 11, á la 1 p. m.—Fondo amortizante: Ley 16 de noviembre de 1863, pesos 98,636,50; id 19 de octubre de 1876, id 6.859,57; billetes de tesoreria, id 51.641,97. Las propuestas se recibirán cerradas en esta oficina hasta la hora señalada. En seguida se procederá al sorteo para la amortizacion de las acciones de puentes y caminos, bonos municipales y billetes de tesoreria, en caso de no presentarse licitadores.—Buenos Aires, julio 8 de 1887.—*El tesorero*. 5922 p2 jl6

"Diolibah" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas, la revisacion tendrá lugar el lúnes 11 del corriente de 1 de la tarde en adelante.—Buenos Aires, julio 8 de 1887.—*B. Maumus*, agente—*Gardella y Noussitou*, lancheros. 5934 p3 jl 9

Dijesto DE LA MUNICIPALIDAD—De la ciudad de Buenos Aires, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y disposiciones de la misma por Mariano Obarrio—Segunda edicion reformada—Publicacion Oficial un tomo de 666 páginas.—Precio 6 $, se vende en la libreria Universal, calle Talcahuano 438. 5915 p2 jl9

Elegante Sólida y barata es la propiedad que rematará Eduardo Bayma en la calle Paraguay núm. 998 el domingo 10 de julio á las 3 p. m., fijarse en la seccion de remates. 5946 p3 jl0

Espléndido terreno Malavia entre Charcas y Mansilla; 16,74 de frente por 61 de fondo, al lado del edificio del colegio de varones, donde se colocarán las trotadoras para inaugurar los colegios que están al terminarse remata hoy Risso Patron á las 4 p. m. 5937 p1 jl9

Fotografia Nacional De S. Salinas y Cª Desde hoy se abre al servicio público este establecimiento; los retratos se harán con toda perfeccion, á precios módicos y al gusto de cada uno. 5905 p5 jl9

"Guldbringa" Barca noruega de Nueva York.—Se avisa á los consignatarios de carga que este buque ha concluido su descarga en los depósitos Migoya (Lanús) y se ruega se sirvan revisar sus mercaderias dentro de 48 horas de la fecha, pasado cuyo término no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires, julio 8 de 1887.—*Juan Shaw é hijos*, consignatarios. 5924 p3 jl9

Licorista Se ofrece uno, especialista en anisado; dirigirse por escrito en esta administracion, á las iniciales J. T. C. 5312 p3 jl9

La comision Directiva de la "Sociedad Proteccion Mutua" de Matanza, ha resuelto inaugurar su nuevo local el dia 10 del corriente, á la 1 p. m., quedando por el presente invitados todos sus miembros, estimándoles su asistencia.—San Justo, julio 8 de 1887.—*El secretario*. 5921 p3 jl9

Mucamo De patios, se precisa; Córdoba 151. 5895 p3 jl9

Mucama Se necesita una; Piedad 985. 5889 p3 jl9

Mozo DE CONFITERIA.—Se precisa; Tucuman 445. 5886 p3 jl9

Matrimonio Se precisa, se prefiere extranjero; ocurrir Chile 393. 5896 p4 jl9

Mucamo Formal y con recomendaciones, se necesita, buen sueldo; Moreno 547. 5906 p3 jl9

Mucamo Que sepa servir y tenga recomendaciones, se necesita; Tacuarí 333. 5926 p3 jl9

Mucama Se necesita una: Corrientes 1007. 5944 p3 jl9

Mucama Se necesita una para poca familia y con buenas recomendaciones, se prefiere extranjera; Cerrito 107. 5947 p3 jl9

Matrimonio Se ofrece marido jardinero, mujer cocinera, 3 otros hombres, cocineras, mucamos y quinteros, mujeres, cocineras y mucamas, tambien familias agrícolas y jardineros y quinteros; oficina de trabajo, San Martin 402, teléfono 521, horas desde las 8 hasta las 7 p. m. 5942 p3 jl9

Ocasion De aprovechar, "La Bandola", Montevideo 108.—Géneros para vestido pura lana, moda, á 20 centavos vara, vestiditos muy finos punto jersey para niñas á 3,50 $ cada uno, trajes para niños de 15 á 16 años, de casimir francés, finos, á 5, 6 y 7 $, sobretodo de casimir finos para niños de 15 á 16 años á $ 5, 6 y 7 $ uno; vestiditos de casimir adornados de felpa y terciopelo á 3, y 3,50 $ uno, felpa pura seda variedad de colores á 1 $ vara, roponcitos de lana felpados á 1 1,20 y 1,50 $ uno, sacos de casimir muy finos para señora á 4 y 5 $ uno, tricotas punto jersey para señoras á 1,40 y 2,30 los bordados, pañuelos rebozos grandes pura lana á 1,80 $ uno, casimir diagonal pura lana doble ancho á 1,20 vara, astrakan doble ancho á $ 1,60 vara, pañueletas punto lana finas de 25 á 45 centavos una, peinador tartan pura lana para señoras á 3 $ cada uno, vestidos de felpa y fayas para niñas de 14 años á 5 y 6 $ uno. 5957 p3 jl9

¿Quien no compra Una casa sin plata? El mártes 12 á las 4 p. m., se remata la casa flamante y perfectamente construida, situada en la calle Cangallo 1195. La base son 15.000 $ y tiene en cédulas 15.000 $ m/n! La rematan Sanchez y Moreno. 5952 p3 jl9

Regente DE BOTICA—Se precisa uno, se pagará buen sueldo; dirigirse fotografia Bizioli, Cuyo 401. 5902 p3 jl9

Se alquilan Dos departamentos altos, calle Piedad 330 y 332; para tratar Piedad 620, de 8 á 12 a. m. 5907 p3 jl9

Sirvienta Se precisa, prefiriéndose extranjera, se paga bien; 2ª Catamarca 243. 5897 p3 jl9

Se buscan Tachos de hierro, calderas y máquinas á vapor. Dirigir las ofertas al ingeniero Edmundo Riffard, hotel de Provence, Cangallo 29. 5932 p6 jl9.

Se vende La "Panaderia del Salvador", con trabajo ó sin trabajo, el dueño la vende por no poderla atender, Callao y Lavalle 900; para tratar de 11 en adelante. 5893 p20 jl9

Se alquila La hermosa casa calle Victoria 1308 y 1310, con 14 piezas, las llaves están en el almacen de la esquina Caridad; para tratar, Piedad 70, con C. M. Galigniana. 5910 p8 jl9

Sabañones Y CALLOS.—Prueben el remedio infalible para curar seguro y rápidamente los sabañones y el callicida del Dr. Meyer, el mejor de todos; se vende en la farmacia alemana de Enrique Krauss, Corrientes 212. 5900 p30 jl9

Se alquila Una casita de 3 piezas, etc., moderna y un almacen de 4 piezas, calle Belgrano pasando Castro Barros; para tratar, Victoria 31, escritorio núm. 8, de 2 ó 3 ó Caridad 129, de 11 á 12, ó de noche. 5899 p3 jl9

Se desea Alquilar una pieza con comida y asistencia en casa de una familia que hable el español, se prefiere que no diste más de 15 minutos de la plaza Victoria, es para un caballero inglés; dirigirse G. D. á esta oficina. 5888 p3 jl9

Se avisa Al público que se hacen toda clase de trabajos rústicos, como ser: grutas, puentes imitacion madera, aquariums, etc.; por más informes, dirigirse Artes 514, altos, donde se atenderán todos los pedidos en el ramo. 5883 p2 jl9

Se vende Un tostador para tabaco, 2 piedras de afilar de 1 metro por 22 centímetros, un depósito de agua de 550 litros, una máquina de picar tabaco, una sierra sin fin con 4 sierras para madera y 2 para paño, un carrito y un aparato de afilar cuchillos; para tratar, Chacabuco 98. 5891 p8 jl9

Se vende La finca calle Venezuela 1396, tiene 20 varas de frente por 50 de fondo, con 5 habitaciones y cocina, todo de material, techo de teja francesa y piso de tabla, todo cercado de pared, pozo de rica agua y un gran parral de hierro; darán razon, Cangallo 646. 5885 p6 jl9

Tipógrafo Se precisa uno que quiera salir al campo, se paga buen sueldo; ocurrir al hotel du Béarn, calle Buen-Orden, el lúnes de 8 á 12 m. 5992 p2 jl9

Victoria [illegible]

Zapateros [illegible]

Abogado [illegible]

Alquilase [illegible]

Al comercio [illegible]

Armazon [illegible]

Ama de leche [illegible]

Avena [illegible]

Alquilase [illegible]

Al Norte [illegible]

Ayudanta Se precisa una para la escuela rural núm. 5 del distrito de Moreno. Las interesadas pueden remitir sus solicitudes á la secretaría del consejo.—Moreno, julio 5 de 1887. 5773 p8 jl7

Aduana Una casa introductora en tejidos, precisa un segundo empleado para la aduana, sueldo de $ 80 á 100 m/n al mes; dirigirse bajo la letra M. A la casilla del correo 118. 5728 p3 jl7

Alquílase La esquina moderna, con sótano, puertas y vidrieras grandes, habitaciones para familia, aguas corrientes, gas y algibe; Perú y San Juan. 5738 p15 jl7

Arquitectos CENSI y CHIDINI hacen toda clase de planos y presupuestos, hornos para ladrillos y cal, sistema moderno, precios modicos, Paraguay 822. 4349 p1m jn16

Alfalfa De Córdoba, de primera calidad, en fardos de 2 qq. se halla en venta en la barraca "Bremen" inmediata al Riachuelo; Defensa esquina Santa Rosalia núm. 172. 2856 p15 m25

Al público Se vende el taller de yeseria de Rosina y Fasola, con contrata de 2 años, por asuntos y por ausentarse á Europa; calle Uruguay 379. 5334 p8 jl5

A los padres Tutores ó representantes de los jóvenes que deseen prepararse para el exámen de las asignaturas de la facultad de derecho, se les invita con lecciones particulares á domicilio, Belgrano 330; se reciben encargos. 5829 p8 jl8

A 1500 $ m/n Se vende un terreno de 30 x 50 en Barracas al Sud, entre las estaciones Barracas y Lanús: rodeado de edificios, terreno alto; dirigirse á Barracas al Sud calle Mitre 258. 5845 p6 jl8

Al público Los señores Ferrari Hnos. avisan al público que han abierto un escritorio con depósito Moreno 11, esquina Balcarce, para la venta del jarabe antiasmático de poligala cto.; son los únicos agentes en la República Argentina. 5532 p6 jl5

Atencion 20 jardineras.—Se necesitan para vender pescado de Montevideo las personas que quieran ocuparse de este servicio, pueden ocurrir al escritorio de la "Empresa Galceran", Moreno 78. 5345 p15 jn30

A los maestros Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante proyectista muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio Paraná 575. 4716 p30 jn21

Al comercio En esta fecha el Sr. D. W. Erich ha entrado como socio en mi negocio de corretaje y comisiones, que girará en adelante bajo la firma de Schlieper y Erich.—Buenos Aires, julio 1º de 1887.—*Herm. H. Schlieper.* 5489 p30 jl1

Al recurso Del artesano, Cangallo 559—Se vende por la mitad de su valor un mostrador y armazon, aparente para despacho de bebidas; se compra y se vende toda clase de muebles, ropa y todo objeto que represente valor, se vá á domicilio. 5671 p6 jl6

Al comercio La sociedad que giraba bajo el nombre de Franco y Ca., en el pueblo de Bolívar, se ha disuelto por terminacion de contrato desde el 9 de junio pasado, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio D. José M. Franco; quien ha formado nueva sociedad para explotar el mismo negocio con D. Severo Ruiz, y girará la casa bajo la firma de Franco y Ruiz.—Bolivar, junio 9 de 1887. 5725 p3 jl7

Al comercio Participamos que la razon social de Villanova Agüero y Cª., girará en lo sucesivo bajo la denominacion de Perez Villanova y Agüero, por haber entrado de socio activo don Marcelino Perez, que lo era hasta la fecha en comandita, segun contrato inscripto en el tribunal de comercio.—Lujan julio 7 de 1887.—*Perez, Villanova y Agüero.* 5763 p15 jl7

Al comercio Y á nuestra clientela—Hacemos saber que desde el 21 de junio de 1887, por mútuo convenio hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Joaquin Güerri y Silvano Portau, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Joaquin Güerri.—Buenos Aires, julio 9 de de 1887.—*Silvano Pourtau—Joaquin Güerri.* 5766 p3 jl7

Arboles frutales De todas clases, ingertados y de primera calidad.—**Arboles forestales** para formar calles y bosques, se venden en casa del Buen Jardinero, depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet, 10 calle Florida. 603 perm

Agencia DE TORRES.—Esmeralda 122, teléfono 107.—Hoy se ofrece toda clase de servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—NOTA: En esta acreditada agencia no se cobra comision alguna á las casas de negocio; Esmeralda 122.—R. B. TORRES, agente. 5268 p 1m jn29

Asistencia gratis Á los pobres de las enfermedades de los dientes, los lúnes y viérnes de 12 á 1 p. m., en el consultorio odontológico de Salvador A. Pratto, Rivadavia 563. Dentaduras artificiales completas desde 25 hasta 700 $ m/n, parciales desde 5 hasta 200 $ m/n. 428 p1m jn18

Al comercio En general, y á nuestra clientela en particular, les avisamos que hemos trasladado nuestro negocio en el ramo de panaderia, de la calle Piedras núm. 208, á la misma calle núm. 516, donde atenderemos con esmero y prontitud cualquier pedido de nuestros favorecedores.—Buenos Aires julio 1º de 1887.—*Bautista Etchart y Cª.* 5350 p15 jl1º

Agua de Mondariz Sin rival y de éxito infalible en el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vias urinarias, diabetes y algunas de la piel; únicos introductores Otero y Martinez; depósito central farmacia Buen Orden y Alsina. 5055 p30 jn26

Almacen Se vende uno Perú 335 con contrata con casa para familia, se pasara la contrata sin ninguna remuneracion, ó se venden los armazones y se pasa la contrata para poner otro negocio. El dueño lo vende por no poderlo atender, de 4 p. m. en adelante. 5512 p15 jl3

Alberto A. Halbach San Martin 96, cuarto bajo núm. 5.—Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. De compra y venta de propiedades y de la tramitacion de expedientes ante el gobierno de la Nacion. 5424 p6m jl3

Al comercio Aviso que el almacen situado en la esquina Comercio y Rincon 377, de propiedad de D. Constantino Rizzo, avisa á sus acreedores que el dia 9 del corriente, de 9 á 10 de la mañana, se efectuará el pago y el que no concurriese quedará sin ningun reclamo.—Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Constantino Rizzo.* 5855 p2 jl9

Adelaida Mendez Partera, calle Zeballos 223.—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos, Zeballos 223, entre Venezuela y Méjico. 4287 p1m jn16

Al público LINA MILLER—Relojera práctico de Lóndres, Reconquista 288, Buenos Aires, se ocupa de composturas de relojes de toda clase, especialidades en cronómetros de marina, relojes ingleses y combinados, cada compostura es garantida por un año, precios moderados, compostura, plateadura y doradura de alhajas de todas clases. 4172 p1m jl4

Academia Británica Incorporada al Colegio Nacional—Belgrano 349.—Gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Exmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

Al comercio Aviso haber vendido en la fecha á D. David Semino y Cª., todas las existencias en mercaderias, muebles y útiles del almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito Paseo de Julio 616; todo reclamo contra el expresado negocio, debe hacerse en la misma casa, en el término de 3 dias, contados desde la publicacion del presente aviso. Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Andrés Semino.* 5842 p3 jl8

Al comercio Y al público, les aviso que he vendido al Sr. D. Francisca Harguindeguy, mis dos casas de negocio de calzados de mi propiedad situadas una en la calle Alsina 243 y la otra calle Chacabuco 99 denominadas zapateria de los Angelitos; el que tuviese alguna cuenta que cobrar ó reclamo que hacer lo hará en el término de ocho dias pasando este término no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Salvador Mirabel.* 5868 p8 jl8

Al comercio Y al público en general—Aviso que he vendido con fecha 30 de junio ppdo., mi negocio de peluqueria situado Florida 191, á don Miguel D. Biase [illegible] á cargo de este señor el pasivo en cuanto [illegible] los pagarés á retirarse de la plaza, quedando demás á mí cargo; la persona que tuviere que hacer algun reclamo, lo hará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Federico R. de Azúa.* 5817 p3 jl8

Al comercio Y AL PÚBLICO.—He comprado todos los útiles y existencias pertenecientes al negocio de café y billares situado Montevideo 438, esquina Córdoba, de propiedad del Sr. Juan St. Laurent; los que tengan que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de 3 dias; pasado dicho término no se atenderá ninguno reclamo.—Buenos Aires, julio 7 de 1887.—Comprador: *Mauricio Miglio.* 5865 p3 jl8

Al comercio Y al público en general, aviso que he comprado con fecha 30 de junio ppdo. al señor D. Federico R. de Azua un negocio de peluqueria, situado en la calle de Florida 191, quedando á mi cargo el pasivo en cuanto concierne solamente los pagarés á retirarse de la plaza, quedando de más á cargo del vendedor. La persona que tuviere que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Miguel D. Biase.* 5816 p3 jl8

Al comercio Con esta fecha y á causa de la prolongada enfermedad de D. Carlos Mac Kay, queda disuelta amigablemente la sociedad que en el ramo de corretajes marítimos y comisiones en general giraba en esta plaza bajo la razon social de Peltzer y Mac Kay, siguiendo el socio D. Jorge E. Peltzer con los mismos negocios bajo su sola firma y responsabilidad haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Buenos Aires, julio 1º de 1887.—*Carlos Mac Kay, Jorge E. Peltzer.* 5423 p8 jl1

Al comercio Participo al comercio en general y al público en particular, que con fecha 12 del corriente, he vendido á los señores Aleu y Perez, todas las existencias de mi casa de negocio situada en el paraje denominado "La Media Luna", partido de Necochea; los que tengan cuentas pendientes ó algun reclamo, lo harán en el término de un mes á contar desde esta fecha.—"La Media Luna", partido Necochea, junio 28 de 1887.—*José M. Amoedo.* 5247 p15 jn29

A los propietarios Y ESTANCIEROS—A. Flamant, arquitecto paisagista, ingeniero horticultor y forestal, antiguo alumno de la Escuela Profesional de Horticultura de Bélgica y de los principales establecimientos de Paris, se encarga del esbozo y trazado de parques y jardines, escuela botánica, plantaciones, irrigacion, etc. Venezuela 673. Casilla del Correo 1009. [illegible]

Augusto Duval Tienda "La Esperanza" sucursal del mercado Viejo, Lima 261 esquina á Venezuela, avisa á su clientela que ha recibido un gran surtido de tartanes, géneros de lana, flanelas de color labradas, géneros para sábanas, pañuelos lana de punto, manchones pieles, astracan, cairreles, aplicaciones, adornos para vestidos acolchados, frazadas de lana, colchas blancas y de colores, camisetas de señoras bordadas á mano, camisetas de algodon y de flanela todo á precios módicos. 4353 p1m jl17

Alfombras De todas clases, gustos elegidos, tripe cortado de Bruselas, tripe rizado, Bruselas en general, chuce de cocos y novedades en chuce de diferentes gustos, alfombras grandes para sofás y ante-cama, hule para pisos, chuce para camino á precios mas barato que en ninguna otra parte, lonas de todas clases. **Carpas, toldos**, encerado para carro y tapar parvas, trajes impermeables de lluvia, redes de pescar y cazar pájaros; las mercaderias se reciben directamente en la casa de **Santiago Carlevari**, Piedad 136. perm.

Al comercio Participamos que con fecha 10 de mayo ppdo., ha sido disuelta de comun y amigable acuerdo y por terminacion de contrato, la sociedad que giraba en Lincoln, en los ramos de tienda, sastreria, almacen, ferreteria, corralon de maderas y barraca, bajo la razon social de Manuel A. Garcia y Cª., de la que eran socios comanditarios los señores don Isidro B. y don Servando Martinez, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad, que regirá bajo el mismo rubro de Manuel A. Garcia y Cª., y que la forman Manuel A. Garcia y Valentin Vidal, ambos con uso de la firma social, segun contrato celebrado ante el escribano don José Mensa.—*Manuel A. Garcia y Cª.* 5844 p8 jl6

Al comercio Participamos que con esta fecha y por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que en esta plaza y en la de Paris giraba bajo la razon social de Naveira, Laclaustra y Carro, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Benito Naveira y Bernardo Carro.—Buenos Aires, junio 30 de 1887.—*Naveira Laclaustra y Carro.*—OTRO: Con relacion al aviso anterior, participamos que con esta fecha hemos formado una sociedad para esta plaza y la de Paris, siendo socios activos D. Benito Naveira, D. Bernardo Carro y D. José Dans.—Buenos Aires, julio 1º de 1887.—*Naveira, Carro y Dans.* 5525 p8 jl3

Al público El domingo 10 del corriente, se rematará el cúter de mi propiedad nombrado "Penguin", que hace como dos años que trabaja con práctico al crucero en el rio de la Plata con todo temporal, con sus patentes y arqueos por duplicado. El dia 15 de junio se pidió permiso al Sr. Prefecto marítimo para salir al crucero y traer los prácticos de Punta de Indio á Buenos Aires y éste fué negado, y un empleado de la mesa de estadística el señor don Nicolás Silles ha tenido el valor de romper el permiso en la cara del representante. En ninguna nacion del globo ha sucedido semejante barbaridad; en toda Europa un buque teniendo sus documentos, puede navegar libremente en toda clase de navegacion.—Es justicia—*José Parodi.* 5561 p3 jl7

Al público Habiendo vendido á don Matias Mediondo y hermano, el hotel de mi pertenencia, denominado de "Rojas", se previene á todos los que tengan cuentas que cobrar, lo hagan en el plazo de 15 dias, á contar desde la fecha de la presente publicacion, advirtiéndoles que pasado dicho término no se atenderá ninguna reclamacion al respecto.—Rojas, julio 6 de 1887. *Francisco Olivieri.*—OTRO: Habiendo comprado á D. Francisco Olivieri el hotel de su pertenencia, se previene á todos los que tengan cuentas que cobrar, lo hagan en el plazo de 15 dias, á contar desde la fecha de la presente publicacion, advirtiéndoles que pasado dicho término no se atenderá ninguna reclamacion al respecto.—Rojas, julio 6 de 1887.—*Matias Mediondo y Hno.* 5735 p15 jl7

Al público Me es una satisfaccion extraordinaria poderle agradecer públicamente á los señores doctores Welchli, oculista, domiciliado calle Defensa 282, y Born, médico-cirujano, domiciliado calle Venezuela 559; al primero nombrado, á consecuencia de una operacion feliz, por haberle devuelto la vista que se daba por perdida en un ojo de mi hijo Enrique. Al segundo nombrado, por haber efectuado la mejoria completa de un brazo por una operacion importante, brazo que se creia tenia perdido por una amputacion. Por lo tanto, les vive agradecido á los Sres. Welchli y Born, por el buen éxito en sus operaciones, el qué firma.—*Juan Ortega,* Estados-Unidos 244. 5621 p8 jl6

Al comercio Y al público en general—Avisamos que hemos vendido á Eliseo Serra, el hotel de nuestra propiedad, sito en este pueblo; el que tenga ó se considere con derecho á algun reclamo, se presentará durante el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá á alguno.—Tapalqué, julio 1º de 1887.—*Luis Acosta—Rodolfo Jurado.*—OTRO: Aviso al público y al público en general, que con esta fecha he comprado á los Sres. Luis Acosta y Rodolfo Jurado, el negocio de hotel de su propiedad, sito en este pueblo; el que se considere con algun derecho á reclamo, se presentará á deducirlo dentro de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá á ningun reclamo.—Tapalqué, julio 1º de 1887.—*Eliseo Serra.* 5627 p8 jl5

Al comercio Participamos que las dos casas de comercio establecidas una en el pueblo del Cármen de Areco y la otra en el Arroyo de Luna, partido de Arrecifes, que hasta la fecha giraron bajo la razon de Sanchez Hermanos, desde mañana 1º de julio, girarán con la razon comercial Pertierra, Tuñon, Escalar y Cª., por haberse formado una nueva sociedad comanditaria siendo socios activos de ella D. Benito Pertierra, D. Lino Tuñon y D. Julio Escalar, y comanditarios los expresados Sres. Sanchez Hermanos, teniendo el uso de la firma únicamente los Sres. Pertierra y Tuñon, y habiéndose hecho cargo la nueva compañia de todo el activo de la extinguida, segun contrato inscripto en el registro de comercio de la capital de la provincia.—Buenos Aires, junio 30 de 1887.—*Sanchez Hnos., Lino Tuñon, Benito Pertierra, Julio Escalar.* 5393 p8 jl1º

Al comercio Habiendo comprado el material flotante de la casa de lanchas que ha girado bajo la razon Cruz Medina y Cª y las existencias del escritorio de la misma situado en la calle 25 de Mayo 78, se avisa que todas las operaciones de carga, descarga y demás que se practiquen por dicha casa desde el 1º del corriente mes de julio serán por nuestra exclusiva cuenta.—Buenos Aires, julio 1º de 1887.—*Borra Ballerini y Cª.*—OTRO: La casa Cruz Medina y Cª se pone en liquidacion; lo avisa á los que tengan cuentas pendientes con ella para que ocurran al escritorio, 25 de Mayo 78.—Buenos Aires, julio 1º de 1887.—*Cruz Medina y Cª.* 5304 p30 jl1

A los habitantes Del municipio de la Capital—Se les recuerda que todo nacimiento debe ser declarado en la oficina del registro civil dentro de los 3 primeros dias; toda defuncion dentro de las 24 horas y todo casamiento dentro de los 8 primeros dias, á cuyo efecto debe presentar el marido la partida de matrimonio para su inscripcion. Estos deberes deben cumplirse bajo pena de multa ó prision. Para las defunciones, las oficinas están abiertas todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la noche, y los domingos de 9 1/2 de la mañana á 5 de la tarde; para los nacimientos y matrimonios todos los dias de 11 1/2 á 5 1/2, con excepcion de los domingos. Las personas domiciliadas en las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud y Monserrat, ocurrirán á la oficina de la seccion 1ª, Rivadavia 49. Las domiciliadas en San Miguel, San Nicolás y Socorro, á la de la seccion 2ª, Esmeralda 464. Las domiciliadas en las de la Piedad y Pilar, á la de la seccion 3ª, Ayacucho 449. Las domiciliadas en la de Balvanera, á la de la seccion 4ª, Piedad 1268. Las domiciliadas en la de San Cristóbal, á la de la seccion 5ª, Pasco 399. Las domiciliadas en la de la Concepcion, á la de la seccion 6ª, Comercio 413. Las domiciliadas en la de San Telmo, á la de la seccion 7ª, Bolívar 489 y las domiciliadas en la de Santa Lucía y San Juan Evangelista, á la de la seccion 8ª, Avenida Montes de Oca 91.—*El jefe del registro civil.* 4313 p6m f21

Al comercio Participo que he vendido la sastreria y roperia denominada "La Moda" Cangallo 370, al Sr. B. Rodriguez y Cª.—Buenos Aires, julio 6 de 1887.—*V. Ruiz.* 5812 p3 jl8

Asociacion Bernardino Rivadavia Corrientes 224,—Fundadora y protectora de la biblioteca popular del municipio.—Por 50 cts. mensual se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 cts. se envian por cuenta del establecimiento. Está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m., con excepcion de los dias de fiesta, que se abre desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas. Obras recientemente adquiridas: El padre eterno, por Martinez Barrionuevo; Una mujer celosa, por Richebourg; Las riquezas del alma, por Grassi; Galerias de escritores chilenos, tradiciones y leyendas, por Figueroa; Los preludios de la inteligencia, por Darwin; Frankley, por Gréville; Porte close, por Boisgobey; Home rule por Poirée; La béte, por Cherbuliez; Ou pays des souvenirs, por Silvestre; Tartarin en los Alpes, por Daudet; Robur el conquistador y un billete de loteria, por Verne; A orillas del Guadarza, por Mélida; Fortunata y Jacinta, por Perez Galdós; Leyendas genealógicas, por Trueba; El Sr. Ministro, por Claretie; La novela de Urbesierva, por Francos Rodriguez; La bella Valentina, por Richebourg; La marquesa Gabriela, por Mary; Mujeres célebres (tomo 2º), por Castelar; André Cornelis, por Bourget; El castillo de Flamarande, por Sand; ¿Señorita ó señora?, por Collins; Los amores en París, por Mary; Rosita y Rosina; La bada de Maese Pescozones; La senda de los ciruelos, por Koch; Al corsé de la amazona, por Sabater; El suplicio de un alma, por Solas; La vida alegre, por Ortega y Frias

Banco Hipotecario NACIONAL—Ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio, 16 y 18. 4836 pl m jn22

Banco Hipotecario DE LA PROVINCIA ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorios 16 y 18. 4835 pl m jn22

Benigno Cabo de Vila Balanceador público; Tucuman 108, altos. 4048 p1m jn11

Banderas Se venden y alquilan de todas nacionalidades y adornos para embanderamientos y señales de todas clases en la casa de Santiago Carlevari, Piedad 136. 5814 p3 jl8

Buena gratificacion El mártes 5 del corriente, se ha perdido en el teatro Colon, una estrella de brillantes engarzada en plata; se dará una buena recompensa á la persona que se sirva entregarla Defensa 187. 5762 p3 jl7

"Benicarló" Las averias de este vapor se revisarán el dia 8 del corriente á las 2 p. m. en los depósitos de las Catalinas. Buenos Aires, Julio 6 de 1887.—*P. Christophersen,* agente General. 5759 p3 jl7

Bancos de descuentos Nacional y Provincial, ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo; San Martin 90, escritorio 16 y 18. 3837 p1m jn22

Banco Francés DEL RIO DE LA PLATA.—Se previene á los señores accionistas que la cuarta cuota de 15 o/o, se cobrará en el local provisorio del Banco, Reconquista 42, primer patio á la derecha, del 15 al 31 de julio, avisándoles que deben presentar los títulos provisorios para hacer constar en ellos el pago de dicha cuota.—Buenos Aires, julio 1º de 1887.—*F. Pommez,* director delegado. 5314 p 1m jl2

B. G. Dónnewald Con 24 años de práctica al frente de los principales y más importantes establecimientos de campo en la provincia de Buenos Aires, ofrece sus servicios en comision á los señores hacendados, etc.; como inspector, practicar recuentos de haciendas, inventarios, tasaciones, reconocimientos de campos, haciendas y liquidaciones rurales en general. Los señores interesados pueden ocurrir á la calle Junin 667 y Thames 301. 4973 p23 jl5

Cocinera Con cama, se necesita; ocurrir Tucuman 661. 5742 p3 jl7

Cocinera Recomendada para una casa buena; Tucuman 375. 5775 p3 j 7

Cochero Se necesita uno bueno, General Viamont 188. 5840 p3 jl8

Cocinera O cocinero, se necesita, tenga como presentar informes; General Lavalle 338. 5841 p3 jl8

Cocinera Se necesita una, con recomendaciones; ocurrir, Cerrito 689. 5854 p3 jl8

Cocinera Que sepa su oficio, para matrimonio solo, ocurrir Cangallo 413 primer piso altos. 5847 p3 jl8

Casa-chica Se alquila una barata en Moron, á dos cuadras de la estacion; ocurran Piedad 41, primer patio. 5825 p3 jl8

Caballo DE TIRO—Se vende uno colorado; para verlo, Venezuela 444, y para tratar, Cangallo 38, de 12 á 4 p. m. 5810 p3 jl7

Cocinera Que sepa su oficio, se precisa una, con recomendaciones; Reconquista 353. 5677 p4 jl6

Casa De 7 piezas, se alquila para familia ó para un negocio; para tratar Reconquista 353. 5676 p4 jl6

Carpinteros Se necesitan oficiales en el taller de escaleras de S. Desplats Hnos., Salta 23. 5706 p8 jl6

Cocinera Se precisa que sepa su obligacion y con recomendaciones de su conducta; Santiago del Estero 491. 5679 p8 jl6

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones; Maipú 287. 5645 p5 jl6

Casa-quinta EN MORON.—Se alquila una con 7 piezas buenas, jardin y demás comodidades, á una cuadra de la estacion; ocurran Piedad 41, primer patio. 5824 p3 jl8

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotte, Cangallo 802. 4010 perm. m22

Cigarreros Se necesita un hombre sério, para hacerse cargo de una pequeña cigarreria; informes Corrientes 252. 5741 p3 jl7

Costureras Se necesitan oficialas prácticas en confecciones, se les pagará bien; Belgrano 412, tienda la "Preciosa". 5771 p3 jl7

Chacra De 30 manzanas, cerca de Las Heras, ramal á Lobos, se vende; Ocúrrase al escritorio de C. Dumzelmann, plaza de Mayo, en el edificio de la Bolsa. 5746 p3 jl7

Caballo Se ha extraviado en el Caballito, un caballo ruano, tiene una mancha muy visible en el anca; el que lo devuelva ó sepa dar noticias de él Defensa 84, será bien gratificado. 5641 p8 jl6

Cigarreria Se ofrece un dependiente ó capataz, persona séria y con práctica, sea para la capital ó provincias; dirigirse por correo á A. N., Piedras 260. 5613 p6 jl5

Campos Se desean comprar con hipoteca ó á plazos, hasta dos leguas de campo en el partido de Lincoln, seccion XVII, ó próximo al ferro-carril del Pacífico; dirigirse por escrito á la casilla del Correo 448. 5823 p6 jl8

Corredor O cobrador por cualquier negocio. Se ofrece un hombre formal y con buenas recomendaciones y garantias. Conoce además la teneduria de libros. Dirigirse, Victoria 209. 5407 p8 jl2

Campo Para la agricultura. Hay para arrendar en Chacabuco, estacion O'Higgins, estacion Echevarria y estacion Roca, desde doscientas hasta cuatro mil cuadras; ocurrir Paraguay 490. 5366 p30 jl1

Carpinteros Se necesitan oficiales que sean hábiles para hacer juguetes ó en otros trabajos de esta naturaleza, se pagará un buen jornal; para tratar, ocurrir Estados-Unidos 334, de 5 á 6 de la tarde. 5730 p10 jl7

Campo PARA ARRENDAR.—Se arrienda una y media legua de campo en el partido 9 de Julio, situado en el deslinde del Bragado, campo alambrado con seis poblaciones y aguadas, se arrienda por 4 años; ocurrir á Teófilo Figueroa y Cª., rematadores y comisionistas; Piedad 130. 5462 p15 jl5

Colegio Británico Incorporado al Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Arman. de Mialock, director, ex-catedrático de geometria y topografia del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

Collet & Llambí REMATADORES Y CORREDORES—Se encargan de presentar solicitudes á todos los bancos, damos dinero sobre hipoteca, como asimismo de la venta de toda clase de bienes, tanto en remate como particularmente; SAN MARTIN 59, 2º patio. 4894 p2m jn23

Carlos M. Galigniana Avisa á su clientela y relaciones que ha trasladado su escritorio á la calle de Piedad 70, donde atenderá las solicitudes de préstamos á los Bancos Nacional, Provincial é Hipotecarios, como tambien descuentos y comisiones en general. 4043 p30 jn12

Colegio Literario Bolivar 349, incorporado al colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

Chorizos Jamones, morcilla, truchas, percebes, vis, reos, riñones, calamares y lenguados, preparados en la fábrica de Fernando Perez Casariego, en la villa de Tapia (Astúrias), se venden en el almacen de S. F. Gayol, Alsina 256, esquina á Tacuarí. 5500 p1m jl2

Criatura perdida Ayer se ha perdido de la casa de sus padres, Méjico 616, una niñita de cinco años llamada Carmen Medicina. Es blanca, pelo castaño corto, y viste de luto. Se ruega á la persona que la encuentre la lleve á la casa indicada que se le dará buena gratificacion. jl7 p2

Café Restaurant Solís, Esmeralda 196, entre Cuyo y Corrientes.—En este nuevo establecimiento se reciben pensionistas y se sirvo comida y lunch á toda hora del dia y de noche, con particular á la salida de los teatros.—Su propietario recomienda que en el servicio habrá el mejor esmero y comodidad. Hay salones separados del comedor principal en el que podrian servirse las personas que lo deseen. 5531 p4 jl8

Campo flor Se venden 3 leguas en el partido de Lincoln (seccion 18), con un costado alambrado, el ferro-carril de Nueve á Trenque-Lauquen y Bahia Blanca cruzará el campo, precio 8.000 $ m/n por legua y encargándose el comprador de la hipoteca que tiene el campo en cédulas E y J; dirigirse Reconquista 80, á las iniciales A. B. 5624 p8 jl6

Chacra en venta EN CHIVILCOY—180 cuadras de 150 varas por costado, campo alto, superior para agricultura y pastoreo, tiene monte, alfalfares y casa de material, está alambrada y solo dista 2 leguas del pueblo y 25 cuadras de la estacion Benitez, se vende barato por tener que ausentarse su dueño á Europa; para tratar, á Fernando Scheleizinger, San Martin 82, altos, escritorio 43. 5663 p3 jl6

Campo Se arriendan 4 leguas en la seccion IX, garantido el mejor campo de dicha seccion cruzado por el valle de Ultracan y otro valle más, con aguadas permanentes, jagüeles, etc., á 20 cuadras del floreciente pueblo General Acha, linda con el importante establecimiento del señor Cascallar y general Campos; precio razonable; ocurrir San Martin 90, escritorio Nº 13. 5709 p8 jl6

Casa DE NEGOCIO.—En el partido de Ayacucho se vende una que comprende los ramos de almacen, tienda, merceria, lomilleria, talabarteria, ferreteria, carpinteria, maderas y hierros, panaderia, etc., etc., la casa tiene grandes galpones para acopiar frutos del pais y una contrata por siete años hace mucho negocio y su dueño la vende por ausentarse para Europa; más datos ocurrir Peru 147, de 12 á 2 p. m. ó Alsina 450. 5466 p6 jl3

Chacareros En la colonia Colastiné, situada entre el puerto "Manantial", sobre el rio Paraná y la estacion Galvez del ferro-carril Buenos Aires y Rosario, se arriendan chacras en las que se producen cereales, papas y toda clase de legumbres y se puede cultivar toda clase de aves por la facilidad para exportar por el rio ó por ferro-carril para este y para todos los mercados del mundo á bajos fletes; para tratar, pueden ocurrir al escritorio Piedras 35, 2º patio á la derecha, á las punto p.m. 4434 p2m jn18

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados.—*G. Nuñez,* perm.

Campo DE INVERNADA.—Se arriendan 450 cuadras de campo flor, todo alambrado, con aguas permanentes situado en el partido de San Vicente. En la actual seca es el único campo del partido que se conserva con pasto abundante y agua, garantido; se arrienda por 4 ó 6 años; los interesados ocurran al escritorio de los que suscriben.—*Teófilo Figueroa y Ca.,* Piedad 130. 4950 p15 jn24

Consejo Escolar DE PATAGONES—Hallándose vacantes los puestos de preceptora y subpreceptora de la escuela elemental núm, 2 y de subpreceptor de la escuela núm. 1, se hace saber á los interesados para que presenten sus solicitudes en este consejo; es inútil se presenten sin tener sus respectivos diplomas.—Patagones, junio 1º de 1887.—JUAN P. CÓRDOBA, presidente.—*Victorio Folcioni,* secretario. 4901 p 1m jn23

Campo ALAMBRADO.—En la seccion 3ª de territorios nacionales, 6 leguas antes de llegará General Acha, se arriendan 8 leguas de campo, alambrado, con poblacion, dos grandes jagüeles con noria, rica agua y buenos pastos, tambien se arriendan 4 leguas alambradas próximas á Toay al oeste de Trenquelauquen lindando con la estancia del general Viejobueno; para tratar, San Martin 90, escritorio 3º de 1 á 4 de la tarde. 4669 p 1m jn22

Campo flor PARA ARRENDAR—Los corredores que suscriben, tienen para arrendar 3 leguas de campo flor, alambrado, en el partido de la Loberia, el campo se encuentra en condiciones excepcionales por la abundancia de sus pastos, tiene aguada permanente y toda las haciendas en él existentes que se venden al arrendar el campo, se encuentran en perfecto estado de gordura; por más datos ocurrir al escritorio de Pecego y Quesada, Cangallo 109. 4222 p1m jn15

Coleccionistas DE ESTAMPILLAS POSTALES—Avisamos á los coleccionistas que acabamos de recibir por la casa Welson de Paris **15.000 sellos** para coleccion, de todas partes del mundo, ménos de América. Estos ultimos deben estar próximos á llegar de diversas casas con que tenemos comunicacion directa en los paises siguientes: Méjico, Perú, Chile, Bolivia, Venezuela, etc. A pesar del gran trabajo que importa la clasificacion de esta enorme cantidad, desde hoy se encontrarán en venta en mi casa una parte de aquellos. Me han llegado junto con éstos una gran cantidad de tarjetas postales (enteras) las cuales están en venta á precios ínfimos. Avisamos tambien que compramos toda clase de sellos. Pedidos de campaña, interior y exterior, serán atendidos inmediatamente. Podemos además establecer canje con algunas casas europeas y americanas.—*Emilio de Mársico y Cª.,* "Libreria de los Estudiantes", Perú 297. 3407 p2m jn3

Dependiente De almacen, se necesita uno; ocurrir Independencia 1324. 5747 p3 jl7

Dragonas Se hacen toda clase de dragona de soda, seda y oro y todo oro en la cordoneria calle Cuyo 441 1/2 y 443.—*Enrique Deppert.* 307 perm a19

Dr. Jacobo Z. Berra MÉDICO consultas de 1 á 2 p. m. Cuyo 859. 4746 p2m jn21

Dependiente Práctico para tienda y un aprendiz, se necesitan, es inútil se presenten sin buenas recomendaciones; Paraguay esquina á Uruguay. 5727 p3 jl7

Dependiente Para escritorio, se ofrece uno con buena letra, posee tres idiomas y conoce el comercio; dirigirse Montevideo núm. 174. 5731 p4 jl7

Domselaar FERRO-CARRIL DEL SUD.—Se vende un lote de terreno compuesto de 10 cuadras cuadradas, á 5 cuadras de la estacion.—*Hoggy Wright,* corredores; Piedad 33. 5626 p8 jl6

Dibujante DE PIANOS.—Se precisa uno que sepa bien dibujo y lavado de planos de todas clases, Ocurrir General Lavalle 91, á las 11 a. m. 5614 p5 jl5

Dinero EN HIPOTECA—Del Banco hipotecario Nacional ó Provincial, á plazos muy largos ó cortos ó dinero efectivo por 6 ó 12 meses, el que lo precise ocurra al escritorio de remates y comisiones de Cárlos Ristorini, Bolívar 75. 4247 p1m jn14

Desaparecen todas las dificultades que hasta ahora experimentaban los adultos y niños que por prescripcion de los médicos tomaban el Aceite de Hígado de Bacalao, con el uso de la EMULSION DE SCOTT, que une á las propiedades del aceite las virtudes de los Hipofósfitos. p15 jl6

Dr. Federico Born Ex-médico interno del clínica quirúrgica y interna de la Universidad de Berna y del hospital cantonal de Lausanne, se dedica especialmente á las enfermedades quirúrgicas. Horas de consulta todos los dias de 1 á las 3. El lúnes y juéves de las 12 á la 1, consultas gratuitas para indigentes. Venezuela 559. 5581 p30 jl5

Despachante DE ADUANA.—Se ofrece uno práctico y patentado, para alguna casa importadora, de cualquier ramo, mediante una subvencion mensual convencional; garantiendo prontitud y buen desempeño en los despachos. Dirigirse bajo sobre á las iniciales A. Z. 5392 p15 jl1

¡Dosimetria! Medicacion sin rival por su eficacia, comodidad y éxito admirable. Adoptada por renombradas ilustraciones médicas, acreditada por curaciones sorprendentes (doctor Rawson). Medicamentos legítimos (los hay falsos en plaza), botiquines, obras. Representacion del instituto Dosimétrico de Madrid—Piedras esquina Chile. 4310 p30 jn15

Da. Cipriana Molina El que suscribe desea conocer la residencia de esta señora y de sus descendientes para comunicarles asuntos de la mayor importancia, la señora mencionada es hija de D. Ignacio Molina y Da. Manuela San Martin, antiguos vecinos de la ciudad de Buenos Aires.—*Ireneo San Martin,* San Nicolás de los Arroyos. 4433 p 1m jn16

Dinero hallado Búsquese en correspondencias viejas de los años 1857 á 1867 á sacar las estampillas que están sobre las cartas, se paga hasta 15 $ m/n por cada una; de las Provincias mándese las muestras, para indicar los precios. Tambien se compra colecciones enteras de estampillas postales y fiscales, como tambien estampillas modernas de la República Argentina, Uruguay y Paraguay en cantidades, dirigirse á Pablo Gewelke, Buenos Aires calle Corrientes 299 bajos á la izquierda departamento núm. 27, casilla del correo núm. 962. 4887 p30 jn23

En casa De familia decente se alquilan piezas amuebladas y sin muebles para hombres solos; ocurrir Juncal 57. 5796 p4 jl7

Expléndidas piezas Se alquilan, con sala á la calle, tambien se puede alquilar toda la casa. Para tratar Buen Orden 96. 5798 p3 jl7

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del **Dr. Roberts**, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jn1 perm.

El francés Tal como se habla en la buena sociedad.—Se ofrece un profesor competente garantiendo el perfecto conocimiento de este idioma en pocos meses; dirigirse al Sr. N. Ben, Piedad 413. 5406 p 1m jl2

Enfermedades Secretas, especialmente las reputadas incurables, se curan completamente mediante el Endoscopio, por el Dr. Scherrer, Rivadavia 207.—Consultas de 1 á 3 p m. 4980 p1m jn21

Espléndidas CASAS.—Se alquilan las dos casas bajas, próximas á terminarse, situadas en el mejor paraje de Buenos Aires, calle Santa Fé entre Uruguay y Talcahuano, con 15 á 18 habitaciones cada una, edificadas á todo costo y con jarnes; en la misma casa darán razon. 5654 p5 jl6

Escuela De música de la Capital, fundada en 1882, Venezuela 568.—Participo á mis numerosas discípulas que despues de una corta ausencia, me hallo de nuevo al frente de mi establecimiento, donde serán atendidas con el esmero acostumbrado, las que se dignen honrarme con su asistencia.—El director: *Ricardo Perez Camino.* 5836 p30 jl8

Escuela de baile Calle Lima 86, entre Victoria y Alsina. El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarin de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre abierto su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 5337 p1m jl5

Escuela de baile Calle Cerrito 94, entre Cangallo y Piedad. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á toda hora. Se dan lecciones en colegios de señoritas.—*A. Constante.* 9110 p1m jn11

En el pueblo 25 de Mayo Donde todo el mundo se hace rico, por donde pasará dentro de poco tiempo el ferro-carril que va á Chile, se alquila una hermosa casa para negocio ya sea para tienda, almacen, ó para confiteria, café ú hotel, el edificio se presta para cualquiera de los ramos mencionados, está situada en el paraje más central y comercial del pueblo, á una cuadra de la plaza principal, por informes Tacuarí 44, para tratar Juan Sanchez en el 25 de Mayo. 4084 p 1m jn13

Farmacia Se necesita un dependiente; Santa-Fé 151. 5547 p6 jl5

Felpas Surtido de felpas para muebles y cortinados, Cuyo 441 1/2 y 443.—*E. Deppert.* 306 perm a19

"Fido" Barca noruga, habiendo llegado este buque procedente de Amberes, procederá á su descarga por la Boca, lo que se pone en conocimiento de los consignatarios de carga traida á la órden, por ella.—*Christian J. Erfjord,* agente; Cuyo 33. 5167 p15 jn28

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirujia, ha trasladado su estudio á la calle de Salta núm. 548, donde recibe consultas á las 11 de la mañana y á las 6 de la tarde. 5174 p1m jn28

Francisco Marino De la Laguna de los Padres, partido G. Pueyrredon salió de la casa de sus padres Salvador y Vicenta, puesteros de D. José Llosa en un caballo rosillo. Los signos particulares son: 15 años, rengo, de cara redonda, color y pelo rojo, petizo y morrudo, natural de Italia.—Se agradecerá al que dé conocimientos de su paradero, ó se procederá contra el detentor segun la ley. 5229 p15 jn28

Géneros Surtido de géneros para tapizar muebles y para cortinas, Cuyo 441 1/2 y 43.—*Enrique Deppert.* 305 perm a16

Gregorio Dones y Ca. Corredores y rematadores—Se encargan de la venta y compra de campos, casas y haciendas, solicitan préstamos de los bancos hipotecarios Nacional y Provincial.—Escritorio: Reconquista 42, 2º patio. 5262 p1m jn29

Guia Peuser En papel blanco para el mes de julio—importantísimo—contiene los siguientes datos nuevos no publicados todavia: Horario del ferrocarril á Magdalena, id á Rosario Colastiné. Tarifa de coches de todas las ciudades. Datos sobre el viaje de Salta á Jujuy y Metan. Movimiento de correos en Salta con Bolivia etc. Todos los horarios de ferrocarriles que cambian el 1º de julio y los demás datos generales ya conocidos.—Precio: 10 centavos.—San Martin 98.—*Jacobo Peuser.* 5371 p8 jl1º

Hojalateros Oficiales y aprendices, se precisan; Entre-Rios 488. 5743 p8 jl7

Heath Hnos. Despachantes de Aduana—Correo, casilla Nº 1073. 5774 p26 jl7

Homeopatia Consultorio del Dr. Joaquin A. Toledo. Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p.m. de Gower Bell 4777. 23 pl año e4

Historia de Belgrano POR Bartolomé Mitre.—Tres tomos de 800 páginas cada uno, impresion de lujo, con retratos del autor y General Belgrano y plano de la batalla de Salta, los 3 tomos ricamente encuadernados $ 10 se vende en la libreria Universal Talcahuano 438. 5860 p3 jl8

Herreria Rural Taller á vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro dóble T. largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre acodado galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo,* Fabricante. 3948 perm. e23

Instituto Garcia En San José de Flores, Quinta Silveyra; las clases están funcionando desde el 1º; se reciben pupilos, etc. 5797 p3 jl7

Inglés Frances, aleman y correspondencia mercantil en estos idiomas.—Se enseñan en casa ó á domicilio, por un caballero de distincion. Precios convencionales. Ocurrir Moreno 410 ó por carta á E. B. casilla correo 1033. 5507 p1m jl3

Intendencia MUNICIPAL.—Se reciben propuestas para la apertura de la calle Independencia, desde Almagro hasta Flores, de 30 varas de ancho por un metro de frente. Las propuestas se presentarán en un sello de 50 centavos y con la firma del fiador, y serán abiertas en acto público el 16 del corriente, á la 1 p. m.—San José de Flores, julio 4 de 1887.—E. S. QUINTANA.—*A. Guaux,* secretario. 5642 p11 jl6

La profesora De piano Hedda Sand, se ha mudado á la calle Santa Fé 498. 5656 p8 jl6

Liceo preparatorio MERCANTIL, Belgrano 301. Clases comerciales y secundarias. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. 5798 p3 jl7

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la libreria "La Riojana" Alsina 24, esquina á Balcarce; se vá á domicilio y se paga los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Lecciones De dibujo y pintura al oleo y acuarela.—Paisages, flores y retratos sobre tela, seda y terra-cotta, vidrios, cepejos y fotografias de una profesora alemana; Tucuman 21. 3880 p1m jn9

Lecciones De violin, piano y solfeo por un profesor muy competente y con mucha práctica se dan en casa ó á domicilio, excelente método, precios convencionales; dirigirse Moreno 410 ó por carta á E. B. 1033 casilla correo. 5506 p1m jl3

La oficina De trabajo, San Martin 402, ofrece una buena ama de leche, un aprendiz pintor, dos foguistas, un jardinero, un buen mayordomo y un matrimonio francés. Teléfono 521. 5803 p3 jl7

Las sociedades De seguros sobre la vida en la América del Norte, conceden hoy grandes ventajas á los suscritores que se asisten exclusivamente por el sistema homeopático; los que se asisten de otro modo, se puede ver en la "Clínica de Niza" por los Dres. Ghireli y Ponsio y "Alopatia" por A. Guyad.—En buenas librerias. 5767 p3 jl7

Licoreria Y fábrica de agua gaseosa, etc., se vende una en la capital muy acreditada. Si los interesados no supieran trabajar de licorista se les enseñará; darán razon, Corrientes 1182, fonda y almacen, y Victoria 702 1/2, tienda. 5448 p6 jl3

La Remolcadora Acaba de inaugurar sus servicios en valizas con el vapor "Sol Argentino", "Leon", "Cardiff" y "Cardiff 1º"; son 4 poderosos vapores para conducir pasajeros á los paquetes, servicio especial para familias, vapores cómodos y baratos; ocurrir á la administracion 25 de Mayo 117 ó en la sucursal Pedro Mendoza 31, en la Boca de Riachuelo. 5732 p30 jl7

Liceo Hispano Argentino MORENO 688, entre Zeballos y Solís—Enseñanza primaria, preparatoria y comercial, idiomas, música, etc. Se dan clases nocturnas y particulares á domicilio de todos los ramos del programa. Comodidad para pupilos, medio-pupilos y externos.—*La direccion.* 4205 p1m jn15

La persona Que quiera comprar una cuadra de tierra en la ciudad La Plata, entre las secciones 25 y 27, sea en el boulevard de Circunvalacion ó alrededor de la plaza de las nuevas aguas corrientes, en un punto dominante, y que desea vender, puede dirigirse en una carta dando todos los detalles y precio, calle Entre Rios núm. 410, al Sr. Juan Darthés, Buenos Aires. 5391 p8 jl 1

La gran chacra Al lado de la cabaña del Sr. D. Diego Carman, compuesta de 20 cuadras toda cercada de alambrado y cina, 2 habitaciones techo de teja, una parte de la chacra tiene monte, tambien tiene una parte de alfalfa, un jaguel de agua permanente; el interesado puede ocurrir todos los dias hasta las 10.30 á Joaquin Sicardi, San Isidro. Tambien tiene varias chacras para vender en el mismo partido; el interesado puede ocurrir todos los dias hasta las 10.30 á Joaquin Sicardi, San Isidro.—Tambien tiene varias casas en el mismo pueblo para vender, en perfecto estado, para el verano y á todo precio; el interesado puede ocurrir todos los dias hasta las 10.30 á Joaquin Sicardi, San Isidro. 5325 p13 jl2

Mucama Se necesita una; Libertad 476. 5830 p3 jl8

Mucama Se necesita; Suipacha 419. 5342 p7 jn30

Mucama Se necesita, con buenas recomendaciones; Suipacha 35. 4751 p3 jl7

Modistas Se precisan oficialas; en la tienda La Porteña, Victoria esquina á Piedras. 4852 p15 jn24

Modistas Para vestidos, se necesitan buenas oficialas y se les paga buen sueldo; Piedad 790. 5338 p5 jl5

Mucama Con 20 $ m/n de sueldo, se necesita que sepa su obligacion y con recomendaciones, para Adrogué; para tratar, Victoria 260, de 11 á 4. 5640 p5 jl6

Motor Se vende uno nuevo de la fuerza de 45 caballos, de construccion moderna, se dará garantido y por un precio equitativo; ocurrir Uruguay 525. 5655 p5 jl6

Mme. Bornert Partera alsaciana, aprobada, avisa á su clientela y al público en general, que se ha mudado de la calle Suipacha 229, á la calle Cerrito 399 y 773, departamento para las pupilas. 5270 p1m jn29

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica balanzas de Blanchet Hnos y Bonaccio, San Martin 222. perm. e24

Manuales De primera importancia para la práctica eficaz y al alcance de todos, de la homeopatia, Dres. Muller, Hering, Fray Alexis Espanet, médico de la Trapa, Jhar, Prost Lacuzon, Brukener; en buenas librerias. 5768 p3 jl7

Manuel J. Güiraldes Actualmente en Europa, se encarga de la compra y remision de toda clase de animales reproductores. Para hacer los pedidos, dirigirse á Ignacio Correas, hijo, Belgrano 356; Buenos Aires. 5192 p15 n28

Máximo Benguria REMATADOR Tiene su escritorio de remate y comisiones en la calle VICTORIA 31, pieza 32—Tambien se encarga de arreglar testamentarias y anticipa fondos por las comisiones que se le confien. 4134 p 1m jn13

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; General Viamont 203, de 8 á 1 y de 2 á 4 en el escritorio de Risso Patron y Cª., Victoria 31. 3549 d29 perm.

Mensura De campos en el Chaco paraguayo—El agrimensor D. Pedro A. Freund, saldrá en pocos dias al Paraguay para la mensura de campos del Chaco. Sírvanse aprovechar de esta ocasion los dueños de campos en aquel Chaco, para hacer delinear, fijar y amojonar administrativamente sus lotes.—*Pedro A. Freund,* General Lavalle 289, Buenos Aires. 5450 p8 jl3

Nicolás Casarino Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Alsina 151, 2º patio. 5539 p 3m jl5

Novillos gordos Tiene en venta en varios puntos de la Provincia el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorios 16 y 18. 4834 pl m n22

Prensa Para enfardelar lana usada, pero en muy buen estado, se vende barato; Garay 383 esquina Salta. 5089 p1 m jn26

Piezas Se necesitan dos ó tres sin muebles para hombre solo, dirigirse á las iniciales R. T., calle Piedras 454. 5785 p3 jl7

Peluquero Se necesita un buen oficial en peluqueria, en la peluqueria Oriental, Cuyo 308 A. 5833 p3 jl8

Planchadora Se necesita una oficiala, que sea buena; Rodriguez Peña 732. 5826 p3 jl8

Peones Se necesitan de 800 á 900, prefiérense en buenas cuadrillas para trabajos de ferro-carril y canales; ocurrir á la oficina de trabajo calle Aduana 249, Rosario de Santa Fé. 5628 p15 jl8

Plantas ARTIFICIALES—Se acaba de recibir un gran surtido muy baratas, artículos para regalos de novias, abanicos, gran liquidacion, "Bazar Florida", calle Florida 15. 5740 p15 jl7

Profesor Se precisa uno que sepa enseñar los ramos comerciales, buen sueldo y posicion segura; colegio del Plata, Esmeralda 378. 5637 p8 jl6

Pedro Medina Escribano público de la capital, avisa á sus clientes y amigos que ha trasladado su escribanía á los altos del Banco Hipotecario, San Martin 111. 2636 p 3m m25

Para médicos Alquílase una casa de altos, hecha con todo lujo, muy seca, con aguas corrientes, gas y algibe; Perú esquina San Juan. 5737 p3 jl7

Profesora Una señorita con diploma, excelentes recomendaciones y mucha práctica en la enseñanza, tiene unas cuantas horas diarias desocupadas, da lecciones de español, francés, aleman, inglés, dibujo, piano y labores; por más informes, ocurrir Suipacha 133. 5757 p8 jl7

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD.—Al coptoir de Paris, 25 de Mayo 13, se compran pólizas del Monte de Piedad, se compran y se venden brillantes, piedras finas y chafalonia de oro y plata. 4861 p30 jn23

Poemas de Nuñez de Arce Coleccionados en un tomo de 208 páginas, precio $ 1, se vende en la libreria Universal, Talcahuano 438. Nota, en la misma casa se compran y cambian libros nuevos y usados de todas clases. 5859 p3 jl8

Pecego y Quesada CORREDORES ocúpanse preferentemente de solicitudes á los bancos Hipotecarios, Nacional y Provincial, así como de descuentos de letras; compra y venta de tierras en la capital é interior de la república. Calle Cangallo 109. 4229 p 1m jl19.

Portela, Gonzalez y Ca.—Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra y venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

Pianos Recibidos por los últimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios in competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc. surtido en taburetes, aisladores y artículos para composturas. Tacuarí 95. 6442 perm jl3

Por 10.000 m/n Se vende una linda cómoda casa, situada en el sitio más pintoresco é higiénico de esta capital; contiene 8 habitaciones perfectamente construidas á todo costo y de estilo moderno, dos patios, cuartos para baño, para servicio, gas, aguas corrientes y demás comodidades apetecibles; por más detalles y para tratar, ocurrir Florida 65. 5662 p8 jl6

Partera Teresa T. C. de Valtelina—Recibe pensionistas y pupilas, ofrece su profesion á todas las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo, en su casa tiene toda clase de comodidad y buen servicio, precios sumamente módicos.—Consultas todos los dias en su casa MÉJICO 863, entre Entre-Rios y Pozos. 4611 p1m jn19

Partera ITALIANA—Victoria Misseri que tiene diploma de maestra en tocologia, expedido por la facultad de Pisa y confirmado por la de Buenos Aires, despues de un brillante exámen ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas y da consultas de ginecologia (enfermedades de la matriz) todos los dias de 2 á 4 p. m. su casa Montevideo 161, bajos. 4045 p 1m jn11

Preceptora Se necesita una para dirigir la escuela infantil Nº 4 (urbana) de este distrito, con el sueldo que asigna el presupuesto vijente. Las interesadas pueden dirigir sus solicitudes á la secretaria de este consejo, siendo excusado lo efectuen si no tienen diploma del consejo general, que acredite su competencia.—Rauch julio 1º de 1887.—JUAN ALEGRET, presidente.—*Cipriano Aznar,* secretario. 5827 p30 jl7

Pedícuro y masagista Especial de nuevo sistema—Juan P, Pecotche—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana.—Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo las uñas. Se previene que por medio del masage se curan toda clase de dolencias articulares, contraccionm musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo ciático ó cualquier otro dolor, el que se da á domicilio ó en el consultorio. perm

Quien no se cura Es porque no quiere, con el manual de Hering medicina homeopática doméstica, sabrán curar todas las enfermedades comunes, la mayor parte de las reputadas incurables por los señores doctores de la medicina alopática; pidan la 9ª edicion española, en buenas librerias. 5769 p3 jl7

Regente de farmacia Se precisa para La Plata. Darán razon fotografia Bizioli Cuyo 401. jl 7 3p.

Restaurant DU XIXme. SIEGLE, Suipacha 89, altos, esquina á Cangallo.—El nuevo propietario de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á sus favorecedores un servicio de cocina de primer órden para pension, comidas á la carta y banquetes, vinos finos y conservas de las mejores marcas.—*R. Serres.* 4713 p20 jn21

Restos Se avisa á todas las personas que tengan restos de sus deudos en el panteon de la sucesion de D. Ramon Garrido en el cementerio del Norte que deben retirarlos en el término de 40 dias á contar desde la fecha, advirtiéndoles que, si no lo hacen, se echarán al Osario esos restos—Buenos Aires, junio 14 de 87. 4340 p40 jn15.

Sirvienta Se necesita; Santiago del Estero 356. 5707 p6 jl6

Se precisa Un buen minervista; tipo-lito Rivadavia 96. 5819 p3 jl8

Se precisan Costureras, hilvanadoras y medias oficialas; en la camiseria lionesa, de J. Rey, Corrientes 232. 5851 p3 jl8

Se precisa Una mujer formal, para el servicio de una persona y dos niñas; ocurrir Maipú 484. 5837 p3 jl8

Se ofrece Un jóven para desempeñar su servicio en un restaurant, hotel ó café; darán razon Cangallo 9. 5821 p3 jl8

Se vende Ó se alquila la casa Europa 646, que tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, tiene 10 piezas todas buenas con pisos de tabla. 5724 p3 jl7

Se alquilan Dos habitaciones amuebladas, para caballero; Alsina 369. 5870 p15 jl8

Se vende Por no poderla atender la fonda y cancha de bochas, sita Paraguay 607; en la misma darán razon. 5815 p3 jl8

Sirvienta Se necesita una, con buenas recomendaciones, se prefiere extranjera, se paga buen sueldo; Maipu 258. 5722 p3 jl7

Se alquila Un cuarto amueblado con ventanas á la calle de Artes, Corrientes 373. 5748 p8 jl7

Sirvienta Jóven, se necesita para un matrimonio sin hijos, se le pagará buen sueldo; Belgrano 412. 5772 p3 jl7

Se necesita Un buen mucamo y una mucama, ambos con recomendacion; General Viamont 196. 5765 p3 jl7

Se alquila Una pieza grande, ricamente amueblada, casa decente; Rivadavia 485; primer piso. 5807 p3 jl7

Se alquilan En casa de familia decente, dos piezas para hombres solos; General Viamont 686. 5542 p8 jl5

Se arrienda Un campo para labranza ú ovejas á inmediaciones por San Nicolás cruzado por ferrocarriles, alambrado; datos más datos ocurrir, Esmeralda 101. 5781 p6 jl7

Sirvienta Se necesita una, para todo servicio y que entienda algo de cocina, se prefiere extranjera, se pagará buen sueldo; Artes 400, bajos. 5764 p3 jl7

Se necesita Vender un almacen con contrata por 5 años ó un socio con 2 mil pesos de capital; por datos, Victoria 31, pasaje Roverano núm. 32. 5750 p15 jl7

Se vende La esquina de Callao y Charcas, que mira al oeste y sud, frente á la casa del futuro congreso; para tratar, Piedad 433. 5530 p8 jl5

Se alquilan Piezas amuebladas, en casa de familia, con pension; General Viamont 483. 5309 p15 jl2

Se alquila Una magnífica casa calle Arenales entre Ministro Inglés y Malavia, á un paso de la hermosa calle de Santa Fé; para verla y tratar, ocurrir Santa Fé 552, precio sumamente módico. 5688 p6 jl6

Se alquila En una casa de familia, para hombres solo, un salon y 2 cuartos dormitorios, muy bien amueblados; Artes 628. 5701 p4 jl6

Se vende Un café restaurant, casa muy acreditada y de mucho porvenir, tiene contrato; darán razon, Montevideo esquina á General Lavalle, almacen de Albino Bragna. 5322 p15 jl2

Se alquilan Para una corta familia tres piezas con accion á cocina, etc.; darán razon Cuyo 627. 5839 p3 jl8

Se ofrece Un hombre formal para mucamo, portero ó cualquier otro trabajo, sabe leer y escribir; 25 de Mayo 260, fonda. 5850 p3 jl8

Se precisan Un farmacéutico recibido en el pais y otro con títulos europeos; por más informes, dirigirse á la drogueria del Leon. Ed. Hamner y Cº 140 Rivadavia. 5852 p3 jl8

Se alquila La casa calle de Moreno 651, con todas las comodidades necesarias para verla las llaves Moreno 667 almacen y para tratar Belgrano 40. 5871 p3 jl8

Se ofrece Un jóven como para servicio de comedor solo, de buena familia, es muy conocido en este pais; tiene buenas recomendaciones; darán razon, Cangallo 9. 5820 p3 jl8

Sociedad Cosmopolita de los artistas culinarios.—Se avisa á los señores socios que la reunion general y trimestral tendrá lugar el lúnes 11 del corriente, en el local de la sociedad Artes 196.—LA COMISION. 5848 p3 jl8

"San Giorgio" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús, revisándose las averias de las 8 a. m. en adelante. Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Dellazoppa y Cº,* agentes. 5860 p3 jl8

Se alquila En casa de familia, un departamento compuesto de una sala con balcon y dos dormitorios, juntos ó separados, todo bien amueblado; Cerrito 502, esquina á Corrientes. 5402 p8 jl2

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos, cuadros y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar á toda hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5569 perm jl5

Se alquila Con contrata, un espacioso local en la calle Córdoba 511, entre Talcahuano y Uruguay, es propio para un establecimiento industrial, tiene grandes sótanos, aguas corrientes y demás comodidades. 5699 p8 jl6

Se compra Un terreno aunque tenga edificio viejo, de 12 por 60 más ó ménos, en las calles de Salta, Méjico, Entre-Rios y Piedad, en esta calle y la de Belgrano hasta Pichincha y Azcuénaga; para tratar, Chile 578. 5745 p6 jl7

Se alquila La casa calle de la Florida 521, con 12 piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades, tambien se vende una casa quinta en San Fernando y un hermoso terreno en las barrancas de San Isidro, inmediaciones de Punta Chica, para mas pormenores ocurrir; Florida 519. 5779 p5 jl5

Se ofrecen Dos buenos lustradores para casas particulares, se encargan de imitaciones de todas clases y encerado en madera y toda clase de composturas, tanto en la ciudad como en la campaña, trabajo con prolijidad y esmero, precios módicos; ocurrir Lima 178. 5623 p8 jl6

Se avisa A los señores mueblaros, tapiceros, pintureros y fotógrafos y al público en general, que se ha abierto el gran taller social de dorados, en la calle Perú 338, altos, esquina á Chile, donde podrán ocurrir, para lo cual serán servidos con esmero y prontitud. 5695 p5 jl6

Sepulcro De don Domingo Olivera, en el cementerio del Norte.—Debiendo procederse á su refaccion, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en él; se sirvan sacarlos en el término de 60 dias de la fecha. Por las llaves calle Belgrano 1218.—Junio 2 de 1887. 3360 p2m jn2

Se alquila La gran casa esquina Defensa y Brasil, inmediata al primer dique que vá á construir el Sr. Madero, es á propósito para cualquier establecimiento industrial ó para depósitos, corralon, etc., tiene 3150 varas cuadradas; ocurrir Victoria 343, de 8 á 11 a. m. 5853 p15 jl8

Se ruega A la persona domiciliada en el Tigre que en el mes de noviembre ppdo., me ha entregado en mi domicilio situado calle Esmeralda 312, que es mi taller de pintor, se sirva pasar en persona á recoger los cuatro cuadros me ha entregado para broncearlos y ponerle marcos dorados, se le ruega pasar en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasando dicho término los pondré en venta para poder percibir lo que se me adeuda.—Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Alberto Renard.* 5834 p3 jl8

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Tejas de vidrio Para claraboyas y techos: ocúrrase, Reconquista 185, ó Chacabuco 162. 4959 p15 jn24

Teodolitos Se desea comprar dos en buen uso; ocurrir Suipacha 573. 5565 p5 jl5

Talabarteros Se precisan oficiales en San José de Flores, Rivadavia 153. 5686 p8 jl6

Terreno Por $ m/n 1000, se vende uno de varas 10 x 30, situado 88 C y 24 de Noviembre, á 2 cuadras de la calle Rioja, empedrada y con tramway; ocurrir Paraná 575. 5085 p15 jn26

"Tamar" Vapor inglés, ha terminado sus operaciones de descarga en los depósitos de aduana nueva.—Buenos Aires, julio 6 de 1887.—*Luis Mac Lean y Cª.,* lancheros; Cangallo 40. 5744 p3 jl7

Tenedor de libros Práctico y bien versado en la contabilidad, que dispone de algunas horas diarias, se ofrece para llevar los libros de una casa de comercio, sea cual fuere el ramo; dirigirse Boca, calle Pedro Mendoza 303, de 9 á 12 m. 5739 p6 jl7

Terreno Se vende un terreno alto en la calle Paraguay, empedrada, á la altura de Ecuador, con gas en la calle, á 50 varas del boulevard Córdoba, 2 cuadras del boulevard Santa Fé y 1 1/2 del boulevard, Centro-América; el terreno está cercado de pared, precio 9 nacionales vara cuadrada: ocurrir Larrea 641, á las 12 ó á las 6 de la tarde. 5777 p3 jl8

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin num. 106. 5729 p3 jl7

Terrenos en Moron Se venden en las mejores localidades de este pueblo chiche del oeste, fracciones grandes y chicas al gusto del comprador. ¡¡Gran quemazon en el precio!! desde 20 centavos vara cuadrada hasta 100 centavos, aprovecharse donde se vive bien y barato—dirigirse el mismo pueblo calle San Martin 65. 4822 p 1m jn19

Una sala Y dos dormitorios en el centro, se precisan inmediatamente para dos señores solos, ocurrir á T. Stéam, San Martin 36. 5877 p3 jl8

Una señorita Inglesa que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones particulares en su idioma; para informes, Moreno 804. 5285 p15 jn29

Una señora Decente extranjera, viuda con un hijo de tres años, desea alquilar una pieza sin muebles, con pension en casa de una familia del país decente, dirigirse á las iniciales P. P. en esta imprenta. 5875 p8 jl8

Vacunacion GRATUITA.—Se avisa al público que la vacunacion gratuita se hace diariamente por los médicos de la Asistencia Pública, de 2 á 5 p. m.. en el local de cada comision seccional de higiene.—*El secretario.* 5152 p15 jn28

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciantes de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 pl año d19

Watson HOTEL FLORES—Tomás Watson tiene el honor de avisar á sus amigos que se ha mudado á Flores, calle Rivadavia 125 á 129 donde se puede encontrar almuerzos ó comidas á todas horas y lindas piezas amuebladas. 4381 p1m jn16

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 321.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias lúnes 18, mártes 19 y miércoles 20 del corriente, en los almacenes contiguos al Monte de Piedad Belgrano 173 y 175, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

47821 47948 48056 48206 48278 48649 48716 48905
48980 49053 53457 53479 53564 53604 53623 53681
53903 53917 54033 54110 54336 54386 54479 54569
54671 54795 54941 54995 54996 55279 59147 59160
59161 59169 59174 59238 59253 59335 59354 59373
59390 59472 59578 59591 59852 59704 59788 59816
59972 60260 60344 60348 60363 60427 60473 60570
60588 60682 60690 60719 60759 60829 60893 60900
64771 64773 64774 64806 64829 64832 64844 64863
64912 64915 64924 64934 64971 64974 64982 64993
64998 65023 65038 65054 65060 65061 65071 65085
65102 65107 65126 65138 65141 65143 65147 65155
65162 65165 65209 65227 65234 65238 65247 65248
65268 65288 65293 65314 65316 65324 65336 65354
65357 65374 65407 65427 65433 65446 65453 65455
65463 65475 65494 65537 65538 65541 65545 65581
65594 65599 65602 65603 65604 65614 65629 65637
65639 65650 65651 65659 65718 65729 65731 65740
65763 65788 65808 65847 65871 65878 65921 65929
65950 65955 66003 66014 66017 66021 66043 66045
66052 66066 66067 66071 66074 66079 66082 66105
66113 66114 66128 66130 66132 66136 66138 66148
66159 66172 66176 66139 66186 66197 66200 66201
66221 66239 66259 66274 66275 66283 66313 66317
66329 66333 66340 66341 66351 66354 66362 66372
66376 66405 66417 66428 66442 66447 66452 66459
66491 66501 66502 66503 66509 66513 66517 66518
66521 66527 66541 66542 66543 66557 66559

Números de objetos varios

47883 48276 48739 59151 60159 60232 60252 60789
60811 64870 64897 64956 64964 65015 65016 65095
65103 65117 65127 65311 65351 65382 65389 65439
65460 65491 65516 65561 65684 65695 65773 65780
65844 65855 65860 65920 66025 66084 66098 66108
66120 66149 66212 66231 66235 66262 66283 66307
66345 66346 66381 66391 66398 66403 66444 66457
66524 66539 66540 66545 66546 66564 66568 66569

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concedió 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, julio 8 1887.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente—*Angel J. Bergeire,* Secretario. 5931 jl9

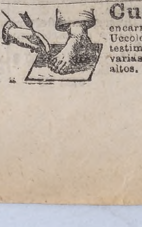

Curacion DE LOS CALLOS—Uñas encarnadas y molestias semejantes.—Uccolotti, callista aprobado, posee testimonios de diferentes médicos de varias naciones: CORRIENTES 373, altos. Consultas de a. m. á 4 p. m. 4903 p15 jn23

BISMUTO ALBUMINOSO experimentado en los Hospitales, contra Diarrea, Disenteria, Colerina, Gastralgias, Dispepsia. BOILLE | BROMHIDRATO DE QUININA Sal y Píldoras, aprob. por la Academia de Medicina de Paris, contra Fiebres, Neuralgias, Jaquecas, Gota. GENEVOIX, 14, r. Beaux-Arts, Paris, y Fcias BOILLE

GUILLERMO GOWLAND & Cª

IMPORTANTISIMO REMATE

LOS UNICOS LOTES A VENDER SOBRE EL RIACHUELO

63,000 VS. CUADRADAS

Dividida en 18 grandes lotes al gusto de los compradores. Frente á la barraca de Peña y de Balcarce

Inmediato al gran mercado de frutos y contíguo al de cereales

Por liquidacion de sociedad, terrenos conocidos por el antiguo saladero de Senillosa, condicinnes para el pago muy ventajosas

BASE PARA LA VENTA 10 PS. M. N. VARA CUADRADA

Condiciones de pago: 1|3 al contado, 1|3 á 6 meses y 1|3 á 9 meses, sin interés

El todo reconoce 560.000 cédulas: de las série I 60000, G 100,000, K 400,000

EL DOMINGO 24 DE JULIO, A LAS 2 DE LA TARDE

Cada vara cuadrada con hipoteca de 9 $ más ó ménos al Banco Hipotecario Provincial

Se rematará en lotes al gusto del comprador, estos importantes terrenos de un gran porvenir y los únicos á vender en aquella localidad. Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta. Títulos perfectos. Por datos á nuestra casa. 4872 jn24

P. de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA PIEDAD 211 Y 213

EL MARTES 12 DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

SURTIDO ESCOGIDO DE MERCADERIAS

5876 p4 jl8

AGUA D'HOUBIGANT AGUA DE TOCADOR la mas apreciada. HOUBIGANT Perfumista de la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia. PARIS

Banco Hipotecario Nacional

Se previene á los comerciantes, corredores é interesados en la tramitacion de asuntos relacionados con el Banco Hipotecario Nacional que se hace necesario registrar sus firmas en Contaduria julio 8 de 1887.—EL CONTADOR. 5908 p8 jl9

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

ENCOMIENDAS

Se previene al público que desde el dia 15 del corriente las encomiendas que lo entreguen en el 11 de Setiembre para ser conducidas por el tren Nº 3 que sale á las 7 a. m., solo serán recibidas hasta las 8 de la noche, del dia antes de su salida.—La Plata, Julio 4 de 1887.—*La Direccion.* 5734 p12 jl7

Linea Saladillo, cambio de horario

Se hace saber al público que desde el 15 del corriente, será modificado el horario del primer tren que sale del 11 de Setiembre para la línea á Lobos y Saladillo. Los pasajeros para este ramal tomarán desde esa fecha el tren Nº 3, que sale del 11 de Setiembre á las 7 de la mañana.—La Plata, julio 4 de 1887.—*La Direccion.* 5733 p12 jl7

La Protectora DEL HOGAR

LA PROTECTORA DEL HOGAR

Ha abierto sus operaciones, está distribuyendo las pólizas á los asegurados de las séries de 1000 y de 4000 $ m/n.

Recibe solicitudes de 2000 y de 10.000 $ cuyas séries están ya muy adelantadas.

Se deja una herencia á la familia ó se obtiene un seguro de 1000 $ depositando mensualmente 1 $, de 2000 $ depositando 2 $, de 4000 $ depositando 4 y de 10.000 10 $.

Capital nominal 500.000 ps.—Capital suscrito 100.000

ACCIONISTAS FUNDADORES

Señores D. Joaquin Crespo, D. Enrique Urien, D. Enrique Nuttal, D. Belisario Roldan, D. Walter Frust, D. Bonifacio Lastra, D. Zacarias Bonorino, Dr. D. Enrique S. Quintana, D. Aurelio Hernandez, Dr. D. Martin Spuch, D. Enrique Sabatté, Dr. D. José Maria Cantilo, D. Francisco Bustamante, D. Agustin Casá, D. Guillermo Gaebeler, D. Juan A. Buschiazzo, Dr. D. Antonio de P. Aleu y D. Matias Sturiza.

Domicilio: SAN MARTIN 82, escritorio 10 y 12 TELEFONIO 1739 5423 p3 jl9

PIESSE & LUBIN Fabricantes de Perfumeria de todas cuantas flores exhalan fragancia FRANGIPANNI Opoponax · Psidium Carissima · Ceradia Se vende en todas partes por los Perfumistas y Drogueros 2 New Bond Street Londres

AVISO Á LOS NEGOCIANTES Desconfiase de las falsificaciones y para obtener el precio corriente por mayor, dirijanse los pedidos á los Fabricantes PIESSE & LUBIN, 2 New Bond Street LONDRES (Inglaterra)

Compañia de Seguros CONTRA INCENDIOS LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLE Y Cª

Buenos Aires, Rivadavia 149

UNIFORMES Civiles, Militares y Marítimos (REGLAMENTO DEL 6 DE OCTUBRE DE 1886) JULES MARIA PARIS — 14, calle 4 Septembre, 14 — PARIS Se reciben los pedidos hechos directamente ó por conducto de los Sres Sastres ó de los Comisionistas. La Casa Jules Maria haciendo los bordados en sus propios talleres, los precios de los Uniformes que hace son un 30 0/0 mas baratos que los que exigen los sastres civiles.

ALQUITRAN DE GUYOT GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas. El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris. E. Guyot

DOMESTIC Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418. Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo "Domestic", la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres. Unico agente de la compañia de máquinas de coser "Domestic" de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 4231 perm. a9

EXIJASE EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA [illegible] CHOCOLAT MENIER de PARIS CUIDADO DE LAS IMITACIONES

LAS Enfermedades Secretas BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER Exíjase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier. Paris, 22, Place de la Madeleine Medalla de ORO, Paris 1885

MALES de ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Dispepsia, Gastralgia, Anemia, Pérdida de Apetito, Estenuacion, Vómitos, Diarrea, Niños débiles CURACION SEGURA Y RÁPIDA POR EL ELIXIR GREZ TÓNICO-DIGESTIVO á la Quina, Coca y Pepsina Admitido en todos los Hospitales. MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES PARIS, r. La Bruyère, 34, y en todas las Farmacias.

FUCOGLICINA GRESSY Jarabe compuesto de Plantas Marinas Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la Fucoglicina es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite. La Fucoglicina Gressy se emplea con buen éxito contra las Enfermedades crónicas de la Infancia. LE PERDRIEL y Cia, 11, rue Milton PARIS Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VINO DEFRESNE TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estomago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina Y todas las Farmacias. PEPTONA DEFRESNE Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris

Pepsi-Champagne GONIN

El Pepsi-Champagne Gonin ES EL MEJOR DIGESTIVO Preparado en Reims con CHAMPAGNE DE LA PRIMERA MARCA y con Pepsina exactamente dosificada y graduada. Conserva el exquisito sabor del Champagne. ESTE Vino É SOBERANO en los casos de Dispepsia, Dolores de Estómago, Gastralgia, Vomitos de las Mugeres embarazadas. Modo de usarle: Se tomará el contenido de un vasito de cortadillo en la mitad y al fin de cada comida. A. VICARIO, 13, Boulevard Haussmann, 13, PARIS Depositarios en Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

PASTILLAS HOUDÉ AL CLORHIDRATO DE COCAINA En virtud de la anestesia que producen, nuestras Pastillas de Clorhidrato de Cocaina causan un alivio muy considerable y calman á los dolores en las Enfermedades de la Garganta, en las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringites, las Anginas y los Accesos del Asma. Ellas contribuyen á hacer que desaparezcan las Picazones, los Cosquilleos y las Sensaciones de Irritacion y tonifican á las cuerdas vocales; ellas son muy útiles para combatir á las Enfermedes del esófago, del estómago, las Gastralgias y los Vómitos. DEPÓSITO GENERÁL: A. HOUDÉ, 42, RUE DU FAUBOURG-SAINT-DENIS, PARIS Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; Georges LIBERT, Farmacéutico, Plaza Conception, y en todas las principales Farmacias.

H. BOSREDON d'Orléans Gran número de personas ha restablecido y conservado la salud con el uso de estas Píldoras depurativas y vegetales, recomendadas, desde 20 años há por la corporacion de los Médicos. Ellas sirven para purgar, sin que su uso pueda interrumpir las ocupaciones ordinarias; ellas disipan al estreñimiento del vientre, á los dolores de cabeza (jaquecas), á los embarazos del estómago (vahidos, falta de apetito), del hígado y de los intestinos; ellas pueden ser, á la vez, un purgativo completo ó un simple laxativo y ellas hacen que sean expelidos los excesos de la bilis y de las flemas. EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES.—El hombre de H. BOSREDON está grabado en cada píldora (Codex 609 H.) Fabricacion y venta en la casa de GIGON, farmco, y único propietario de este producto, 25, rue Coquillière, en PARIS. En Orléans: H. Bosredon, depositario único En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

EL ÚNICO PREMIADO CON MEDALLA

Royal Windsor REGENERADOR DE LOS CABELLOS Este excelente producto, el único que ha obtenido un prémio con medalla, devuelve á los cabellos blancos sus primitivos colores y la natural belleza de la juventud; detiene la caida del pelo y suprime á la caspa. Exíjase que los frascos lleven estas palabras ROYAL WINDSOR.—Se halla en las casas de los Peluqueros-Perfumistas, en frascos y medios frascos. DEPÓSITO: 22, Rue de l'Echiquier, PARIS

SUSPENSORIO MILLERET Elástico y sin ataduras bajo las piernas Para evitar las Falsificaciones Exíjase la marca del Inventor estampada en cada suspensorio. Médias para las Varices Tegidos elásticos de algodon y de seda. DEPOSÉ VENDAJES MILLERET La Casa Milleret recomienda sus Vendajes anatómicos y sus Vendajes invisibles, para retener á las hernias que ofrecen mayores dificultades. CINTURAS PARA EL VIENTRE Y UMBILICALES MILLERET, LE GONIDEC, Succesor, 49, rue J.-J. Rousseau, PARIS Depósitos en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Usagre y Glándulas de los Niños VINO IODADO DE MORIDE Anemia Pálidos Colores Reumatismos Unica preparacion que contiene el iodo, combinado como se le halla en las plantas marinas y en el Aceite de hígado de bacalao, al que reemplaza ventajosamente. BENÉFICO, FORTIFICANTE y REGENERADOR, RECOMENDADO PARA LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS PARIS: Moride y Cº, 13, rue Rougemont Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

HYGIENE DE LA CABELLERA Brillantéz y BELLEZA AGUA FORTIFICANTE Locion CON BASE DE Ron y Quina, preparada POR THOREL, PERFUMISTA PARIS, 17, calle de Buci, 17, PARIS Depositarios en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Recompensa de 16,600 fr. Seis Medallas de Oro. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados; tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroche, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc. Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

MARCA DE FÁBRICA TÉ PURGATIVO de CHAMBARD El TÉ PURGATIVO de CHAMBARD es el mas agradable y el menos irritante de todos los purgativos. Deberá ser usado en todas las indisposiciones en que sea necesario desembarazar al estómago ó á los intestinos de la bilis ó de los humores que perturban al ejercicio de sus funciones como los Dolores de Cabeza, Náuseas, Palpitaciones y los Estreñimientos del Vientre. VÉASE LA INSTRUCCION QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA Para evitar las Falsificaciones, vergonzosas y perjudiciales á la salud, se deberá exigir que todas las Cajas lleven la Marca de Fábrica: el Centáuro y la Bunda azúl de Garantia. Venta por Mayor en PARIS: Casa de A. SICRE, 3, quai de Gesvres. Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO POR CHas FAY, PERFUMISTA PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

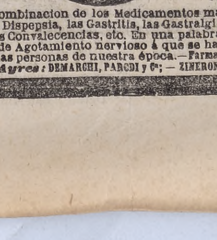

VIN DE VIAL TONICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso. El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época.—Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON. Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

EDICTOS

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario del concurso formado á D. OSCAR MEYEREN, se convoca á junta general de acreedores para el dia doce (12) del corriente julio á las 3 p. m. á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio, el dia y hora señalados bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran.—Buenos Aires, julio 2 de 1887.—*Pedro Sicouret,* Cabildo 2º patio. 5857 p4 jl8

Por disposicion del señor juez de comercio, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber que por escritura pública pasada con fecha 2 de junio del corriente año ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominacion de RACHOU ORTALAN y Cª., quedando los Sres. D. Felipe Rachou y D. Natalio Croce á cargo del activo y pasivo, y D. Juan Ortolan separado y desligado de ella.—Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Adolfo Cordero,* 5858 p3 jl 8

Por el presente edicto se cita á los linderos D. Alfredo Lahite, Dª. Maria Fister de Gallegos, D. José Lopez Villarino, D. José Jáuregui, D. Enrique Wrid y á la testamentaria de D. Guillermo Mc. Climont, de los campos de propiedad de los Sres. Eduardo y Samuel Saenz Valiente, compuesto de los lotes números. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la fraccion G, de la VIII seccion de los territorios nacionales, para que en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, se presenten á la secretaria del departamento de obras públicas á manifestar su conformidad ó disconformidad con respecto á la operacion practicada últimamente por el agrimensor D. Baldomero Videla; bajo apercibimiento de tenerlos por conformes en caso no lo hiciesen en el término citado—Buenos Aires, julio 6 de 1887. 5862 p8 jl8

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cita por el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente á D. ROMUALDO ZORRILLA á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le compete en los autos promovidos por D. Victoriano Zorrilla en la testamentaria de Dª Ana Casavalle, solicitando la declaratoria de ausencia y fallecimiento del citado D. Romualdo, los que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no comparece, debiendo hacerse la publicacion de este edicto por diez dias consecutivos cada mes.—Buenos Aires mayo 30 de 1887.—*Manuel Avila*—secretario. 5890 p10 jl1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña REGINA VALLE DE ANSELMO, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado, por intermedio del secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, junio 30 de 1887.—*Juan Cárlos Ponce,* secretario. 5331 p30 jl2

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

El concejo deliberante, resuelve:

1º Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en este pueblo que se encuentren comprendidos y dentro de los perímetros que forman las que á continuacion se citan: Calle de Ituzaingo y Alsina hasta Victoria; Victoria hasta 25 de Mayo; 25 de Mayo hasta la de Andes; Andes hasta San Martin; San Martin hasta Castelli; Castelli hasta Esmeralda; Esmeralda hasta Victoria; Victoria hasta Moreno; Moreno hasta Ituzaingo: Ituzaingo hasta General Brown; General Brown hasta Rivadavia; Rivadavia hasta Buenos Aires; Buenos Aires hasta Ituzaingo y de ésta hasta Alsina; quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contar desde la fecha de esta ordenanza. En las demás calles de la traza del pueblo [illegible] cercos pueden ser de alambre

2º Queda absolutamente prohibido los cercos vivos y de zanja no solo dentro de la traza del pueblo sino tambien á cinco cuadras de cien varas á todos rumbos que se contarán desde las calles que lo circunvalan.

3º Todos los que deseen poner plantas dentro de su terreno lo harán dejando siempre los tres metros que establece el C. C en su art. 2628.

4º Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco ó sin vereda se hallase en litigio, la municipalidad recabará del juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producido de ella, el gasto de la obra. Si la propiedad perteneciera á algun concurso ó testamenteria indivisa se seguirá igual procedimiento, salvo el caso que hubiese fondos depositados en el banco, los que se pedirían en cantidad bastante para sufragar el gasto.

5º Todo propietario ó encargado de casa, y á falta de éste el ocupante, en cualquier calle dentro del perímetro establecido en el art. 1º cuya vereda no esté en buenas condiciones está obligado á arreglarla en el término de sesenta dias.

6º Las veredas no tendrán ménos de 1 metro 75 centímetros de ancho. El cordon será de ladrillo de canto, lo mismo que las entradas en los portones, pudiendo en éstos los propietarios hacerlo de piedra.

7º La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel, que será dado por la intendencia.

8º Toda casa de teja francesa que por su construccion de dos aguas no tengan caños á la calle, tiene la obligacion el propietario de ponerlos, debiendo quedar cubiertos por la pared. La misma obligacion tendrán los propietarios de casas de azotea, cuyos caños altos arrojan las aguas de sus techos á la calle.

9º Los nuevos edificios que se construyan en las esquinas de cada cuadra serán con ochava, teniendo ésta por lo ménos tres metros.

10. Queda absolutamente prohibido dentro de la traza del pueblo la edificacion á la calle de casas de material ó barro con techos de paja, no pudiendo tampoco refaccionarse las existentes.

11. Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de cualquier obra ó vereda deberán dar aviso á la intendencia municipal, á efecto de que esas construcciones sean hechas con arreglo á lo prescrito en esta ordenanza, por lo que se les otorgará el correspondiente permiso.

12. Los infractores al art. 1º serán penados con una multa de 50 $ m/n por la primera vez, 100 por la segunda y 150 por la tercera. Si a pesar de esto no se consiguiera hacerlos cumplir, la municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero sino hubiese éstos, recabará del juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.

13. Los infractores al art. 2º pagarán una multa de 20 $ m/n y á los art. 5º y 8º 10 $ m/n por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesaria, para pagar la obra que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.

14. Los maestros albañiles que infrinjan el art. 11 pagarán una multa de 50 $ m/n por cada infraccion á más de rehacer la obra si hubiese sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

15. Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios que tengan más circulacion, por el término de cuarenta dias y á más se imprimirá un número suficiente en forma de avisos que se distribuirán en el pueblo y partido.

16. Comuníquese, etc.

Zárate, junio 16 de 1877.— JUAN C. PALACIOS, *Luis P. Winter,* secretario.

Zárate, junio 23 de 1887.—Por recibida, publíquese y cúmplase.—RÓMULO NOYA *Pedro C. Barreiro,* secretario. 5046 p40 jn26

Por disposicion do Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro. Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN GRUPPO Y CORVALAN, para que dentro de dicho término, se presenten ante este juzgado por intermedio del secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, junio 17 de 1887.—*Juan Cárlos Ponce,* secretario. 4675 p30 jn21

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges D. PEDRO CÉSAR y Da. BERNARDA RUIZ DIAZ DE CÉSAR, para que en el término de 30 dias de esta publicacion, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—San Pedro, junio 13 de 1887.—*S. Mamberto,* sustituto, 4504 p30 jn18

Por mandato del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho al patronato de la capellania que gozaba en 1827 el presbitero D. SANTIAGO SOLANO ESPINOSA, la que está constituida en la casa calle de Esmeralda 453. Los que se consideren con derecho deberán comparecer ante S. S. por conducto del secretario que firma, á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de dársela al defensor de ausentes.—Buenos Aires, junio 15 de 1887.—*Saturnino Garcia,* secretario 4365 p 1m jn16.

Por disposicion del Sr. juez de paz de la seccion 12ª, Dr. D. Narciso Rodriguez Bustamante, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN WEYNACHTER, que dentro del término de 15 dias, presenten al síndico don Emilio P. de Martinez de Hoz, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del código de comercio; previéndoles que con arreglo al art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Cárlos Orr, domiciliado calle Belgrano 516, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, julio 7 de 1887.—*Juan Antonio Mazzini,*—Juzgado de paz, San José 477, 5756 p15 jl7

Por disposicion del Sr. juez de paz de la seccion 12ª Dr. D. Narciso Rodriguez Bustamante, se cita, llama y emplaza á D. DOMINGO FONTAN, por el término de 15 dias para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de un pagaré importando 200 $ m/n le ha iniciado D. Amadeo Acevedo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, y á presentarse dentro de dicho término al reconocimiento de la firma que suscribe dicho documento bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, julio 6 de 1887.—*Juan Antonio Mazzini,* San José 477, juzgado de la seccion 12ª. 5800 p15 jl7

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 6ª de esta capital, Dr. D. Omar Landivar, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL MASSARO, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado, á efecto de deducir sus acciones pue le correspondan; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, junio 28 de 1887.—*A. Arce,* secretario. 5444 p30 jl3

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Ignacio Ferrando 444 avenida Independencia, plantas y árboles frutales, de D. Domingo Basso, de Montevideo; llegados á mi consignacion en el queche oriental "Lusitano".

Félix Lora y Ca. Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los miércoles y viérnes de cada semana, de artículos de tienda, roperia, ferreteria, merceria, zapateria, muebleria, almacen, plantas, etc. Adelanta dinero sobre mercaderias.

POR LOS MISMOS—Colosal remate para el domingo 10 de julio á la una de la tarde en punto, por cuenta del Banco Constructor, sin base, sin precio, por lo que den, á 5 años de plazo, pagadero en 60 mensualidades de diez manzanas de **terreno en La Plata**, ó sean la manzanas señaladas con las letras S S, y T T, seccion 8ª, G G, y H H, seccion 24, dos manzanas reservadas seccion 10, y A, B, C, é I, seccion 26, subdivididas en 230 lotes entrando 40 inmejorables esquinas, todo con frente á una gran plaza y á las calles 37, boulevard 38 y calle 39 entre las calles 18 boulevard 19 y calle 20 á pocas cuadras de los tribunales, de la catedral, de la plaza principal, el gran barrio denominado Bartolomé Mitre; el paraje más alto de la ciudad de **La Plata**, posicion pintoresca y encantadora de donde se domina todo el panorama de la ciudad, terreno de seguro é inmediato porvenir. Francamente no ha habido en La Plata remate de **terrenos** tan hermosos. Gran fiesta campestre, tren expreso de ida y vuelta gratis, banda de música, 130 carruajes gratis, pomposo embanderamiento, delineacion gratis, etc. etc., gran quemazon forzosa, por cualquier precio, por lo que dén. Ha llegado el dia, señores padres de familia, empleados, jornaleros, trabajadores, en el que os vais á hacer propietarios, y os vais á librar de los pesados alquileres, asegurando un porvenir y una renta segura para vuestra familia é hijos con un desembolso imperceptible. Se garante que no hay obligacion de edificar, no hay multa ni caducidad por no haber salido los terrenos del dominio del fisco.—Notas importantes—Los boletos del tren expreso que saldrá de Buenos Aires de la estacion Central á las 10 y 1/2, se repartirán gratis en Buenos Aires, en las oficinas del Banco Constructor calle San Martin 82 y 84, desde la mañana del sábado 9 del corriente—Otra: Todo comprador sin excepcion de ninguna clase tendrá que entregar el importe de dos mensualidades en el acto de firmar el boleto de compra.—Otra: A las doce en punto saldrán de nuestra casa de remate avenida **Independencia 446** entre 55 y 56 y de enfrente de la estacion del ferrocarril los 130 carruajes gratis que precedidos de una selecta banda de música conducirán á los interesados sobre los mismos terrenos.—Nota: Aunque llueva el remate se llevará á cabo lo mismo pues se conducirán primero los interesados con los carruajes á ver los terrenos, y despues los llevaremos á nuestra casa en donde se dará el remate.

Manuel Vicente Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular menta de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar. Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216. NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 3079 pm.

José M. Torres y Ca. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia. perm.

Saturnino Perdriel CONTADOR—Tiene el honor de participar al público, que bajo su direccion se ha establecido una oficina de contabilidad, la que contando con personal competente, se encarga de los siguientes ramos: arreglos de libros, liquidaciones, arbitrages y contratos comerciales seguros, y todo lo que se relaciona con operaciones de comercio.—Por informes, ocurrase al escritorio de los señores Jorge Pillado y compañia avenida Independencia 337 frente al Banco de la Provincia. jn14

Teatro Argentino Por resolucion de la comision directiva se cita á los señores accionistas á una asamblea general que tendrá lugar el miércoles 6 del corriente, á las 4.30 p. m., en la casa del Sr. Presidente, calle 7 esquina 54, para integrar la comision directiva por renuncia de uno de sus miembros.—La Plata, julio 2 de 1887.—*El secretario.* p3 jl6

RIVAS & NIÑO

Frente al Banco Hipotecario EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
RAMON RIVAS, Esmeralda 393.
JOSÉ M. NIÑO, Piedad 1244.

Se ocupan de comisiones en general, descuento de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas, terrenos, etc., etc. perm.

REMATES

Sanchez y Moreno

Cabaña San Juan, propiedad de los Sres. Pellegrini y Lagos. En los primeros dias del mes de agosto, se procederá á la venta, en remate, en nuestra casa, **San Martin 51**, de magníficos carneros Rambouillet, oriundos de la cabaña nacional de Francia. 5518 jl3

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario—En el local del Banco. El mártes 19 de julio á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederemos al remate á la más alta postura, de una **chacra**, en el partido de **San Vicente**, cuartel 4º, comprendiéndose todos los edificios de material, alambrados, plantios, cercos y todo lo adherido al suelo, con una extension de terreno de 793 metros 25 centímetros de frente al sud, por 3605 metros 2 centímetros de fondo por el costado este y por el oeste tiene 3160 metros 90 centímetros, comprendiéndose todo el más terreno que se encuentre comprendido entre los linderos, que son: por el sud con la sucesion de Dª. Rosario Acosta; por el norte con D. Braulio Alegre; por el E. con la sucesion de D. Félix Ferreyra y por el O. con D. Remigio Gonzalez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 ps. m/n que reconoce.

Debe 39,263 ps. m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 6470 ps. m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 45.733 ps. m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 737 ps. m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5929 jl9

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario—El miércoles 20 de julio, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederemos al remate á la más alta postura, de una **casa**, en la calle **Santa Fé núms. 963 y 967**, entre las de Bermejo y otra sin nombre, edificada en terreno compuesto de 15 metros 15 centímetros de frente al S. por 60 metros 62 centímetros de fondo. Linda por el frente calle en medio con D. Santiago Sanguinetti, por el fondo y oeste con Dª Manuela Urrutialy otra, y por el este con Morales; el edificio se compone de dos grandes salones.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. m/n 5000 que reconoce.

Debe 4935 ps. m/n., segun la tabla de amortizacion séric I. Debe además, 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m/n 5630.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m/n 65.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5930 jl9

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario—El miércoles 20 de julio, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederemos al remate á la más alta postura, de un **terreno** cercado de pared, situado en la calle **Santa Fé núm, 1043**, compuesto de trece metros 3 centímetros de frente á sud por 53 metros 22 centímetros de fondo ó todo lo más ó ménos que resulte entre muros, lindando por el frente con la calle Santa Fé, por el fondo con D. José Arceno y otro, por el oeste con Dª Amalia Aguilar de Cerrin y por el este con D. Trifon Cárdenas, vereda de piedra de 5 varas de ancho.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1250 $ que reconoce.

Debe 1231 $ segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 265 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 1496 $.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 19 $.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5927 jl 9

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario—El mártes 19 de julio á las 2 de la tarde, en el local del banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate, á la más alta postura, de un terreno de **campo** con todos los edificios y plantaciones, ubicado en el partido del **Cármen de Areco**, cuya superficie se compone de 10.504.343, metros cuadrados, más 9 decímetros, ó sean 622 cuadras cuadradas y 1 centésimo de otra; linda por el N. E. con D. A. Irigoyen y D. Luis Castillo; por el S. O. con D. Julia E. Martinez; por el S. E. con D. Juan Servani y por el N. O. con D. Felipe Murphy.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25.000 $ m/n que reconoce.

Debe 24.618 $ m/n segun la tabla de amortizacion série J. Debe además 728 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 25.346 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 382 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5928 jl9

POR LOS MISMOS

El domingo 17 de julio á las 4 de la tarde **buena propiedad** calle **Comercio 279**, 16 1/2 de frente por 27 de fondo, magnífico frente y espléndido fondo, venta ad-corpus, base para la venta 9000 $ m/n.

Por órden de su propietario venderemos el dia designado con la base bajisima de 9000 $ m/n, la propiedad calle Comercio 279, por su situacion central y la extension de frente y fondo, se presta admirablemente para la edificacion de varias casas ó una de vecindad. Los títulos son garantidos perfectos.

El comprador dará 500 $ m/n, al firmar el boleto. Por más datos San Martin 51. 5878 jl8

POR LOS MISMOS

El juéves 14 de julio á las 3 p. m.—De una **casa** central, calle **General Lavalle núm. 638**, á media cuadra de la espléndida plaza [illegible] diez piezas de material, 8 1/4 varas de frente por 70 de fondo. Venta-ad corpus. Base $ 17.000 m/n; por órden de su propietario, procederemos á la venta de la casa anunciada con la base de 17.000 pesos. La situacion es inmejorable por lo inmediata á la gran plaza y por los edificios que la rodean, empedrados, vereda de piedra y tramvays en todas direcciones.

El comprador al firmar el boleto dejará como seña 500 pesos.

Más datos, San Martin 51. 5879 jl8

POR LOS MISMOS

El mártes 19 de julio á las 4 p. m. Espléndido **terreno**, con frente á dos calles, **25 de Mayo y Paseo de Julio**, 21 1/2 varas á la primera y 15 1/2 varas á la segunda, entre Tucuman y Viamont núms. 370, 372 y 374 á Paseo de Julio y 349 á 25 de Mayo, ad corpus, rodeado de soberbios edificios y á media cuadra del palacio del presidente, frente al gran puerto, no se ofrece en venta actualmente una propiedad de más valimento é importancia, nadie quiere vender sobre el Paseo de Julio. Base de venta 60.000 pesos. La tercera parte de su valor intrínseco.

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

El dia indicado por órden de sus propietarios y por division de condominio, con la base de 60.000 ps., procederemos á rematar este soberbio terreno que mide 21 1/2 vs. de frente por 57 1/2 de fondo, teniendo en su otro frente á la calle Paseo de Julio, 15 1/2 varas (y entre muros 18 vs.) En consecuencia hay un martillo en contra, de 6 varas á partir de las 17 1/2 á 25 de Mayo, por 40 hasta Paseo de Julio.

Actualmente hay en este espacioso terreno, un gran conventillo con no ménos de 50 habitaciones de material, altos y bajos.

Por datos á San Martin 51. 5517 jl3

POR LOS MISMOS

El domingo 17 de julio á las 3 de la tarde—De 3 lindos lotes de **terreno**, con 2000 nacionales de la série B cada lote, parage alto y de gran porvenir, calle de **Cuyo** entre Gallo y Laprida á una cuadra de la estacion 11 de Setiembre, 10 varas de frente por 40 de fondo cada lote, calle empedrada, base para la venta $ 5 m/n vara cuadrada, títulos de primer órden; venderemos al contado y con la base de $ 5 m/n por vara cuadrada, los tres lindos lotes de terreno que arriba mencionamos compuesto cada uno de 10 varas de frente por 40 de fondo.

Más datos, San Martin 51.

Nota: Los compradores darán como seña $ 200 moneda nacional. 5809 jl7

POR LOS MISMOS

¡¡De regios **muebles!!** que adornan la casa calle **Florida 134** (altos) por ausentarse sus dueños, ingleses, del país. Sin el menor uso; trabajados y tejidos especialmente en la conocida y renombrada fábrica de Mapde en Inglaterra. Notables galerias de palo de rosa macizas, primorosa y artísticamente talladas; sillas de fantasia bordadas especialmente, esqueleto palo de rosa macizo; una espléndida estufa de 4 metros de alto, notablemente trabajada, con todos sus útiles de brone; espejos de tres metros, dorados, sobre caoba macisa, y tallados; tres pianos de concierto diamantes; bronces; un cuadro al óleo de Guido Reni, que se venderá si hay quien mejore la base de 8000 nacionales.

El remate tendrá lugar en los dias juéves y viérnes 21 y 22 de julio á la 1 p. m, si no hubiese tiempo para terminar el primer dia. El detalle despues.

Nota: Los muebles y bronces estarán en exhibicion dos noches antes del remate. 5808 jl7

POR LOS MISMOS

Soberbia **esquina**, más de un cuarto de manzana, sobre la calle **Victoria**, y á 40 varas de Rivadavia, 57vs. de frente á Victoria, por 81,60 de frente á Misiones, el terreno está separado de Rivadavia solamente por la esquina, entre tramways, con vereda de piedra y empedrada en los dos frentes, se dividirá en dos grandes lotes, 57 varas á Victoria por 40.60 á Misiones, y 41 á Misiones entre Victoria y Rivadavia fte. oeste por 57 de fdo. Este espléndido lote se presta para vender ó comprar á los que tienen frente á Rivadavia. ¡Especuladores! especuladores! mucha atencion. En cada lote hay dos magníficos galpones de material en cal, con techo de baldosa, tiranteria de urunday de 12 varas por 58 y por 41.

Toda la arqueria es de cal de medio metro de espesor.

El material que hay en ambas barracas ha costado mas de 50.000 nacionales.

No hay muchos depósitos en el Once de Setiembre de más importancia que estos.

Son dos lotes de terreno que se prestan á todo género de especulacion y aprovecharse para todo.

Por dixision de condominio.

¡De un porvenir asegurado!

Cada lote tiene una hipoteca en cédulas nacionales de la série A.

El juéves 14 de julio, á las 4 p. m.

La esquina Victoria designada con el núm. 1, en el croquis respectivo que tiene 2300 vs. cuadradas próximamente, está hipotecada en 35.000 ps. en cédulas série A nacionales. Base 20 ps. vara cuadrada. El lote núm. 2 de 2350 vs. cuadradas más ó menos tiene 25.000 ps. en cédulas série A nacionales. Dista cuarenta varas de la calle Rivadavia. Base 17 ps. vara cuadrada. El comprador puede continuar con la hipoteca abonando la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el de plaza, el dia de la escrituracion. Al firmar el boleto, el comprador dará una seña de 500 ps. Por más datos y planos á San Martin 51. 5411 jl 12.

POR LOS MISMOS

El mártes 12 de julio á las 3 de la tarde, en **Bahia Blanca** suerte núm. 185, **20.169 varas cuadradas**, á cuatro cuadras de la plaza principal y á 7 de la estacion del F. C. del Sud, importantísima situacion, queda á un paso del Napostá. Base para la venta 10 centavos vara cuadrada! La venta se hará en un solo lote. En nuestra casa San Martin 51. Títulos perfectos. Venta al contado.

Por órden de su propietario el dia y hora designados venderemos la magnífica suerte núm. 185, situada en uno de los parages de más adelanto y porvenir de Bahia Blanca por la situacion central y lo bajo de su precio, pues la base para la venta es la de 10 centavos por vara cuadrada, se presta admirablemente para efectuar un buen negocio.

El comprador abonará 200 pesos al firmar el boleto.

Por más datos, San Martin 51. 5616 jl5

POR LOS MISMOS

El domingo 17 de julio á las 12 de la tarde. —En **San José de Flores**, colosal remate, 100 lotes de **terreno**, de 10 varas de frente por 50 de fondo, sobre la calle **Gauna**, á seis cuadras al norte de la plaza de Flores, terrenos elevadísimos. Los tramways gratis saldrán de la plaza Victoria el dia del remate á las 12 del dia. En la plaza de Flores habrá carruajes para llevar á los señores interesados al lugar del remate. Escrituras gratis. Títulos perfectos. Mañana detalles. 5618 jl5.

POR LOS MISMOS

Plantas, importante remate de plantas gran cantidad de árboles frutales, florestales, plantas de adorno etc., etc., procedentes del gran establecimiento de horticultura de los Sres. Basset frères el mejor surtido, el más renombrado por sus colecciones y cultivos, venta al mejor precio y al contado en nuestra casa **San Martin 51**.

El viérnes 15 de julio á las 12 del dia, venderemos por cuenta y órden de los Sres. Basset frères un selecto surtido de plantas de adorno y de flores cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Palmeras de 20 clases varias, de las más robustas y apropiadas para jardines ó habitaciones.

Plantas de follage—Lycas, dracenas de varias clases, anthurium de 15 id, helechos de 80 clases, de los más finos, fandanus, alocacias, philodendrus, begonias, schelizias, orchidias, etc., etc.

Plantas florales—Gardenias, dafnes, diosmas, jazminez, azaleas, camelias, tumbergias, rosas, parte de la gran coleccion de 600 variedades que posee el establecimiento, limones, naranjas, etc., etc.

Coniferos—Araucania, pinos, cedros, etc.

Bulbos de flores—Jacintos de Holanda, lilaims grandiolus, etc., etc.

Florestales—Acer, fresmor, robles, álamos, nogales, acacias varias, eucaliptus, etc., etc.

Arboles frutales—Gran surtido de las mejores clases, uva para vino de mesa etc.—Todas estas plantas estarán á la vista en nuestra casa, víspera del remate.

Inútil es recomendar á los señores aficionados este importante remate; los Sres. Basset, son bastante acreditados para asegurar á los compradores las perfectas condiciones de las plantas que venderemos. 5521 jl3.

POR LOS MISMOS

El mártes 12 de julio, á las 3 p. m., en **Bahia Blanca,** dos **manzanas** centrales, al lado de la nueva Liverpool, base 10 centavos la vara cuadrada; esto no es base, pero hay que vender de todas maneras, á un paso del ferrocarril, en el barrio de más porvenir y de más importancia de Bahia Blanca.

En nuestra casa, **San Martin núm. 51.**, el dia y hora prefijados, procederemos á la venta, con la base insignificante de diez centavos la vara cuadrada, de dos magníficas manzanas de terreno de 150 varas cada una, ó sean 45.000 varas cuadradas.

Estas dos manzanas, forman parte de la chacra num. 75 del plano general.

Se venderá á tanto la vara cuadrada una manzana con accion á la otra.—Más detalles á San Martin 51.

Nota—El comprador abonará 400 $ m/n como seña al firmar el boleto. 5520 jl3

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio á las 3 de la tarde, en la **Boca**, á una cuadra de la calle **Brown**, empedrada y con tramway, calle **Rodriguez esquina á Brandzen**, dividido en 6 magníficos lotes, rodeado de muy buenos edificios, sin base, por lo que den, precio por vara cuadrada, títulos perfectos, venta liberal y al contado, por órden de su propietario venderemos el dia designado, al contado y con títulos de primer órden, los seis lotes de terreno mencionados. La superficie de cada lote es la siguiente:

Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Brandzen por 34 varas á la calle Rodriguez, 340 varas cuadradas.

Lotes núm. 2, 3 y 4—10 varas de frente á la calle Brandzen por 34 varas de fondo cada lote, 340 varas cuadradas cada lote.

Lote núm. 5—10 varas de frente á la calle Brandzen por 44 de fondo, varas cuadradas 440. Este lote se une por los fondos con el lote núm. 6.

Lote núm. 6—10 varas de frente á la calle Rodriguez por 40 varas de fondo, 400 varas cuadradas. La venta se hará á la mejor oferta, y el precio por vara cuadrada.

Los compradores abonarán 200 $ al firmar el boleto. Más datos á San Martin 51. 5519 jl3

POR LOS MISMOS

El viérnes 15 de julio, á las 3 p. m.—De un tercio de legua **campo** alto, á un paso de la capital, en el **Baradero**, 520 cuadras, á 3 leguas del pueblo, conocido por campo de Culota, 1300 varas de frente sobre el rio Arrecifes por 9000 de fondo. Con siete poblaciones, grandes galpones, alambrado con 6 hilos, se dividirá en 8 soberbios lotes. Los lotes se entregarán amojonados; atencion: cada lote de campo con cédulas hipotecarias. Esta sí que es oportunidad para hacerse de campo en la provincia de Buenos Aires por poca plata, se venderá á tanto la cuadra. En nuestra casa, **San Martin 51**, á las 3 de la tarde.

Hé aquí el detalle y subdivision de los lotes, con las cédulas hipotecarias, série B, que les corresponde;

Lote núm. 1—53 cuadras cuadradas, próximo á un camino, tiene 6500 pesos en cédulas. Todas las cuadras son de 150 varas.

Lote núm. 2—44 cuadras id y 88 centésimos de cuadra. Tiene 5500 pesos en cédulas.

Lote núm. 3—44 cuadras id y 44 cts. de cuadra, con una casilla y galpon—Tiene 6500 pesos en cédulas.

Lote núm. 4—61 cuadras id y 60 cts. de cuadra, con una casilla—Tiene 8000 pesos en cédulas.

Lote núm. 5—61 cuadras id y 60 cts. de cuadra, con un puesto—Tiene 8000 pesos en cédulas.

Lote núm. 6—27 cuadras id, con poblacion, casa y galpon—Tiene 4500 pesos en cédulas.

Lote núm. 7—100 cuadras con poblacion, hay una casa y un gran galpon—Tiene 15.000 pesos en cédulas.

Lote núm. 8—129 cuadras lindando con el rio Arrecifes. Hay alrededor de 80 cuadras que baña el rio con sus crecientes, ó durante las lluvias de invierno—Tiene 6000 pesos en cédulas.

Por planos y más datos á San Martin 51.

Nota—Los compradores abonarán una seña de 200 $.

4502 jn18

POR LOS MISMOS

El mártes 12 de julio, á las 4 p. m.—**Casa** chiche, flamante, hecha á todo costo, 9 varas de frente por 35 de de fondo, sn la calle **Cangallo 1195**, ad-corpus, frente al gran colegio de San José, frente á un notable edificio en construccion, á un cuarto de manzana, gas, empedrado, tramways en todas de piedra, aguas corrientes, tramlidad, la casa tiene piezas, nada falta en la localidad, bajas y 3 altas, con una hipoteca habitaciones, 7 las série A nacionales, base para la venta 15.000 cédulas pesos, ¿quién no compra en estas condiciones? 15.000

Por órden de su propietario y con la base de 15,000 $ que es menos de la mitad de su verdadero valor, teniendo igual cantidad en cédulas hipotecarias de la série A y procederemos á la venta de la magnifica propiedad, esta la que mide 9 varas de frente por 35 de fondo, ad-corpus.

La propiedad, es de primer órden, construida para habitarla el dueño. Tiene un frente alto, moderno y elegante, 10 piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de tabla, pino de tea de 2 pulgadas, gas y aguas corrientes, aljibe. Todas las puertas de cedro, caños de desagüe, etc. etc.

Títulos de primer órden.

Hacemos notar especialmente que, difícilmente se presenta una venta en estas condiciones. Una casa que tiene por base las cédulas.

Los que cuentan con poco dinero y quieran hacerse de una buena propiedad, están invitados; más datos San Martin 51.

Nota: El comprador al firmar el boleto abonará como seña 500 $. 5410 jl2

POR LOS MISMOS

Al llegar! **padrillos** y **caballos** rusos! **Yeguas** y **padrillos** anglo-normandos! **Yeguas** percheronas! Estos animales tiran solos y acompañados. A la consignacion de los Sres. J. Barbé y Cª.

Los señores interesados podrán ver estos espléndidos ejemplares en nuestra casa **San Martin 51.** 3237 m31

POR LOS MISMOS

El en **Puente Alsina** grandioso remate, **un millon quinientas setenta y cinco mil varas cuadradas** divididas en manzanas, con cédulas hipotecarias. Estos terrenos quedan con frente al Riachuelo. El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51.

En oportunidad daremos detalles completos y planos. 3238 m31

POR LOS MISMOS

El Viérnes 15 de Julio, á las 3 de la tarde—Una legua de **campo** superior, á 10 leguas más ó menos del puerto de **Bahia Blanca**, campos conocidos por de Arce, lindando con los establecimientos de los Sres. Flury, Linares, Diego Gonzalez, Jorge Moore Félix Olmos y por los fondos con el Bajo Hondo. Reputado como campo flor. En nuestra casa **San Martin 51**; base para la venta 10.000 ps. moneda nacional.

El dia designado venderemos por órden de su proietario con la base de 10.000 $; títulos perfectos y al contado, el campo conocido por de Arce, existiendo en el la Laguna Malaver.

Llamamos la atencion á los señores interesados sobre ésta oportunidad que se les presenta de poder conseguir con muy poco dinero una fraccion de tierra que dentro de muy poco tiempo tendrá un valor incalculable por su proximidad al puerto de Bahia Blanca.

Por más datos á San Martin 51.

Nota: El comprador abonará 500 ps. al firmar el boleto. 5481 jl1

Adolfo Bullrich y Cª

El miércoles 13 de julio. De la buena **propiedad**, calle **Arenales 211**, entre Cerrito y Libertad, su terreno se compone de 7 metros 58 cents de frente por 20 metros 75 cents de fondo, siendo su edificio de altos y bajos perfectamente bien construido. Se rematará á las 3 de la tarde con la base de 10.000 $ m/n. jl7

POR LOS MISMOS

El domingo 24 de julio, de la esplendida manzana de **terreno** entre las calles, avenida **Alvear**, avenida **General Las Heras, Bustamante** y **Bollini**; dividida en lotes al alcance de todo el mundo, la arteria obligada para ir á Palermo, rodeada de magníficos palacetes, se rematará el dia arriba indicado á las 2 de la tarde.

Planos y otros detalles pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. jl9

POR LOS MISMOS

El juéves 21 de julio—13 magníficos **carneros**; nacidos en Lieutewitz en Sajonia Alemania, remitidos por el conocido criador Otto Steigger, á la consignacion del Sr. D. Narciso Lozano; se rematarán el dia indicado, á las 2 de la tarde.

Se encuentran en exposicion en nuestra casa **Alsina 78**, donde podrán ser inspeccionados por los interesados. jl9

POR LOS MISMOS

El viérnes 15 de julio—De la buena **propiedad** calle **Méjico núm. 857**, entre Entre Rios Pozos, edificada en terreno de 8 varas de frente por 36 varas de fondo; con sala, antesala, comedor y dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y demás comedores.

Se rematará el dia indicado, á las 4 en punto de la tarde. Base de venta 6000 $ m/n. jl8

POR LOS MISMOS

El mártes 19 de julio—De la espléndida **mansion** construida á la europea; situada en la calle **Larga de la Recoleta núm. 193** esquina á **Rodriguez Peña**. Su terreno mide 50 varas de frente á la primera calle por 18 varas tambien de frente á la segunda. Edificio hecho á todo costo, con materiales de primer órden, jardines, cochera, etc., etc.

Se rematará sin base ninguna el dia indicado á las 2 de la tarde.

Puede ser visitada todos los dias. jl7

POR LOS MISMOS

El mártes 19 de julio—De todo el lujoso **menage**, juego de sala, dorado, elegante comedor de roble, dormitorio de erable y nogal etc, que constituyen el menage de la casa habitacion calle **Larga de la Recoleta núm. 193** esquina á **Rodriguez Peña**.

Al mismo tiempo: Tres magníficos carruages; una elegante victoria y dos breack—se rematarán el dia indicado á las 12 en punto del dia.

Ver el detalle en los demás diarios. jl7

POR LOS MISMOS

Cuarto y especial remate, de árboles frutales, florestales y arbustos y plantas de follaje para vestíbulos, salones, patios jardines y parques, prevenientes del gran establecimiento de horticultura fundado en 1841 por los Sres. Pedro Margat hnos, en Montevideo.

El viérnes 15 de julio á las 12 del dia, en nuestra casa **Alsina 78**, remataremos al contado por cuenta y órden de los Sres. Margat hnos, una magnífica coleccion de plantas de follaje, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Especialidad en árboles frutales y florestales de todas clases algunos en fardos bien acondicionado apropósito para remitirlos á largas distancias.

Cycas revoluta en fuertes ejemplares, Ooripha Australis, Chamorops humilis, cocos campestris, id Gaertneri, Hiopborbe índica, latania borbónica, phœnix reclinata, id dactylifera pricardia, filetera, wasingtnia robusta, alsophilla, Australis, id paraguay ensis, blechnun brasilensis, cibotnia princeps, gynapana argenteo, pteris imbroso, adoamtum farycene, id gracillinun, tellaginella varias clases, alsacias arborea, musas enceta, id paradisiaca, drácenas varias clases, cordinele Australis, pandamus utilis, fhornium tenax variejata, phylodendrun species, billerlias, tillandrias, crotons, begonias, helioonias, fitanias, catlejas, alpinias, etc.

Tambien algunas plantas de flores como ser: camelias, magnolias fuscatas gardenias azalea, algunos coniferosterios en buenos ejemplares etc.

Las plantas se encontrarán 3 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. jl5

POR LOS MISMOS

Cabaña Las Acacias, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa **Alsina 78**, debiendo efectuarse el primero de estos el mártes 2 de agosto próximo, con un espléndido lote de sus renombrados carneros Rambouillet argentino. jl3

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de Julio, al norte de tres lindos lotes de **terreno** calle **Juncal** entre Laprida y 35 A. Explendido barrio para familias, compuesto todo el terreno de 28 varas de frente por 46 varas de fondo se rematarán sin base á las 3 1/2 p. m. jl3

POR LOS MISMOS

Extrajudicial, de una buena **propiedad** calle **Venezuela 384 al 388**, entre Tacuarí y Buen Orden, perteneciente á sucesores del Sr. Venancio Casalins, por cesacion de condominio, órden de sus herederos, todos mayores de edad, 7 metros 577 milímetros de frente al norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, ad-corpus, espléndida situacion, magnífico barrio, base de venta 19.000 $.

El mártes 19 de julio á las 3 de la tarde procederemos á vender este espléndido terreno con mucho edificio situado en la calle Venezuela 384 y 388, perteneciente á sucesores del Sr. Venancio Casalins, por cesacion de condominio y órden de sus herederos todos mayores de edad.

El terreno se compone de 7 ms 577 ms de frente por 60 ms 620 ms de fondo. El edificio consta de varias piezas y salones, letrina, cocina, etc., gas y aguas corrientes.

Títulos de primer órden. Por planos y más datos á nuestra casa Alsina 78. jl5

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio.—De un espléndido lote de **terreno**, con dos piezas de material, cocina etc., en la calle **Paraguay** esquina **Nueva Granada**, compuesto de 20 1/2 varas de frente á la 1ª por 34 1/2 de frente y fondo á la 2ª, se venderá ad-corpus, con la base de 5000 $, á las 3 p. m. jl5

POR LOS MISMOS

El viérnes 15 de julio.—De los espléndidos **muebles** que adornan la casa habitacion calle **Tacuarí 202**, por desocupar la casa; rico juego de sala, jacarandá, damasco estilo Luis XVI, magnífico piano de concierto Steemways y Sons, comedor de nogal, dormitorio de jacarandá macizo, alfombrados de Bruselas, cristales, arañas, cuadros, gran cantidad de adornos, etc. etc.; se rematarán á las 12 del dia. jl5

POR LOS MISMOS

El lúnes 18 de julio.—Valiosísimo **campo** 1280 cuadras cuadradas, riquísimo campo alambrado en el partido de **Rauch** conocido por la Loma Partida sobre el arroyo Langueyu, á solo 5 leguas del pueblo con estancia principal, casa de negocio, gran monte, potreros, alfalfares, espléndidos jagüeles, etc., etc. Reconoce una hipoteca de 34.000 $ m/n en cédulas série K y se rematará en nuestra casa **Alsina 78**, con la base de 70.000 $ á las 2 p. m.

Por planos detallados á nuestro escritario Alsina 78.

jl5

POR EL MISMO

El mártes 12 de julio—De la **casilla de baños** y todas las existencias, situada en el **Paseo de Julio**, sobre el rio, por tener que desalojar el terreno, mostradores, mesas, sillas, roperos, espejos, taburetes, etc ó sea todo lo conciente á una casa de baños; se rematarán á las 12 del dia. jl 2

POR LOS MISMOS

El miércoles 13 de julio—De todo el elegante **menaje** que adorna la casa habitacion del Sr. E. Chabry calle **Piedras 243**, por ausentarse para Europa, lujoso juego de sala cretona capitoné, rico juego comedor nogal ciré, dormitorio de nogal, magnífico piano Pleyel, 1 rica escopeta calibre 12 de Webble Shobord, alfombrados, arañas, cuadros, etc. se rematarán á las 12 del dia. jl2

POR LOS MISMOS

El domingo 10 y lúnes 11 de julio—Del espléndido y elegante **menaje**, rico juego de sala, dorado, forrado en lampás de seda, espléndidos cortinados de seda, valiosos cuadros al óleo, ricos bronces y adornos, magnífico juego para comedor de nogal ciré, elegante juego dormitorio, de ébano, 3 juegos dormitorios, de jacarandá erable y pino, al natural; tapices de Smirna, elegantes arañas bronces y cristal, á gas y para bujías; ricos cristales, porcelanas y servicio Christofle en la mansion del Sr. Antonio Gonzalez Moreno, avenida **Alvear núm. 131**, por ausentarse para Europa. Se rematarán á las 12 en punto del dia. jn19

POR LOS MISMOS

El lúnes 18 de julio.—De 300 cuadras cuadradas de espléndido **campo** en **Suipacha** á solo 15 cuadras de la estacion, campo conocido por de Galvan, con buenas piezas de material y varios puestos. Un gran potrero de 70 cuadras, la mayor parte sembrado de alfalfa apropósito para invernada, siendo los linderos los Sres. Murray, Fearley, Olmos, Mac Dermolt y Maguire. Reconoce una hipoteca de 10.000 $ en cédulas série E. Se rematará sin base en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 3 p. m.

Por planos detallados á nuestro escritorio Alsina 78. jl5.

POR LOS MISMOS

Judicial. De la central **propiedad** calle **Europa núm. 168** entre Perú y Bolívar, tasacion 10.261 $; base, 2/3 partes 6841 $, ad corpus.

El mártes 9 de agosto á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª instancia y perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Peberau y doña Maria Luisa Marquez, la finca arriba indicada construida en terreno de 11 metros 55 cts de frente al norte, por el este lindando con un terreno de esta misma testamentaria, tiene en línea de norte; á sud 4 metros 50 cents desde donde empieza un martillo gradual en su contra, oblicuando este lado hácia el oeste, los 13 metros 40 cents en que apenas es sensible una ligerísima inclinacion hácia el oeste que sigue hasta los 13 metros 15 cents, de modo que este lado del Este puede considerarse formado de dos trazas rectas de 4 metros y 50 cts. y de 26 metros 55 cts. terminando en el extremo de este último.

El lado del oeste empieza por un trazo recto de 4 metros 70 ctm. al terminar el cual empieza gradualmente un martillo que llega hasta los 14 metros 50 mls. de la calle ganando en su base 53 ctm. y perdiéndolos de golpe siguiendo nuevamente en general la direccion originaria por unos 14 metros 27 cent. más donde termina el lado del oeste cuyos lados elementales ya han sido dados, del punto en que termina el lado del este se une en recta al idéntico en que ha terminado el del oeste forman así el contrafrente á la calle Europa, que medido dió dos metros 2 cent. Este terreno así deslindado arroja una superficie aproximada de doscientos veinte y cuatro metros 50 cent. cuadrados.

El edificio consta de 5 piezas todas pisos de baldosa, letrina, pozo de balde, gran patio enladrillado etc., etc.

La tasacion ínfima es de 10.261 ps. m/n siendo la base las dos terceras partes que son 6841 pesos m/n, siendo la venta ad-corpus. Títulos perfectos, pueden verse en la secretaria del señor R. Repetto.

Por más datos á nuestra casa, Alsina 78.

jl5

POR LOS MISMOS

Judicial. De un bien situado **terreno**, contiguo, al este de la finca calle **Europa núm. 168**, entre Bolívar y Perú, tasacion 18.570 $ m/n. Base 2/3 partes, 12.380 pesos m/n; venta ad-corpus!!

El martes 9 de agosto á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Peberan y Dª Maria Luisa Marquez el terreno arriba mencionado cuya figura irregular consta de una superficie total de seiscientos diez y nueve (619) metros cuadrados aproximadamente.

La tasacion es de 18.570 ps. m/n siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 12.380 ps m/n. La venta se hará ad-corpns.

Títulos perfectos, pueden verse en la secretaria del Sr. R. Repetto.

Por más datos á nuestra casa, Alsina 78. jl5

POR LOS MISMOS

El lúnes 11 de julio—De 7999 hectáreas 80 áreas, de espléndido **campo** en **Santiago del Estero**, departamento "Matará Norte" paraje denominado Pampa Pozo, lindando con los Sres. Gonzalez, Iramain, etc., con grandes montes de algarrobo y quebracho, magníficos pastos de engorde, flor morada, etc., etc. Se rematará en nuestra casa **Alsina 78**, con la base de 1.50 $ cada héctareas á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

El viérnes 15 de julio, de una buena **casa**, muy central calle **Méjico 262** entre Chacabuco y Piedras, edificada en un terreno de 8 mts. 227 mls. de frente por 60 mts. mls. 620 de fondo y se rematará ad-corpus con la base de 27,000 $, á las p. m jl2

POR LOS MISMOS

Judicial.—De la central **propiedad**, calle del **Perú núm. 362**, entre Chile é Independencia, 8 metros de frente al oeste, por 36 metros 67 cts. de fondo, ad-corpus. Tasacion: 15.901,20 pesos m/n c. l. Base 2/3 partes: 10.600,80 $ m/n c. l.

El viérnes 5 de agosto á las 3 p. m. remataremos con la base arriba mencionada y dinero de contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Pelerau
y doña Maria Luisa Marquez, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Sauze.

La propiedad consta de ocho metros (8) de frente por treinta y seis metros (36) 67 cts. de fondo y el edificio que es antiguo está repartido como sigue:

Tiene seis habitaciones seguidas, pisos de baldosa, empapeladas y cielo-rasos de papel tres, las otras tres con pisos de ladrillo, otra pieza más en el segundo patio, cocina, letrina, pozo de balde, dos patios enladrillados, etc.

La tasacion es sumamente baja 15.901,20 $ m/n c. l; dos terceras partes 10.600,80 $ m/n c. l. base para la venta.

Títulos perfectos, pueden verse en la secretaria del señor R. Repetto.

Más datos á nuestra casa, Alsina 78.

jl1

POR LOS MISMOS

Primer gran remate en la cabaña La Blanca partido de **Ranchos**, estacion Alegre, propiedad del Sr. Guillermo H. Moores; **1000 ovejas** Lincoln argentino servidas por padres importados, borregas, carneros Lincoln, toros procedentes de la cria de Tapiales hijos de toros importados, se rematarán en lotes.

El sábado 9 de julio, dia de fiesta, á las 12 del dia y despues de un almuerzo procederemos á vender por cuenta y órden del Sr. Guillermo H. Moores y en su cabaña La Blanca, 1000 magníficas ovejas Lincoln divididas en lotes, borregas, carneros Lincoln, toros Durham. Los toros proceden de la cria de Tapiales, actualmente criados por el Sr. Manuel Real de Azua.

Las ovejas Lincoln que ofrecemos son de primer órden y pocas veces se presenta en venta un lote de esta clase.

La paricion empezará en los primeros dias de agosto.

Excusamos entrar en consideraciones sobre los productos de esta cabaña, pero solo haremos notar que es de pública notoriedad que la lana de estos animales ha sido vendida al más alto precio que se ha obtenido en la presente estacion.

El vendedor se encargará de remitir por cuenta y riesgo de los compradores á cualquiera de las estaciones de las líneas férreas de la provincia.

El tren saldrá de la estacion Constitucion á la 7 y 20 a. m., regresando á las 4 y 15 p. m.

El establecimiento dista solo 2 cuadras de donde pasará el tren.

Llamamos la atencion de los señores cabañeros sobre este lote de animales que por primera vez presenta esta bien conocida cabaña.

Por boletos para el tren y por mas datos al escritorio del Sr. Guillermo H. Moores, calle Defensa núm. 78 ó á nuestro escritorio, Alsina 78, jn28

POR LOS MISMOS

El mártes 12 de julio—Gran remate de 4 magníficos **edificios**, y gran **terreno**, calles **Almirante Brown** y **Garibaldi**, por órden y cuenta de la sociedad anónima de los talleres de la casa Amarilla, á un paso del puerto Madero, en el gran boulevard Almirante Brown, tierras de gran porvenir, situacion magnífica, donde hoy no se vende; 3 espléndidas casas bajas, 1 gran casa de altos y bajos, se rematarán ad corpus; son bases bajisimas, á las 3 p. m. jn26

Guillermo Gowland y Cª

Semanal—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa **San Martin 59**. per. a,

POR LOS MISMOS

De 5 lotes de **terreno**, lindos, altos y centrales. A una cuadra de la estacion 11 Setiembre, calles **Gallo, Laprida** y **Cuyo**, calles empedradas, barrio avecindado y rodeado de buenos edificios. Sin base.

El domingo 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden terminante y sin base, los cinco lotes siguientes:

Núm. 2, 3, 4, se componen de 10 varas de frente á Laprida por 30 de fondo.

Núm. 8, se compone de 10 varas de frente á Laprida por 30 de fondo.

Núm. 17, se compone de 10 varas de frente á Gallo por 61 de fondo.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 5873 jl8

POR LOS MISMOS

De dos importantes lotes de **terreno**, calle **Brasil** entre Matheu y Pichincha, cada lote de 10 varas de frente por 73 varas de fondo, calle empedrada con trotadoras; base para la venta 5 $ m/n vara cuadrada, rodeada de importantes edificios.

El domingo 17 de julio, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, estos espléndidos y bien situados terrenos, los únicos á vender en aquella localidad.

Títulos perfectos. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 4874 jl8

POR LOS MISMOS

De la magnífica é importante **propiedad** calle **Defensa 672, 674 y 676**, paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 varas de fondo, con un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas, gran casa de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55.000 $ m/n, con hipoteca de 50.000 cédulas série A, ad-corpus.

El miércoles 3 de agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado.

Esta magnífica propiedad compuesta de 25 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas; dicha propiedad se recomienda por si sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa, San Martin 59. 5715 jl6

POR LOS MISMOS

Importante **propiedad** al norte, al nortel calle **Suipacha núm. 314**, entre General Lavalle y Tucuman, ad corpus. Gran jardin, 3 hermosos patios; paraje codiciado, con un buen vecindario, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, dividida en dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primer órden; cielo-rasos de yeso pintados al óleo, 20 espléndidas habitaciones empapeladas, cuartos de baño, etc., etc., todo en perfecto estado y lista para habitarla; piezas espaciosas y ventiladas; 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo; base para la venta 60.000 pesos. Con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 50.000 pesos, série A.

El mártes 2 de agosto á las 4 en punto de la tarde se rematará á la más alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, está espléndida y bien situada finca, edificada con materiales de primer órden, situada en el barrio más aristocrático de la capital, y á un paso de todos los establecimientos públicos.

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por informes á nuestra casa San Martin 59. 5716 jl6

Bollini y Muro

Remate núm. 606—En **La Plata**, una manzana completa dividida en **4 lotes** de un 1/4 de manzana cada uno, los únicos terrenos á vender frente al canal lateral este, de propiedad particular frente al gran parque, al pié de los eucaliptus. Los terrenos más bien situados frente al canal, terrenos que no están comprendidos en la ley de edificacion y que no pesa obligacion ninguna sobre ellos. Estos terrenos son los conocidos anteriormente por Durañona manzana núm. 6, lindando con propiedad del gobierno, D. Emilio Castro y otros.

Llamamos la atencion de las personas que están enteradas de lo que son las obras del puerto sobre la importancia de este remate, que se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa **Bolívar 85**.

El juéves 14 de julio, á las 2 en punto, títulos de primer órden. Los planos con todos los detalles pueden solicitarse en nuestra casa Bolívar 85 y en La Plata en nuestro escritorio frente al Banco de la Provincia. 5880 jl8

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1738.—De una gran **propiedad**, completamente á la moderna, lle **Méjico núms. 849 y 851**, altos y bajos, á 40 varas del boulevard Entre-Rios, tramway puede decirse á la puerta, barrio de primer órden, casas para gran renta ó habitarlas; esta propiedad puede comprarse con muy poco dinero, la base de venta es la deuda al Banco Hipotecario Nacional; 23.000 ps. m/n série B, atencion á la base 23.000 ps. Venta ad-corpus. Títulos garantidos.

El domingo 31 de julio á las 3 p. m., venderemos en remate público esta lindísima y productiva propiedad, con un terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 40 varas de fondo, garantiendo que hay bastante más entre muros, su edificacion completamente nueva y con todas las comodidades, se compone de casa alta y baja, la primera se compone de 7 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina asiento de mármol, escalera de hierro todas las piezas con pisos de tabla y cielo-raso de yeso, gas, aguas corrientes, resumidero, piso de mosaico, escaleras de mármol, puerta vidriera en el zaguan, etc.

Casa baja—7 piezas y 2 chicas altas para servicio, cuarto de baño, despensa, gas, aguas corrientes, algibe, cocina con azulejos, umbrales de mármol, etc. Las casas son un chiche con todo el confort deseable, pueden ganar perfectamente de 250 á 280 pesos m/n mensuales.

Nota: Caso que el comprador le convenga seguir con la hipoteca, abonará la diferencia del valor de la cédula segun el precio que se cotice en la Bolsa, el dia de la escrituracion. 5959 jl9

POR LOS MISMOS

Remate núm. 607—En **La Plata**.

El viérnes 15 de julio, dia de trabajo, á las 2 p. m., 8 lotes de **terreno**, al lado de la Bolsa, el más notable y único local para establecer casas bancarias; escritorio para corredores, etc.; ¡atencion señores rentistas! Estos terrenos pueden producir una pingüe renta. Están situados al lado de la Bolsa de Comercio, frente al Banco de la Provincia y á media cuadra del ministerio de hacienda: todo el terreno se compone de 70 metros á la calle **46** por 70 metros á la calle **6**, dividido en 8 espléndidos lotes, entrando una esquina, que se venderán por cualquier precio, siendo la venta forzosa por division de condominio; títulos de primer órden.

Planos y más detalles, á nuestro escritorio.

Nota—Todo comprador depositará en el acto de la venta el 10 o/o en garantía de su escrituracion 5887 jl8

POR LOS MISMOS

Remate núm. 608—En **La Plata**.

El viérnes 15 de julio á las 2 1/2 p. m. de 4 lotes de **terreno**, muy centrales, entrando una esquina, 2 lotes situados en el boulevard **80** esquina **45**, con frente á las dos calles, y dos lotes boulevard **80** y con frente á la calle **5** entre **45** y **46**, se venderán al contado, al mejor postor el dia y hora arriba indicados. 5882 jl.

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1736.—Importante, de 10 lindísimos lotes de **terreno**, entrando una esquina, calles **Cuyo** y **Ecuador**. El lote núm. 1, es una casa habitada, la esquina un negocio. Todos los lotes con pared y vereda paga; las dos calles empedradas; paraje importantísimo por lo comercial; á una cuadra de la gran barraca donde se hacen las transacciones de frutos del país; á dos cuadras de la plaza Once de Setiembre, cerca de la estacion central del ferrocarril del Oeste, lindando con la barraca de los Sres. Unzué; como centro de movimiento y de vida no hay nada mejor, la venta es ámpliamente liberal, sin base, á la más alta postura; liquidacion por division de condominio, título garantido.

El domingo 24 de julio, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público estos 10 magníficos lotes de terreno, situados en un local verdaderamente excepcional por su importancia comercial. Todos los lotes están cercados de pared y algunos con edificio. Los lotes son de 400 á 450 varas cuadradas. A una cuadra de estos terrenos se encuentran líneas de tramways en todas direcciones. Hay que vender.

Planos y más datos en nuestra casa, Bolívar 85. 5802 jl7

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1725—Remate valioso de la notable **propiedad esquina** calles **Bolívar** y **Alsina núms. 77 al 87** por la 1ª, y 129 al 147 por la 2ª con un inmenso terreno 32 y 3/4 varas á Bolívar por 48 1/2 varas á la de Alsina, completamente regular, la localidad más central que pueda darse, á 70 varas de la plaza de la Victoria, á un paso de la catedral y del cabildo, cerca de todos los bancos y de los grandes edificios públicos, en el gran centro de todos los negocios, con el nuevo puerto ganará inmensamente porque quedará más centralizada. Gana actualmente sin contrato 1470 pesos m/n; hay oferta con contrata de 1700 pesos. Base de venta 200.000 ps. m/n con deuda al Banco Hipotecario de la Provincia de 100.000 fuertes en cédulas de la série G, título garantido.

El juéves 21 de julio á las 4 de la tarde, venderemos en remate público, y con la basemencionada esta notable propiedad, situada en el local más importante de la ciudad, con un área de 32 y 3/4 varas frente á la calle de Bolívar, por 48 1/2 varas de fondo á la calle de Alsina, y su inmenso edificio como es notorio, se compone de 7 grandes casas de un piso bajo y 2 de altos, todo con su gran renta, y edificado todo con nuestra garantía y escribano [illegible].

No podemos menos que llamar la atencion de las personas de dinero sobre la finca que rematamos, porque localidades como esta no se presentan en remate.

Nota: Caso de seguir el comprador con la hipoteca, abonará la diferencia del precio de las cédulas, tomando como base el precio á que se coticen en la Bolsa el dia de la escrituracion. 5720 jl6

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1727—Judicial, de todas las existencias de la **tienda** y **merceria**, calle **General Lavalle núm. 782** esquina á **Montevideo** pertenecientes al concurso del Sr. D. Bernardo Pellerano surtido; general de mercaderías, ropa blanca para señoras y caballeros artículos de tienda, merceria y bazar, armazones, mostradores, vidrieras, etc.; el mártes 12 de julio á las 12 del dia, venderemos estos mostradores, todas las mercaderías, armazones, enseres, etc., pertenecientes al concurso mencionado como ordene el siguiente edicto judicial:

Suspendido hasta nuevo aviso.

5719 jl6

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1732—Judicial: De una buena **propiedad** calle **Gral. Lavalle núm 804** entre Montevideo y Rodriguez Peña, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Escalada de Langenheim, con deuda al Banco Hipotecario de la Provincia de 10.000 $ en cédulas de la série F, tasacion 32.154 $ m/n, base de venta 21.437 $ m/n, venta ad-corpus.

El domingo 31 julio á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria mencionada, la propiedad calle General Lavalle núm. 804, edificada á la moderna y compuesta de la manera siguiente:

Su terreno mide 8 metros 277 milímetros de frente al N. por 60 metros 620 milímetros de fondo al S. teniendo á los 25 metros 320 milímetros de la calle sobre la pared del costado este un martillo en contra de 205 milímetros el que se extiende hasta el fondo, formando todo el terreno una área de 637 metros 212 milímetros cuadrados.

Su edificio consta de una sala, ante-sala con columnas, dos dormitorios y el comedor que cuadra al primer patio, teniendo en el segundo 7 buenas habitaciones y 3 piezas altas, pisos de madera y baldoza, todas empapeladas, sótano, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, plantas, parral con zarzo de hierro, letrina, etc

El expediente testamentario tramita por la secretaria del Sr. D. Roque Repetto. 5332 jn29

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1730.—Al norte, de un espléndido **terreno**, calle **Charcas** y **Junin**, 95 vs. á Junin y 35 1/2 á Charcas, dividido en 9 grandes lotes, entrando una magnífica esquina. El terreno más alto y más lindo de la capital, donde se edifica y progresa asombrosamente; en el centro de 3 boulevares, á una cuadra el de Santa Fé, á dos cuadras el de Córdoba y á dos el de Callao. Todo cercado de pared y algun edificio; calle de Junin empedrada, con vereda de piedra, todo pago. La venta abiertamente liberal; órden terminante de vender por ausentarse el dueño á Europa. No hay base, sin precio, por lo que dén. Títulos garantidos.

El domingo 10 de julio, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, esta gran área de tierra, dividida en 9 preciosos lotes entrando una esquina.

Como localidad no hay nada más lindo, ni mejor situado, se encuentra á dos cuadras del futuro congreso de la nacion, y segun el proyecto del gobierno dará frente á los grandes jardines y paseo del palacio de la representacion nacional. Hay que vender. Planos y datos á nuestro escritorio Bolívar 85. 3921 jn23.

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1733 y 34—De un espléndido lote de **terreno** con los edificios que contiene, calle boulevard **Callao 613 al 617**, con fondo hasta la calle Rodriguez Peña núm. 654. Este magnífico lote de tierra slo venderemos en un solo lote ó dos ó tres al gusto del comprador, porque admite division. La venta es sin base, por lo que den, á la más alta postura; como situacion es inmejorable, frente al palacete del Sr. Salvador Gomez, inmediato al que levanta el Sr. Buschiazzo, á tres cuadras del futuro congreso de la nacion y dos del boulevard Santa-Fé. Todo rodeado de una vasta edificacion; sobre una parte de esta propiedad hay una hipoteca de 13.000 cédulas série F y G del Banco Hipotecario de la provincia. Título garantido.

El domingo 17 de julio, á las 4 p. m. venderemos en remate público á la mas alta postura, este gran lote de tierra en uno ó varios lotes; el área se compone de 21 3/4 de frente sobre el boulevard Callao por un fondo hasta la de Rodriguez Peña en donde tiene un frente de 11 varas, y en el costado norte tiene un martillo en contra de 8 varas el cual empieza á las 41 varas de la calle.

El edificio se compone de tres casitas sobre Callao y otra sobre Rodriguez Peña.

Los interesados pueden ver la propiedad todos los dias y cualquier otro dato que necesiten en nuestra casa, Bolívar 85.

Nota—Caso de seguir el comprador con la hipoteca abonará la diferencia del precio de las cédulas segun se coticen en la Bolsa el dia de la escrituracion. 5419 jl5

Luis Godoy

Buena **casa** calle **Rincon** al lado del boulevard San Juan, linda situacion.

El domingo 10 de julio á las 2 de la tarde venderé esta buena casita, la que se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, 3 piezas de material, maderas duras, pisos de tabla, etc. Más informes, Rivadavia 48, altos. 5221 jn28

POR EL MISMO

En el lindísimo pueblo de **Quilmes**, frente á la estacion, y á una cuadra del tramway, espléndido paraje, lindan con terrenos del conocido vecino de esa localidad señor Risso, venta á cualquier precio. El remate tendrá lugar en mi escritorio **Rivadavia 48 altos**. **2044 varas cuadradas**; títulos garantidos, terreno que se presta para una linda casa ya sea de negocio ó de recreo. Aprovechar esta ocasion.

El miércoles 13 de julio, á las 2 de la tarde, realizaré en remate público la venta de este lindo terreno el cual por su situacion espléndida etc. se encuentra en excelentes condiciones. Más detalles, Rivadavia 48 altos. 5925 jl9

POR EL MISMO

Buena **casita**, situacion inmejorable calle **Caridad 200**, frente á la estacion del tramway, á 40 varas del gran boulevard Belgrano.

El viérnes 15 de julio, dia de trabajo, á las 4 de la tarde, venderé esta buena casita la que mide 10 varas de frente por 31 1/2 de fondo, 2 habitaciones de material, etc. Más detalles Rivadavia 48 altos. 5864 jl8

POR EL MISMO

En **Barracas al Norte**, un importante lote de **terreno** calle **Santa Magdalena** entre Australia y San Patricio, espléndido paraje, inmediato á los talleres del ferro-carril del Sud y á la gran avenida Montes de Oca.

El sábado 9 de julio dia de fiesta á las 3 de la tarde realizaré la venta de este hermoso terreno, compuesto de 12 varas de frente al este por 100 de fondo, dando frente tambien á la calle del Horno. Mas datos Rivadavia 45 altos. 5591 jl6

POR EL MISMO

Al sud, buena **casa**, renta garantida, calle de **Garay**, al lado de la esquina **Pichincha**, á media cuadra de la gran plaza y parque de Artilleria, no hay mejor posicion.

El domingo 10 de julio á las 4 p. m., se ha de realizar en remate público la venta de esta buena casa, la cual se compone de 10 vs. de frente por 39 de fondo; tiene un buen edificio.

Más datos, Rivadavia 48. 5791 jl7

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de **terreno**, situados en la gran avenida **Brasil**, entre Pichincha y Matheu, calle empedrada con trotadoras.

El domingo 10 de julio á las 4 p. m., se ha de vender, irremisiblemente por el más alto precio estos dos lindísimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo.

Más datos, Rivadavia 48, altos. 5792 jl7

POR EL MISMO

De una buena **casita**, calle **Europa 1127**, al llegar á la calle Saavedra, á dos cuadras del boulevard Independencia, muy lindo local.

El 10 de julio á las 4 de la tarde, venderé esta buena casita que mide 10 varas de frente por 32 de fondo, ensanchando con su frente en 16 varas. Además tiene 6 habitaciones y demás oficinas.

Más datos, Rivadavia 48, altos. 5793 jl7

POR EL MISMO

De la confortable y elegante **propiedad**, alta y baja situada calle **Solis**, entre Garay y Brasil, edificio á todo costo y de muchas comodidades, á una cuadra del gran paseo 29 de Noviembre, próxima á la gran plaza Constitucion, á una cuadra del boulevard Entre-Rios.

El 10 de julio á la 1 p. m., venderé esta hermosa propiedad construida con un gusto especial y á todo costo, la cual se compone de 10 vs de frente por 30 de fondo; 14 espléndidas habitaciones, 7 en la planta baja y 7 en la alta, lindos cielos-rasos de yeso, pisos de primer órden; entradas separadas, buena carpinteria, toda perfectamente, pintada al temple. Más datos, Rivadavia 48, altos. 5794 jl7

POR EL MISMO

Una buena **propiedad**, situada calle **Cochabamba** al llegar á 2ª Catamarca, frente al sud, á un paso del templo San Cristóbal.

El domingo 10 de julio á las 2 1/2 p. m., venderé esta bien hecha propiedad, núcleo de familias, etc. Se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo; 6 lindas piezas de material y todas las demás oficinas. Más datos, Rivadavia 48, altos. 5795 jl7

POR EL MISMO

De un bonito lote de **terreno** situado en la linda calle **Rioja**, con frente al oeste, entre las calles del gran boulevard San Juan.

El domingo 10 de julio á las 2 1/2 de la tarde venderé este lindísimo terreno, compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo. Datos, Rivadavia 48, altos. 5787 jl7

POR EL MISMO

Importante **terreno** en **Barracas al Sud**, 10.000 varas cuadradas con su frente de 200 varas á la calle Real, calle **Pavon**, inmediato á la estacion del ferrocarril de Barracas al Sud, terreno altísimo y muy bien situado, además está todo alambrado con postes de ñandubay, con 5 piezas, inmediato á la línea férrea.

El miércoles 13 de julio á las 2 de la tarde venderé este lindísimo terreno por cuenta y órden de un condominio, cuya situacion es conocida por todos. El remate tendrá lugar en mi escritorio **Rivadavia 48** altos, el dia y hora indicados. 5788 jl 7

POR EL MISMO

De **19 potros** mestizos percherones, entrando algunas espléndidas yuntas, muy gordos y de lindos pelos. En el corralon calle de **Chile 489**, por órden de un afamado hacendado, al más alto precio.

El mártes 12 de julio á las 3 1/2 de la tarde venderé los anunciados 19 potros, recomendándose estos animales de una manera especial, pues son de buena raza y todos de lindos pelos, mansos y gordos. La venta tendrá lugar el dia indicado y la entrega se hará inmediatamente á dinero de contado. Más detalles Rivadavia 48, altos. 5789 jl7

POR EL MISMO

3 magníficos y espléndidos lotes de **terreno** situados en la calle **Rioja** entre Cochabamba y Constitucion, con frente al oeste.

El domingo 10 de julio á las 2 1/2 de la tarde venderé estos 3 hermosos terrenos en esta forma: Un lote de 10 varas de frente por 70 de fondo. Un lote al lado de iguales dimensiones. Un lote al lado de 10 varas de frente por 50 de fondo. Datos, Rivadavia 48, altos. 5790 jl7

POR EL MISMO

Valiosa é importantísima área de **terreno** en **Barracas al Norte**, con frente á 3 calles, á la de **Salta**, empedrada, á la de **San Antonio** y **San Patricio**, sublime localidad por ser de inmenso porvenir. 76 varas á una calle, 25 á otra y 25 á otra. Venta completamente liberal y urgente.

El sábado 9 de julio (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderé estos hermosísimos y bien situados terrenos; os detalles á mi escritorio Rivadavia 48 altos. 5692 jl6

POR EL MISMO

En **Barracas al Norte**. De un precioso **terreno**, con edificio, situado en la calle **Santa Magdalena 222**, al lado de la calle Australia, frente á la administracion de los talleres de la estacion Sola, muy lindo paraje.

El sábado 9 de julio á las 3 en punto de la tarde, he de vender esta buena propiedad, la cual mide 8 varas de frente por 51 de fondo; su edificio se compone de 3 espaciosas habitaciones de madera, perfectamente pintadas al óleo, dos cocinas de material una y otra de madera, algibe, asimismo tiene armazon y mostrador, pozo de balde, letrina, etc.

Más datos, Rivadavia 48. 5693 jl6

POR EL MISMO

De una buena **casa**, situada calle **Saavedra 355**, entre Europa y Estados Unidos, á una cuadra del boulevard Independencia, hoy empedrado con trotadoras, donde se edifica de una manera increible, gran centro de poblacion.

El domingo 10 de julio á las 4 de la tarde, venderé esta buena propiedad, la cual mide 10 varas de frente por 40 de fondo, toda cercada de pared, además tiene 3 lindas habitaciones de material, entrando una preciosa sala, así mismo todas las demas oficinas.

Mas datos, Rivadavia 48. 5694 jl6

POR EL MISMO

Una buena **casita** calle **Cochabamba** entre 1ª y 2ª **Catamarca**, frente al sud.

El domingo 10 de julio á las 2 1/2 de la tarde, venderé esta buena casita que mide 10 varas de frente por 24 de fondo, 2 lindas habitaciones, edificio moderno y demás comodidades.

Más datos, Rivadavia 48 altos. 5695 jl6

POR EL MISMO

De una buena **casa** situada al sud, calle **Pichincha 537** al lado del boulevard San Juan, con los ómnibus casi en la puerta.

El domingo 10 de julio á la 1 1/2 en punto de la tarde venderé esta buena propiedad con edificio bien construido, la cual mide 10 varas de frente por 31 de fondo, 4 grandes habitaciones y demás comodidades, lindo parral, etc.

Más datos, Rivadavia 48 altos. 5696 jl6

POR EL MISMO

De una bonita **propiedad** muy bien situada, calle **Europa**, entre Alberti y Saavedra.

El domingo 10 de julio á las 4 de la tarde; se compone de 9 varas de frente por 23 de fondo, además tiene su hermosa sala, precioso zaguan, bonitos dormitorios, cocina, letrina y todas las demás comodidades y su terreno se compone de 9 1/2 varas de frente por 23 1/2 de fondo.

Más datos Rivadavia 48 altos. 5697 jl6

POR EL MISMO

Buena **propiedad**, para familia, local de inmenso porvenir, calle **Gallo 159**, entre Charcas y General Mansilla, con hipoteca al Banco Hipotecario.

El domingo 10 de julio, á las 2 1/2 de la tarde, he de vender esta buena casa en buenas condiciones para ser habitada, la cual mide 10 varas de frente por 47 de fondo; además 7 grandes habitaciones de material con todas sus comodidades necesarias, tiene una linda sala y un espléndido comedor. Más datos Rivadavia 48 altos. 5698 jl5

POR EL MISMO

Del suntuoso y precioso **terreno** formando esquina á las calles **Cochabamba** y **Rincon** con empedrado á una cuadra del boulevard San Juan.

El domingo 10 de julio á las 2 de la tarde venderé esta lindísima esquina. Se compone de 17 varas de frente á Cochabamba por 60 de fondo á Rincon.

Más datos, Rivadavia 48, altos. 5596 jl5

POR EL MISMO

De una **casita** como para gente de pocos pesos, situada en la calle **Matheu núm. 385**, entre dos boulevares—Independencia y San Juan.

El domingo 10 de julio á las 4 de la tarde venderé esta bonita casita, la que mide 10 varas de frente por 24 de fondo; 3 piezas y demás oficinas. 5597 jl5

POR EL MISMO

3 lindísimos **terrenos** situados calle **Caridad** entre Garay y Brasil.

El domingo 10 de julio á las 3 de la tarde venderé estos lindos lotes de terreno compuesto cada lote de 10 varas de frente por 50 de fondo. Datos, Rivadavia 48 altos. 5598 jl5.

POR EL MISMO

Al norte, buena **propiedad**, con hipoteca al Banco Hipotecario.

Situada en la calle de **Gallo** entre Arenales y Juncal, próximo al gran boulevard Santa Fé. Hipotecada al Banco Hipotecario en la suma de 4000 nacionales.

El domingo 10 de julio á las 2 de la tarde, he de vender esta buena propiedad compuesta de 15 varas de frente por 40 de fondo, tiene un buen edificio, entrando una hermosa sala y demás comodidades. Datos, Rivadavia 48 altos. 5599 jl5

POR EL MISMO

Un verdadero chiche, la preciosa y moderna **casa** alta y baja, situada calle **Matheu** número 383.

El domingo 10 de julio á las 4 p. m., venderé esta preciosa finca hecha á todo costo con solidez y elegancia, tiene 9 preciosas habitaciones, cielo-rasos de yeso y toda ricamente pintada al temple con un gusto extraordinariamente raro, pues sale ya de lo vulgar. Reune toda clase de comodidades; pisos de primer órden preciosas puertas, ventanas, balcon, etc. Datos Rivadavia 48. 5600 jl5

POR EL MISMO

De un hermoso **terreno** en el boulevard **Garay** al llegar á Rioja.

El domingo 10 de julio á las 3 p. m., venderé este lindísimo terreno compuesto de 17 varas de frente, 38 y 50 por un costado, 87 y 86 por otro, ensanchando en su contrafrente en 19,20. Datos Rivadavia 48 altos. 5601 jl5

POR EL MISMO

De una de las más hermosas y lujosas **casas** de la calle **Rioja** entre Garay y Brasil.

El domingo 10 de julio á las 3 p. m. venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 ó más de fondo, contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday, espléndidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro, ventanas modernas, frente de arquitectura sobresaliente y de gusto, como todo su edificio. Más datos, Rivadavia 48, altos. 5602 jl5

POR EL MISMO

Una bonita **casa** situada calle **Europa 1196**, entre Matheu y Alberti, edificio moderno hipotecado al Banco Hipotecario Nacional á dos cuadras del boulevard Independencia.

El domingo 10 de julio á las 4 p. m. venderé esta buena casa de construccion moderna y elegante, recientemente edificada, la que se compone de 10 varas de frente por 35 de fondo tiene 6 hermosas habitaciones, maderas de urunday, cielos-rasos de yeso y piso de primer órden, algunas puertas de cedro, estufa y demás comodidades, etc. Datos, Rivadavia 48, altos. 5603 jl5

POR EL MISMO

Oportunidad magnífica para comprar, centralísima **propiedad**, calle **Defensa núms. 492 al 494 1/2**, entre Estados-Unidos y Europa, reconoce una hipoteca de 50.000 nacionales de la série B al Banco Hipotecario Nacional, la misma que servirá de base para la venta; base ínfima como se ve claramente.

El juéves 14 de julio, dia de trabajo, á las 4 en punto de la tarde, remataré la expresada propiedad, dividida de la siguiente manera y por órden terminante de su dueño:

Su terreno mide 19 varas 55 cent. al oeste por 19 1/2 de fondo al este, y la venta será ad-corpus.

La parte baja del edificio lo componen los números 492, ocupado por el café Cosmopolita con 4 hermosos salones.

El núm. 492 1/2, bajos, está ocupado por un depósito de vinos y tiene 8 piezas.

El núm. 494 1/2, bajos, está ocupado por el restaurant Universal y tiene 7 lindas habitaciones.

La parte alta, núm. 492, con escalera de mármol, consta de 11 hermosas piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de madera y gas en toda la casa.

El núm. 492, con escalera de mármol, consta de 9 hermosas piezas y demás oficinas.

Más datos, Rivadavia 48. altos. 5604 jl5

Bossi & Barra

Especialidad para **constructores, albañiles y carpinteros**; sin base, sin base.

El domingo 17, á las 12 del dia, procederemos á vender por cuenta y órden del consejo nacional de educacion, las casillas de hierro galvanizado, situadas en la calle **Rodriguez Peña**, entre Paraguay y Charcas.

Dichas casillas abarcan una extension de 145 mts. de frente por 5 mts. defondo, con un total de 42 cuartos. Tanto las paredes exteriores como las interiores y techos están construidos con hierro galvanizado, siendo únicamente el armazon, como los tirantillos de pino.

Al mismo tiempo procederemos á vender todo el muro de material que rodea exteriormente las mencionadas casillas.

Por más pormenores dirijirse á la oficina de los rematadores, San Martin 82, escritorios 51 á 53. 5918 jl9

Manuel B. Laborde

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veinte del corriente, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Manuel B. Laborde, de una **chacra** de propiedad de Da. Francisca R. de Pondal, situada en el partido de **San Isidro**, paraje denominado Puerta Chica, por donde pasa el macadam. El terreno mide 80 metros 53 centímetros de frente al nord-este. con 357 metros 65 centímetros de fondo, previniendo que á los 108 metros de fondo por el costado de la derecha tiene un martillo en contra de 25 metros 98 centímetros de frente al nord-este, y así continua hasta su fondo, quedando en este un ancho de 54 metros 55 centímetros, todo segun los cercos existentes. El edificio se compone de cuatro piezas de material, con techos de azotea y madera dura, revoques, pisos y puertas en mal estado. Otras cuatro piezas tambien de material, con techos en ruina, una cochera y caballeriza en ruina, pozo de balde, letrina, una baranda de hierro y un porton de id. Todo esto está tasado en la suma de 2000 ps. m/n; base para la venta, dos terceras partes, 1333 pesos 32 centavos moneda nacional.—Nota: Se hace saber, que los títulos son deficientes y que suplirá esas deficiencias, será á cargo exclusivo del comprador.—Buenos Aires julio 5 de 1887.—*Joaquin Lijó*, escribano secretario.

Nota: El remate tendrá lugar el dia designado, á las 3 p. m., en el escritorio del martillero, **Victoria 47**, y el comprador entregará el 5 o/o como seña y parte de precio. 5909 jl9

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle **Victoria 156**, de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias recibidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. qert

Emilio Benguria

De **tienda, merceria y roperia**, etc; calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de os feriados), á 1 hora de costumbre efectuaré el remate de la mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de finca ropiedades rurales. etc.

Teófilo Figueroa y Ca.

Excepcional remate de 14 espléndidos lotes de **terreno**, en la **Boca del Riachuelo**, con frente á las calles **California, 1º de Noviembre** y calle **Nueva**, comprendiendo entre ellos tres magníficas esquinas. Sin base, por lo que den.

El domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos estos lindos y bien situados lotes de terreno, á la más alta postura, con títulos perfectos y ubicados en uno de los parajes de más porvenir del sud.

Por más datos á nuestra casa, Piedad 130.

Nota: Todo comprador abcnará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. 5685 jl6

Guiñazú, Oliveros y Ca.

Un espléndido **terreno**, en dos lotes, de 10 por 70 varas cada uno; situado en la calle **Maza**, entre Victoria y San Carlos á un paso del boulevard Rivadavia y las estaciones Lacroze y Rivadavia, rodeado de importantes establecimientos industriales y de lindísimas casas de familia; base de venta 5 ps. m/n vara cuadrada.

El domingo 10 de julio, á las 3 1/2 p. m., remataremos el terreno arriba indicado, dividido en dos lotes de 10 x 70 varas cada uno.

Este terreno queda muy bien situado, á 100 varas de la calle Rivadavia, donde hay tramway para todas direcciones, además su situacion es hoy bien central é importante.

Por más datos, ocurrir Piedad 82. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 5710 jl6

Francisco Bulnes

Judicial — De una **casa**, calle **Sarandí núm. 295**, entre Méjico y Chile.

El 13 de julio, á las 2 p. m., por órden del señor juez Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Casalla.

El terreno mide 8 mts. 800 mlm. por 34 mts. y 200 mlm. de fondo; el edificio consta de 4 habitaciones, techos de azotea, pozo de balde y un parral, etc. etc. La venta se efectuará con arreglo á la avaluacion de la contribucion directa, y que asciende á 4000 ps. m/n., que es la base para la venta.

La testamentaria tramita por la escribania del Dr. Avila, en Cabildo. Por más informes, al rematador, Victoria 104. El comprador dará el 5 o/o al firmar el boleto. 5488 jl2

A. Montes de Oca

De la hermosa **esquina, Alsina** y **Lorea núms. 552, 554 y 556**, á una cuadra de la policia y de la plaza de Lorea, á dos cuadras del teatro Onrubia, rodeada de tramways.

El 15 de julio, á las 3 p. m., base 35.000 ps. m/n. Títulos perfectos; el dia indicado remataré dicha propiedad, la cual consta de 13 metros 62 cents. á Alsina y 26 metros 413 milímetros á Lorea, tiene gas, aguas corrientes, etc.

Se compone dicha esquina de un almacen y dos casas con 14 piezas más ó ménos construidas en cal, pisos de tabla, y demas oficinas. Siendo su base muy baja, recomiendo á los señores capitalistas esta propiedad.

Los compradores al firmar el boleto darán en seña 300 ps. m/n. 5563 jl5

Fernandez y Carbone

Rematadores públicos y comisionistas, nos encargamos de la venta en remate de **mercaderias** y en particular y en remate de **fincas** y **terrenos** y de toda transaccion sobre tierras.

Damos dinero sobre primera hipoteca ó con pacto de retroventa. 6760 jl7

POR LOS MISMOS

De todos los muebles que componen el **menage** de la casa habitacion del Sr. Eduardo A. R. Sierff, calle **Tacuarí núm. 685**, por ausentarse á Europa.

El domingo 10 del corriente, á la 1 p. m., se dará principio á la venta á la mayor oferta y dinero al contado, de todos los muebles que componen el menage de la referida casa, que no se detallan por su mucha extension.

Ocurrir á nuestro escritorio Piedras 304. 5761 jl7

Leandro Gomez

Importante remate, de 815 varas 40 cts. cuadradas de **terreno**, esquina **Moreno** y **24 de Noviembre**, paraje central, con grandes edificios, próximos á este terreno pasa el tramway por el frente; base de venta 6 pesos cada vara.

El domingo 17 de julio, á las 3 de la tarde, remataré este espléndido terreno esquina, compuesto de 19 varas 62 cts. de frente á la calle Moreno mirando al sud por 41 varas 56 cts. tambien de frente á la calle 24 de Noviembre mirando al este, lo que hace un total poco más ó ménos de 815 varas 40 cts., se vende con la base de seis pesos nacionales cada vara cuadrada.

El comprador entregará en garantía al firmar el boleto 500 nacionales.

Más informes, escritorio del rematador, San Martin 31. 5861 jl8

Eduardo Bayma y Ca.

Casa chiche, al norte, estilo rennaisance calle **Paraguay 998**, entre Andes y Azcuénaga, á una cuadra del boulevard Córdoba y á 2 del boulevard Santa Fé, con tramways, construccion sólida, á todo costo, sin omitir gastos. Base insignificante 8000 $ m/n.

El domingo 10 de julio, á las 2 p. m. rematáremos esta linda casa cuyo terreno mide 10 vs. de frente al norte por 31 de fondo; el edificio consta de ocho habitaciones ricamente empapeladas, cocina y letrina, toda edificada en cal, patios de mosaico, puertas de cedro, cerrajes nickelados, gas en toda la casa, algibe, etc. etc.

La casa podrá verse todos los dias de 12 á 4 p. m.

Exijiremos 500 ps. m/n en garantía.

Por más datos á nuestra escritorio San Martin 133. 5323 jn29

Ricardo Eastman y Ca.

En **Ranchos** de **100 cuadras cuadradas** y una fraccion, á 15 cuadras al Oeste de la plaza principal y lindando con las quintas del pueblo. Magnífico terreno para chacra, conocido con el nombre de Quinta del Fraile. Venta liberal, sin base alguna, por órden de la testamentaria del presbítero D. Juan José Curley, segun órden de sus herederos, todos mayores de edad.

El domingo 10 de julio á la 1 p. m. procederemos á la venta de los terrenos indicados, al mejor postor y en lotes de una ó mas cuadras egun convenga á los interesados.

El remate se efectuará en el local del **Club del Pueblo**, cedido especialmente con ese objeto.

Los terrenos están cruzados por el camino de Ranchos al Monte y tienen una poblacion, conocida antiguamente por de Figueroa, que entra por nuestra en la venta, su proximidad del pueblo y de la estacion del ferro-carril, escusada toda recomendacion. En el acto de la venta exijiremos el 50/0 en garantía.

Detalles San Martin 151. 5296 jn29

Estéban Bonorino

Suspendido por dificultades de aduana, hasta nuevo aviso.

Para **licoristas y almaceneros**. En la **Boca del Riachuelo**, al lado del resguardo, depósito del Sr. Gonzalez Robert, por cuenta de quien pertenezca; F. M. 100 cascos de 100 litros cada uno vino Barbera superior, id 100 cajones id, 12 botellas id id id Marsala id; introducidos por el vapor Sud-America.

El mártes 12 del corriente, á la 1, se rematarán á la mejor oferta, á dinero al contado y por cuenta de quien pertenezcan los artículos arriba mencionados. 5652 jl6

Santiago Tarigo (hijo)

De una **casa** de altos, calle **Paseo 23 y 25**, entre Rivadavia y Victoria; sin base, construccion de primer órden, á media cuadra del gran boulevard Rivadavia, al frente de grandes construcciones, punto céntrico, situacion inmejorable.

El domingo 10 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de la bien situada casa de altos Paseo 23 y 25; construida en terreno de 9 varas de frente al este por 30 varas de fondo, con 12 piezas 6 en los bajos y 6 en los altos, paredes todas en cal, techos con tirantes de madera dura, cielo-rasos de yeso, escalera de mármol, etc. etc. Tiene 4000 cédulas série J, con las cuales podrá seguir el comprador. Al firmar el boleto el comprador entregará el 5 o/o.

Por datos, San Martin 90, altos, cuarto núm. 3. 5564 jl5

Andrés Rolon

El domingo 10 de julio, á las 2 p. m., dos espléndidos lotes de **terreno**, calle **Ayacucho**, entre General Lavalle y Tucuman, con una hipoteca cada uno, de 3500 ps. m/n en cédulas de la série A; bajísima base, 12 ps. m/n. la vara cuadrada.

Por mandato de su dueño, procederé á la venta al contado de estos dos espléndidos lotes de terreno, en el barrio mas central é importante, en la calle Ayacucho, entre General Lavalle y Tucuman, compuesto cada uno de 10 varas de frente al O. por 34 vs. de fondo, todo empedrado, cercado de pared y vereda de piedra, á un paso del boulevard Callao y próximo al local donde se levantará las casas para el congreso, tribunales teatro y correo, cada lote tiene una hipoteca de 3500 ps. m/n. série A, con la que podrá cargar el comprador. Títulos de primer órden. Por más informes al martillero, Alsina 107. 5313 jl2

Severo Pizarro Torrents

El domingo 17 de julio á las 3 de la tarde, remataré por órden del señor intendente de la municipalidad de San José de Flores, un lindo **terreno** de 23 metros 38 centímetros por el costado sud-oeste, lindando con los Sres. Neid y Campber, 194 metros con 85 centímetros por el costado nor-este, lindando con e Sr. Crat, hoy Crewethe y Cano, 25 metros 62 centímetros por el costado nor-oeste, lindando por la calle de Flores y 198 metros 83 centímetros por el costado sud-oeste lindando con Da. Plaza Beron, cuya superficie es de 4792 metros y 216 milímetros cuadrados con la base de venta de 1,50 ps m/n.

Cuyo terreno con frente á la calle Flores entre Circunvalacion y Bella-Vista, del almacen de Génova dos cuadras al sud doblando al oeste.

El comprador entregará al firmar el boleto trescientos nacionales. 4033 jul11

Francisco G. Paz

Gran remate de **solares**, en **Lincoln**; base ínfima, 40 $ m/n.

El domingo 31 de julio, á las 2, por órden de la honorable comision municipal, debidamente autorizada por el P. E. de la Provincia, procederé á la venta inmediata de cuarenta preciosos solares con una área de 35 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con la base insignificante de cuarenta pesos m/n cada solar.

La situacion inmejorable de estos solares, próximos á la plaza, terreno altísimo y rodeado de edificios, constituirán la fortuna del que los adquiera.

Por más datos al martillero, en el mismo pueblo de Lincoln ó á la secretaria municipal.

Alerta padres de familia.

Nota: El remate tendrá lugar en los dias y hora señalados. 5154 p6 jn28

Manuel S. Garcia y Ca.

De una gran **casa**, situada en la calle **San Juan núm. 472**, á 2 cuadras de la estacion Central del ferro-carril del Sud. Base 30.000 ps. m/n. Reconoce una hipoteca en favor del Banco de 20.000 cédulas de la série A.

El mártes 12 de julio, á las 4 en punto de la tarde, remataremos la propiedad indicada, compuesto su terreno de 8 metros 66 cents. de frente por 60 metros 62 cents. de fondo, con un martillo á su favor que principia á los 34 metros 64 cents. y mide 6 metros de frente por 25 metros 98 cents. de fondo. Su edificio consta de 8 piezas perfectamente pintadas, una pieza pequeña de sirviente, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe de 50 pipas, gas, aguas corrientes, etc., etc.

Su construccion es en cal, el primer patio tiene el piso de mármol, puertas exteriores con cerraduras de tirantes de madera dura y cielo raso de yeso; posée además una gran cantidad de árboles frutales y plantas de estimacion.

El comprador depositará 500 $ en garantía.

Escritorio de los rematadores, San Martin 90, cuarto núm. 7. 5440 jl3

Cárlos Quirno

De un lindo **terreno** en **San José de Flores** formando esquina á las calles **Necochea** y **Flores** en uno ó en dos lotes. Base de venta 5 $ m/n la vara cuadrada.

El domingo 17 de julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. intendente de la municipalidad de San José de Flores Dr. Enrique S. Quintana y con base de 5 $ la vara cuadrada un terreno situado en la calle de Necochea y Flores, compuesto de 32 varas 80 centivaras de frente al sud por la calle de Flores por 68 varas 30 centivaras por la calle Necochea frente al este, 35 varas 50 centivaras por el costado norte lindando con Escalada y por el costado sud lindando con Victorica 68 varas 15 centivaras, y cuya superficie total es de 2329 varas 50 centivaras cuadradas.

Dicho terreno queda dos cuadras al d de la plaza y frente al mercado.

El comprador dará 500 $ m/n en garantía en el acto de firmar el boleto.

Por datos á la secretaria de la intendencia ó á mi escritorio San Martin 82. 4207 jn14

J. Peralta Martinez

Ad-corpus.—El domingo 17 de julio á las 3 1/2 p. m., venderé en remate, á la más alta postura, con la base de 40 $ m/n la vara cuadrada, un magnífico **terreno**, situado en la calle **Santa Fé 310**, entre las de Artes y Cerrito.

Su extension es de 17 varas de frente al norte, por 73 1/2 de fondo.

Las ventajosas condiciones de su situacion y base de venta, excusan comentarios y recomendaciones que por sí solas están de manifiesto.

Todo comprador entregará el 5 o/o en el acto de firmar el boleto, y deberá escriturar dentro de los 20 dias siguientes.

Escritorio, San Martin 31. 5490 jl2

POR EL MISMO

En **Barracas al Norte**.

El domingo 10 de julio, á las 3 p. m., venderé en remate con base de 3 ps. m/n la vara cuadrada, 4 lotes de **terreno**, situados al costado sud de los talleres del ferro-carril del Sud, compuesto cada uno de 9 varas de frente por 31 1/4 varas de fondo, los frentes son 2 á la calle de **Santa Maria** y 2 á la de **Santa Elena** y la manzana en la comprendida entre las calles **Australia** y **San Patricio**. Al alcance de todos.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

Más datos San Martin 31. 5449 jl3

Bravo, Barros y Ca.

El domingo 10 de julio, á las 2—De un **terrenito**, calle **Peña**, entre Larrea y Centro-América, 10 varas de frente al norte por 21,75 de fondo. Sin base, tiene una hipoteca en cédulas de la série A nacionales de 8,80 por vara cuadrada. La calle Peña está empedrada y la de Larrea adoquinada. Detalles San Martin 184. 5413 jl2

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio, á las 3 1/2.—De un precioso **terreno**, calle **Arenales** entre Gallo y Bustamante, 14 vs. 85 cts. de frente al norte por 35 de fondo, barrio lleno de edificios; sin base, el terreno mide 40 varas de fondo, porque existen 5 que han sido tomadas á la calle, pero se venderán los 35 que de el título. Detalles, San Martin 184. 5414 jl2

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio, á las 3 1/2.—De un espacioso **terreno**, calle **Bustamante**, entre Juncal y 60 A, apropósito para casa de inquilinato, 18 varas 86 cts. de frente por 78.10 de fondo, ensanchando á las 50 varas en 54.75. Su superficie es de 2467 varas cuadradas, venta forzosa; sin base, buena ocasion para hacer una pichincha. 5415 jl2

Pedro Ebbeke y Ca.

El remate anunciado para el mártes 12 del corriente, de 600 pipas **vino** tinto español. Queda suspendido hasta nueva órden.

POR LOS MISMOS

De 12 lindos lotes de **terreno**, parte de la conocida quinta del Sr. Dr. D. Manuel Ricardo Trelles, paraje alto, entre las calles **Cangallo Primera y Segunda** y las de **Medrano y Ortega**, calle de por medio con la hermosa quinta de los Padres Bayoneses, en breve tiempo pasará á media cuadra el tramway rural, á dos cuadras de la estacion Almagro y el tramway del Sr. Lacroze, venta liberal al mejor precio, escrituras gratis que se extenderán en la escribania del Sr. D. José Victoriano Cabral.

El domingo 10 de junio á las 2 de tarde; por planos á nuestra casa calle Perú núm. 80. 5398 jl1

POR LOS MISMOS

De 500 bordalesas **vino** italiano de Asti tipo Burdeos, mejor que las mejores marcas especiales de Burdeos.

El mártes 12 del corriente, á la 1 p. m., en **Las Catalinas**, donde estará la bandera de remate, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la partida de vino arriba mencionada.

Nota: En el interés de generalizar los vinos italianos en esta plaza, una fuerte casa introductora nos ha encomendado la venta en remate.

Dicho vino se garante de superior calidad, pudiendo ventajosamente competir con el más rico de Burdeos y la venta se hará en lotes chicos ó grandes como deseen los compradores, pues el objeto principal de los vendedores es hacer conocer estos vinos. 5778 jl7

Joaquin Solé

Importantísimo remate de **2 casas** situadas en la calle **Industria núm. 528** una, y otra en la calle **Progreso núm. 527**, ambas entre la prolongacion de las calles Defensa y Bolivar, paraje inmejorable y de gran porvenir.

El domingo 10 de julio á las 2 1/2 de la tarde, venderé en público remate por órden terminante de su dueño, á la más alta oferta y dinero al contado, la casa de la calle Industria núm. 528, con tres grandes piezas de material y cinco de madera, cocina, pozo, y demás comodidades, edificada sobre un terreno de 15 varas de frente al norte, por 50 varas de fondo al sud, formando una área total de 750 varas cuadradas. Venta sin base por lo que den.

A las 3 1/2 de la tarde del domingo 10 de julio, venderé la casa situada en la calle Progreso núm. 527, en las mismas condiciones que la anterior, á dinero al contado y al mayor postor.

Esta propiedad contiene las siguientes comodidades: una hermosa sala y tres piezas más de azotea, con tirantes de madera dura, y pisos de pino de tea, cocina aljibe y demás comodidades, edificada sobre un terreno de 10 varas de frente al sud, por 50 varas de fondo al norte, formando una área total de 500 varas cuadradas.

Excusamos hacer elogios sobre la importancia de las dos propiedades que ofrecemos en venta, pues los compradores conocen perfectamente el valor que de dia á dia toman los terrenos situados en la prolongacion de la calle Defensa y sus inmediaciones.

Garanto títulos de primer órden y recomiendo á los interesados no faltar á las horas indicadas; datos verse con el rematador, Estados Unidos 169.

Nota: Los compradores abonarán el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. 5661 jl6

Jorge A Kern

De una espléndida y central **propiedad**, calle de **Artes núms. 373 y 375**, entre Tucuman y General Lavalle, ocupada por la tintoreria de los Mil Colores, 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo. Base: 40.000 $ m/n, venta ad-corpus.

El domingo 10 de julio á las 3 de la tarde, remataré por órden terminante de su dueño y por tener que darle su parte á un heredero mayor de edad, la espléndida propiedad arriba mencionada, por la suma que exceda la ínfima base fijada y por informes y revisar los títulos que son perfectos al escritorio del martillero, calle Chacabuco 105, pieza núm. 4. 5390 jl2

POR EL MISMO

Judicial. De una cómoda y céntrica **propiedad**, calle **Córdoba núm. 243**, entre Esmeralda y Suipacha, calle recientemente nivelada. Tasacion bajísima: 13.840,71 ps. m/n. Base 2/3 partes: 9227,14 ps. m/n. Venta ad-corpus.

El domingo 10 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor juez de primera instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. C. Jorge, por la suma que exceda de las 2/3 partes, la propiedad mencionada y cuyo detalle es:

El terreno se compone de 10 varas de frente por 35 de fondo; el edificio está compuesto de 5 espléndidas piezas con tirantes de madera dura, empapeladas, cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, 2 magníficas ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, baldosas en los techos y en los pátios, puerta de hierro en el primer zaguan, gas, pozo, árboles frutales, etc., etc.

Para ver las tasaciones á la secretaria del Sr. Cárlos Silveyra, y por más datos al martillero Chacabuco 105, ó Santa Fé 864.

Nota—El comprador dará en garantía 500 $ m/n al firmarse los boletos de venta. 5723 jl7

Cipriano C. Silva

En **Montevideo**.—El domingo 17 de julio, á las 2 de la tarde en punto; importante remate, suntuoso **edificio**, gran quinta, el más importante local de los alrededores; puede ser ocupada en el acto por el que adquiera esta, sin gastos para ello.

El edificio es construido con los mejores materiales y reune todas las condiciones más necesarias á la confortabilidad y la higiene. Consta de 16 habitaciones y todas las dependencias necesarias, cielo-raso de material, piso de mármol en los corredores y celosias en todas las puertas y ventanas exteriores, aguas corrientes, etc.

La quinta está situada, como digo, en el local de mayor altura que hay en los alrededores, por lo tanto más higiénico y ventilado.

Su área es de 65.767 varas 93 cts. cuadradas, teniendo 152 1/2 varas de frente á la gran avenida Larrañaga, donde cruzará pronto el tramway á la Union; el fondo está cruzado por el arroyo Morales y á 150 varas del camino de Goes, donde cruza tambien el tramway Oriental.

Linda con las quintas de los señores Queirolo y Velazco, su frente está cercado con pared de material y rejas de hierro y dos grandes portones.

La quinta contiene más de tres mil árboles frutales y cantidad de plantas de adorno.

El domingo 17 de julio próximo, á las 2 de la tarde en punto, venderé en remate público, á la más alta oferta esta magnífica propiedad.

Títulos garantidos. Para más informes, á casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99. Puede visitarse libremente.

Nota:—El comprador oblará el 10 o/o en garantía de su oferta. 5657 jl6

Waldino C. Ponce

Judicial—De un **campo** alambrado, estancia denominada Santa Brígida, con aguada, en el partido del **9 de Julio**.

Nota: Transferido hasta nuevo aviso. 3940 jn9

POR EL MISMO

El domingo 17 de julio, á la 1, de **hacienda** y **muebles**, en el partido del **9 de Julio**, establecimiento Santa Brígida; la venta tendrá en el mismo establecimiento, á saber: 1813 vacas al corte, base 4.66, 3278 ovejas, 30 carneros Lincoln, 137 yeguas, 52 caballos y todos los muebles y palos de ñandubay, del establecimiento, los cuales no se detallan por su largo extension; pero el dia del remate estarán á la vista; la base de venta de las ovejas es 66 centavos y se encuentran en distintos puntos; base de venta para los carneros Lincoln 5 ps. 48 centavos; base para las yeguas 2 ps. con 38; la de los caballos 8 ps. No olvidarse que hay muchas cosas que vender, por ejemplo, corrales para ovejas, con 79 lienzos, 86 postes, 29 lienzos corral, 18 lienzos más, corrales para caballos, gran cantidad de alambre, torniquetes, muchos medios postes, máquina de desgranar maíz, una máquina de cortar pasto (Woor) un carruaje con guarniciones, un carro, roperos, lavatorios, cómodas, camas, biblioteca llena de libros en inglés, sillas, mesas, batería de cocina, loza, cristales é infinidad de objetos, etc. etc. La venta es al contado, la entrega se efectuará en seguida, por lo tanto no olvidarse del dinero; por carteles al escritorio Perú 141, á las 2.

Nota: Este remate debió realizarse e, dia 10 y se transfiere para el 17 de julio, á la 1, en el mismo establecimiento Santa Brígida, de la testamentaria de D. Tomás Kenny. 3941 jn9

Cárlos Ristorini

Judicial.—**Casa** calle **Rivadavia núms. 664 á 670** entre Zeballos y Solis, con 13 metros 25 centímetros por 61 metros 37 centímetros. Tasacion 52.526 $ m/n. Base 2/3 partes 35.018 $.

El domingo 24 de julio á las 2 en punto se rematará á la más alta postura y dinero de contado, esta finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Carolina J. P. de Beckman, por disposicion del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze, cuyos autos testamentarios tramitan por la escribania del secretario D. Manuel Avila, donde pueden verse las minuciosas tasaciones, títulos y demás antecedentes.

Tiene 13 metros 25 centímetros de frente al norte por 61 metros 37 centímetros (en varas 15 vs. 25 de frente por 70); en su planta baja tiene 18 piezas en el primer patio y 3 en el segundo; en los altos tres piezas (14 piezas tienen piso de tabla y las demás de baldosa), 2 letrinas, un parral con zarzo de hierro. La superficie es de 813 metros 15 centímetros. El todo tasado en 52.526 $ y no podrá venderse sino exede de las dos terceras partes que son 35.018 $ m/n.

Escritorio de Cárlos Ristorini calle Bolivar 75. 4309 jn15.

POR EL MISMO

Terreno de barraca, calle **General Hornos** pasando Patagones, 21 varas por 82, al llegar al hospital provisorio militar, lindando con la quinta del Sr. Cambaceres; base para la venta 6 pesos vara cuadrada.

El domingo 10 de julio, á las 3 en punto, se rematará este hermoso terreno perteneciente á la que fué quinta de Langdon.

Tiene 21 varas y 10 cts. de frente al este; en el frente del fondo solo tiene 19 varas, 37 cts y de fondo por el costado norte 81 vs y 69 y por el sud 82 vs; son 1570 varas 33 cts cuadradas: terreno que domina Barracas, la Boca, Quilmes, etc. El empedrado será por cuenta del comprador.

Por informes, Bolívar 75. 5705 jl6

Pastor Landin y Ca.

Rematadores y comisionistas, se encargan de compra y ventas de **propiedades**, en la capital federal, como tambien en la provincia de Buenos Aires.

Reciben toda clase de mercaderias para vender en remate al mejor precio y adelantan dinero sobre las mismas sin cobrar interés de ninguna clase.

Escritorio **Estados Unidos 818**. Depósito calle **Moreno** esquina á **Pozos**. Union Telefónica 3042. 3767 p 2m jn7

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio á las 2 1/2 p. m. de un **terreno** entre San Juan y Cochabamba compuesto de 18 vs. de frente por 40 de fondo; este terreno venderemos al mejor precio por órden terminante de su dueño sin base.

Todo comprador pagará el 5 o/o al firmar el boleto. 5665 jl61

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio á las 3 p. m., de una **casa** situada en la calle **Soria** entre Constitucion y Pavon compuesta de tres piezas, pozo, letrina y demás comodidades, edificada en terreno de 10 vs. de frente por 47 de fondo; esta propiedad da de renta 30 pesos nacionales por mes, la venderemos al mejor precio por órden terminante de su dueño á la hora y el dia indicados. 5666 jl 6.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio á las 2 p. m., de un **terreno** situado en la calle **2ª Catamarca** al lado de la de San Juan, compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo, venderemos al mejor precio por órden terminante de su dueño, sin base. Todo comprador pagará el 5 o/o al firmar el boleto 5667 jl6

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio á las 3 1/2 p. m., al norte, de cinco lotes de **terrenos**, entrando una esquina que tiene 14 varas de frente por 28,80 de fondo, en el pueblo **Alvear**, á un paso de la calle Santa Fé y á media cuadra del boulevard Córdoba, adoquinado, estos terrenos quedan situados en la calle **2ª Serrano** y **2ª Córdoba**, los lotes á venderse tienen 9 varas á la calle 2ª Serrano por 28,80 de fondo, venderemos al mejor precio sin base de ninguna clase. Todo comprador dejará el 5 o/o al firmar el boleto. 5668 jl6

Cárlos O'Gorman

Judicial.—Una riquísima fraccion de **campo**, con poblaciones, en **Entre-Rios**, departamento La Paz, distrito Yeso, á pocas leguas del puerto La Paz, cercano al gran saladero Santa Elena, riquísimos pastos, aguadas permanentes, apropósito para grandes invernadas, no tiene rival, títulos perfectos, ¡ojo señores capitalistas! Base regalada 40.000 $ m/n.

El mártes 19 de julio á las 3 p. m. venderé por órden del señor juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria del teniente general D. Juan E. Pedernera, la valiosísima estancia conocida con el nombre de "Chacabuco". El campo se encuentra todo bien alambrado y consta de una superficie total de una legua quinientas noventa y cuatro cuadras cuadradas, más 14.337 varas cuadradas ó sean 3703 hectáreas, 23 áreas y 30 centiáreas; linda con varios arroyos, al E. el Yeso y Cañonera, al S. don Gonzalo, al O. El Potrero y á más tiene en el interior represas de agua permanente. La casa de la estancia consta de 4 hermosas piezas, sótano, algibe, etc. A más de los grandes puestos en los que hay construidas con buen material lindas y espaciosas habitaciones. Bosques, plantios y otros adelantos que unido á su situacion topográfica y linda orientacion hacen de este establecimiento uno de los mejores de ese departamento.

Solo la necesidad de dividir el condominio obliga á los herederos á deshacerse de esta verdadera joya, situada en una provincia en donde la legua de tierra ha alcanzado sumas fabulosas.

La venta se hará por el todo, incluso alambrados, casas, etc., y por una cantidad que exceda de la ínfima base fijada y creo inútil recomendar la asistencia el dia y á la hora indicada, á los señores estancieros, capitalistas, especuladores y todos aquellos que quieran ver duplicado en poco tiempo el capital que empleen en la adquisicion de esta valiosísima propiedad.

El remate lo efectuaré en el escritorio de mi colega D. Eulogio Cuenca, calle **San Martin núm. 31**.

Los autos testamentarios tramitan por la secretaria del escribano Mariño.

Nota—El comprador al firmar el boleto entregará el 5 o/o del precio en que le sea adjudicado. 4940 jn24

POR EL MISMO

Judicial.—En la ciudad del **Paraná, casa** calle **General San Martin**; propiedad de la testamentaria del teniente general D. Juan E. Pedernera.

El domingo 24 de julio á las 12 m. venderé sobre la misma esta importante propiedad por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Basualdo, la que está situada á pocos pasos de la plaza principal y del suntuoso edificio de la catedral. La venta es ad-corpus, con la ínfima base de 12.000 $ m/n.

El edificio consta de 8 hermosas habitaciones y pieza de dependencias interiores, todo construidas sólidamente y con buenos materiales, tiene un hermoso frente á la calle San Martin, plantaciones de jardin, árboles frutales, etc. Títulos perfectos.

Más datos al martillero, Rodriguez Peña 309.

Nota—El comprador al firmar el boleto entregará el 10 o/o. 4939 jn24

Francisco Constenla

Casa, calle **Santa-Fé 367**, suspendido por haberse vendido particularmente, en 25.000 pesos m/nal Sr. D. Tomás Brion.

Judicial. Una magnífica **casa**, centralísima, paraje espléndido, **Suipacha 372 y 374**, espléndido terreno, 12 mts. 4 cent. de frente por 60 mts. 50 cent., por órden del señor juez de 1ª instancia, Dr Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Ventura Muñoz de Wilde, finca tasada por el maestro mayor Varangot; base de venta 28.137,29 $.

El dia 15 de julio, á las 4 de la tarde, venderé al más alto postor, siempre que exceda de la base fijada, la propiedad arriba expresada, cuya área se compone de 12 metros 4 centímetros de frente al este por 60 metros 50 centímetros de fondo, teniendo en contra un martillo insignificante, que empieza en la línea de la calle y termina á los 44 metros 44 centímetros por un ancho de 48 centímetros.

La superficie es de 678 metros con 24 centímetros. El edificio aunque antiguo produce muy buena renta y se compone de 13 habitaciones.

El paraje no necesita recomendacion, está en el centro más importante de la capital, la base para la venta es ínfima. Los títulos garantidos de primer órden. Más informes, á mi casa Bolivar 14.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 5086 jn26

POR EL MISMO

En la **Exaltacion de la Cruz**, 4.770.000 varas cuadradas de **campo**, paraje espléndido, inmediato á la capital, lindando con las casas del pueblo, no existe nada mejor por allí, campo que fué de D. Idelfonso Romero, hoy en testamentaria, una casa en el pueblito construida en terreno de 12 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Tasacion y base de venta el campo 79.500 ps. de la antigua moneda hoy 3286, la casa 11.575 pesos de la antigua moneda hoy 478.43.

Estas tasaciones fueron hechas en junio del año 1873, hace 14 años. Al mismo tiempo: las vacas, ovejas, muebles, enseres, estribos de plata, etc. etc., ovejas y demás.

El dia 27 de julio, á las 12 del dia, venderé al más alto postor, siempre que exceda de la base fijada, todos los útiles, enseres, casa, campo perteneciente á la referida sucesion.

Base de venta el campo 2122, la casa 320.

El campo es magnífico, linda con las casas de la poblacion, y es de lo mejor que existe por allí.

Su área se compone de 530 varas de frente por 9000 varas de fondo y linda por un lado con D. Domingo Castro, por otro con D. Luis Castro, por el fondo con los herederos de D. Gregorio Milo.

Esta venta es ordenada por el señor juez de 1ª instancia de la capital de la provincia Dr. Miranda Naon.

Nota: el comprador del campo y casa entregará al firmar el boleto el 5 o/o como seña y los compradores de las ovejas, lanas, enseres, útiles y demás objetos, los pagarán y recibirán en el acto del remate para lo cual deberán ir prevenidos. 5088 jn26

POR EL MISMO

Muebles, muebles, muebles, en mi casa, **Bolivar 14**.

El juéves 14 á las 12 del dia, magnífico juego de comedor compuesto de mesa de comer, aparador, mesa de trinchar y 12 sillas; lindo juego de dormitorio nogal y roble compuesto de 2 roperos, cama, lavatorio y mesa de luz; juegos de sala varias clases; consolas y espejos dorados, cuadros y grabados, pianos de los mejores fabricantes, gran cantidad de muebles sueltos y usados. 5934 jl9

POR EL MISMO

Grande y excepcional remate para **particulares** y **comerciantes**, liquidacion de una casa introductora francesa, 150 tapados de primera calidad, género de brocato fantasía y novedad, gran cantidad y clases variadísimas, vigones y cuantos artículos pueden desearse. Recomiendo á los padres de familia pasar á inspeccionar estos objetos el lúnes, en mi casa, **Bolivar núm. 14**.

El mártes 12 del corriente á las 12 del dia, venderé al más alto postor y al contado una gran cantidad de artículos y géneros finísimos para vestidos etc. 5948 jl9

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc., etc., en nuestra casa **Perú 96 y 99**, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

José M. de Nevares

El mártes 19 de julio, á las 4 1/2 p. m., calle **Piedras 78 y 80**, entre Alsina Victoria, 20,394 metros de frente al oeste por 29.833 id id fondo al este; base 80.000 ps. m/n c. l. Ad-corpus.

El dia mártes 19 de julio, á las 4 1/2 p. m., procederé á vender en remate por órden de su propietario y con la ínfima base de 80,000 ps. m/n. la espléndida y bien situada **propiedad**, calle Piedras 78 y 80 entre Alsina y Victoria, ocupada hace 20 años por la drogueria de los señores Muller y Aliberti, sin contrata, cuyo terreno tiene al frente 20.394 metros, ensanchando al fondo hasta 21,113 mets. y 29.883 por los costados sud y norte, con un gran edificio, galpones, piezas etc; son cerca de 800 varas cuadradas, habiéndose vendido en la calle Suipacha á 200 ps. m/n; por 100 ps. vara cuadrada que es más ó ménos, la base es regalada.

Los títulos son superiores, hay la posesion de cerca de 100 años. Por más datos al rematador, San Martin 35. 5578 jl5

Servando Martinez

Remate judicial. En el pueblo de **San Antonio de Areco**.

El domingo 17 de julio, á la 1 de la tarde y en donde estará la bandera, venderé los bienes que se designan en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil del departamento del centro Dr. D. Luis Mendez Paz, el martillero D. Servando Martinez, procederá el dia que designe á vender los siguientes bienes de la testamentaria de don Martin Bidart, situados en el partido de San Antonio de Areco: 1º—Una **finca** edificada en un terreno de 45.032 de frente por 49.362 de fondo, linda por el norte con doña Isidora G. de Casco, por el sud con Da. Cruz R. de Sacias, por el este con Da. Andina R. de Prevende y otros, y por el oeste con D. Marcelino Genes; tasada en 8000 ps. m/n. 2º—Una **finca** de material, edificada en un terreno de 52.692 metros de frente por doble extension de fondo, linda por el N. con propiedad de dicha testamentaria, por el S. con Da. Petrona de Dios, por el E. con D. José M. Argüello y por el O. con testamentaria de D. Marcos Montiel, tasada en 2000 ps. 3º—Un **terreno** en la calle **Alsina**, de 53.692 metros de frente al sud por igual fondo, linda por el norte con D. Ventura Lima, por el sud con el precedente terreno, por el este con D. Dionisio Morales y por el oeste con D. Juan Lasalle, tasado en 600 ps. 4º—Un **terreno** de quinta, cercado de alambre compuesto de 25.980 metros de frente por igual fondo, linda por el este con Echeverria y Bidart, por el sud con Cisneros, por el norte con propiedad de la expresada sucesion y al oeste con D. Manuel Berrico, tasado en 560 ps. 5º—Una **finca** edificada en un terreno de 67.961 metros de frente por 339.800 metros de fondo, linda al norte con José Ma. y Juan Mourguy, al sud con el precedente terreno, al este con Echevarría y Bidart y al oeste con terreno valdío, tasado en 250 ps. 6º—Un **terreno** de quinta, con alfalfa, compuesto de 107 metros y 384 mils. de frente por 161.076 de fondo, linda al E. con el cementerio, al S. testamentaria de Da. Dionisia A. de Sosa, al O. Manuel Arrupe y al N. Santiago Melo, tasada en 150 ps. 7º—Un **terreno** de quinta, compuesto de 107 ms. 384 mils. por igual extension de fondo, linda al norte Eustaquio Ramirez, por el sud con el cementerio, por el este con D. José Aguirre y por el oeste con el anterior terreno; tasado en 350 ps. 8º—Un **terreno**, compuesto de 125.760 metros cuadrados, linda al norte con Martin Besonart, al sud J. Echeverria, herederos de Monsalvo y otros, al este José Echevarria y al oeste con terreno señalado en cuarto lugar; tasado en 900 ps. Un boleto de marca con su hierro correspondiente, 16 caballos de tiro, 2 jardineras en regular estado, un carro de varas, una chata de cuatro ruedas, 20 bueyes, 20 cerdos. No debiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion en sus bienes raices. Los mencionados autos tramitan por la secretaria, á cargo del infrascrito.—Mercedes junio 4 de 1887.—*Eduardo Igartua*, escribano secretario. 4431 jn17

Rufino Degreef

De una **finca** muy central, calle Victoria esquina Tacuarí, frente al sud y oeste; con 17 1/2 varas á Victoria por 18 1/4 á Tacuarí. Base 100.000 $ m/n.

El viérnes 15 de julio á las 3 1/2 p. m. remataré la bien reconstruida y central propiedad calle **Victoria, núms. 245, 247 y 249**, esquina á **Tacuarí núms. 52, 54 y 56**, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petronila G. de Astoul y por órden de sus herederos, todos mayores de edad.

El edificio se compone de almacenes en bajos y una cómoda casa de familia en los altos, produciendo unos y otra una pingüe renta. El terreno consta de 17 1/2 vara á la calle Victoria por 18 1/4 varas á la de Tacuarí. La base de venta son 100.000 $.

Pocas veces se ofrecen en venta propiedades como esta, ubicadas en un paraje tan céntrico, tan productivo y con una base tan equitativa fijada para la venta, pues vale el doble.

Estas circunstancias excusan toda recomendacion al respecto. Títulos superiores.

Nota: Por otros datos ocurrir al rematador, Piedad núm. 80. 4410 jn16

POR EL MISMO

Muy importante—Una gran **propiedad**, en el barrio mas central y comercial de la capital calle **Rivadavia núms. 238, 240 y 242**, entre Tacuarí y Buen Orden; 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con base de 240.000 $ m/n.

El viérnes 15 de julio á las 3 p. m., remataré la gran finca, calle Rivadavia 238, 240 y 242, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila G. de Astoul y por órden de sus herederos todos mayores de edad.

El edificio consta de dos grandes almacenes bajos y una hermosa casa de familia en los altos, casa hecha á todo costo y con todas las comodidades deseables.

El terreno en que está construida es enteramente perfecto, líneas rectas y sin martillos, consta de 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo: su base para la venta pesos 240.000 m/n.

Llamo muy especialmente la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad tanto por lo excelente situacion en que está ubicada por su valiosa construccion, como por lo importante renta que produce y por lo bajísimo de la base fijada para la venta. La finca se puede visitar y examinar desde ya. Los títulos son perfectos.

Por otros datos al rematador Piedad 80. 4409 jn16

POR EL MISMO

El domingo 10 de julio, á las 3 p. m., una **casa**, calle **General Lavalle núm. 646**, entre Talcahuano y Uruguay, frente al parque, donde pronto se construirá el palacio para tribunal de justicia.

El domingo 10 de julio á las 3 p. m. remataré al más alto precio, la casa que arriba se indica.

El edificio consta de seis piezas bien construidas y demás oficinas.

El terreno mide 8 á 8 1/2 varas de frente por 28 de fondo, á media cuadra de la plaza General Lavalle y frente al parque de artillería donde pronto se vá á construir el monumental edificio para casa de Justicia, etc.

Títulos perfectos! Por otros datos al rematador Piedad 80. 5680 jl6

POR EL MISMO

El domingo 10 de julio á las 4 p. m. Dos importantes y bien situados **terrenos**, calle **Callao** esquina á **Bella-Vista**, á una cuadra de la avenida Alvear y á una cuadra tambien del Paseo de Julio. Base diez ps m/n la v/c.

El domingo 10 de julio á las 4 p. m., remataré los dos importantes terrenos, cuyo detalle es el siguiente:

Primero: Un terreno calle Callao esquina Bella-Vista, frente al Sud y al este mide á Callao 27,42 vs., á Bella-Vista 34,45 varas, teniendo en los contra-fretes 40,36 y 33,42 varas, en todo 1200 vs. cdas. próximamente. Cercado de pared y con porton.

Segundo: Otro terreno tambien calle Callao esquina Bella-Vista, frente al anterior, mira al norte y al este con 30 x 49 varas ó sean 1470 varas cuadradas. Tambien cercado de pared y con porton. Este terreno dista solo media cuadra de la avenida Alvear.

Base para la venta de los dos terrenos 10 ps v/c. Títulos superiores. La posicion inmejorable de estas propiedades como lo bajísimo de la base fijada para la venta escusa toda recomendacion.

Por otros datos ocurrir calle Piedad 80. 5681 jl6

J. Martinez y Ca.

Importantísimo remate, por órden de su propietario.

El domingo 10 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden de su propietario, la magnífica **finca**, sita en la calle **Santa Fé núm. 792**, entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

La propiedad está edificada en un terreno de 8 varas de frente al norte por 70 de fondo, habiendo en él edificada una casa que posee en su totalidad 11 espaciosas y bien construidas habitaciones, de las cuales 8 tienen piso de tabla, cielo-raso de yeso, gas, etc., teniendo las 3 restantes piso de baldosa.

La propiedad tiene á más 3 patios, teniendo el primero piso de mosaico y algibe. La base para la venta de esta propiedad es de 20.000 pesos, estando afectada al Banco Hipotecario Nacional en 12.000 pesos en cédulas série A.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o/o como garantía.

Títulos perfectos, por más datos y pormenores á nuestro escritorio Piedad 41, 5511 jl3

Risso-Patron y Cª

Domingo 10, á las 2 1/2.—De una magnífica **esquina**, boulevard **Córdoba** y **35 A**, quemaremos este espléndido terreno, que forma esquina á las calles ya nombradas; mide 13 vs. de fte. al sud al boulevard Córdoba, por 53 al oeste á la calle 35 A; en las 2 calles se están colocando trotadoras; es una posicion preciosa y con área suficiente para edificar 10 casas, es contiguo al edificio de los Sres. Canessa y Pegassano, terreno elevadísimo y en la situacion más pintoresca del municipio, y con frente á un boulevard importantísimo; en todas direcciones se levantan casas que han valorizado notablemente este lindísimo barrio. Se exigirá $ 200 de seña. 5453 jl 3.

POR LOS MISMOS

Domingo 10, á las 3 1/2 p. m.—De 8 lindos **terrenos**, todos con trotadoras, con escrituras matrices gratis y á media cuadra de la avenida Alvear, en una posicion elevadísima, venderemos 8 lotes, situados: boulevard **Chavango, Gallo**, y **Bustamante**; 3 lotes con frente á Bustamante, 2 lotes en la calle Chavango entre Gallo y calle 36, y 3 lotes en la calle Gallo entre Chavango y Vicente Lopez. Solamente las personas que diariamente visiten esos parajes, pueden darse cuenta del progreso asombroso que allí se opera, y es incalculable la importancia que tienen por los edificios que se han levantado. Se exigirá ps. 100 de seña por el lote. 5454 jl3

POR LOS MISMOS

Domingo 10, á las 2 p. m.—De 2 hermosos **terrenos**, calle **Bustamante**, al llegar á **General Lavalle**. Base 3 pesos vara cuadrada; miden 20 varas de frente por 60 de fondo, terreno elevadísimo; su área tiene capacidad suficiente para un establecimiento industrial de cualquier género, un palacete ó una construccion en grande escala; dista un paso del boulevard Corrientes que como es del dominio público, tendrá antes de poco tramway, trotadoras, gas y aguas corrientes; es una localidad de porvenir que la gente entendida en tierras conoce su importancia y buena situacion. Se exijirá 100 ps. de seña por cada lote. 5455 jl3

POR LOS MISMOS

El domingo 10, á las 3 p. m.—De un **terreno** central, calle **Junin núm. 611**, entre Arenales y Juncal, este valioso terreno mide 10 vs. de fte. por 35 de fondo, cercado de pared por sus 4 lados, y con 3 piezas de edificio antiguo, al fte. tiene trotadoras, gas y aguas corrientes, su posicion es sin rival, pues á más de estar en el centro de la parte norte de nuestra gran capital, se encuentra en medio de suntuosas propiedades, de boulevares y calles importantes que dan brillo y valorizacion á esta preciosa localidad. Personas de cálculo y hombres de buen gusto, atencion! Se exijirá ps. 200 de seña. 5408 jl2

POR LOS MISMOS

Sábado 9, á las 3—De una **casa** para renta calle **Pichincha** entre Cochabamba y Constitucion. Esta casa de vecindad mide 10 varas por 51 de fondo con 12 habitaciones perfectamente ventiladas y concluidas, pisos de tabla, umbrales de mármol, patios impermeables, revocado por dentro y fuera, frente á la moderna.

Esta casa que puede reditar 120 ps. es completamente flamante, y construida á todo costo con sujecion á las ordenanzas municipales con respecto á las casas de este género; está á 50 varas del empedrado y frente á la quinta del Sr. Casares que se ha fraccionado. Se exigirá 200 ps. de seña. Este remate fué suspendido el 3 del corriente por no estar terminada la casa. 5605 jl5

POR LOS MISMOS

Domingo 17 á las 3—De 21 lotes de **terreno** con frente á las calles **Serrano, Paraguay** y **2ª Paraguay**. Más detalles en oportunidad. 5606 jl5

POR LOS MISMOS

Sábado 9 de julio, á las 4 p. m.—De un hermoso **terreno**, calle **Malavia**, entre Charcas y Mansilla; sin base y por lo que quieran, remataremos este espléndido lote, que consta de 16,74 varas de frente por 61,50 de fondo.

Al lado del magestuoso edificio de escuela de varones, terreno donado por los herederos del general Pirán, su posicion es preciosa, siendo la parte más elevada y pintoresca de esa zona, se encuentra en medio de 70 edificios de arquitectura moderna y por donde pasarán las trotadoras de un mes, y dista cuadra y media del gran boulevard Santa Fé, con todo medio de transporte y comunicacion. Se exigirá ps. 200 de seña. 5783 jl7

POR LOS MISMOS

Sábado 9, á las 2 1/2 p. m.—De una **casa**, bien situada, calle **Cochabamba núm. 289**, entre Chacabuco y Piedras; con base de ps. 3500, quemaremos esta casita, que consta de 13 vs. de fte. por 13 de fondo, con tres habitaciones, pozo, cocina y letrina, distribuida en 2 departamentos, con trotadoras al frente y situada en una localidad la más valiosa del sud, rodeada de medios de movilidad y en medio de construcciones espléndidas. Se exigirá ps. 200 de seña. 5782 jl9

H Baizan

El domingo 10 de julio, tendrán lugar los siguientes remates:

A las 3 de la tarde—Una gran **casa**, alta y baja, con un edificio espléndido, situada en el boulevard **Belgrano 1526**, con 10 vs. de fte. por 80 de fdo., 15 piezas y demás oficinas.

A las 4—Dos **casitas**, calle **Alsina núms. 1412** y **1414**, con 10 de frente cada una por 40 de fondo, 3 piezas todas nuevas y lo necesario.

A las 12 del dia—500.000 **ladrillos** de primer clase en **Ramos Mejias**, horno de Yonse cerca de la estacion. 5872 jl8

Florencio F. Carreras

Un buen **terreno**, con hermoso frente, calle **Salta núm. 73** al **75**, entre Alsina y Victoria, 17 vs. frente por 30 de fondo, ad-corpus, situacion espléndida; base ínfima, 2.2000 ps. m/n.

El domingo 17 de julio, á las 3 1/2 en punto, venderé este espléndido lote de terreno, con lo en él edificado y siempre que las ofertas excedan de la ínfima base fijada.

Atencion, señores interesados, á su situacion, dimensiones y base, los que excusan toda recomendacion. Título garantido. Otros informes, Bolivar 68.—Nota: El comprador dará 500 ps. en seña. 5380 jl1

POR EL MISMO

Un lindo **terreno** 10 vs de frente por 50 de fondo, calle **Alberti**, entre Cochabamba y Constitucion. Sin base, por lo que den.

El domingo 10 de julio á las 2 en punto venderé este lindo lote de terreno al mejor precio y el que por su situacion, está rodeado de edificios; se recomienda solo, títulos garantidos, exijiré 100 pesos de seña. 5506 jl3

POR EL MISMO

En **Suipacha**, 668 cuadras cuadradas de **campo** bueno, con aguadas, sin base, al mejor precio. La venta tendrá lugar en el mismo campo.

El sábado 23 de julio á las 12 en punto, por órden de sus dueños, procederé á la venta de esta magnífica fraccion de terreno, bueno para agricultura ó ganaderia, distante solo legua y media de la estacion Suipacha, hácia el oeste y á solo 3 horas de la capital, lindero con los Sres. Simon Correa y don Benito Balvidares, etc.

Atencion señores interesados en poseer un buen campo y aprovechar esta oportunidad.

Por el plano y otros informes al martillero, Bolivar 68. Exijiré el 5 o/o en seña. 5806 jl7

POR EL MISMO

De una buena **casa**, calle **Ombú núm. 180**, entre Cuyo y Corrientes, con 12.000 ps. en cédulas A nacionales; base las cédulas.

El domingo 17 de julio, á las 2 en punto, venderé esta magnífica propiedad, construida con buenos materiales y toda clase de comodidades, su terreno tiene 11 vs. de frente por 65 de fondo, 9 espaciosas habitaciones, cocina, letrina, algibe, gas, jardin, tirantes de madera dura, techos de azotea, patios embaldosados, celosias, galerias, etc.

La casa está desocupada y para renta ó familia es inmejorable; su barrio lindísimo con empedrado, tramway, etc.

Títulos de primer órden. Otros datos Bolivar 68, teléfono 529. Exigiré 300 ps. en seña. 5805 jl7

POR EL MISMO

Una lujosa **casa** calle **Azcuénaga 448**, entre Paraguay y Charcas—Posicion lindísima—Base 8000 $ los que tiene en cédulas B nacionales—Fijarse en el detalle.

El domingo 17 de julio á las 2 1/2—Edificio, 7 buenas piezas hechas á todo costo con materiales de primer órden, cielo-rasos de yeso, tirantes de maderas duras, frisos, pino tea, balcones, mosaicos, buenas pinturas, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, etc. Terreno 8 varas de frente por 40; base ínfima, 8000 pesos los que tiene en hipoteca. Como situacion con calle adoquinada, inmediata á Santa-Fé y construccion, nada mejor. Títulos garantidos. Otros informes Bolivar 68. 5955 jl9

V. S. Lobato

Magnífico **terreno**, 21 vs. por 30, **Billinghurst** entre Piedad y Gauna.

El domingo 10, á las 2 1/2, venderé en dos lotes este magnífico terreno cercado de pared, y haciendo esquina; es el único terreno que queda sin edificar, á 50 varas de la calle Piedad, que será adoquinada en toda extension, segun así se ha ordenado por el concejo deliberante.

Delante del terreno están ya las trotadoras, tramway, gas y aguas corrientes; paredes propias algunas y otras medianeras.

Títulos inmejorables; exigiré 100 pesos de seña. 5550 jl5

POR EL MISMO

Terreno central, con tres piezas, magnífico para hacer 4 casitas; base 4000 $ m/n.

El domingo 10, á las 3 1/2, remataré este magnífico terreno, situado en la calle **Pichincha núm. 75**, entre las de Victoria y Alsina, compuesto de 15 varas de frente por 19 1/2 de fondo, en el que existe edificada una buena sala hecha en cal y dos piezas más, que reditúan 40 pesos mensuales.

Barrio inmejorable, rodeado de tramways, adoquinados, gas y aguas corrientes.

Pueden hacerse 4 casitas, 2 bajas y dos altas que darian más del 1 1/2 o/o mensual.

Todas sus paredes son medianeras, incluso la del fondo que tiene como 12 varas de alto y pertenece al palacete del general Bosch.

Título inmejorable. Exigiré 200 ps. de seña. 5551 jl5

POR EL MISMO

Buena **casita, Ombú 170**, entre Cuyo y Corrientes. Base 4000 ps. m/n.

El domingo 10, á las 4, remataré esta casita edificada en 7 y 1/2 varas de frente por 19 de fondo, con cuatro grandes piezas y una chica en altos, cocina, letrina, pozo.

Toda en cal, dos, piezas, techos de azotea patios embaldosados, piezas empapeladas, cielo-rasos, persianas, puertas altas y con contramarcos, etc. etc., á 20 varas de la esquina de Cuyo por donde pasa el tramway á 3 cuadras del mercado Rivadavia, de la iglesia Balvanera, boulevard Corrientes, etc. 60 ps. y

Está deshabitada. Estaba produciendo que se los puede producir inmediatamente quiera.

Títulos perfectos. Exijirá 20 ps. en seña. 5552 jl5

POR EL MISMO

De la espléndida **esquina, San Cárlos** y **Colombres**, dividida en lotes.

El domingo 10, á las 3, remataré sin base, cinco magníficos lotes de terreno, con frentes al norte y oeste, 3 tienen 10 varas de frente por 30 de fondo, uno 10 por 20 y la esquina 20 varas por 30.

La posicion no puede ser mejor. A 100 metros del boulevard Rivadavia, con tramways para todas direcciones. A media cuadra del gran mercado proyectado y rodeado de una edificacion moderna y elegante.

Títulos inmejorables. Exijiré 100 ps. de seña 5553 jl5

Infante y Raynelli

¡Atencion! Los remates que á continuacion se expresan tendrán lugar el domingo 10 de julio aunque llueva. La reunion es en la calle Rivadavia frente á la plaza de Lorea de 12 á 12 1/2. Habrá carruajes gratis para los señores que deseen comprar casas ó terrenos de los que venderemos, pudiendo trasladarse cómodamente de uno á otro. Los carruajes se distinguirán por una banderita que dice: Remates.

Nota: Se exijirá el 5 o/o de la venta á todo comprador que no sea suficientemente conocido de los martilleros.

Informes: Venezuela 620 y Entre-Rios 437.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 de julio á la 1 p. m. de la **casita** calle **88 B** entre Boedo y Maza, de 10 varas de frente por 37 de fondo, 3 piezas y demás comodidades, casita propia para pobres y en un paraje que adelanta asombrosamente, donde será uno de los barrios más hermosos que tendrá la capital; venta forzosa por ausentarse su dueño del país, al más alto precio; sin base.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á la 1 1/4 de un hermosísimo lote de **terreno** en la calle **88 C** entre Liniers y Maza, de 10 varas de frente por 55 de fondo, que no se vendió el domingo por falta de tiempo; este terreno ubicado en un paraje alto, poblado, sano y donde se hace ya un centro de comercio, es propio para construir un grande edificio para casa de familia, para negocio ó casa de inquilinato, venta indefectible, sin base y con títulos excelentes.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á la 1 1/2 de un lindísimo lote de **terreno**, situado en un paraje elevado, calle **2ª Catamarca** entre Pavon y Garay, compuesto de 10 varas de frente por 28 de fondo; este terreno está próximo á la calle Rioja por donde pasa el tramway y donde hay muchos edificios, barrio adelantado, sin base.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á la 1 3/4 de una **casita** propia para pobres, situada en la **calle 21 A**, entre Pavon y Garay con 10 varas de frente por 29 de fondo, 2 piezas, pozo, letrina etc., localidad importante donde se edifica de una manera admirable, cerca del boulevard Garay y de la iglesia San Cristóbal; venta por liquidacion, sin base.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á las 2, de una **casita** para pobres rodeada de edificios, calle **Alberti** entre boulevard Garay y Pavon, de 10 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas, letrina, pozo etc., toda rodeada de pared, localidad de porvenir inmenso, donde valdrá un precio fabuloso la tierra dentro de poco; venta forzosa por tener el dueño que pagar á sus acreedores que son muy exigentes, sin base.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á las 2 1/4, de la lindísima **esquina** sin edificio calle **1ª Catamarca** y **Pavon** parage altísimo, poblado y de muchas familias; 13 varas 28 centivaras más ó ménos á Pavon por 21 varas 48 centivaras á Catamarca, enangostando en 20 varas 58 centivaras poco más ó ménos; el barrio no puede ser mejor, el porvenir es seguro por la situacion de esta esquina, por la cantidad de poblacion que la rodea, por estar cerca del boulevard Garay, de la iglesia de San Cristóbal y sobre todo porque es el sud donde las familias y el comercio harán el Eden de la capital, sin base, liberalmente y sin límite será la venta.

POR LOS MISMOS

El domingo 10, á las 2 1/2, de un precioso lotecito de **terreno**, en medio de dos buenos edificios y en el boulevard **Garay**, entre Matheu y Pichincha, de 10 varas de frente al sud por 25 de fondo, próximo á los grandes cuarteles, al parque de artilleria y á la gran plaza de armas, todo lo cual asegura el porvenir de esta localidad; son 250 varas cuadradas, venta sin límite y sin base, por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

El domingo 10, á las 3, de un **terreno** con una bien construida sala en un paraje central, á un paso del empedrado y de la iglesia de San Cristóbal, del boulevard San Juan y del tramway, calle **Constitucion**, entre Alberti y Jujuy, de 8 metros 66 centímetros de frente por 25 metros 54 centímetros de fondo en el costado oeste y en el este 24 metros 59 centímetros más ó ménos.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á las 3 1/2 de un preciosísimo lote de **terreno** en la calle **1ª Catamarca** entre Comoercio y boulevard San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo, parage inmejorable, á un pas del empedrado y del tramway, de la iglesia de San Cristobal, y donde no queda ya que vender, sin base.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á las 3 3/4 de un **terreno** hermosísimo y mejor situado, en la gran calle **Comercio** entre Alberti y Saavedra de 10 varas de frente por 34 de fondo; este terrenito que no se vendió el domingo por falta de tiempo, se quemará indefectiblemente el dia 10; el punto donde está situado no necesita recomendacion, ni precisamos llamar la atencion sobre él, pues no hay uno que sepa el valor fabuloso que se paga por los terrenos situados como este; sin base.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á las 4 de una buena **casa** propia para una familia honesta y en un paraje sano, hermosísimo y enteramente poblado, calle **Chile** entre Matheu y Alberti, con 5 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., excusado recomendar la ubicacion de esta casa; la venta será enteramente liberal, sin límite y sin base.

POR LOS MISMOS

El domingo 10 á las 4 1/4, de la preciosa **casa** calle **Estados Unidos** entre Pasco y Pichincha, de 9 varas de frente al norte por 42 de fondo, 6 piezas: 5 con techos de madera dura y 1 es para servicio, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, revocada por dentro y fuera, patios embaldosados, cocina, letrina y pozo; esta casa es propia para una familia decente,—está situada á una cuadra del boulevard Independencia, á una del empedrado y rodeada por preciosos edificios particulares y públicos, como ser colegios, capilla de las hermanas, etc., etc.; toda recomendacion para esta casa es poca. Tiene 3000 $ m/n en cédulas série A del banco Hipotecario Nacional, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca si le conviene pagando la deferencia de las cédulas el dia de la escrituracion; venta por division de condominio, forzosamente y sin base.

Si hay tiempo se venderán 5 casas más y 8 lotes de terreno próximos á la anunciada. 5649 jl6.

POR LOS MISMOS

Judicial. El mártes 12 de julio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate de órden del señor juez de paz de la 1ª seccion de la capital de la república Dr. D. Cárlos A. Aldao en la ejecucion seguida por D. Guillermo Jaung contra E. J. Williams el vaporcito remolcador **Pattié** que fué suspendida anteriormente su venta por órden superior y que se venderá ahora indefectiblemente; está situado en la isla en **La vuelta de Rocha** frente á la calle **California** en el taller de los Sres. Myers y Cª, donde puede verse y donde será el remate; la velocidad del vaporcito es de 8 á 9 millas por hora. Mas informes al secretario Sr. Repetto, Reconquista 270 y á los martilleros, Victoria 104.

Nota—Se exijirá del comprador 100 ps. m/n al firmar el boleto en garantía de la venta. 5650 jl6

POR LOS MISMOS

El domingo 10, á las 2 1/2, de un precioso lote de **terreno**, en la gran calle **Rioja** y **2ª Catamarca**, próximo al puente colorado, de 10 vs. de frente á Rioja por 28 y pico de fondo al sud y 23 vnras 50 centivaras al norte; paraje importantísimo. sin base 2956 jl8